

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 46

XI LEGISLATURA

6 de febrero de 2020

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 25
celebrada el jueves, 6 de febrero de 2020

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

11-19/M-000017. Moción relativa a política económica regional, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/M-000018. Moción relativa al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

INTERPELACIONES

11-20/I-000001. Interpelación relativa a política general en materia de fomento del empleo en Andalucía, formulada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-000074. Pregunta oral relativa al dato de paro del mes de enero, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000055. Pregunta oral relativa a la licitación pública de cursos de Formación Profesional para el Empleo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000056. Pregunta oral relativa al contrato de colaboración del SAE con agencias de colocación, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000049. Pregunta oral relativa al balance de la tarifa plana para autónomos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000057. Pregunta oral relativa a la situación de las infraestructuras judiciales de la Costa del Sol (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera y Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000017. Pregunta oral relativa a la incorporación de la representación de las trabajadoras y trabajadores al Consejo de Administración de RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo, Dña. Carmen Barranco García y D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000021. Pregunta oral relativa a la activación del Plan de Emergencia en Málaga el sábado 25 de enero de 2020, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000072. Pregunta oral relativa a las movilizaciones de los trabajadores y trabajadoras de la RTVA, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000009. Pregunta oral relativa a los problemas de cortes del suministro eléctrico en la ciudad de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Villaverde Valenciano y D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000046. Pregunta oral relativa al programa de pagarés de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000075. Pregunta oral relativa a la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000026. Pregunta oral relativa a las oficinas liquidadoras de los distritos tributarios, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000027. Pregunta oral relativa al colapso en los centros de inspección técnica de vehículos (ITV), formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000071. Pregunta oral relativa a las ayudas al distrito de Campanillas (Málaga), presentada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000059. Pregunta oral relativa al plan de prevención y atención de agresiones para los profesionales del SAS, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000076. Pregunta oral relativa al coronavirus, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000034. Pregunta oral relativa a las demoras en los centros de atención primaria, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000047. Pregunta oral relativa al gasto por pago de expropiaciones e intereses de demora, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro y D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000048. Pregunta oral relativa a los túneles de la SE-40, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro y D. Antonio Martín Iglesias y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000041. Pregunta oral relativa al Puerto de la Mora, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000008. Pregunta oral relativa a la implantación del pin parental en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ángela Aguilera Clavijo y Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000053. Pregunta oral relativa al Plan de Choque en materia de dependencia, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000054. Pregunta oral relativa a la renta mínima de inserción social, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Raúl Fernando Fernández Asensio y Dña. Concepción González Insúa y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000073. Pregunta oral relativa a la atención en el sistema de dependencia, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000106. Proposición no de ley relativa a medidas para garantizar la rentabilidad para agricultores y ganaderos, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-20/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa a la defensa de la Escuela Andaluza de Salud Pública, presentada por el G.P. Socialista.

11-20/PNLP-000007. Proposición no de ley relativa a la declaración de la emergencia climática en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

11-20/PNLP-000010. Proposición no de ley relativa al pago de la deuda en concepto de IVA y restablecimiento de la lealtad institucional, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y cuatro minutos del día seis de febrero de dos mil veinte.

MOCIONES

11-19/M-000017. Moción relativa a política económica regional (pág. 12).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 2, 13, 19.1, 22 al 26: rechazados por 51 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 3 al 8, 14 al 16, 18, 19.2 y 20: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 9: rechazado por 17 votos a favor, 57 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación del punto 10: rechazado por 52 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 10.1, 10.2, 11 y 17: rechazados por 18 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación del punto 12: aprobado por 61 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 21: rechazado por 18 votos a favor, 89 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 10.3: aprobado por 61 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

11-19/M-000018. Moción relativa al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía (pág. 30).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 2 y 3: aprobados por 75 votos a favor, 32 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 4: aprobado por 53 votos a favor, 33 votos en contra y 21 abstenciones.

INTERPELACIONES

11-20/I-000001. Interpelación relativa a política general en materia de fomento del empleo en Andalucía (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-000074. Pregunta oral relativa al dato de paro del mes de enero (pág. 56).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-20/POP-000055. Pregunta oral relativa a la licitación pública de cursos de Formación Profesional para el Empleo (pág. 59).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-20/POP-000056. Pregunta oral relativa al contrato de colaboración del SAE con agencias de colocación (pág. 62).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-20/POP-000049. Pregunta oral relativa al balance de la tarifa plana para autónomos (pág. 65).

Intervienen:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-20/POP-000057. Pregunta oral relativa a la situación de las infraestructuras judiciales de la Costa del Sol (Málaga) (pág. 68).

Intervienen:

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 46

XI LEGISLATURA

6 de febrero de 2020

11-20/POP-000017. Pregunta oral relativa a la incorporación de la representación de las trabajadoras y trabajadores al Consejo de Administración de la RTVA (pág. 71).

Intervienen:

D. José Ignacio Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POP-000021. Pregunta oral relativa a la activación del Plan de Emergencia en Málaga el sábado 25 de enero de 2020 (pág. 74).

Intervienen:

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POP-000072. Pregunta oral relativa a las movilizaciones de los trabajadores y trabajadoras de la RTVA (pág. 77).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POP-000009. Pregunta oral relativa a los problemas de cortes del suministro eléctrico en la ciudad de Granada (pág. 80).

Intervienen:

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-20/POP-000046. Pregunta oral relativa al programa de pagarés de la Junta de Andalucía (pág. 83).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-20/POP-000075. Pregunta oral relativa a la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera (pág. 86).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-20/POP-000026. Pregunta oral relativa a las oficinas liquidadoras de los distritos tributarios (pág. 89).

Intervienen:

Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 46

XI LEGISLATURA

6 de febrero de 2020

11-20/POP-000027. Pregunta oral relativa al colapso en los centros de inspección técnica de vehículos (ITV) (pág. 92).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-20/POP-000071. Pregunta oral relativa a las ayudas al distrito de Campanillas (Málaga)

Pospuesta.

11-20/POP-000059. Pregunta oral relativa al plan de prevención y atención de agresiones para los profesionales del SAS (pág. 95).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-000076. Pregunta oral relativa al coronavirus (pág. 98).

Intervienen:

D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-000034. Pregunta oral relativa a las demoras en los centros de atención primaria (pág. 100).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-000047. Pregunta oral relativa al gasto por pago de expropiaciones e intereses de demora (pág. 103).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POP-000048. Pregunta oral relativa a los túneles de la SE-40 (pág. 106).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 46

XI LEGISLATURA

6 de febrero de 2020

11-20/POP-000041. Pregunta oral relativa al Puerto de la Mora (pág. 109).

Intervienen:

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POP-000008. Pregunta oral relativa a la implantación del pin parental en Andalucía (pág. 112).

Intervienen:

Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POP-000053. Pregunta oral relativa al Plan de Choque en materia de dependencia (pág. 115).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POP-000054. Pregunta oral relativa a la renta mínima de inserción social (pág. 118).

Intervienen:

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POP-000073. Pregunta oral relativa a la atención en el sistema de dependencia (pág. 120).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000106. Proposición no de ley relativa a medidas para garantizar la rentabilidad para agricultores y ganaderos (pág. 123).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 46

XI LEGISLATURA

6 de febrero de 2020

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 90 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 1.5: aprobado por 56 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.

11-20/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa a la defensa de la Escuela Andaluza de Salud Pública (pág. 140).

Intervienen:

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por 50 votos a favor, 11 votos en contra y 46 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por 50 votos a favor, 11 votos en contra y 46 abstenciones.

Votación del punto 3 Aprobado por unanimidad.

11-20/PNLP-000007. Proposición no de ley relativa a la declaración de la emergencia climática en Andalucía (pág. 156).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: rechazado por 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: aprobado por 96 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

11-20/PNLP-000010. Proposición no de ley relativa al pago de la deuda en concepto de IVA y restablecimiento de la lealtad institucional (pág. 177).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 46

XI LEGISLATURA

6 de febrero de 2020

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 58 votos a favor, 32 votos en contra y 17 abstenciones,

Votación del punto 2: aprobado por 57 votos a favor, 33 votos en contra y 17 abstenciones.

Votación del punto 3: aprobado por 57 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y siete minutos del día seis de febrero de dos mil veinte.

11-19/M-000017. Moción relativa a política económica regional

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Vamos a continuar con la sesión, y comenzamos con la moción formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a política económica regional.

Recordarles que la presente moción tiene 29 enmiendas: 8 formuladas por el Grupo Popular, 15 por el Grupo Socialista, 6 por el Grupo Ciudadanos, que todas han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa. Excepto, bueno, las que ya constan.

Por parte del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, el señor Guzmán Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos y a todas, señorías.

Hoy abordamos una moción de política general andaluza sobre el cambio del modelo productivo, en base a la interpelación del último pleno que realizamos al consejero de Economía. Una moción que la abordamos desde el punto de vista..., y vamos a intentarlo hacerlo también hoy en el debate de la misma, con un propósito, o un doble propósito constructivo y propositivo.

Podemos estar horas confrontando sobre intentar llegar a una conclusión de quiénes son los responsables de los datos del paro, en el cual pues Andalucía siempre tiene índices muy superiores a la media europea y a la media española, sobre los índices de salario medio en Andalucía, sobre los índices de pobreza. Podemos estar horas y horas y seguro que no llegamos a ninguna conclusión sobre quiénes son los responsables, cada uno barrería para su casa.

Ahora bien, nadie puede negar...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Orden, señorías.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Muchas gracias.

Nadie puede negar que las causas de esa desigualdad arrancan en un sistema basado en el centro-periferia, en el cual esa periferia es subordinada al centro y despensa de recursos tanto naturales como humanos y materiales del centro. Y Andalucía, en esa dualidad, en ese reparto de roles del centro-periferia, se encuentra en la periferia del Estado, de un Estado que a su vez es periferia de Europa.

Y es por ello por lo que tenemos un rol sobre el cual se caracteriza nuestra economía, débil y dependiente, fruto de un sistema, de un modelo productivo con muy poco valor añadido, donde en épocas —hay que decir, en honor a la verdad—, que en épocas supuestamente de bonanza podemos subir unas décimas por encima de la media estatal, pero en épocas de retroceso nos situamos puntos y puntos por debajo de esa media.

Una realidad que nos obliga a todos a hacer algo diferente para dejar de ser lo mismo. ¿Y cómo lo hacemos? Con la autonomía. Con esa potestad que, dentro de un Estado, tenemos para regirnos mediante normas y mediante órganos de gobierno. Órganos de gobierno, entendidos en su sentido amplio, no solo en aquellos que..., no estaría mal que algunos estuviesen sentados aquí, sino en ese gobierno que debe gobernar, que debe llevar a cabo planes, programas para el desarrollo de la tierra.

Una potestad que nos da, nos otorga el Estatuto de Autonomía, del cual pues se van a cumplir 40 años. Esa conquista social de Andalucía, en la cual los andaluces y andaluzas vimos, vemos y veremos, en la reivindicación de nuestra autonomía, la mayor herramienta para superar los desequilibrios territoriales y sociales de nuestra tierra, mejorar las condiciones de vida de los que habitan, los que moran en esta hermosa tierra y solucionar los problemas históricos.

La moción de hoy, como decía, se hace desde el propósito constructivo y propositivo, ese mismo propósito que tenemos siempre que hablamos y abordamos las cosas del comer. Y este último año ha demostrado que tanto la Andalucía imparables como esta Andalucía del cambio tienen un denominador común, y son las neveras andaluzas, unas neveras andaluzas que están vacías, que no vale con cambiar a los políticos si no modificamos las políticas; que el cambio de verdad nos llega con un nuevo logo si mantenemos un sistema de empleo efervescente. Por muchas ruedas de prensa, campañas, por mucho gasto publicitario que se quiera hacer, si no hay cambio del modelo productivo, no hay cambio real en Andalucía.

Y nosotros, en ese propósito, no somos los únicos, no tenemos la varita mágica, no tenemos en exclusiva las medidas que puedan llevar a ese cambio del modelo productivo. Y aprovecho ahí para agradecer las enmiendas del resto de grupos —excepto Vox—, PP, Ciudadanos y PSOE, porque entiendo que también se han tomado esta moción con ese propósito constructivo y propositivo.

Como decía, nosotros no tenemos en exclusiva las medidas que nos llevarían a ese cambio del modelo productivo; pero sí, modestamente, permítanme que diga que somos los únicos que, en todo momento, al menos, públicamente, cuando hacemos un diagnóstico, ponemos el acento en las causas y en las consecuencias de este modelo productivo. Otros no lo cuestionan, o no siempre lo cuestionan.

Y a partir de ese diagnóstico, ponemos esta batería de medidas —como decía— no exclusivas, para fagocitar ese cambio real en Andalucía. Una serie de medidas, una batería de medidas que deben tener, o el motor de las mismas deben ser las universidades, deben ser la investigación y el desarrollo. Para lo cual, hay que fijar un suelo, porque a todos se nos puede llenar la boca de lo importante que es la investigación y el desarrollo en tanto en cuanto, al cambio, a la revolución económica que precisa Andalucía; pero si no hay recursos, las palabras se las lleva el viento. Hay que dotar con recursos y dignificar el trabajo de todos y todas los investigadores e investigadoras. E igual que el motor debe ser las universidades, la base principal de la revolución económica en Andalucía, que precisa Andalucía, debe ser la apuesta por la energía verde, la transición energética. Generar las condiciones para hacer más independiente energéticamente, que cuidemos el medio ambiente en un momento de emergencia climática, que generemos empleo verde, empleo de calidad,

apostando, por tanto, por las energías renovables, una apuesta que no debe ir en contradicción, en contraposición de ningunos sectores estratégicos actualmente.

Fijaros, en Málaga se puede producir, en la zona del Torcal se puede producir un auténtico atropello contra la zona sur del Torcal y es convertir esa zona rica en agricultura, rica en turismo, rica en vida, al fin y al cabo, convertirlo en un gran desierto fotovoltaico. Nosotros apostamos por las energías renovables, pero esas no pueden ir en contra de la vida, tenemos que buscar la mejor ubicación y, sobre todo, que no vaya en contraposición de otros sectores.

Como decía, el motor, las universidades, la base, la transición energética pero no podemos olvidar, y ahí es un tema bastante principal, que de lo que depende nuestra vida, al fin y al cabo, no solo la economía, la sociedad andaluza, es del sector primario, un sector primario que no solo tenemos que apoyar, que no solo tenemos que apuntar hacia arriba, hacia el Estado para que regule precios, que también tiene que hacerlo, sino que tenemos que poner desde aquí en marcha una batería de iniciativas que vayan para hacer de este sector un sector sostenible, social, económica y medioambientalmente, apostando por el cultivo tradicional, apostando por la incorporación de la agroindustria a este sector. Un sector que además es principal en algo tan fundamental, en dos debates fundamentales que se están dando, porque es un sector que fija territorio y que de por sí es una herramienta fundamental contra el cambio climático.

Necesitamos llevar a cabo una revolución industrial en Andalucía, reindustrializar, necesitamos un turismo sostenible, económica, laboral y socialmente, y por ello ponemos una serie de medidas como la apuesta contra la estacionalidad del sector. Necesitamos un sector de la construcción que no esté fijado su estabilidad en la especulación, sino en las tres erres: la rehabilitación, la rehabilitación, la regeneración. Necesitamos un sector apoyo al comercio y, por supuesto, necesitamos una entidad financiera que lo apoye todo.

Esperemos que este debate sea como esta intervención.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

El señor Francisco José Ocaña, tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

La moción que nos trae hoy Adelante Andalucía está basada en la interpelación del pasado mes de diciembre, cuya finalidad es el cambio de modelo productivo de esta comunidad autónoma. Asunto importante donde los haya, entre otras cosas, porque se trata de abordar los grandes problemas estructurales de la economía andaluza que lleva lastrando el futuro de esta región durante 37 años.

Quizás el señor Ahumada Gavira no se acuerda que lo dramático y los males que han padecido y sigue padeciendo Andalucía, que ha laminado el futuro de varias generaciones han sido las políticas, no la de la de-

recha, ya les gustaría también culparnos a todos de ello, son las políticas de izquierdas que han venido sucediendo legislatura tras legislatura, durante décadas, como cada demostración de lo equivocado, rancio y dañina que es la prosperidad en su ideología.

También debo de recordarle que su grupo político, bueno, una parte de él, o el todo, reconozco que me pierdo en la maraña de corrientes ideológicas que conforman su partido, lo que entonces se presentaba como Izquierda Unida también participó en esas nefastas políticas. No pueden mirar ahora para otro lado y pensar que fue cosa del PSOE, su impronta en estas políticas fracasadas, en ese modelo productivo fracasado también tiene su cuota de responsabilidad.

Señores de Adelante Andalucía, no vengan a este Parlamento como si fuesen impolutos y no tuviesen nada que ver con el daño padecido de la ciudadanía que acabó resignándose como si un mal crónico se tratase ante la imposibilidad de acabar con el poder absoluto del PSOE en Andalucía. ¿Se acuerdan? Ustedes han gobernado con el PSOE esta comunidad autónoma durante la IX Legislatura y las consecuencias de aquellas políticas de las que ustedes también fueron partícipes las estamos padeciendo ahora, no se sacudan el polvo de la responsabilidad y asuman también su fracaso.

Por cierto, señores del PSOE, en aquella legislatura sí valía que el presidente fuera el señor Griñán aunque no tuviese la lista más votada. Les recuerdo un poco de memoria histórica, aquellas elecciones las ganó el PP.

El milagro sucedió, la erupción de Vox hizo posible romper la hegemonía izquierdista de esta comunidad autónoma y con ello la esperanza de millones de ciudadanos. Nosotros lo tenemos claro, hay que acabar con el modelo izquierdista que ha asolado esta tierra, pero, no se equivoquen, este nuevo modelo pasa por la demolición de todos los errores progres de publicidad vacía, promesas incumplidas y de esperanzas aniquiladas.

El nuevo modelo productivo tiene que basarse en políticas de derechas que a lo largo de la reciente historia de nuestro país han demostrado ser mucho más fructíferas, prósperas y de futuro.

Frente a su modelo venezolano nosotros queremos un modelo de libertad, de libre mercado responsable, con impuestos bajos y la mínima burocracia.

Se lo voy a decir sin acritud, en su apartado 10.2, establece como base del modelo agroecológico propuesto, el regular el acceso a la tierra y su función social. ¿Usted se ha dado cuenta de que está a un paso del expropiarse? ¿Está usted proponiendo la vieja máxima de la tierra es para quien la trabaja? Simplemente, no se puede regular el acceso a la tierra porque sería lo mismo que atacar el derecho a la propiedad privada. Le recuerdo que viene consagrado en el artículo número 33 de nuestra Constitución, donde se reconoce el derecho a la propiedad privada y a la herencia.

La función social de la tierra hoy ya es la misma que la de cualquier otra empresa, nuestra evolución económica ha permitido superar a la agricultura como parte de la supervivencia individual y la ha convertido en una forma de empresa con la que acceder al mercado.

Hoy en día el agricultor, por pequeña o grande que sea su propiedad, se enfrenta como cualquier otra actividad económica al trabajo duro con el fin de generar riqueza y empleo que le permita llevar una vida digna y mediante la aportación, vía impuestos, eso sí, impuestos bajos, contribuir a los intereses generales para tener un país mejor. Si la base de su propuesta agroecologista es esa, lo siguiente es, simplemente, carece de sentido debatirlo.

Por una vez estamos de acuerdo, el futuro de nuestra comunidad autónoma pasa por el desarrollo del I+D+i. Por mucho que queramos tiene que ser la empresa privada la que dé el paso y liderar el I+D+i y solo se consigue fomentando la reindustrialización de España en el contexto de la cooperación empresa-Estado que aumente el peso de la industria en el PIB y usted se preguntará, ¿cómo conseguimos eso? Muy simple, apoyando a las empresas andaluzas y, por tanto españolas, computando en los criterios de evaluación de los concursos públicos para las empresas, para las empresas que tengan su sede y tributen en España. Así conseguiremos más empleo estable, cualificado y con un alto gasto de formación en trabajadores.

Le voy a dar unos datos, para que se haga una idea de la magnitud del asunto, la industria manufacturera genera el 2,5 del empleo de nuestro país, o lo que es lo mismo, 2,3 millones de trabajadores. Con unos datos tan positivos, como que el 95% son a jornada completa y el 79% indefinidos y con unos salarios superiores a la media nacional.

Si además le digo que el 40% de las empresas que intervienen en el I+D+i pertenecen a este sector, creo que cabe poca discusión el camino que hay que seguir. Solo podremos conseguir mayores ratios en investigación y desarrollo si fomentamos la empresa privada y le aplicamos mayores incentivos fiscales para aquellas empresas que apuesten por la innovación.

Señor Ahumada Gavira, la apuesta por el talento, su fomento y captación no puede pasar por el ámbito público y a los hechos me remito. ¿Sabe usted cómo ha tratado esta comunidad autónoma al talento innovador? Se lo voy a decir. Primero, se publicitan unos préstamos, pero con unas condiciones muy atractivas para los emprendedores, que les permitan desarrollar una idea emprendedora. Para ello, se les proporciona una oficina en un edificio construido para incubar empresas con todas las facilidades, para que el éxito esté lo más garantizado posible. Esto sobre el papel es muy bonito, pero la realidad es otra. Tras el escándalo que salpica a la agencia Idea, la reacción inmediata de la Administración es reclamar los créditos concedidos con unas condiciones ventajosas a las empresas en su totalidad, saltándose completamente las condiciones dativas con las que fueron concedidos. Las consecuencias son muy simples: el quiebre de media decena de empresas que no pueden hacer frente a los pagos del capital íntegro. Por si fuera poco, lo que se supone que es un edificio incubador de empresas se le aplican unos alquileres que podríamos decir abusivos en comparación con otros polígonos similares. Como le he dicho, esta es la realidad de lo que recibe nuestro talento. Por muchas ayudas que quieran dar, por muchas leyes que se quieran legislar, si no hay confianza en Andalucía de poco va a servir, como no sirvieron iniciativas similares del pasado. Jamás podremos atraer talento —ni siquiera retenerlo— si no entendemos que los necesitamos a ellos mucho más que ellos a nosotros. Ellos siempre tendrán las puertas abiertas de otras comunidades autónomas y, en el peor de los casos para España, del extranjero. Desarrollar la soberanía de los territorios, ¿eso qué significa? No, la energía es un asunto de Estado que debe ser tratado en todas las regiones de España sin excepción; no existe tal soberanía y la va a haber. La solución pasa por desarrollar un plan de la energía español que consiga la autosuficiencia energética sobre las bases de una energía barata, sostenible, eficiente y limpia. Nos conviene converger a un modelo energético eléctrico, con energía eléctrica generada, en la medida de lo posible, con tecnologías limpias, baratas y de cuya materia prima no dependamos del exterior. Afortunadamente, esos tres requisitos los reúnen las energías renovables en cualquiera de sus modalidades: solar, eólica, hidroeléctrica, biomasa y otras —como ve, también coincidimos en ciertas cosas.

Como dato, he de indicar que la reducción de costes de producción de renovables de 2009 a 2016 ha sido de un 66%, en el caso de la eólica, y de un 85% en el caso de la solar. El impulso de las renovables ha de ser decidido, sí, pero no bajo nefastas políticas de subvenciones, como hicieron los Gobiernos de Aznar y, sobre todo, de Zapatero, sino bajo políticas de liberalización de la actividad y del suelo para su implantación, simplificación normativa, creación de infraestructuras de transporte, investigación y desarrollo y otros incentivos a la generación al consumo.

La intervención de los poderes públicos siempre ha respondido a objetivos generalmente ideológicos, como el de fomentar un determinado tipo de tecnologías frente a otras, aunque fueran menos eficientes en su momento, o de intervenir directamente en los precios. Dicho esto, ¿de verdad quiere gravar las energías no renovables? Una medida tan drástica tendría un..., sería como un huracán para las clases medias y bajas. Le recuerdo que el acceso a las nuevas tecnologías, en la etapa de desarrollo que tenemos actualmente, solo es posible para las clases pudientes. Solo el tiempo y el mercado normalizará y estandarizará los precios de esas tecnologías más eficientes. La sociedad necesita esa transición, todo lo demás podría ser catastrófico.

En definitiva, señores de Adelante Andalucía, cambio de modelo productivo para nuestra Comunidad Autónoma, sí; pero, desde luego no será con los modelos izquierdistas fracasados, tendrá que ser con responsabilidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ocaña.

A continuación, le corresponde el turno al Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y tiene la palabra la señora Moreno Sánchez.

Señora Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor Ahumada, me hubiera gustado que en su intervención hubiese puesto un ejemplo de un país, de un Gobierno o de una institución pública que, a lo largo de su historia, hubiese conseguido, aquí o en cualquier parte del mundo, realizar o llevar a cabo un cambio de modelo productivo, una reforma de las políticas estructurales o una reordenación de las políticas económicas en doce meses, que es lo que lleva este Gobierno trabajando y, por supuesto, que fuera un resultado exitoso. Pero tiene una segunda intervención, señor Ahumada, y yo le invito a que lo haga. De verdad, yo se lo agradecería, pero dudo —permítame que dude— que no lo podrá hacer. ¿Y sabe por qué? Porque un giro tan radical en las políticas económicas, en un nuevo modelo productivo como al que aludía en su intervención, necesita tiempo. Y, más aún cuando hemos recogido el testigo de un Gobierno para el que parecía que el desempleo era una maldición bíblica o para que la inver-

sión en I+D+i se ha reducido a la categoría de lo meramente anecdótico en muchos casos. El tiempo del que hablo obviamente es algo más de doce meses después de treinta y siete años de parálisis.

En diciembre, usted, señor Ahumada, interpeló al consejero de Economía, señor Rogelio Velasco, sobre este tema, y en su intervención recordaba un objetivo de este Gobierno que paso a citar: «Aportar un necesario cambio de tendencia en la Intervención Pública de Andalucía». Creo que usted, si no me equivoco, estuvo de acuerdo con esto, pero, sin embargo, le parecía que eran escasos los resultados del primer año. Ser líderes en emprendimiento; en generación de nuevos autónomos —tres de cada cuatro nuevos autónomos españoles son andaluces—; la reestructuración y la despolitización de la agencia Idea; la reducción de la burocracia; la recuperación de fondos europeos a punto de perderse —8.000 millones de euros—. ¿Le parece mal que se hayan rescatado 8.000 millones de euros, señor Ahumada? Tampoco le pareció suficiente que se estuviera trabajando ya en la estrategia 2021-2027 para transformación económica de Andalucía, en el plan general de emprendimiento, en el plan para mejorar la regulación económica o la reactivación de fondos y ayudas para la investigación y el desarrollo. Cinco años —ayer lo dijo el presidente del Gobierno aquí— cinco años llevábamos sin que se resolviese una sola convocatoria de investigación. Y acababa su argumento en esa interpelación, con un clásico: «Andalucía no puede perder ni un minuto más —decía usted—, Andalucía no puede resignarse.» Por supuesto que no, ni puede ni debe hacerlo; por eso, comparto su sentido de la urgencia, señor Ahumada, y entiendo también que su papel es de espolear a este Gobierno como parte de la oposición que es. Pero si lo que pretende es un cambio de modelo productivo en doce meses, lo que está pidiendo usted no es urgencia, señor Ahumada, es un milagro.

Y señoría, hay puntos de su moción —como ya hemos visto porque ya hemos trabajado— en los que estamos de acuerdo, puntos en los que hemos presentado enmiendas y puntos que jamás votaremos favorablemente. Repito, puedo —haciendo un esfuerzo, de verdad— entender —no compartir, que quede claro, no compartir— que su ideología persiga la colectivización de empresas y territorios, la intervención, la expropiación o, en algunos casos, hasta la limitación de las libertades. Pero debe entender que, bajo ningún concepto, vamos a permitir que se convierta Andalucía en una isla soviética dentro de un país que pertenece a un continente que está integrado en un mercado libre...

[Aplausos.]

Más liberal, más liberal, señor Ahumada, o más socialdemócrata, pero en un libre mercado que tiene unos objetivos y que tiene unas reglas establecidas, dirigidas a generar riqueza en esta tierra; una riqueza que conlleva un mejor bienestar social de los andaluces, que conlleva crear empleo estable y de calidad para dignificar la vida de los nuestros, sí señor, pero no para repartir miseria, porque ya hemos tenido bastante de eso en esta tierra, señor Ahumada, ya hemos tenido bastante.

[Aplausos.]

Por esa razón, no debe, de verdad, no debe olvidarse nunca que vivimos en la Andalucía del 2020, no en la Unión Soviética del sesenta, y que venimos de un modelo socialista de atraso y de muchas políticas que, desgraciadamente para esta tierra, han fracasado; que estamos transformando algo que ya empieza a funcionar y que caminamos hacia un modelo global de innovación, de ayudas, de desarrollo, de transparencia, de convergencia con España y con Europa, de integración, de sostenibilidad, de competitividad, de conectividad, de bienestar social y de un compromiso con el mundo rural que jamás

—y repito— jamás ha visto esta tierra. Pero, se lo digo una vez más: toda esa transformación requiere tiempo. Incrementar, como proponen, hasta un 2,5% el PIB dedicado a la I+D —no sé si usted ha podido hacer esa estimación, nosotros la hemos hecho— supone invertir 3.000 millones de euros, señoría. ¿Es deseable ese objetivo? Por supuesto que sí, por supuesto que lo es, pero, por favor, no vamos a enganar a nadie más. Partiendo del 0,8% que heredamos del PSOE, no es razonable llegar a esa cota en el plazo que usted pide a día de hoy. Deseable es también que las pymes, a día de hoy, por ejemplo, de tres trabajadores, puedan tener un departamento de investigación y desarrollo propio, por supuesto que sí. Pero pedir ayudas inversamente proporcionales al tamaño de la empresa no es razonable, porque, salvo en excepciones, una empresa de tres trabajadores no puede destinar o permitirse tener a un trabajador desarrollando un trabajo de investigación al completo. Lo que sí podemos hacer es lo que estamos haciendo ya, que es ayudar a que las empresas sean más productivas y a que sean competitivas, potenciando su colaboración con los centros tecnológicos de Andalucía o con otros organismos dedicados a la investigación.

Miren, este cambio de modelo económico, que ya está en marcha, tiene el objetivo de acompañar al talento y a las empresas desde que nacen hasta que se consolidan, y consta de muchas ramificaciones, como usted sabe, económicas, de gestión, de desarrollo y de sostenibilidad.

Nos pide contratos de captación del talento cuando usted ya sabe que hemos destinado, en 2019, 13 millones para que 250 jóvenes puedan realizar tareas de apoyo a investigación universitaria, y que ese talento no se pierda en contrataciones en el extranjero, como ocurría con el programa Talentia.

Nos piden un plan de transición energética cuando ya tenemos una estrategia de transición, que se pondrá en marcha este mismo año, para reducir las emisiones contaminantes.

Nos piden incentivos a los consumos, cuando sabe que hay un programa de medidas establecidas por la Agencia Andaluza de la Energía en este sentido, y que ya está en fase de ejecución.

Nos piden una ley para la ordenación de la investigación, desarrollo e implantación de energías renovables, que no necesita una ley, señorías, sino esa propia estrategia de transición energética que, ya le digo, está en marcha.

Nos piden también un impuesto nuevo que grave el consumo de energías no renovables, sin acompañarlo de un estudio económico ni un análisis previo que estudie la repercusión que va a tener en el mercado, ni en ese sector. Y, obviamente, ante un planteamiento de estas características, tenemos que decir que no. Como le decimos que no también al proteccionismo, a imponer límites a los márgenes comerciales —regulemos, no limitemos—, a regular el acceso a la tierra como se hace en las repúblicas comunistas —o en Marinaleda, por cierto, también—, o las leyes de agricultura, leyes de agricultura como la que decayó, en la legislatura pasada, porque ni siquiera las propias organizaciones a las que iba dirigida, las cooperativas agrarias y ganaderas, estaban conformes con ellas, porque ni les disminuía la burocracia, ni les resultaba útil, ni impulsaba el crecimiento del sector.

Señorías, este Gobierno no ha venido a especular, este Gobierno ha venido a gestionar, ha venido a garantizar las libertades y ha venido a evaluar para que podamos seguir creciendo, a ayudar a las empresas para crear un empleo estable y de calidad, a poner medidas para que el campo pueda converger con Europa, a aplicar estrategias de crecimiento para todos, a implantar planes de calidad, a eliminar barreras para al-

canzar un equilibrio que jamás va a llegar con una ley de banca pública, que ni ustedes van a poder ponerlo en marcha, ahora que forman parte del Gobierno. No se puede, señor Ahumada.

Insisto, necesitamos tiempo. Y ojalá pudiéramos, y se lo digo de verdad, porque es una de las cosas que peor llevo, ojalá pudiéramos acortar los plazos, pero la base que nos hemos encontrado no se cambia en unos días ni en unos meses, como usted bien sabe. Y el lugar hacia donde va Andalucía, a ese lugar no se llega en unas cuantas semanas.

Señorías de Adelante Andalucía, por favor, en lugar de propaganda, trabajo. Les pido que salgan del particularismo donde están, y que sientan por una vez que forman parte de algo mucho más grande, que tiene unas reglas y unas condiciones. Que no se trata de hablar de lo mío, que se trata de hablar de lo nuestro.

La transformación económica de Andalucía va a llegar, ténganlo claro. Y va a llegar porque existe un plan y porque existe una visión.

Queda mucho trabajo por hacer, por supuesto que queda muchísimo trabajo por hacer, pero estoy segura de que, si aportamos todos un poquito más y remamos en la misma dirección, ese cambio que todos deseamos va a llegar antes de lo que esperamos. Solo tenemos que dejar —y hablo por todos— de mirar, por una vez, hacia dentro, y pensar un poco más en el bien de todos los andaluces, de todos, y entender, de una vez por todas, que solo existe un camino para levantar la economía de nuestra tierra, y ese camino es muy sencillo, señor Ahumada: ese camino es trabajo, trabajo, trabajo y tiempo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Moreno.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular. Y tiene la palabra para ello el señor Herrera de las Heras.

Señor Herrera.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Antes de entrar en el contenido de la moción, quería comenzar dejando constancia de que, a pesar de encontrarnos en las antípodas en el ámbito ideológico, el talante y el trabajo del señor Ahumada han sido, de verdad, dignos de reconocer. Ha sido fácil negociar con usted y hablar con usted, a pesar de que, como digo, nos encontremos muy lejos en el posicionamiento ideológico, como luego intentaré dejar de manifiesto.

Se trata de una moción muy amplia, en la que se tratan temas muy diversos. Algunas veces tienen difícil conexión porque tratan de consejerías..., que se ha tenido que hacer un poco de ingeniería parlamentaria para que pudiesen ser admitidas. A pesar de eso, y aunque creemos que algunas de las medidas, como ya ha dicho la portavoz de Ciudadanos, ya se están llevando a cabo, pues creemos, desde el Grupo Parlamen-

tario Popular, que habiendo sido aceptadas algunas de las enmiendas, y transaccionadas otras, podremos aprobar varios puntos —bastantes puntos— de la moción de la que ahora estamos hablando.

Antes de entrar en el propio contenido de la moción por apartados, sí quiero confesarle, señor Ahumada, que cuando leí la moción me relajé bastante, y me relajé porque temía que fuese a seguir las directrices del señor Garzón, hoy ya ministro de Consumo. Pero, por suerte, ustedes en la moción no defienden que el único país cuyo modelo económico y de consumo sostenible es Cuba, no lo sostienen. Quizás lo piensan. Pero también es verdad que el señor ministro de Consumo no sé si lo sostiene, pero lo borra. Por lo tanto, yo entiendo que ahí es donde tienen que encontrar el equilibrio ahora que están en un gobierno.

Luego lo analicé con mayor detenimiento, porque pensé, no vaya a ser que se me hayan pasado algunos de los contenidos, y en vez de seguir los postulados del señor Garzón ministro, sigan los postulados del señor Garzón, su hermano, economista y gurú económico de Izquierda Unida. Pero, claro, ahí sí me preocupé más, porque algunos de esos postulados, como la banca pública, sí se encontraban.

Es verdad que el señor Garzón, Eduardo, es famoso y reconocido por sus hilos en Twitter, y la verdad es que son muy divertidos algunos de ellos, son incluso graciosos. También es verdad que la gente se alarma, yo creo que están redactados en tono de humor, pero parece que no es así.

Pero, mire, al final, la realidad es que ustedes vuelven a incurrir en los clásicos errores de la izquierda en algunos de los postulados: banca pública andaluza, creación de un nuevo consorcio público instrumental..., industrial, perdón, y los nuevos entes y observatorios que requieren en la moción.

Pasemos al contenido concreto de la moción. En el ámbito de la investigación, comienzan ustedes pidiendo que pasemos del actual 0,92%, que era lo que se invertía respecto al PIB cuando este Gobierno llegó a la gestión en la Junta de Andalucía, se pase al 2,5%. La verdad es que es una subida muy importante, ojalá se pudiese hacer. Comparto lo dicho por el Grupo Ciudadanos: nosotros cuanto más invirtamos en investigación mejor será para nuestra competitividad. Ya ayer el propio presidente tuvo la oportunidad, en este Parlamento, de hablar del tema, y nuestra apuesta por la investigación es muy importante.

Pero venimos de una época en la que —como ya se ha dicho aquí, y he tenido ocasión de recordarles en varias ocasiones— la investigación en Andalucía ha estado denostada, no ha sido ejecutado ningún proyecto de investigación desde el año 2013. Por lo tanto, creemos que es importante aumentar el dinero destinado a la investigación. Pero hay que hacerlo de manera progresiva, de manera seria y de manera creíble. Luego, fijar ese objetivo con un plazo temporal tan escaso se hace realmente complicado.

Ahora bien, ustedes ahora tienen una oportunidad magnífica. La enmienda que nosotros les proponíamos era, mire, nosotros no podemos llegar al punto que usted nos proponía, del 2,5%, pero lo que sí podemos hacer es, como Andalucía, como en tantos y tantos otros indicadores económicos, se encuentra por debajo de la inversión en investigación con respecto al PIB, vamos a intentar converger, como estamos haciendo, con el crecimiento anual, con lo que se invierta a nivel nacional. Además, tenemos una oportunidad magnífica porque ahora son ustedes miembros del Gobierno, ahora ustedes tienen la oportunidad de destinar, en las políticas económicas del Gobierno, más dinero a la investigación.

Bien es cierto que no han empezado muy bien, porque, claro, ustedes, que tienen al señor ministro de Universidades, han separado universidades de investigación, que, como bien saben, los rectores se han manifestado en contra porque parece, de verdad, bastante complicado.

Pero, fíjese, si lo hiciesen, si ustedes llegasen a subir ese PIB, pues con nuestra enmienda lo que hacemos es garantizar que vamos a converger en ese ámbito con el Gobierno. Pero es verdad, la primera medida que ha adoptado el señor Castells, ministro de universidades, ¿sabe cuál ha sido —la primera y única por ahora—? Tomarse 10 días de asuntos propios para irse a Estados Unidos, la primera medida del ministro.

Bueno, parece que, como digo, en el ámbito de universidades e investigación, tendremos que ver cómo lo realizan, porque, señorías, obras son amores, que no buenas razones.

En lo que se refiere a energías renovables y la lucha contra el cambio climático, la gran..., vamos, la gran mayoría de las medidas que se presentan en esta moción van a ser apoyadas por nuestro grupo. Ya hemos, a lo largo de esta legislatura, demostrado la preocupación, la sensibilidad en el ámbito de las energías renovables y en la lucha contra el cambio climático. Por lo tanto, vamos a apoyar esas medidas y ahí va a encontrar siempre al Grupo Popular.

Bien es cierto que tenemos que hacer una salvedad, y es la impositiva. No podemos apoyar un nuevo gravamen que genere, además, una desigualdad mayor porque a quien más afectaría, como usted bien sabe, es a las rentas bajas y medias porque son gravámenes lineales, que, además, no tienen ni estudio económico, ni conocemos su impacto ni hay una alternativa que podamos hacer contra todas las energías que no sean renovables. Otra cosa es que se realice un estudio y sea algo bastante más integral. No obstante, el impuesto verde tendrá que ser analizado.

En el ámbito de la agricultura sí nos encontramos muy lejos. No podemos apoyar ninguna de las medidas que usted trae en esta moción, algunas de ellas porque son competencia nacional. Nos alegramos, dicho sea de paso, de que el señor Planas el otro día en Consejo de Ministros anunciase que iba a tomar una serie de medidas que, por cierto, fueron exigidas por nuestra consejera de Agricultura hace ya casi un año: la modificación de la ley de cadena alimentaria, el almacenaje del aceite de oliva, etcétera. Estamos muy preocupados por el futuro que pueden traer todas estas circunstancias, compartimos las preocupaciones de nuestros agricultores y exigimos al Gobierno central firmeza en la negociación de la PAC y celeridad en los cambios que el otro día el Gobierno ya anunció.

Respecto a la banca pública —lo he dejado para el apartado final—, he de decirle que nosotros no compartimos ese postulado, como bien sabe. No creemos en la banca pública y, además, este Gobierno ya reguló en octubre una orden financiera para ayudar a pymes y a autónomos, con ayudas transparentes y basadas en la libre competencia y la libertad de participación.

Con lo que usted hacía referencia al inicio de la moción tampoco estoy de acuerdo. Usted ha dicho que cuando hay una época de bonanza Andalucía convergía con España y cuando hay crisis lo que sucede es al contrario. Pues bien, lo que ha sucedido en estos últimos años, en los que España se ha recuperado económicamente, es que la brecha existente entre Andalucía y España se ha aumentado. Solamente este año después de lustros, solamente este año después de lustros, vamos a converger en el ámbito económico, porque a nivel nacional el PIB creció un 1,8% y en Andalucía lo hizo un 1,9%. Es un pequeño paso, pero un paso importante y en la línea adecuada.

Permítanme, señorías, que finalice este debate haciendo una referencia, al ser el primero tras el acuerdo y la llegada del nuevo Gobierno del señor Sánchez y sus socios, su grupo, algunos de su grupo..., sé que algunos no están muy contentos y otros sí. Y permítanme que finalice haciendo una referencia a ello. No pue-

do dejar de darle vueltas al momento, al instante en el que el señor Sánchez, reunido con el señor Iglesias, aquel acuerdo que no le permitía dormir por dirigir las políticas económicas un grupo como el suyo, le dijo al señor Iglesias... ¿Qué le diría? Permítanme que les diga lo que en mi imaginario le dijo el señor Sánchez al señor Iglesias al llegar al pacto. Dice así: «Si me das a elegir entre tú y mis principios, que yo sin ellos soy un hombre perdido, ay amor, me quedo contigo».

Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Herrera.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Y tiene la palabra el señor Ramírez de Arellano.

Qué buen color tiene siempre.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—No me atrevo a cantar, por su propio bien.

[*Risas.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramírez, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Lo primero es saludar efusivamente a los miembros del Gobierno aquí hoy presentes por su demostración de interés esta importante cuestión.

[*Aplausos y rumores.*]

¿Eh? ¿De acuerdo? Sí, sí, un Gobierno perfectamente presente.

Decir simplemente algunos comentarios iniciales, ¿no? Hablar durante una intervención como la que hemos tenido hoy aquí de economía soviética, de un modelo socialista, como si el modelo socialista o las políticas socialistas de Andalucía hubieran sido ajenas a los principios constitucionales, hablar de que por primera vez hay un compromiso con lo rural en esta tierra, expresiones de esa naturaleza son sorprendentes. Incluso se ha llegado a decir cosas tales como que se ha desbloqueado la investigación y se ha puesto como ejemplo..., aparte de que lo único que hacen es resolver convocatorias ya hechas, se pone como ejemplo que se van a contratar 230 jóvenes para iniciarse en la investigación, 230, en los últimos dos años del Gobierno socialista el mismo programa contrató a 2.300, estamos hablando de 10 veces más, lo digo para su información.

Incluso se dice que se está..., se han rescatado nada más y nada menos que 8.000 millones de euros de fondos europeos cuando la realidad es que han..., según la información de que ahora se dispone porque tendremos que verla en detalle, se ha recortado el margen de cumplimiento del N+3 de un 18% que se dejó en 2018 al 8% si se cumplen los números de este año, de tal manera que van empeorando el margen de cumplimiento de los compromisos con la Unión Europea, como digo, N+3.

Lo cierto, y entrando ya en el fondo de la cuestión, tras un año de Gobierno de las derechas en Andalucía, un Gobierno neoliberal apoyado por la ultraderecha, es que podemos yo creo que hablar ya de varias realidades consolidadas que no se corresponden para nada con los mitos que los partidos conservadores suelen querer crear de sí mismos. El primero de ellos es que en realidad son muy malos gestores de lo público, sí señores, este Gobierno es un ejemplo más de que la derecha es muy mala gestora de la sanidad pública, muy mala gestora de la educación pública, de la dependencia, etcétera. Tienen enfadados a los profesionales; los usuarios hacen cola; las listas de espera son crecientes; comedores escolares sin atender; los gastos fuera de control hasta tal punto que hay enormes modificaciones presupuestarias debido a falta de previsión y defectos de gestión; malos gestores del presupuesto, que es el dinero público que tienen que gestionar, con ingresos creativos, inventivos, para decorar las cuentas, una práctica que algunas veces se hace, pero es que ustedes se los inventan los ponen en los presupuestos y luego se los gastan. Esto es algo..., como digo, una novedad bastante importante.

El presidente de la Junta de Andalucía ha comparecido hace una semana para dar cuenta de su acción de gobierno y se ha guardado, por ejemplo, muy mucho de informar a esta Cámara del resultado presupuestario de 2019, si bien ya sabemos por otras vías, porque se han expresado por otras vías, que tendrán déficit, que estará por encima del límite del año y que probablemente sea mucho, por el tipo de discurso que tienen. Pero no se dice, no se afirma nunca, no se nos dice cuánto va a ser, después de todo lo que hemos tenido que escuchar durante este año y que ustedes, en este caso, como acabo de decirles han incumplido a sabiendas. La cosa debe ser grave porque, siguiendo su estrategia habitual, la estrategia habitual del Gobierno, la búsqueda del culpable ajeno a su propia incapacidad está siendo concienzuda y ruidosa.

Y en economía, que es el objeto de esta moción, también su lema de que su sola presencia en los gobiernos ya muta la realidad, ya cambia todo como por milagro, pues también está crisis. ¿Cómo explican ustedes que haya tantos indicadores económicos, casi todos, realmente, los más relevantes, que un año más tarde vayan a peor? Ahora lo repasaré, les adelanto que en general vamos a votar a favor de esta moción, salvo algunos puntos, que entendemos que es oportuna y que no debemos verla más que como un inicio de una reflexión sobre esta materia que, como digo, es importante.

Pero, digo, repasemos algunos de los indicadores económicos que requieren actuación.

Ya acaba de decir el portavoz del Partido Popular que, efectivamente, el crecimiento estimado para el año 2019 es el 1,9%, es decir, 0,3 puntos menos del crecimiento con el que se cerró 2018. Pero es que ya se encuentran ustedes con previsiones para el año 2020 que hablan de un crecimiento del 1,6%, como habrán visto en los medios de comunicación, en este caso, por previsiones del BBVA. Sigue, por lo tanto, un proceso de ralentización del crecimiento.

En materia de empleo, hemos conocido en estos últimos días tanto la Encuesta de Población Activa como el paro registrado. Hace un año, la tasa de paro..., en el año 2018 la tasa de paro descendió 3,1 puntos y en

el año de gobierno del Partido Popular ha descendido 0,5 puntos, mientras que en el resto de España ha descendido 0,7 puntos. El número de parados, según la EPA, en Andalucía, el año 2018 bajó en 126.300 y en 2019 bajó en solo 10.000 personas. Y el número de ocupados creció en 2018 en 118.000 personas y en 2019, en 45.000. También, enorme ralentización.

En cuanto al paro registrado, la variación de enero-enero, la variación anual, en 2019 descendía a un 3,3% y en 2020 está descendiendo a una tasa anual del 0,3%; diez veces más lento.

El número de afiliados a la Seguridad Social crece en España el 1,8% y en Andalucía, crece el 1,7%.

También el tono económico, en cuanto a las empresas registradas en la Seguridad Social, también debería ser preocupante para el Gobierno, a pesar de sus expresiones triunfalistas.

En 2018, creció el número de empresas en Andalucía en 8.900, casi 9.000 empresas nuevas; un 3,5% más. Y sin embargo, este Gobierno de las facilidades, de que las empresas se iban a sentir en su especie de Shangri-La, su Valhalla, donde todo iba a ser maravilloso, pues han desaparecido de la lista, 2.000 empresas, una bajada del 0,8%. Y también, el tono de creación, de personas que se registran como autónomos, también va a un ritmo menor que con el anterior Gobierno: en 2018, el número de autónomos creció en casi 16.000 y con este Gobierno, en 2019, ha subido 11.600. El ritmo de crecimiento era entonces el 3,1% y es ahora, el 2,2%.

De tal manera que sus políticas de autónomos son peores que las del anterior Gobierno. Y como son muy parecidas, significa que ustedes las ejecutan peor.

Las exportaciones son también, para que, en lugar del triunfalismo que ustedes expresan, se echan a pensar. Mientras que en España lo acumulado hasta el mes de noviembre, entre enero y noviembre, que ha subido —el último mes que se conoce—, ha subido el 1,4%, en Andalucía, ha bajado el 1,8%; de tal manera, que las exportaciones andaluzas han bajado, mientras que las de España han subido.

El ritmo de crecimiento anual en 2018, de enero a noviembre, en Andalucía era del 4,7% de crecimiento, mientras que España era del 3,5% de crecimiento. De tal manera, que de nuevo, han revertido ustedes en el sentido negativo los buenos números y las buenas dinámicas que tenía Andalucía.

En cuanto a la producción industrial, el índice de pedidos crecía hasta noviembre, entre enero y noviembre de 2018, al 6,4% y de enero a noviembre de 2019, decrece al 4,7%. Y la cifra de negocios crecía al 4,9% y ahora decrece al 1,2%.

¿Habrá algo que hagan ustedes, que les vaya mejor? Pues seguimos, seguimos.

El turismo internacional..., porque, efectivamente, los datos turísticos son extraordinarios, ha habido buenos datos turísticos, se ha seguido la dinámica de otros años. Pero hay una cuestión de fondo muy delicada: es turismo nacional y el turismo internacional está en una situación de caída del gasto total. Mientras que en España, el turismo internacional, entre enero y noviembre, ha incrementado su gasto en el 3%, en Andalucía ha caído en el 1,3%.

De tal manera, que espero que al menos, dado que son datos objetivos, sacados de fuentes oficiales, en algunos casos, fuentes oficiales de la propia Junta de Andalucía, pues que reconozcan que la situación da para que se lo piensen, de tal manera, que empiecen a atender esta situación de ralentización, en lo que a este Gobierno le toca. Cuestiones no menores.

Les acabo de demostrar que no salen ustedes muy bien parados del análisis de la coyuntura económica en este momento; se les ve incómodos porque el fracaso, realmente, les deja sin discurso y, bueno, simplemente reiterar a los señores de la bancada de la derecha y sus apoyos de Gobierno: son malos gestores, no son ustedes buenos para la economía y, por lo tanto, deben ustedes escuchar todas las sugerencias que vamos a plantear en esta moción, con algunas modificaciones que, como digo, hemos propuesto y que, en general, apoyaremos.

Muchas gracias, presidenta.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

A continuación, cierra este debate el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, en su portavoz, señor Ahumada Gavira.

Señor Ahumada, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, muchas gracias.

No me molesta que me llamen bolchevique; no tengo ningún problema, ninguno, ninguno. Ustedes sabréis por qué os molesta cuando se os llama lo que sois, pero yo no tengo ningún problema.

[Aplausos.]

Antes de nada, quisiera... —como son muchas las cuestiones a aclarar, para facilitar a la Mesa el trabajo se lo voy a dejar— hacer un resumen de las enmiendas que aceptamos. Vuelvo a reiterar el agradecimiento a los distintos grupos —excepto Vox, porque no ha puesto ninguna— las enmiendas planteadas y agradecer tanto a...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ahumada, perdone un momentito.

Por favor, por favor, hay un murmullo en la Cámara que puede ser desagradable para el que está interviniendo. ¿Podrían guardar silencio? Si quieren comentar algo, háganlo en un tono más bajo, ¿de acuerdo?

Por favor, vamos a permitir que pueda hablar con comodidad.

Tiene usted la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, muchas gracias.

Como decía, voy a exponer cuáles son las enmiendas que aceptamos, agradeciendo tanto la presentación como el trabajo que hemos realizado con los distintos intervinientes que antes han realizado.

Lo voy a citar por puntos, que es más fácil.

En el punto 1, rechazamos la enmienda del Partido Popular y sí aceptamos, de manera transaccional, la del Partido Socialista. Recordar, señor Herrera —le agradezco además, puntualmente, su tono— que esto es lo mismo que se había votado en mociones de la antigua legislatura, cuando ustedes estabais en la oposición. Por eso, no hemos llegado a un acuerdo ahí y ustedes, por coherencia, podrían al menos, como abstenerse.

En el punto 2, rechazamos la enmienda del PSOE.

En el punto 3, hacemos una transaccional con la enmienda del PSOE.

En el punto 5 aceptamos la enmienda de Ciudadanos.

En el punto 7, aceptamos parcialmente, hacemos una enmienda..., una transaccional con Ciudadanos.

En el punto 8, una transaccional con el PSOE.

En el punto 15, aceptamos la enmienda de Ciudadanos.

En el punto 16, aceptamos, o se propone una transaccional con Ciudadanos.

En el punto 18, añadimos..., bueno, aceptamos una transaccional, una enmienda de transición con el Partido Socialista.

En el punto 19, a partir de la enmienda de Ciudadanos, dividimos el punto —por así decirlo—, en dos.

Y en el punto 20, aceptamos la enmienda del Partido Popular, más la aceptación de las enmiendas de adición del Partido Socialista.

Y paso un poco a hacer un repaso por las distintas..., intentar contestar a las distintas intervenciones.

Agradecer el apoyo al Partido Socialista, en su inmensa mayoría de la moción. Y decir, casi tanto a Vox como a Ciudadanos, que creo que no se han enterado..., no voy a decir de nada, porque sería muy duro, pero casi de nada se han enterado.

Los problemas del modelo productivo andaluz, claro que tienen que ver con los treinta, o los cuarenta últimos años de Partido Socialista, y ellos serán quien tenga que responder por esa época. Pero son históricos, trascienden; es decir, antes de la llegada del Partido Socialista a este Parlamento, deciros que había vida en Andalucía; mala vida, en Andalucía. Y esos problemas históricos, trascienden; por lo cual no centrarse única y exclusivamente en esos años. Y decir, como usted decía, señora Moreno, echándole, culpabilizando a esa época de los males endémicos de esta tierra, y después decir que necesitáis tiempo, quiere decir que ustedes habéis desaprovechado cuatro años apoyando los presupuestos de ese Partido Socialista.

Por lo cual, enmendáis a la totalidad vuestra acción en este... Hacíais gobernar, permitíais gobernar.

[*Rumores.*]

Vale, vale, vale. ¿Que ustedes antes no gobernabais? No. Gobernábamos nosotros.

[*Rumores.*]

Nosotros gobernamos...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor. Por favor, señor Ahumada, no entre en conversación con los parlamentarios, vamos a dejar que intervenga el señor Ahumada.

Continúe, por favor.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Es que la verdad que, aparte de la hipermetropía que tenéis de ver esos problemas tan lejanos, pero lo que tenéis cerca no lo veis, creo que os confundís bastante. Tenéis ustedes para un cuadro clínico para ustedes, vamos para doscientas tesis. Vamos, porque no entiendo nada. Requerís tiempo, y, mire usted, no le voy a poner un ejemplo, lo que aquí proponemos no se hace en doce meses, pero habrá que empezar a caminar, porque es que con la interpelación del señor consejero... Por cierto, no está, pero no es la primera vez que no está, es que dentro de quinientos años, cuando el consejero de Turismo tenga que hacer una campaña de siguiendo las huellas del Consejo de Gobierno, lo va a tener más difícil que ahora el señor Marín con Magallanes, con Magallanes sabíamos dónde estaba. Ahora, pero es que ahora no sabemos dónde está ninguna parte del Gobierno. Alguien podría estar aquí, digo yo, para que ustedes no os sintáis al menos tan solos.

Efectivamente, en doce meses no da tiempo a la revolución económica, por supuesto que no da tiempo, por supuesto que no da tiempo; pero habrá que dar algún paso. Porque de la interpelación, como decía antes, no me llevé, y lo dije, ni el dinero vuelto. Porque lo único de lo que hablaba era de favorecer el emprendimiento una y otra vez, sin cuestionar, vuelvo a decir, sin cuestionar los problemas estructurales, y proponiendo soluciones con distintas medidas. Pero son las mismas soluciones que se han dado durante estos años. Y el resultado va a ser el mismo. Habláis de cuántas empresas se crean, pero no habláis de cuántas empresas se van destruyendo. La solución del paro en Andalucía no es tener 800.000 autónomos y autónomas, habrá que generar las posibilidades para que haya empresas, habrá que tener en esta Andalucía algún currito, ¿o no?, desde el apoyo absoluto. A ustedes, al fin y al cabo, lo que os molesta es que tengamos y seamos una alternativa, que propongamos cuestiones, que efectivamente ustedes no vais a defender. ¿Pero que ustedes digáis que esta moción es convertir a Andalucía en una isla soviética? Lo ha dicho el portavoz del Grupo Popular. Empezó a leerla y no hay nada, es que aquí no hay ningún problema, que aquí no nos vamos a comer a ningún niño por la mañana, no hay nada, no hay nada. Pero que, además, cuando llegamos al Gobierno nos da por subir el salario mínimo interprofesional, por subir las pensiones. Que todavía no hemos quemado ninguna iglesia, ni la vamos a quemar. Tranquilidad. ¿Pero aquí qué hay que no se haga en ningún país europeo? ¿Qué hay que no se haga en ningún país europeo? Porque la banca pública es del gurú Eduardo Garzón, el gurú del Twitter. No, la banca pública es la misma que hay en Alemania. Y, por cierto, Eduardo Garzón, además de poner tuits, fue quien, junto a Sánchez Mato, redujo la deuda de Madrid pues prácticamente a la mitad.

[Intervención no registrada.]

Ah, obligado por el Ministerio de Hacienda. Ya. Es verdad que nosotros, al fin y al cabo, ¿qué vamos a hacer? Que si no fuese por ustedes, ¿qué vamos a hacer si no fuese por ustedes?

Vuelvo a decir, le agradezco el tono porque se ha centrado en lo del censo, pero se ha leído la moción. Ciudadanos no se ha leído la moción. Y les molesta que seamos una alternativa.

Y, como decía antes, no he dicho que Vox no se ha enterado de nada, porque, efectivamente, ha puesto encima de la mesa algo que es fundamental. Nosotros defendemos que la tierra es para quien la trabaje, sí, lo hemos defendido siempre. Y lo que ponemos en esta moción es que no haya ni manos sin tierra, ni tierra sin manos, que las tierras baldías de Andalucía se pongan y tengan una función social. Porque es que uste-

des han dicho que esto es un desastre hasta que llegó Vox. Ya. Y que defienden el cambio de modelo productivo. ¿Cuántas medidas, de vuestros acuerdos presupuestarios, llevan acuerdos del cambio del modelo productivo? Ninguna. Cuando ustedes hablan, cuando se habla de las cosas del comer, ustedes sois, y no me malinterprete, más inútiles que la primera y la última parte del pan de molde, porque no proponen nada. ¿Qué cuestión en I+D+i, qué cuestión en revolución económica, qué cuestión han puesto en los presupuestos? A ustedes os interesa acabar con lo público, acabar con las libertades, acabar con los avances y los consensos que hemos llevado en temas importantes como la lucha contra la violencia de género, etcétera. No sirven para nada...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ahumada.

11-19/M-000018. Moción relativa al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente moción, que es relativa al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Y tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox Andalucía, a través de su portavoz, la señora Mulas Belizón.

Señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente. Buenos días, señorías.

La moción que traemos hoy aquí deriva de la interpelación realizada días atrás por mi Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Tras el debate de la referida interpelación, entendemos que esta materia merece el posicionamiento de la Cámara, que esperamos que sea unánime pues no podríamos entender lo contrario.

Lo que pedimos en nuestra moción es algo muy sencillo: modificar la normativa existente a fin de que, primero, el personal de la Administración que haya sido condenado por corrupción o mal gobierno no reciba un euro para pagar sus abogados y procuradores en los procedimientos judiciales derivados de sus actuaciones irregulares. Segundo, evitar el desembolso de cantidades a ex altos cargos de la Junta condenados por corrupción en concepto de gastos de abogados y procurador. Tercero, promover la independencia y la actuación a favor del interés general del Gabinete Jurídico, para evitar que decisiones políticas primen sobre el criterio jurídico. Cuarto, garantizar que el Gabinete Jurídico se persone en todos aquellos casos de corrupción y mal gobierno, y exija para los investigados las penas y castigos más severos, además de emprender las acciones legales pertinentes para recuperar lo defraudado o malversado. Quinto, promover un área específica que se dedique contra el fraude y la corrupción, de forma que el Gabinete Jurídico sea partícipe de la lucha contra todo tipo de prácticas irregulares, la cual pueda recibir denuncias de dichas prácticas para que el Gabinete Jurídico las traslade a las autoridades competentes, debiendo fomentar que dicha área trabaje de forma independiente y transparente.

Señores del Gobierno, mi Grupo Parlamentario Vox colaborará con ustedes en la misión de realizar lo necesario para recuperar el dinero defraudado derivado de cualquier tipo de actuación corrupta, léase caso ERE, curso de formación, FAFPE, caso Avaes, Idea, etcétera. Y ello por cuanto no solo hay que recuperar como sea lo defraudado, sino también hay que condenar que el Gobierno del PSOE no haya colaborado para esclarecer lo sucedido, ni para recuperar las millonarias cantidades defraudadas en todos los casos, sino todo lo contrario. Y eso, señorías, sí que tiene delito. Es muy fácil condenar la corrupción desde las filas socialistas, pero cuando los corruptos son ellos la historia es otra. Señorías, eso se llama poner la mano y esconder la cabeza.

Señores del Gobierno, tienen en sus manos exigir la responsabilidad civil derivada de la única sentencia que se ha dictado hasta ahora en el caso ERE, por ejemplo. Podrían hacerlo en cuanto les per-

mita la ley, mediante la demanda civil oportuna o la contencioso-administrativa oportuna, pero no dejen que les prescriba la oportunidad, porque estarían actuando igual que el anterior Gobierno Socialista, escondiendo la cabeza.

Señorías, sabemos que los letrados del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía solicitaron el archivo del expediente judicial en el que estaban imputados los señores Griñán y Chaves, y que posteriormente se apartaron de la acusación particular reservándose las acciones civiles, y que por ello ni el ministerio fiscal ni las acusaciones particulares personadas en el procedimiento de los ERE han podido ejercitar la acción civil porque está reservada por parte de la Junta de Andalucía. Fue una artimaña procesal aplicada por el Gobierno socialista mediante su Gabinete Jurídico, que hasta ahora ha provocado que no se puedan ejecutar las acciones civiles para reclamar las sumas malversadas. Pero fue una artimaña procesal que, aunque es legal, obstaculiza el esclarecimiento de los hechos. Explicado de otra manera. El PSOE se buscó las mañas legales y jurídicas para no devolver ni un euro de los 700 millones que defraudaron, según dice la propia sentencia. Así taparon sus espaldas, y las siguen tapan-do mientras no se apliquen los cambios que les pedimos al Gobierno andaluz. Es a esto, señorías, a esto a lo que nos referimos cuando decimos que decisiones políticas y no jurídicas han primado en este asunto, provocando que la Junta de Andalucía vea limitada su capacidad de recuperar las cantidades defraudadas.

Señorías, la salida de la Junta de Andalucía del expediente de los ERE como acusación particular, a pesar de ser la perjudicada, evitó que los ex altos cargos acusaos de malversación tuvieran que depositar avales multimillonarios para afrontar las responsabilidades civiles que la sentencia habría ahora delimitado, ordenando el embargo de sus bienes. Es más, el anterior Gobierno nunca mostró documento alguno que acreditara la adopción de esta decisión por parte del Consejo de Gobierno. Sin embargo, el Reglamento de Organización y Funciones del propio Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía y del Cuerpo de Letrados especifica que el ejercicio de acciones, incluyendo la presentación de querellas por parte del Gabinete Jurídico requerirá la autorización del Consejo de Gobierno, también para desistirse de aquellas o apartarse de estas. Este reglamento el claro en su artículo 70, específico sobre procedimientos penales en los que la Administración de la Junta se perjudicada, cuando expresa que el letrado de la Junta pondrá especial cuidado en que se aseguren todas —y recalco: «todas»— las responsabilidades pecuniarias que deben imponerse, dirigiéndose en su caso contra los que subsidiariamente sean responsables. Ese mismo texto legal apunta unas condiciones muy específicas para que los abogados de la Junta puedan ejercitar por sí mismos un cambio de este calibre. Lo regula en el artículo 72, cuando apunta que los letrados, en toda clase de juicios podrán, bajo su responsabilidad, modificar las conclusiones provisionales que hubieran formula-do, bien cuando el resultado del juicio lo impusiere, o bien retirar la acusación si en el acto del juicio apare-ciese probada la exención de responsabilidad de los acusados. Pero no fue el caso, ni el resultado del juicio lo imponía ni aparecía probada la exención de responsabilidad de los acusados, sino todo lo contrario. A la vista está, sentencia condenatoria.

Señorías, el actual Gobierno andaluz no se ha manifestado hasta el momento sobre si va a iniciar una investigación para exigir responsabilidades de algún tipo en relación con esa decisión extraña que en el año 2016 adoptó la Junta, a pesar de reconocer que esa decisión va a generar un menoscabo en las arcas públi-

cas de la Junta de Andalucía, dada la dificultad que tiene ahora la administración para poder pedir la responsabilidad civil a los acusados. O a los condenados, mejor dicho.

Pues bien, como decimos, tras permanecer en la causa durante toda la instrucción, los letrados de la Junta desistieron de presentarse como acusación en el juicio por corrupción más importante de Andalucía, que ha culminado con una rotunda sentencia condenatoria para los ex presidentes Manuel Chaves y José Antonio Griñán y 17 ex altos cargos de la Junta. Señorías, sabemos que los tribunales que se están encargando del esclarecimiento de la macrocausa de los ERE han criticado y advertido a los letrados del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía por su falta de colaboración con la Justicia a la hora del trámite de estos expedientes judiciales y por la falta de impulso de los procesos. Recuerden que es el mayor caso de corrupción de Europa, y que habrá que reformar la normativa para evitar que el Gabinete Jurídico provoque con su actuación que las acciones civiles, por ejemplo, prescriban.

Señores del Gobierno andaluz, acuérdense, el PSOE, el Gobierno del PSOE, saquearon nuestras cuentas, gastaron dinero en cocaína, en clubes de alterne. Estamos dejando que se vayan de rositas, que si algún día —que Dios no lo quiera— vuelven al poder, a gobernar en nuestra Comunidad, lo volverán a hacer, porque nunca ha habido castigo. Pongan a trabajar en esto al Gabinete Jurídico, no se dejen llevar por las mentiras del PSOE, el partido más corrupto de España, el que más dinero ha saqueado en nuestro país, el que compraba con dinero público los votos de los ciudadanos. Pero háganlo, señores del Gobierno, desde la honestidad, desde la lealtad a los andaluces. No utilicen los mismos medios que utilizaban los socialistas cuando estaban en el Gobierno. Tengan en cuenta que la mayoría de los miembros del Gabinete Jurídico de la Junta son los mismos que estaban cuando gobernaba el PSOE, nombrados por los señores Chaves y Griñán y por la señora Díaz, lo cual nos provoca, a mi grupo parlamentario, muchas dudas e incertidumbres.

Como decía la señora Susana Díaz en sus tiempos, para limpiar la corrupción hace falta echar lejía. Pero nosotros le añadimos, por favor, echen lejía sin mascarilla, abran las ventanas, sobre todo los cajones. Y, por supuesto, como dicen ustedes, no se olviden de levantar las alfombras. Tengan en cuenta que el único objetivo del PSOE era electoral, crear una red clientelar a base de ERE falsos, cursos de formación pagados... En definitiva, utilizar dinero para impedir la alternancia política. Escándalos que no se deben repetir.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mulas.

A continuación interviene el Grupo Adelante Andalucía. Y tiene la palabra la señora Mora Grande.

Señora Mora, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

Esta moción es una moción que habla de la indignación que nos produce a la ciudadanía en general —gracias— y la gran preocupación, la cantidad de casos de corrupción que se han dado en el Estado a lo lar-

go de estos últimos años, son muchos, un rosario tremendo de casos. Gürtel, los ERE en Andalucía, Púnica, Taula, papeles de Bárcenas, incluso imputaciones de la Casa Real, de miembros de la Casa Real. Y nos crea indignación, por un lado, es que aparte de soportar estos casos de corrupción que merman las arcas públicas, que tengamos que soportar además el que las defensas de estas personas que son acusadas y posteriormente condenadas por estos casos de corrupción, encima se les haya pagado las defensas jurídicas, o bien a través de los servicios de la Abogacía del Estado o Servicios Jurídicos de la Junta de Andalucía; o bien con sus letrados particulares, profesionales de la abogacía, a los que se pagan sus minutas millonarias, cosa que también crea bastante indignación. Esto, contado así, pues parece muy sencillo, pero la realidad no es tan sencilla. Y los cambios que se proponen... Sí es cierto que habría que hacer cambios, y ahí estamos de acuerdo. Pero lo que no nos queda nada claro es qué cambios se proponen en la moción que no estén ya previstos en la normativa. No lo entendemos muy bien.

Respecto a esta primera cuestión que se plantea en la moción..., porque después plantea la cuestión de la independientemente o no de los Servicios Jurídicos de la Junta y sus actuaciones de no dependencia, que hablaré después. El que los Servicios Jurídicos tengan que prestar esta defensa a los servidores públicos y a los cargos públicos tiene dos razones. Según la doctrina jurisprudencial, por un lado es salvaguardar la imparcialidad y la objetividad de los servidores públicos, que es muy importante. Y por otro lado, preservar el interés general que subyace en toda actuación de un servidor público. Por tanto, esta función es importante, y hasta ahí en principio siempre hemos estado de acuerdo. Y, de hecho, el Estatuto Básico del Empleado Público establece como derecho de todos los funcionarios y cargos públicos el que sean defendidos en cualquier acción que se dirija contra ellos, pero con un límite. El límite es el ejercicio legítimo de sus funciones o cargo público. Es decir, que ya la legislación prevé que si este ejercicio se hace de forma no legítima, eso se verá con una condena firme, pues este derecho no existe. Y de hecho después se podrá reclamar el abono de lo que ha supuesto la defensa de los Servicios Jurídicos de la Junta o bien el pago de los honorarios que se hayan tenido que realizar a los abogados profesionales. Entonces, esto ya está previsto, no entiendo cuál es la modificación que se pretende en la norma. O sea, se está diciendo en la moción algo que ya viene en la norma.

Incluso, en la interpelación del Pleno pasado, pues el consejero hablaba..., daba una relación de todos los procedimientos en los que se estaba reclamando estas cantidades.

Por otro lado, quien presta esta función de defensa jurídica en Andalucía es el Gabinete Jurídico de la Junta, que tiene como función esta representación y defensa en juicio de la Administración de la Junta. Y también, en el Reglamento de Funcionamiento del Gabinete, establece un límite, y el límite es que realizarán esta defensa siempre que los actos y omisiones realizados por estos funcionarios públicos o cargos públicos se realicen cumpliendo el ordenamiento jurídico. Es decir, que si lo realizan saltándose el ordenamiento jurídico o contra el ordenamiento jurídico, obviamente no tienen que prestar este servicio de defensa. Esto obviamente, se verá después de una sentencia firme, obviamente, y posteriormente a esta sentencia firme pues se podrán reclamar estas cantidades o bien reclamar las cantidades que se hayan abonado a los profesionales, si se da a elegir.

Por tanto, no entendemos muy bien cuál es la propuesta de cambio que se realiza. Quizá una propuesta de cambio interesante —pero no la propone la moción— sería plantearnos una modificación de la Ley 9/2007,

de la Administración de la Junta, incluso del propio Estatuto Básico del Empleado Público, que es una ley estatal, limitando o poniendo una excepción a este derecho de defensa por parte de la Abogacía del Estado, los servicios jurídicos de la Junta, por parte de los servidores públicos en los casos relacionados con la corrupción. Ese podría ser el cambio, porque lo que proponen no es ningún cambio

En este caso, hasta el final del procedimiento..., en caso de que sean absueltos, obviamente sí se tendría el derecho a esa defensa jurídica y habría que pagarles, obviamente, los honorarios que se hayan gastado. Pero este cambio es un cambio *reflexional*, porque podría afectar al derecho a la tutela judicial efectiva. Nosotros presentamos en el Congreso una proposición de ley, de hecho, para realizar esta reforma exactamente y modificar y poner esta excepción al derecho de defensa de los servicios jurídicos del Estado.

En cuanto a los honorarios de los abogados, astronómicos, que hay que pagar, pues sí estamos de acuerdo: sí se podría realizar un cambio bastante sencillo en el reglamento del funcionamiento del Gabinete Jurídico de la Junta, y en el caso de que el servidor público elija, designe, a un abogado que no sea el letrado de la Junta, podríamos introducir la coletilla de que los honorarios a abonar se establecerán según las normas de honorarios del Consejo Andaluz del Colegio de Abogados, para evitar minutas millonarias que quizá no tengan nada que ver con lo lógico. Más allá de esas normas de honorarios, pues tampoco es difícil que podamos entrar.

En cuanto a las funciones del Gabinete Jurídico de la Junta, estamos de acuerdo en que nos crea alarma ver cómo, en determinados casos, por parte del Consejo de Gobierno o del Gobierno, se ha hecho cambiar el criterio de los gabinetes jurídicos o de la Abogacía del Estado para justificar decisiones políticas; es más, para justificar y hacer recaer, tener algo a lo que agarrarse para una decisión política determinada. Lo hemos visto aquí en Andalucía y lo hemos visto en el Estado. Pero tenemos que tener en cuenta que los servicios jurídicos de la Junta forman parte de la Junta, no es un servicio absolutamente independiente. Su función es defender a la Junta de Andalucía y asesorar al Consejo de Gobierno. Es una defensa de parte, no es una defensa independiente. Eso sí, los servicios jurídicos de la Junta tienen que actuar con independencia técnico-jurídica. Más independencia no tienen: no son la Fiscalía, no es la Intervención de la Junta, ni es la Intervención General. El punto 4, que establecían en la moción, entendemos que desvirtúa esa función, pero sí estamos de acuerdo en que se podría reforzar el que esa independencia técnico-jurídica, con la que tienen que actuar no se intente mermar totalmente por parte de un Consejo de Gobierno.

La propuesta que haríamos sería que, en caso de que el letrado jefe adopte una decisión contraria, u obligue a un letrado a cambiar la posición jurídica que tiene, cosa que hemos visto —esto se puede hacer, y en caso de que exista la discrepancia, el letrado jefe lo que hace es cambiar, según el artículo 13 del reglamento, cambiar al letrado que ha llevado el asunto—, la solución que podríamos encontrar sería tan sencilla como incluir en este articulado que esta decisión del cambio del letrado tiene que pasar por la Junta de Letrados; que la Junta de Letrados emita un informe, que no será vinculante, pero que sea transparente y público. De esa manera, todos sabríamos cuándo hay presiones políticas, y serían públicas. Y seguramente sería bastante más difícil que esas presiones públicas para que el cambio de criterio de los letrados de la Junta de Andalucía, en este caso, se hacen por esos motivos y que conste públicamente.

Creemos que es un tema que crea escándalo, que nos crea escándalo, que puede haber reformas bastante..., bueno, que vayan en el sentido que he expuesto, de modificar incluso el Estatuto del Empleado Públi-

co, pero entendemos que la mayoría de las cuestiones que se plantean ya están en la norma. Habría que ser bastante más valiente e ir a modificaciones más profundas, otras son más fáciles, que seguramente podremos llegar a un acuerdo, en aras a que terminemos con casos de corrupción, y que los servicios jurídicos de la Cámara sean utilizados para lo que sea y no tengamos que dudar del trabajo de los funcionarios públicos. Gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mora.

Gracias.

[Aplausos.]

Interviene el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y tiene la palabra el señor Díaz Robledo.

Señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora vicepresidenta.

Buenos días a todos, señorías.

Señorías de Vox, antes de empezar en profundidad a analizar la moción y entrar en el fondo, quería hacerle un par de preguntas que bien me puede contestar desde el escaño con un gesto, o si luego quiere en su intervención me la contesta, porque nutriría ya, sí lo hace, el inicio de mi intervención desde el inicio.

Yo quería preguntarle, de verdad, si confían en el trabajo y la profesionalidad de nuestros servidores públicos y, concretamente, de los letrados del Gabinete Jurídico de la Junta. Para Ciudadanos, que sí lo respeta, sería importante saber si de verdad, más allá de la utilización demagógica y de los argumentos que esgrimieron en la interpelación, realmente confían y distinguen la parte política, las decisiones políticas y la injerencia política del trabajo técnico-jurídico de nuestros letrados.

Y también, otra segunda pregunta: ¿en algún momento este Gobierno les ha llegado a inducir o les ha creado dudas de su firme determinación de luchar contra la corrupción en Andalucía, de desterrarla de Andalucía, no solo con los medios de los que dispone, sino creando nuevos medios por ley? ¿Le hemos generado, el Gobierno de Andalucía, de coalición entre Ciudadanos y Partido Popular, se la ha generado? Me gustaría saberlo en su intervención, porque creo que el Gobierno andaluz está trabajando con denuedo y con diligencia para revertir la situación de corrupción y la imagen que ha dado Andalucía en los últimos cuarenta años por los Gobiernos sucesivos del Partido Socialista. Y está, además, firmemente determinado a recuperar para las arcas públicas, con todas las herramientas de las que dispone, de lo defraudado, de lo distraído del bolsillo de todos los andaluces, conociendo en cada momento, también a través de los tribunales y en cada uno de los procedimientos, qué cantidades se han defraudado para, en las vías que queden expeditas, poder ir reclamándolo.

Hechas estas consideraciones previas, quería decirle que se pueden quedar tranquilos, porque tienen delante un Gobierno limpio. Eso yo creo que hoy en Andalucía no lo duda nadie. Igual que los andaluces no du-

dan —y no dudamos tampoco de Ciudadanos—, que los andaluces perdieron el día 2 de diciembre el miedo a la alternancia política y desterraron una forma corrupta de gobernar en Andalucía.

Un Gobierno que está poniendo, sin duda, en marcha reformas. Y quiero referirme concretamente al paquete de regeneración que Ciudadanos llevó al acuerdo de gobierno con el Partido Popular y que contiene elementos fundamentales, como la creación por ley de la oficina de lucha contra el fraude, la corrupción política y la protección del denunciante. Ya saben que aquí, en Andalucía, en los Gobiernos socialistas había funcionarios —servidores públicos, en definitiva—, que habían denunciado corrupción y que estaban sufriendo sendos expedientes por parte de sus superiores, por decisiones también políticas —algunos de ellos están incluso, en los tribunales por casos muy sonados—. Yo mismo me he reunido con ellos y les prometí que, si alcanzábamos gobernar en Andalucía, esa situación se revertiría protegiendo a quien denuncia corrupción dentro de la Junta de Andalucía, o reformando la Ley del Gobierno para limitar a ocho años los mandatos de quien sea presidente o presidenta de la Junta de Andalucía y de quien también sea designado como consejero de la Junta de Andalucía. Es necesario limitar el poder porque se tiende a pensar por el que gobierna que el sillón es suyo y convertir la Administración y la Junta de Andalucía en un cortijo de su propiedad, y luego devienen todo tipo de comportamientos corruptos haciendo casi en Andalucía sistémica la corrupción.

También el Gobierno está trabajando en una nueva ley de función pública que también se va a ocupar, sin duda, de que el mérito y la capacidad lleguen a los niveles 30 y de que se eliminen y se endurezcan las posibilidades de que existan en nuestra tierra puertas giratorias.

También está trabajando en el buen gobierno o en la eliminación de los aforamientos con una reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía, o la que va a ser una ley muy importante que va a desarrollar el artículo 138 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, proveyendo por ley a Andalucía, por primera vez y por primera vez en España, de una ley de evaluación de las políticas públicas de Andalucía, que, sin duda, nos va a poder poner un instrumento encima de la mesa para determinar responsabilidades políticas con datos de nuestros responsables públicos en cada caso.

Este Gobierno y mi partido, Ciudadanos, están determinados, por una parte, a despatrimonializar y a despolitizar y también a desinstrumentalizar las relaciones entre la parte técnico-jurídica y las decisiones políticas, señorías, porque, sin duda, esto es lo que ha pasado tras las tramas de los ERE en los gobiernos anteriores.

Estas cuestiones, señora Mora, usted se ha referido a ello, se las dejamos al Gobierno del insomnio. Ustedes acaban de pactar con Pedro Sánchez, este que está patrimonializando la Fiscalía General del Estado o la Abogacía General del Estado. Téngalo en cuenta porque creo que su tendencia política dice otra cosa, pero ustedes se han coaligado con Pedro Sánchez que no duda, por mantenerse en el poder, en llevar a cabo este tipo de comportamientos.

Ciudadanos, por tanto, es garantía de que todo esto se va a hacer, porque créanme además cuando les digo que Ciudadanos está marcando el ritmo de los cambios en la política de regeneración de la Junta con un marcado acento naranja.

Y entrando en el fondo de la moción, señores de Vox, a ustedes les preocupan tres cuestiones fundamentalmente, y a las que nosotros hemos dirigido enmiendas que creemos que mejoran y profundizan en su parte dispositiva. Por un lado, no quieren que se les pague a autoridades y personal al servicio de las administracio-

nes públicas el pago de su representación jurídica, concretamente a los condenados por delitos relacionados con la corrupción o el mal gobierno y en los procedimientos judiciales que se hayan derivado de sus actuaciones irregulares. Vemos que no cuestionan que se les defienda, pero sí el pago y el pago millonario. Pues bien, nosotros creemos que el decreto, igual que ha dicho la señora Mora, alberga posibilidad y margen de mejora, sin duda. Yo creo que se puede ahondar en ese camino y que el Gobierno está trabajando, sin duda, en ello.

Y como ha afirmado también el consejero de la Presidencia y ha dicho públicamente que tiene un informe para ello, en el caso de los ERE se ha manifestado diciendo que no va a pagar ni un céntimo de euro porque es injusto y porque ya nos avalan los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía. Y, concretamente, el Decreto 450/2000, de 26 de diciembre, en su artículo 92 y 93, contiene algo a lo que sus señorías también se han referido, contiene los mecanismos para articular la contratación o no de los servicios de profesionales que se encarguen de la defensa, más allá de la obligación legal de defenderlos en los casos donde se pudiera..., donde pudiera existir incompatibilidad material por la posición procesal que tenga la Administración autonómica y que haya de mantener en el mismo o en otros procedimientos, siempre en observancia del interés general. Por lo tanto, media informe, al que podemos acceder desde esta Cámara, y podemos ver si hay, sin duda, injerencia política en la decisión posterior.

También les preocupa que el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía actúe con fijación al interés general evitando las decisiones políticas..., que las decisiones políticas imprimen sobre el criterio jurídico. Y también que ello no limite la capacidad de la Junta de Andalucía para recuperar el dinero. Bien, pues en ambas cosas decirle que hay mecanismos coercitivos para exigirlo y que también hay un régimen disciplinario y que, además, cuentan con la garantía de que este Gobierno no va a injerir políticamente en las decisiones técnico-jurídicas del Gabinete de la Junta de Andalucía.

El mismo decreto tiene garantías de control y también hay garantías de freno y contrapeso para que este Parlamento lo haga. Y, como digo, tienen el compromiso del Gobierno de la Junta de Andalucía que hasta este momento, en mi opinión, está actuando de forma exquisita, porque está analizando y está viendo qué vías puede emprender para recuperar el dinero defraudado, como, además, se ha manifestado desde el presidente al vicepresidente, o el consejero de la Presidencia. Que, por cierto, el consejero de la Presidencia dio también profusas explicaciones con claros ejemplos de los procedimientos que están en marcha y de qué acciones se están elevando día a día desde la Junta de Andalucía.

También piden que se persone en todos aquellos procesos relacionados con la corrupción y el mal gobierno, exigiendo las penas y castigos más severos, emprendiendo todas las acciones legales pertinentes encaminadas a recuperar todo lo defraudado y malversado.

Nosotros hemos llegado a pedir la modificación del Código Penal y el endurecimiento de las penas y, además, la reforma del artículo 120 del Código Penal. Espero que en el Congreso de los Diputados nos apoyen para llevar esta reforma a cabo, que, sin duda, es regeneradora y va a ser muy importante para luchar contra la corrupción en Andalucía.

Y que a nadie se le olvide, nosotros pedimos en la legislatura anterior que se apartara a Chaves y a Griñán para empezar a negociar y para que Andalucía tuviera estabilidad. Y también le hemos pedido la dimisión a Susana Díaz por su decisión, estuviera dentro o no del orden del día del Consejo de Gobierno, de levantar el pie y causar todos estos perjuicios a las arcas públicas, a las que usted se ha referido.

Y sí, señorías, y casi para terminar, hacerles un ruego: no traten de diferenciarse de nosotros sobre la piel de nuestros servidores públicos, señores de Vox, abrazando el populismo para arrancar un puñado de votos, porque además de efímeros acaban siendo estériles, si no dañinos seguramente, para su formación política. Acéptelo desde una fuerza política que se ha manifestado útil en Andalucía.

Y decirle, para terminar, que ustedes al final del todo piden que se cree un área específica en el Gabinete Jurídico para tratar temas de corrupción. Y nosotros le ofrecemos la Oficina de lucha contra el fraude y la corrupción política en Andalucía, que es de amplio espectro y será por ley.

Confíe en el Gobierno, que es garantía de cambio, en él está Ciudadanos, que también es garantía de regeneración, limpieza, respeto y fortalecimiento de las instituciones...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Díaz, muchas gracias.

A continuación, el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Venzal Contreras.

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Me va a permitir que mis primeras palabras sean para dirigirme al Grupo Adelante Andalucía para pedirle que no blanquee al bolchevismo, ni al leninismo, ni al estalinismo. Miren, ustedes son conscientes y saben que son socialistas, socialistas de Coca-Cola y hamburguesa. ¿Y por qué digo esto? Porque, miren, ustedes han crecido en democracia y comparten valores, aunque no lo sepan, de respeto al ciudadano y al individuo. Y el bolchevismo instauró, por ejemplo, el terror rojo, después de la Revolución Soviética, en 1917, y ejecutó a un millón de personas sin juicio. [Aplausos.] O, por ejemplo, en el *holodomor* ejecutó a más de 25.000 personas diarias en Ucrania dejándolas morir de hambre, 25.000 personas, simplemente porque eran el granero de Europa. O en Kazajistán más de un millón de personas. Casi 80 millones de personas el comunismo en el mundo ha ejecutado, según estudios, desde la más absoluta falta de respeto a la libertad, al individuo y a los procedimientos judiciales, que hacen que el resto, que el resto de dictadores parezcan los ángeles de Charlie al lado del comunismo.

Miren, hay países donde el movimiento comunista está prohibido, como en Alemania. Ustedes son socialistas, ustedes son socialistas, no se arroguen el comunismo ni el bolchevismo, y aquí no debemos blanquear a ese movimiento ideológico.

Dicho eso, vamos a la moción que nos ocupa, es la cuestión del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. El Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía nace en 1982, nace en 1982 y se regula, por primera vez, en la Ley 6/1983, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el Reglamento 323/1984. ¿Desde ahí en adelante qué ha ocurrido? Miren, señorías, ha habido un proceso legislativo impor-

tante en nuestra comunidad autónoma desde la Ley, por ejemplo, 52/1997, de Asistencia Jurídica de la Administración del Estado y sus instituciones públicas, o la modificación de la Ley 1/2000, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o la reforma de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, que ha llevado a que actualmente esté regulado en el Decreto de Organización y Funcionamiento del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, el 520/2000, y en la Ley 7/2000, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Pero es que, miren, en el artículo 41, capítulo IV de esa ley, y en el 44, ya declara expresamente que los funcionarios y empleados públicos tienen derecho a la defensa jurídica en caso de procedimiento judicial contra ello. Por tanto, es una garantía que debemos darles a nuestros empleados públicos. Que, por otra parte, también aparece en el Estatuto Básico del Empleado Público, artículo 14.f), y en el Texto Refundido. Y, por tanto, es de comparecencia estatal y venimos obligados a prestar esa asistencia jurídica a los altos cargos y a los empleados públicos.

Dicho eso, que tiene que quedar claro ante la opinión pública y los empleados públicos, vamos a la segunda parte de la cuestión, que es la recuperación de los fondos en los honorarios profesionales pagados a los altos cargos en su defensa jurídica. Miren, también es pacífica. Hay una Sentencia de la Sala Primera de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, la 156, y la 157, del 2016, que dice claramente que se tiene derecho a percibo de esas cantidades sin perjuicio de que, para el caso de que resultaren luego condenados por delito doloso en sentencia firme, se tenga el derecho por parte de la administración a pedir el reintegro. ¿Qué les planteamos? Pues que admitan *in voce* una enmienda en el sentido de que, primero, siempre que haya sentencia firme; y, segundo, algo también muy importante, y es que la Administración de la Junta de Andalucía se puede personar en aquellos procedimientos por corrupción de los altos cargos o empleados públicos, pero siempre, y como digo siempre en aquellos casos que haya algún perjuicio para la administración o esté por medio la administración. Porque tenga presente que muchas veces los propios órganos jurisdiccionales puede que no nos permitan ser parte si no hay perjuicio para la administración. Entonces, en esa segunda línea iría nuestra enmienda *in voce*, que solo en aquellos casos donde se nos permita ser parte.

La cuestión primera, si aparece lo de la..., cuestión de que sea sentencia firme, pues lo admitiríamos.

Pero, mire, hay otra cuestión importante aquí que no quiero dejar pasar. Ustedes dicen que se potencie la lucha contra la corrupción. Este partido, el Partido Popular es el único que ha estado en los tribunales, el único que ha estado en los tribunales, con sus recursos, litigando y defendiendo el interés público de los andaluces y de la administración andaluza en muchos casos de corrupción. Ningún otro partido se ha personado, ninguno. Y seguimos haciéndolo. Y seguimos haciéndolo. Y, mire, y viene al caso de una cuestión. Acaba de aprobar la Unión Europea la Directiva 1.939/2019, en relación a la protección de los denunciantes de buena fe contra la administración. Vaya por delante que hay comunidades autónomas que ya tienen el Estatuto de Protección al Denunciante de Buena Fe, como Valencia o Madrid. Y somos nosotros los que hemos estado ahí. ¿O les vienen a ustedes a la memoria algunos empleados, por ejemplo, que por denunciar a algún sindicato general de trabajadores —no voy a decir el nombre— se han visto querellados por revelación de secretos? Pues yo les diría que este gobierno se ha comprometido a traer ese Estatuto de Defensa del Denunciante de Buena Fe. Esa es otra aportación importante.

Y le voy a decir también otra cosa, desde el Gobierno se está trabajando, como aquí se ha dicho, en esa Oficina contra el Fraude, y se está potenciando el Gabinete Jurídico; y se va a dotar, y se está dotando ya, de más medios humanos y materiales. Pero, créame que todo necesita su tiempo, y hay unos protocolos para hacerlo funcionar. Por tanto, démosle tiempo al tiempo; se está trabajando y se están haciendo bien las cosas.

Mire, hay una cuestión importante. El artículo 91 y 92 del Reglamento actual de Organización y Funcionamiento del Gabinete Jurídico ya regulan el cómo se tiene derecho a esa asistencia jurídica. Y yo creo que, modestamente, está bien regulado. Cosa bien distinta es que la administración venga obligada luego a reclamar los fondos en el caso de que el asistido jurídicamente sea condenado. Pero es que tiene que ser así. ¿Usted sabe el colapso en el que podríamos poner a la administración si no defendiésemos a nuestros empleados públicos y altos cargos de aquellas querellas catalanas, o aquellas querellas instrumentales, o aquellas denuncias, que la mayoría, o muchas de ellas, acaban archivadas por ser inocentes nuestros empleados públicos? Dicho de paso, abro una..., una bandera en favor del empleado público de la administración local, autonómico y estatal, que visto de la vorágine populista que ahora tenemos, se está viendo muchas veces en causas que de primeras son admitidas a trámites, se les imputa y luego acaban en nada. Y en eso también quiero apelar a Ciudadanos que baje el listón al sentido común y a la racionalidad de la presunción de inocencia, hasta que se demuestre lo contrario, a los políticos y a los empleados públicos. Creo que no es buen camino el de la santa intransigencia.

Y concluyo diciéndoles que desde el Partido Popular vamos a seguir potenciando la independencia del Gabinete Jurídico. Yo creo que nosotros hemos demostrado que hemos luchado por que la Administración de la Junta de Andalucía, la Administración de Andalucía y los andaluces tengamos un buen nombre, y lo vamos a seguir haciendo. Por eso vamos a apoyar esta moción, porque entendemos que su espíritu expositivo, con esa enmienda *in voce* que le he planteado de en aquellos supuestos que se nos pueda permitir, ser parte y haya un perjuicio razonable según los informes jurídicos para la Administración de la Junta de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Venzal.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Y concretamente el señor Gómez Domínguez.

Señor Gómez, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Tienen ustedes, señorías de Vox, cierta habilidad para plantear debates que no son tales. Transmiten preocupaciones, generan dudas sobre temas y asuntos que hasta ahora no eran ni tan siquiera debate. Y aparte

ponen en cuestión temas sobre los que había importante consenso social, como vimos ayer en el debate del veto parental, buscando la confrontación por la confrontación, a la espera de que les dé cierto rédito electoral. Nosotros no vamos a entrar en su juego. Venimos aquí a hablar de cosas importantes y sobre todo intentar hacer un ejercicio didáctico para que sepamos exactamente de qué estamos hablando.

Hoy nos traen, como han dicho ustedes en su primera intervención, una moción fruto de su interpelación en este mismo Pleno al consejero de Presidencia sobre el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, que después se ha convertido en un monográfico sobre los ERE. Les adelanto que nosotros vamos a votar en contra de esta moción. Hay múltiples razones, pero en especial que lo que ya quieren legislar, y se lo han dicho antes los anteriores portavoces, está ya legislado en nuestro país.

Por eso, lejos de perderme en un debate jurídico, me quiero centrar fundamentalmente en hacer un poco de didáctica y explicarles a los andaluces que nos estén escuchando exactamente de qué estamos hablando. ¿Qué es el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía? Algún..., lo ha explicado antes también, incluso con más rigor histórico, el señor Venzal. El Gabinete Jurídico depende funcionalmente de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior. Está formado, por si no lo sabían, por funcionarios, letrados en su caso, que tiene como función la representación y la defensa de la Junta de Andalucía, de la Administración institucional y del Consejo Consultivo de Andalucía. Es decir, señorías, profesionales del ámbito del Derecho. Otra pregunta: ¿cuál es su misión? Les leo textual, en la página web de la Junta de Andalucía, la actual: «Los letrados de la ja podrán representar y defender a las autoridades y personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, cualquiera que sea su categoría, en toda clase de procedimientos judiciales que se dirijan contra ellos». Son exactamente las mismas competencias que tenían anteriormente con el gobierno socialista. Ni una más ni una menos.

Otra pregunta: ¿tiene esta defensa de autoridades o personal al servicio de la Junta de Andalucía soporte legal, o es una prerrogativa propia del Gobierno de turno? Sí, por supuesto, está basada en la legislación nacional. ¿Es un derecho reconocido a los funcionarios? Efectivamente. En el Estatuto Básico del Empleado Público se establece como un derecho individual y básico. En su artículo 14, apartado f) se señala: «Tienen derecho a la defensa jurídica y protección de la administración pública en los procedimientos que se sigan ante cualquier orden jurisdiccional como consecuencia del ejercicio legítimo de sus funciones o cargo público». ¿Es un gabinete autónomo? Totalmente. Es más, decir lo contrario es faltarles al respeto a los funcionarios que desempeñan hoy en día sus funciones. Vamos, de hecho, el mismo consejero de Presidencia aquí, en su comparecencia, lo manifiesta y dice literal: «Está compuesto por profesionales que no tienen que estar permanentemente en el debate público».

Otra pregunta: ¿qué defiende, el interés del Gobierno autonómico o los intereses de los andaluces? Vayamos al artículo 43 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, que habla sobre los principios de actuación del Gabinete Jurídico y dice literalmente: «En ejercicio de sus funciones de representación y defensa en juicio, los letrados y letradas del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía actuarán de acuerdo con los principios de legalidad, buena fe y defensa de la Comunidad Autónoma de Andalucía». Repito: legalidad, buena fe y defensa de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Última pregunta: ¿se incluyen en ese derecho a los cargos electos —por si había alguna duda— que desempeñan sus funciones en la Administración pública? Pues sí, tal como hemos relatado anteriormente. De

hecho, tal como señala el Tribunal Supremo, la condición de funcionario se extiende a los cargos electos, como pasa en las corporaciones locales.

Por tanto, uno, no es algo discrecional de la Junta de Andalucía los servicios del Gabinete Jurídico, sino que forman parte de su ordenamiento. Y dos, es un derecho de los funcionarios, que se establece en el Estatuto Básico del Empleado Público, y que se extiende —como he dicho anteriormente— a todos los cargos públicos electos.

En su interpelación —como le he dicho anteriormente— basaron prácticamente casi toda su intervención en los ERE; hoy han vuelto a hacer lo mismo. Y no vamos a rehuir ese debate, pero con seriedad. El debate se puede afrontar desde el alarmismo o tergiversando la verdad, o contando lo que a uno le parece oportuno. De hecho, han insinuado en la interpelación, hoy aquí, sibilinaamente, que la Junta de Andalucía está pagando la defensa a los acusados en dichos juicios. Falso. El anterior Gobierno ha actuado en todo momento defendiendo por encima de todo los intereses de los andaluces. Y le voy a poner una serie de ejemplos: el primero, el 27 de diciembre de 2018, el que fuera vicepresidente de la Junta de Andalucía, el señor Gaspar Zarrías, en ejercicio de sus derechos, demandó a la Junta de Andalucía por el pago de los honorarios a su abogado ante el Tribunal Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Nos preguntamos: si el señor Zarrías estaba demandando a la Junta de Andalucía por el impago de sus honorarios a los abogados, es evidente que la Junta de Andalucía no había efectuado pago ninguno. Otro ejemplo: ante la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, que dirige el señor Bravo, tres altos cargos han pedido que se paguen los honorarios a sus abogados. A día de hoy, según la propia consejería, no se ha pagado ni un solo euro. No lo digo yo, lo dice el señor Bravo. Otro ejemplo más: la Consejería de Hacienda y Administración Pública dictó una orden el 19 de noviembre de 2013 por la que se establecieron dos condiciones para acceder a esas ayudas: uno, solo se reconocerá el derecho al abono de los honorarios por representación y defensa de abogados y procurador una vez haya recaído resolución judicial firme por la que se declare inexistente la responsabilidad penal del solicitante por causa objetiva ligada a la inexistencia del hecho, la falta de participación en él o el carácter lícito del mismo. Dos, se restringirá el pago a 18.000 euros. Un último ejemplo: en 2016, la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía da la razón a dos interventores imputados en el caso de los ERE, para el pago de sus defensas, una vez que la propia Junta de Andalucía hubiese recurrido en apelación los fallos de dos juzgados de Sevilla que les daban la razón. En la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, la magistrada, la señora Alejandre, expuso que «no se trata de una indemnización ni de una ayuda, sino del reconocimiento de un derecho en defensa jurídica del funcionario por parte de la Administración, como prevé, entre otras normas —y lo hemos dicho anteriormente— el Estatuto Básico del Empleado Público». Y añadió: «es la Administración la que debe asumir su defensa, cuando se solicita y se cumplen los presupuestos legales —extremo que no se discute— y, por tanto, a sufragar... el derecho a la defensa quedaría gravemente afectado si no se asumen... —perdón— a sufragar los gastos que se deriven de ella, puesto que, en otro caso, el derecho de defensa quedaría gravemente afectado si no se asumen y abonan hasta que se dicte resolución judicial firme, y que se puede demorar *sine die* en una causa tan compleja y de tan larga duración como se prevé». Se refería a los ERE.

En definitiva, señorías, intentar confundir, intentar generar alarma en la ciudadanía sin contar la realidad de los hechos. Los hechos son muy claros: existe una legislación estatal que debemos respetar, guste o no.

Y es muy grave dudar aquí de la profesionalidad de los letrados que conforman el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Yo les apelo a que respetemos las leyes y, si alguien ha hecho algo, que lo pague, es la justicia. Respondremos las sentencias judiciales y, por supuesto, que no se pague ni un euro que no corresponda. Al margen de que debemos de ser muy cautelosos —y lo ha dicho aquí el señor Venzal con mucha razón—, cuando cabe recurso sobre una sentencia, mientras no se verifique que la sentencia es en firme deberíamos —como he dicho antes— ser muy cautelosos.

Nosotros creemos firmemente en nuestras leyes y en nuestro ordenamiento jurídico, por lo que no vamos a participar en la ceremonia de la confusión a la que nos quieren llevar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gómez.

Tiene la palabra para terminar este debate la señora Mulas Belizón, de Vox Andalucía.

Señora Mulas, tiene la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Vamos a ver, nuestro Grupo Vox no desconfía de las actuaciones cuando se realizan con profesionalidad, no desconfiamos de los funcionarios, no desconfiamos de las actuaciones jurídicas leales, las que se hacen con profesionalidad, dudamos del que manda a esos funcionarios. No podemos entender cómo a día de hoy sigan ocupando puestos de libre designación personas cuya actuación en el pasado ha sido muy cuestionable, porque entendemos que hay que ser muy cuidadosos con las personas que se ponen en ciertos puestos de trabajo. Por ello es por lo que hemos propuesto nuestras medidas a los letrados que han actuado en el pasado de manera cuestionable, como decimos.

Porque son los mismos letrados, esos letrados que forman parte de la Dirección General del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, son los mismos que los que fueron puestos por el Gobierno socialista, los mismos que no continuaron, o decidieron no continuar con la acusación particular, solicitando el archivo del procedimiento de la macrocausa de los ERE, los mismos que se retiraron de la acusación particular y se reservaron el derecho a ejercer las acciones civiles en otro tipo de procedimientos. ¿Qué garantías jurídicas nos proporciona en la actualidad el Gabinete Jurídico, si no quisieron ser concedores de la dilapidación de casi 700 millones de euros? No es falso, señoría, no es falso.

[Rumores.]

Señorías, con respecto a Adelante Andalucía, le tenemos que contestar que nuestra modificación, que pretendemos, es una modificación relacionada exclusivamente con los delitos de corrupción o mal gobierno, si no lo ha leído. Y, por supuesto que las sentencias tienen que ser firmes, exactamente. Pero si tenían alguna enmienda que hacernos al Grupo Vox, nos la podían haber hecho y, que yo sepa, hasta ahora no han pre-

sentado ninguna enmienda. No podemos consentir, como usted ha dicho y como hemos dicho anteriormente, que decisiones políticas solapen las decisiones jurídicas, a pesar de que estén defendiendo a la Junta de Andalucía.

Señores de Ciudadanos, como le digo, confiamos en el personal profesional de la Junta de Andalucía, por supuesto que sí, pero —como decimos— no podemos entender que sigan manteniendo al mismo personal que no ha defendido a la Junta de Andalucía. Porque ahora nos tenemos, nos vemos en el brete de saber cuándo vamos a poder recuperar esas cantidades defraudadas y, les recuerdo que el órgano de dirección del Gabinete Jurídico son personas puestas, como hemos dicho antes, por el Gobierno socialista anterior. De ahí nuestras dudas.

Señores del PSOE, no pensábamos que fueran a admitir nuestro debate, ni mucho menos, no esperábamos menos de ustedes. Entendemos que a los ex altos cargos y a todas las personas que han podido realizar o cometer algún delito de corrupción no se les puede pagar ni un céntimo, ni un céntimo del dinero público de la Junta de Andalucía para pagar a sus abogados y procuradores. Ha puesto algunos ejemplos, creo que son tres ejemplos de que no se les ha pagado, pues así..., eso es lo que queremos hacer, así debe continuar, por supuesto, esa es la línea en la que tenemos que seguir.

Tenemos que volver a repetir..., porque no podemos entender por qué tanto miedo a que se garantice esa independencia al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, tenemos que volver a repetir que, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación que regula el reglamento orgánico del cuerpo de Gabinete Jurídico, se tenía que haber pedido..., a la hora del enjuiciamiento de los ERE se tenía que haber pedido una autorización al Consejo de Gobierno para tomar esa decisión tan importante y tan trascendente como es la retirada de la acusación particular de la Junta de Andalucía y no se pidió. Entonces, bueno, entendemos que eso forma parte del delito de corrupción.

No podemos entender tampoco cómo el Consejo de Gobierno actual no ha intervenido, no ha presentado ningún tipo de procedimiento, administrativo o judicial, ni siquiera se ha anunciado que ese procedimiento se vaya a iniciar, con lo cual vuelvo a repetir que no estamos dudando de la actuación de los funcionarios del Gabinete Jurídico, dudamos del que manda, del que da la orden al Gabinete Jurídico para realizar las actuaciones que tengan que realizar, porque hemos visto varias irregularidades que nos provocan muchas dudas.

Y, bueno, por último, decir que desde Vox lucharemos con uñas y dientes para que se cumplan los acuerdos, porque somos personas de palabra, porque los acuerdos políticos hay que cumplirlos, no solamente porque se pongan por escrito, no solamente porque se firmen sino porque es de caballeros y de señoras cumplir la palabra dada. Desde Vox, les repito, lucharemos con uñas y dientes para que los andaluces tengan plenas garantías de que defraudar no sale gratis, por lo que hay que conocer las actuaciones que se llevan a cabo y que estas se traduzcan en positivo. De lo contrario, la sociedad entenderá, como podemos llegar a entender nosotros, que el Gobierno actual se está convirtiendo en cómplice del anterior.

En relación con las enmiendas, no vamos a aceptar las enmiendas propuestas por Ciudadanos.

Y con respecto al Partido Popular, hemos realizado una transacción, aceptando algunas enmiendas que propone el Partido Popular y en otras hemos transado con respecto al texto que hemos propuesto nosotros. En primer lugar, en la enmienda número 1.a) hemos realizado una transacción, admitiendo que sea como sentencia firme. En la 1.b) hemos transado, hemos realizado una mezcla entre las dos y, bueno, creo que

ya todos los grupos parlamentarios tienen el texto al que hemos llegado. No aceptamos la enmienda número 2 del Partido Popular. La enmienda número 3 también la hemos transado. La 3.b) también. Y la 4.a) y 4.b) no. Y en relación con la enmienda *in voce*, entendemos que, de acuerdo con lo que ha manifestado el señor Venzal, ya hemos recogido en una de las enmiendas que la sentencia tiene que ser una sentencia firme y, por supuesto, que todos los delitos de corrupción entendemos que provocan daños a la Administración pública, con lo cual tampoco vemos necesario admitir la enmienda *in voce*.

Nada más. Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mulas.

11-20/I-000001. Interpelación relativa a política general en materia de fomento del empleo en Andalucía

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el punto cuarto del orden del día, es referente a una interpelación sobre política general en materia de fomento de empleo, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Ruiz Castro.

Señora Ruiz, tiene la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todas sus señorías. Buenos días, señora consejera.

No es nada casual que hoy el Grupo Socialista empiece este periodo de sesiones con una interpelación al Consejo de Gobierno en materia de políticas de fomento del empleo, una interpelación que, como sabe usted, se traducirá en una moción para el próximo pleno.

Y, mire, para nosotros el empleo es una prioridad y también debe serlo —supongo que será así— para su Gobierno. Y, evidentemente, no nos alegramos de las cifras de las personas que han pasado a formar parte de esas listas del paro, y mientras que haya una sola persona en esas listas va a encontrarnos al frente al Grupo Parlamentario Socialista, siempre de forma responsable y siempre de forma rigurosa. Es fundamental el empleo para el desarrollo personal y social de una persona y, además, debe hacerse con salarios dignos, por eso nosotros apoyamos la subida del salario mínimo interprofesional, no como usted, no como su Gobierno, pero nosotros sí apoyamos la subida del salario mínimo interprofesional.

Y, además, se lo digo muy claramente, señora Blanco, nosotros apoyamos la subida del salario porque para los socialistas la subida significa dignidad. Es una decisión política de un gobierno progresista que hace justicia social con muchas trabajadoras y con muchos trabajadores y también garantiza para aquellas personas que buscan un empleo que tienen un gobierno que lucha por combatir la precariedad laboral y la desigualdad salarial. Ya sabemos, señora Blanco, cuál es su posición respecto al salario mínimo, tenemos aquí esta foto, yo no sé si es peor el titular que la foto, pero usted está achacando todos los males del desempleo y la economía a esa subida del salario mínimo. A usted le han enmendado la plana las organizaciones agrarias, por ejemplo, y también supongo que sabe lo que dice el Fondo Monetario Internacional, yo sé que usted es rigurosa pero se lo voy a decir. Dice la directora gerente del Fondo Monetario Internacional que apoya las políticas económicas impulsadas por el nuevo Gobierno de Pedro Sánchez, incluida la subida del salario mínimo. Así que lo suyo no es más que las excusas del mal perdedor.

En Andalucía no hay 28.156 personas más en paro este mes porque Pedro Sánchez haya subido el salario mínimo a 950 euros, señora Blanco. En Andalucía en enero hay 28.000 personas más en paro porque sus políticas están fracasando, porque ustedes no están haciendo nada para combatir el paro y eso..., la responsabilidad es de su Gobierno, porque yo ya se lo he dicho en otras ocasiones, señora

Blanco, ustedes mucha propaganda, muchos anuncios pero poco *BOJA*. Y, además, se está viendo que no son buenos gestores.

Y la verdad es que lo lamento, yo lamento que usted como consejera de Empleo de la Junta de Andalucía ponga el foco en las condiciones laborales de las personas para tapar su mala gestión. Es lamentable que usted ponga el foco en las condiciones laborales de los empleados de Andalucía para tapar su mala gestión, precisamente usted, de donde viene.

¿Y sabe una cosa? Y, además, se lo digo con toda la sinceridad del mundo. Usted no está ahí para poner en tela de juicio que un trabajador gane 950 euros, usted está ahí para poner las herramientas públicas para que esas personas que están en paro encuentren un trabajo y ganen más de 950 euros, para eso está usted ahí, no para poner en tela de juicio que un trabajador gane 950 euros.

[Aplausos.]

Y, además, le anuncio, señora Blanco, que vamos a presentar una moción antiexcusas, es una moción antiexcusas porque vamos a proponer algunas cosas que ya han sido aprobadas por este Parlamento y que usted tendrá que poner en marcha, y además se lo digo claramente, los datos están ahí. El último ejercicio económico del Gobierno de Susana Díaz la tasa de paro bajó un 3%, con usted un 0,5%. Compare, un 3%, un 0,5%. Eso significa que en el Gobierno de Susana Díaz descendió en 126.000 parados y ustedes no han llegado ni al 10% de esa cifra, ustedes 10.000 frente a 126.000 parados. Usted sabe que su Gobierno solamente ha traído a Andalucía frenazo en la creación del trabajo por cuenta ajena, pero también frenazo en la creación del trabajo por cuenta propia y de las empresas, los datos están ahí, lo dice el propio observatorio Argos, que dice que crece en términos relativos el desempleo en Andalucía, haciéndolo con mayor intensidad que el total nacional. El observatorio Argos, que es de su Servicio Andaluz de Empleo, deja en evidencia eso que ustedes dicen: «que Andalucía tira del carro del empleo». Y además lo que también deja en evidencia es eso de que la derecha gestiona bien. Eso es mentira señora Blanco. Y también rompe el mensaje, que ustedes lanzan, que su gobierno garantiza estabilidad y confianza. Totalmente falso, no pueden dar estabilidad cuando los indicadores económicos van a peor. Y no pueden dar confianza, cuando los ciudadanos cada vez que tienen una oportunidad, le plantan una moción de censura a su gobierno y a su gestión con su voto. Eso de la confianza y de la estabilidad, es mentira.

Por tanto, señora Blanco, usted tiene que ponerse al frente de este drama. Al frente del paro. Porque eso del empleo no puede ser solamente aquello que se habla durante la campaña electoral, como dicen algunos que le acompañan en su gobierno; ni los incentivos al empleo pueden ser solo un nombre comercial, eso le suena a usted; ni se puede convertir el empleo en la promesa de un gobierno mentiroso, señora Blanco. Usted tiene que ponerse los zapatos de campo y hacer política; hacer política porque usted está ahí para cambiar la vida de las personas. Y usted tiene que enfrentar el drama que tiene con las cifras del desempleo.

Ustedes dicen que son el gobierno del cambio, así que usted debe de dejarse de análisis y tiene que poner en marcha, como ya le digo, herramientas públicas y necesarias para paliar esos datos que yo le he dado. Y además se lo vamos a poner muy fácil con la moción. Yo espero que pueda ponerla en marcha y que sea aprobada por todos los grupos parlamentarios.

Primero le vamos a exigir que ponga en marcha políticas para cumplir los 600.000 empleos que anunció el señor Moreno Bonilla, porque si no usted tendrá que aclarar si es que han renunciado ya a ese objetivo o no.

También le exigiremos, señora Blanco, pues que ponga en marcha los planes de empleo, pactos para el empleo, estrategias políticas de empleo y programas específicos de incentivos.

Ayudas a autónomos, reales, señora Blanco. Yo supongo que usted estará al tanto de esto pero es que me parece lamentable, porque con esto —se lo digo porque además me lo han pedido los trabajadores de la Fundación Andalucía Emprende, que lo diga hoy en el Pleno— su gobierno, su consejería y su delegación provincial, saca el 2 de diciembre de 2019 una Resolución diciendo que la consignación presupuestaria de las líneas de autónomos, por ejemplo mujer trabajadora autónoma mayor de 35 años, agotó el crédito el 18 de diciembre de 2018. Un año antes, señora Blanco, y usted saca una Resolución un año después. Esto en Sevilla, pero en Granada es que han hecho exactamente igual. Ustedes han estado un año riéndose de los autónomos y de los empleados de la Fundación Andalucía Emprende, porque han estado informando sobre unas líneas de subvenciones que no tenían respaldo presupuestario. Usted es la que presume de buena gestión y de rigurosidad.

Pero mire, le vamos a ayudar en esta moción también para que ponga medidas para que paguen las ayudas que tienen pendientes de abonar, también con formación. Usted venía a reactivar la formación, ha anunciado varias veces que va a licitar 80 millones de euros. Esperamos también a lo haga.

También le vamos a proponer, señora Blanco, que potencie y dote de herramientas de servicios públicos que fomentan el empleo para que usted no los devalúe y los critique, y no tenga que acudir a empresas privadas como es lo que está haciendo. Porque además, con el tema público-privado la cuestión es muy fácil, señora Blanco, se cree o no se cree, y usted aquí tiene que decir la verdad. Crees o no crees. Y no estoy hablando solamente del SAE o de la Fundación Andalucía Emprende. Yo sé por dónde usted va a venir porque usted me va a acusar a mí de crear alarma y de generar incertidumbre, que es lo que me ha dicho otras veces que hemos mantenido este debate en cuestión con el tema de los servicios públicos de empleo.

Pero mire, usted, gracias a esta interpelación del grupo socialista va a tener una gran oportunidad, se lo va a agradecer al Grupo Socialista. Porque a partir de aquí usted tiene una oportunidad de mirar a los ojos a los trabajadores de esos servicios públicos para generar el empleo que usted quiere en su consejería. Y le va a poder decir cara a cara si va a mantener y si garantiza, los puestos de trabajo. Yo espero que usted, en su turno de palabra, pues tenga a bien de explicarle al Grupo Parlamentario Socialista los planes y los instrumentos que tiene en su consejería y que son fundamentales para crear empleo.

Ayer la bancada, su bancada amiga, la bancada del Partido Popular, hacía prácticamente una ola al presidente Moreno Bonilla alabando los resultados de su gestión. Los resultados están ahí, señora Blanco, más paro. No hace falta que lo diga la bancada del Partido Popular, lo ha dicho la EPA. Usted debería preocuparse más y excusarse menos; se lo digo con toda claridad porque, sinceramente, tiene usted un problema. Y usted no tiene un problema ni conmigo ni con el Grupo Parlamentario Socialista, usted tiene un problema en la calle, con los ciudadanos. Ahí es donde usted tiene un problema: que las cifras, pues están diciendo lo que está usted haciendo, que es una política nefasta.

Así que yo le animo, señora Blanco, a que se ponga a trabajar y que ponga todos los instrumentos públicos que tiene en su mano, para ayudar a combatir el desempleo en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz.

A continuación tiene la palabra la señora consejera de Empleo, señora Blanco Eguren.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, dentro de la legitimidad que le asiste para presentar esta iniciativa cuando llevamos apenas un año de gobierno, realmente nos sorprende que planteen esta interpelación sobre políticas de empleo teniendo en cuenta los malos resultados que han tenido las suyas durante las últimas tres décadas.

Escuchándola parecería que su único afán es culpar a los recién llegados de todos los males que Andalucía, desafortunadamente para la gente que vive en ella, mantiene desde hace muchos años.

Parecería que nos hayamos encontrado en nuestra Comunidad Autónoma con una tasa de paro del 7% y en un año, gracias a nuestra malvada influencia la hayamos subido en más de 13 puntos. O que existiese en nuestra tierra un porcentaje de temporalidad del 10% y en un año la hayamos subido a más de 20 puntos. Y ello, cuando la tasa estructural de desempleo está desgraciadamente en torno al 20% desde hace décadas y la temporalidad supera en siete puntos la media española, también desde hace décadas.

Producto todo ello de malos desempeños de los gobiernos anteriores a los que añadir una renta por habitante estancada desde el 1995 en las tres cuartas partes de la media nacional. Alta temporalidad, un 35% frente al 26,7% de España, esto es: uno de cada tres andaluces tienen un trabajo temporal. Una situación de desempleo, subempleo o precariedad laboral en torno al 53,2% de la población activa. Más de la mitad de la población desempleada andaluza, de larga duración y una tasa de paro juvenil situada en 12 puntos por encima de la media nacional. A lo que se une que casi la mitad de la población en edad de trabajar no dispone de estudios de Educación Secundaria superiores, 10 puntos más que la media española.

Para contribuir a la mejora de su desmemoria también le recuerdo que Andalucía ha sido la única comunidad autónoma en la que descendieron los recursos asignados en el último año por la Conferencia Sectorial para Políticas Activas de Empleo, en concreto un 3%, cuando en el resto de España subieron un 12%. Además, durante el periodo 2012 a 2018 se han perdido 1.319 millones de euros de dicho fondo estatal, y debido a esa no ejecución se han reducido los euros reales por desempleado a 184,88 de los 382,75 posibles, situándolos muy por debajo del resto de las demás comunidades autónomas.

Desde nuestra llegada hemos dedicado muchas horas de trabajo a perimetrar y solventar los daños que nos hemos encontrado. Importantes deficiencias que afectan a miles de cuestiones sin resolver. Un severo deterioro en materia organizativa con graves lagunas en los procedimientos y protocolos de gestión. Un muy limitado conocimiento, al no existir los análisis estadísticos necesarios para adoptar las decisiones en la gestión. De deficientes herramientas informáticas, poco adecuadas a las tareas a desarrollar. Inexistente cultura de evaluación. Y una muy deficiente distribución de los recursos humanos consecuencia de una política de personal, caótica e irregular.

Con estos mimbres, no es extraño que aspiremos a que los servicios del SAE puedan mejorar significativamente en materia de intermediación, ya que solo participan en un 2,7 del total de las contrataciones realizadas, siendo el 96% de todas ellas, públicas. Como tampoco a que lo haga la Formación para el empleo que no solo ha permanecido casi paralizada desde el 2011, sino que acumulaba casi 2.000 expedientes de resolver por valor superior a 386 millones de euros. Además 30.000 becas sin gestionar desde el 2011.

Los andaluces quieren un gobierno, una administración que les solucione sus problemas. Muchos de nuestros conciudadanos lo están pasando realmente mal y tenemos que volcarnos en ellos. Por este motivo no es el momento de peleas partidistas, es el momento de encontrar soluciones que se gestionen eficazmente. Esperaba, porque este debate tiene muchísima relevancia —aunque he de confesarle que sin mucha convicción—, que formulase esta interpelación de manera constructiva. Que no mezclase, que no confundiese y que no desviase la atención. Desde nuestra llegada hemos aplicado una filosofía bastante sencilla: construir proyectos y políticas que las personas y las empresas nos dicen que son necesarias frente a lo que nos trasladan sobre la falta de empatía, de cercanía, y de ganas de escuchar del anterior ejecutivo.

Vamos a hablar de políticas de empleo, que es el debate que hoy nos trae a este Parlamento. La deficiente situación de partidas muestra la necesidad de aplicar una nueva forma de gestionar e implementar las políticas de empleo. Hemos constatado que los servicios públicos de empleo eran mejorables y estamos empezando a cambiarlos. Hemos comprobado que el sistema de Formación prácticamente no existía y lo poco que había estaba ocasionando gravísimos problemas de gestión y lo estamos transformando.

Y sobre el resto de las políticas activas de empleo, como no somos adanistas, vamos a mantener las que se certifican con fondos estructurales y evaluar el resto para conocer sus resultados, para hacer un uso eficiente del dinero público, buenas políticas y servicio a los ciudadanos.

Por supuesto, no estamos contentos con los datos de empleo y nos queda mucho trabajo por hacer. Atendiendo a la EPA del cuarto trimestre del 2019, baja el paro en 41.900 personas, el segundo mayor descenso en este periodo en los últimos quince años. El número de parados retrocede a niveles del 2008.

Además de ser la comunidad en la que más baja el paro en el trimestre —un 4,84%—, el descenso de nuestra comunidad autónoma, casi dobla el que se produce en el resto de España, con un 0,7.

Además, Andalucía es la tercera comunidad en crecimiento de empleo y aporta uno de cada tres nuevos ocupados del país.

Le repito, esto no significa que estemos satisfechos. Los datos sobre el paro registrado y no EPA, que conocimos el pasado martes, han dado la vuelta desafortunadamente, para los andaluces que sufren esta lacra.

El mejor camino es continuar trabajando por el empleo estable y de calidad, apoyar a las empresas, a los emprendedores, mejorar la formación profesional para el empleo. Este fue nuestro compromiso y seguirá siendo.

Y así, para una nueva definición de las políticas de empleo, hemos aprobado el Plan Director de Ordenación de las Políticas de Empleo y Relaciones Laborales que incida en la mejora de las cronificadas y severas deficiencias que afectan al mercado de trabajo de Andalucía.

Dentro de esta estrategia global, una de las prioridades es la transformación y modernización del Servicio Andaluz de Empleo mediante una cartera de servicios más amplia y de mejor calidad, en la que la orien-

tación es el elemento central. Para ello, se va a disponer de una herramienta absolutamente novedosa —el perfilado—, que apoyado en las nuevas tecnologías, va a permitir obtener indicadores de empleabilidad y a proporcionar información sobre las posibilidades de encontrar [...].

Partimos del innegable esfuerzo y profesionalidad de los empleados del SAE; los cambios se están haciendo para mejorar su servicio y no obstante, estamos realizando un proceso de explicación del plan, abierto a mejorarlo con sus aportaciones.

Y se han revisado los programas que se venían aplicando y, junto a la transformación del SAE, el plan director contempla la formación profesional para el empleo, la principal y más eficaz política activa de empleo, que ha cambiado en el fondo y en la forma, y partiendo de que la orientación del SAE, como prescriptor de la formación, será fundamental.

Afortunadamente, la formación profesional para el empleo es ya una realidad en Andalucía y lo es con un nuevo modelo de gestión: la licitación pública a través de la Ley de Contratos del Estado, que ofrece más seguridad jurídica, celeridad y rapidez; cursos eficaces y en condiciones de igualdad para todos los andaluces.

En el pasado mes de diciembre, se ha realizado la primera convocatoria de formación —en concreto, formación de formadores— y nuestra intención es que en el primer trimestre del 2020 estemos licitando los cursos. El propósito es alcanzar, como usted ha dicho, los 80 millones de euros a final del ejercicio, en contraposición a los 8 millones certificados en 2012.

Al mismo tiempo, se ha puesto en marcha un plan de choque para resolver casi los dos mil expedientes y las treinta mil becas con la contratación de 157 interinos; un plan que ha dado resultado: durante 2019 se han resuelto 12.089 becas, por un importe de 5.215.078 euros. Y respecto a los expedientes de formación profesional para el empleo, se han resuelto 1.200, existiendo provincias que ya no tienen ninguno pendiente.

Desde junio, comenzamos a trabajar en la detección de las mesas sectoriales que determinen las necesidades de formación constituidas en cada provincia, relacionadas con la actividad más pujante en creación de empleo en cada zona.

Asimismo, en diciembre de 2019 se aprobaron las bases para el desarrollo de programas formativos con compromiso de contratación dirigidos a desempleados, y en este primer trimestre del 2020 se aprobará la resolución de convocatoria, con un presupuesto de 20 millones a ejecutar en el periodo 2020-2021.

También, en el ámbito de la formación, hemos puesto en marcha mesas de diálogo social; una de ellas centrada en políticas activas de empleo y en especial, en formación profesional para el empleo, que está teniendo un papel clave en la determinación de las acciones a impartir.

Asimismo, dentro del plan director se contempla fomentar el trabajo autónomo y la economía social. Para 2020 hemos establecido una partida de 44,64 millones de euros; supone un incremento del 21% del presupuesto sobre el 2019, y se han destinado 28,6 millones de euros, así como 29,74, para financiar ayudas dirigidas a la creación del empleo por cuenta propia y a la consolidación del ya creado.

Las cifras que se han lanzado a la opinión pública se han malinterpretado. El presupuesto para 2019 del programa de impulso a la creación y consolidación del trabajo autónomo se ha ejecutado al 100%; muy al contrario de lo que se sostiene. Ya hay 1.088 autónomos, que desde el pasado ejercicio se están beneficiando de esta medida, que ha supuesto un gasto público de dos millones de euros, ampliándose la línea presupuestaria en 2020 y 2021 en 13,3 millones respectivamente.

Además, estamos trabajando en una nueva orden de conciliación para el trabajo autónomo, y con competencias también de la Dirección General de Políticas Activas de Empleo y de Bienestar Laboral, una nueva orden de autónomos y diseñando una nueva RPT.

Tenemos el máximo respeto por todos los compañeros que trabajan en la consejería y por eso estamos buscando que se puedan desarrollar personal y profesionalmente. Pero no hay que olvidar en ningún caso, que si bien, una de las responsabilidades fundamentales del Gobierno es amparar a su gente, también lo es defender a la sociedad y asegurarse de que se le da el mejor uso al dinero público.

No hemos venido a gestionar lo que hay, sino, con la ayuda del personal de la consejería y de los agentes económicos y sociales, a cambiar lo que no funciona e intentar mejorarlo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Corresponde el turno a la señora Ruiz Castro.

Tiene la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, los cinco minutos, ha dicho usted vamos a hablar de políticas de empleo. Eso me parece a mí lamentable.

Usted sigue mirando el retrovisor, y cuando una tiene que dedicar la mitad del tiempo a criticar al otro es porque su labor no la está haciendo muy bien. Y eso es lo que le ha pasado a usted, que su labor no la está haciendo muy bien.

Y después se ha dedica a hacer una exposición analítica, como la que está en una ventana viéndolas venir. No, señora consejera, el Gobierno es usted. La responsable es usted.

El desempleo en Andalucía ni espera, ni la espera. Y usted está aquí para fomentar el empleo. Usted no puede vivir de las rentas; no ha articulado ninguna medida nueva, salvo dos que usted ha anunciado y que yo también le voy a decir.

Y mire, usted ha hablado de formación y yo quería que usted hablara de formación, se lo digo sinceramente. Porque no le voy a consentir ni una vez más..., sí, que usted le intente dar lecciones ni al PSOE, ni al Grupo Parlamentario Socialista con la formación.

Estuvo paralizada la formación, sí. Usted lo ha dicho y se lo digo yo. La formación estuvo paralizada, pero mírese usted al espejo, porque va a encontrar las explicaciones. Porque usted de formación sabe mucho más que los que estamos nosotros aquí, por qué estuvo paralizada. Porque usted lo que está haciendo con la formación es mentir y se lo digo así. Sí, mentir, porque sus noticias son una cosa y su gestión es otra. Y usted dice que va a licitar 40 millones en el último trimestre de 2019... Sí, lo que usted dice, porque si no es así, es

que usted está mintiendo a la prensa. ¿Y sabe lo que dice el perfil del contratante de su Gobierno? Que ha licitado 700.000 euros. Usted hace el 2% de lo que dice, señora Blanco; 700.000 euros son el 2% de 40 millones que usted anunció.

Por eso, no le voy a consentir lecciones de formación ni a esta diputada, ni al grupo, ni al Partido Socialista de Andalucía.

[Aplausos.]

Y mire, le voy a decir. Usted comenta las reformas que ha hecho, son dos: la tarifa plana. Usted habla de que ha ejecutado el total del presupuesto. Claro, son dos millones de euros. Un presupuesto de dos millones de euros se ejecuta fácilmente.

Pero, ¿usted cree, que es lo único que ha hecho en este año 2019, que con dos millones de euros, usted salva el desempleo en Andalucía?

Y además, usted también ha comentado que se han malinterpretado los datos. El Partido Socialista, ni esta diputada, no ha malinterpretado ningún dato: esta es su respuesta, esta es su firma; este escrito no lo firma Noelia Ruiz Castro, lo firma Rocío Blanco Eguren. Y si estos datos no son verdad, es que usted alimenta al Parlamento, porque aquí nadie ha dicho mentiras sobre los datos que usted ha aportado en cuanto a la tarifa plana, señora Blanco. Si estos datos no son ciertos, y lo que ha salido en prensa no es cierto, es que usted le miente al Parlamento con las respuestas escritas que usted manda aquí. Así que más respeto a este grupo.

Mire, usted habla del SAE. Tiene que hacerlo más genérico, usted tiene que hablar del SAE y de las entradas de las agencias privadas de colocación a la Administración de la Junta de Andalucía; que claro, yo lo que quiero es que usted hoy garantice aquí es si mantiene los empleos públicos, y que garantice también cuál es su modelo.

Porque claro, lo que usted lo que no puede es vestir una cosa, vestirle de eficiencia, de racionalización, cuando eso se llama privatización, se llama negocio. Privatización es lo que van a hacer con el SAE, sí, tiene que defender si su modelo es la gestión pública o no. Y me parecería lamentable que siendo funcionaria de la Administración del Estado, su modelo no fuera de gestión pública, señora Blanco. Me parecería lamentable, que su modelo no fuera de gestión pública.

En el SAE usted se ha encontrado el problema de las potestades. Pero si existe ese problema con las potestades públicas, no pretenderá arreglarlo contratando técnicos de una empresa privada, como pretenden ustedes hacerlo. Porque usted sabe bien que el problema de las potestades públicas no está resuelto, entre otras cosas porque su partido, y otros partidos que forman con usted el Gobierno, votaron que no. Entonces, ¿de qué estamos hablando? Lo que ustedes no pueden es excusarse en un problema administrativo para privatizar parte de un servicio público, que eso es lo que usted está haciendo. Y eso es lo que usted está viendo en otros miembros de su Gobierno, provocar un caos para justificar la entrada de mano privada. También le planteo otras cuestiones como los planes de empleo, el tema de Andalucía Emprende, qué va a pasar con Andalucía Emprende y con sus empleados una vez que se conozcan los resultados de las auditorías de eficiencia, qué va a pasar con la equiparación salarial, cómo va a resolver las reclamaciones que están teniendo con los incentivos. Yo le he hecho en esta interpelación... A usted le ha sorprendido la interpelación, ese es el deber de Grupo Parlamentario Socialista, interpelar al Consejo de Gobierno. Yo solamente que usted sea capaz de responderme y de cumplir...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz.

A continuación, tiene la palabra, la señora consejera de Empleo.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Resulta realmente curioso que precisamente usted hable de mala gestión de política de empleo. Yo le he expuesto a lo largo de mi primera intervención la hoja de ruta que va a seguir este Gobierno con la normalización en el funcionamiento de la formación y el resto de políticas de empleo en Andalucía.

Pero voy por partes con los deberes que me ha puesto para contestarle. Subida del salario mínimo. La teoría económica recoge de forma amplia que la utilización del factor trabajo tiene una relación directa con el nivel de productividad del puesto y de la competitividad de la empresa, de forma que podrá asumir aumentos del coste laboral cuando cuente con un margen de beneficio suficiente. Los trabajos con menos cualificación, como el sector agrario desgraciadamente, el de empleadas de hogar, el de los jóvenes sin cualificación, son los que tienen más riesgos con medidas de estas características. La Comisión Europea, la AIReF, el Banco de España, que no son precisamente sospechosos de hacer políticas neoliberales, ya han avisado del impacto del salario mínimo. Pero ahí están los datos, ahí están los datos. La filiación en el régimen especial de empleados de hogar ha bajado en 1.836 personas de diciembre del 2018 a enero del 2020, y en el régimen especial agrario ha bajado en más de 30.000 personas. Ahí están los datos. Desde enero del 2019, cuando entró en vigor la subida del salario, el número de parados a nivel nacional en el sector agrícola ha alcanzado desgraciadamente hasta las 150.000 personas. Desde luego, claro que queremos que mejoren los salarios a los andaluces y que tengan ingresos dignos para vivir. Es que eso no lo hemos dicho. Lo que hemos puesto el ojo es que una política económica responsable sería que hicieran una evaluación ex ante de los pros y de los contras, y si, como es el caso, se considera globalmente que es una decisión acertada, se deberían diseñar políticas para compensar a los que pueden salir perdiendo en términos de empleo antes de lanzarse a hacer una política que les perjudica. Creemos que debe existir un salario digno para todos los españoles y por ende para los andaluces, pero creemos también que el Gobierno, tras una evaluación de los colectivos y sectores que se puedan ver afectados negativamente, debería haber articulado políticas estatales necesarias para compensar estas dificultades.

Formación profesional. Resulta cuando menos curioso que nos exijan a nosotros resultados, cuando en Andalucía prácticamente no ha habido, nos hemos encontrado un profundo caos y desorden organizativo y hemos retomado la formación para que alcance un ritmo significativo en el 2020.

Privatizaciones y agencias de colocación. Le digo que Andalucía no puede permitirse el lujo de perder una oportunidad de crear empleo, ni un solo euro destinado a crear empleo se deje de utilizar. En ningún momento, se pretende privatizar ningún servicio público de empleo. Este Gobierno mira por lo público, y defender lo público es preocuparse de maximizar la ejecución de los fondos públicos para que no perdamos ni un euro ni

que la ciudadanía tenga que pagar por una mala gestión. No es más eficiente quien más gasta, sino quien utiliza mejor el dinero público. Supone gestionar estos fondos con rigor y control, de forma ordenada y eficiente. Es un dinero que nos viene del Estado, que nos viene de España, que no le cuesta un duro a los andaluces y que tiene un destino finalista: si no se gasta para agencias privadas de colocación, se tiene que devolver sin utilizar. Y creo que no nos podemos permitir malgastar ni un solo euro para ayudar a nuestros conciudadanos. Todas las comunidades autónomas, a excepción de Andalucía, lo tienen, ¿por qué no vamos a querer nosotros eso? Pero sin renunciar a las colaboraciones que están estipuladas por la ley, que está en la Estrategia Española del Empleo 2017-2020, y antes estuvo en la anterior. Y es producto de una ley del 2010, que estaba Rodríguez Zapatero en el Gobierno. Pero, sobre todo, señoría, es en ningún momento renunciar a lo público, en ningún momento es sustituir la función de nuestros trabajadores públicos. Esto es apostar con hechos y no con palabras por lo público y por sus trabajadores. Y no confundan, que saben también como yo que el anterior ejecutivo puso en marcha proyectos de colaboración público-privada para iniciativas relacionadas con mujeres y mundo rural, infraestructuras, formación profesional dual o innovación. Sin ir más lejos, Susana Díaz o Ramírez de Arellano se mostraron partidarios de esta fórmula, solo tienen que ir a la hemeroteca.

En cuanto a autónomos y emprendedores en Andalucía, no creo acertado que los autónomos se conviertan en una moneda de cambio. El apoyo a los autónomos se ha visto fuertemente reforzado en el 2019 porque se ha pasado el tiempo de resolución de estas líneas de un año a tan solo cinco meses. Hemos logrado agotar prácticamente el cien por cien del presupuesto. Solo había dos líneas que se podían iniciar en el 2019, la de menores de 30 años y la de mujeres en municipios de 5.000 habitantes, y para eso consignamos los dos millones. A partir del 2020 van a tener íntegramente los 13,13 millones para todas las líneas que empiezan a entrar en vigor a partir del 1 del 2020. Porque les recuerdo que son los que..., la tarifa plana estatal, los autónomos que iniciaron la tarifa plana estatal el 1 de enero de 2019 que empiezan a utilizarla en enero del 2020. Y hemos cubierto la mitad de las previsiones que hicimos para...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

11-20/POP-000074. Pregunta oral relativa al dato de paro del mes de enero

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo a las preguntas orales. La primera es la pregunta del Grupo Vox en Andalucía, concretamente el señor Gavira Florentino, relativa al dato de paro del mes de enero.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora consejera, por atender de alguna manera la pregunta que le vamos a formular.

Verá, el primer mes del año... Venimos de una interpelación, vamos a seguir hablando de empleo. El primer mes del año, le decía anteriormente, nunca es bueno para el mercado laboral, ni siquiera cuando la economía crece el dato es positivo, normalmente siempre es negativo. Pero hemos conocido una noticia, y un poco se ha profundizado y se ha abundado en la interpelación, en la que de alguna manera pues Andalucía lidera el crecimiento del desempleo en nuestro país. Este es un dato que, si fuera cierto, y por eso le cuestionamos sobre el mismo, yo no creo que le guste a ninguno de los andaluces, es un dato bastante feo. Yo no sé si se corresponde a la temporalidad o al fin de la temporalidad navideña, o al tema de los problemas existentes en el sector agrario que también influye. El caso es que salvo que matemos al mensajero, como se suele decir, es que los datos son los que son. Y por ello quisiéramos saber sobre la valoración de estos datos concretos que hace el Consejo de Gobierno sobre el último dato de desempleo conocido y qué medidas piensa adoptar al respecto.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, el ejercicio 2020 se ha iniciado con una intensa subida de los datos del paro y un muy apreciable, descenso en la afiliación a la Seguridad Social. Unos datos que no son positivos ni para Andalucía ni para el conjunto del país, y que están muy concentrados en el sector de servicios y de agricultura, que ambos sectores recogen el 97% de la subida de desempleo. Los datos no son buenos, pero sobre todo sorprende su intensidad en un solo mes. Es cierto que la economía está instalada en un proceso de desaceleración de su ritmo de crecimiento, del 2,8 en el último trimestre del 2018 al 1,9 en el cuarto trimestre del 2019, pero esta

menor tasa de crecimiento no se corresponde con la fuerte caída en el empleo en un mes que, aunque suele tener datos negativos, como usted ha dicho, hay que remontarse a 2013 para ver esta intensidad. La incertidumbre a nivel internacional afecta al comercio mundial y, por tanto, al nacional y al andaluz. Pero aun teniendo en cuenta elementos estacionales asociados al mes de enero, hay una sorpresa generalizada en los datos con un impacto mayor al previsto, lo que puede indicar que hay causas generales que influyen en esta mala evolución sobre las que también hay que reflexionar. La fuerte desconfianza generada por el nuevo Gobierno en España ha podido paralizar el consumo de las personas y la puesta en funcionamiento de proyectos empresariales. Incertidumbre que sumar a otro efecto: existe un amplio debate sobre la influencia del salario mínimo, una medida con diferentes opiniones. Hay un cierto consenso en considerar que puede impactar negativamente en mayor medida sobre las ocupaciones de menor cualificación que contienen menos valor añadido. La experiencia, por otra parte, muestra que su impacto negativo aparece más nítidamente cuando el ciclo económico empeora. Ello ha sido reconocido por el anterior secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, pero también por el presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, el ministro de Agricultura, Luis Planas... Pero también la Comisión Europea, el Banco de España o el reputado Instituto por el Estudio de Trabajo, ELIZA.

Además, subrayar la premisa de nuestro más absoluto inconformismo con la actual situación. Y conviene recordar que el número de afiliados a la Seguridad Social ha crecido, en términos anuales, un 1,54%. Este dato debe ser matizado por la buena noticia de haberse producido un aumento del número de personas que han mostrado su disposición para trabajar —población activa— a incorporarse en el mercado de trabajo. De no haberse producido este hecho, se hubiera reducido el número de desempleados en un 4,32%.

Añadir que la evolución negativa de la afiliación, en el mes de enero, es generalizada en España: un 1,26 en Andalucía, y un 1,26 en España. Y, en términos anuales, sin embargo, Andalucía mantiene una tasa positiva en el número de afiliados a la Seguridad Social, con un 1,54%, habiendo crecido en 47.6863 afiliados nuevos; muy superior a la observada en Asturias, Castilla-León, Castilla La Mancha, Extremadura o La Rioja. Y a este indicador, además, señalarle que seis provincias de Andalucía superan ampliamente la media nacional en aumento anual de la afiliación.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.
Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.
Muchas gracias, señora consejera.
Le quedan tres segundos. Yo creo que le va a sobrar.

El gran adversario de todos nosotros es combatir el desempleo; decía ayer el señor presidente. También decía que las medidas del Gobierno central no son buenas para crear empleo. Yo creo que eso también lo sabemos casi todos, y lo compartimos. Y para crear entornos favorables de empleo —decía, igualmente, el señor presidente— eran necesarios algunos factores. Por ejemplo, hablaba de la estabilidad política. Nosotros creíamos que era muy apreciable el esfuerzo que este grupo estaba haciendo en este sentido. Está claro que, después de lo de ayer, pues tengamos que hacer un esfuerzo de otra forma, para que de alguna u otra manera se valore este apoyo.

También hablaba el señor presidente de entornos favorables a la inversión. Y hablaba de reducción de impuestos. En esto también contaron con nuestro apoyo siempre, e incluso impulso en algunas ocasiones. Como tuvieron y tendrán —eso sí, depende de la forma en la que se quiera crear el empleo— apoyo a la creación de puestos de trabajo. Lógicamente, el dato por el que le cuestionaba, pues existe. Y quisiéramos saber si, en materia de empleo, también se va a producir algún cambio respecto a lo acordado y hablado con anterioridad.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene tres segundos.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Bueno, se ha aprobado un plan director de ordenación de las políticas de empleo y relaciones...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... Un problema con los tiempos. Voy a intentar situarlo. ¿De acuerdo? Un momentito.

11-20/POP-000055. Pregunta oral relativa a la licitación pública de cursos de Formación Profesional para el Empleo

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Corresponde el turno...

Bueno, voy a decir al portavoz del Grupo Ciudadanos, pues no están anotados tampoco los nombres. Se ha ido la presidenta y no ha dejado anotado los nombres. Así que corresponde el turno al Grupo Parlamentario Ciudadanos, a través de su portavoz.

Tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, es curioso que la pregunta que me toca formular ahora sea la de formación para el empleo, después de escuchar la importancia y lo preocupado que ha estado el Grupo Socialista...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Lo preocupado que ha estado el Grupo Socialista durante estos años para fomentar el empleo en Andalucía.

Voy a tratar de condensar un poco esta preocupación que ha tenido durante estos años el Partido Socialista. Lo cierto es que es los fondos de formación para el empleo se asocian al caso de corrupción que, creo, más vergüenza e indignidad ha traído a esta tierra.

Hemos visto cómo esos fondos de formación acababan, precisamente, no fomentando el empleo, sino en clubes de alterne, en las casetas de la feria de Sevilla, de la feria de Jerez, en joyerías y en pagar multas de tráfico, etcétera. Y se les permitía a los responsables, a los sinvergüenzas que utilizaban este dinero de esta manera, porque tenían la posibilidad de hacerlo, debido a que, cuando se creó la fundación FAFE, el señor Chaves se preocupó en hacerlo eludiendo el Derecho Administrativo, eludiendo la forma de fiscalización que evitaría utilizar ese dinero de esta manera, huyendo del Derecho Administrativo y rigiéndose por el Derecho Civil.

Pues, bien, no solo son estos los problemas que hemos encontrado en los temas de formación para el empleo, sino también, como usted ha indicado antes, las 30.000 becas que estaban sin tramitar —personas que

han pagado de su bolsillo ese dinero para ir a formarse y que no se les ha devuelto—, los casi dos mil expedientes sin tramitar, los centros de formación propios que estaban infrautilizados o incluso cerrados... Y, por lo tanto, todas esas irregularidades devinieron en que desde el año 2011, prácticamente, no se haya hecho formación para el empleo en Andalucía.

Ahora usted, señora consejera, se ha puesto manos a la obra. Ha decidido volver a sacar la formación para el empleo de una manera novedosa y única en España, que pretende, a base de licitación pública y regida por el Derecho Administrativo, evitar que volvamos a pasar por esa vergüenza, y veamos que ese dinero acabe en otro sitio... Va a permitir que se dinamicen las políticas de empleo.

Por lo tanto, señora consejera, yo creo que no solo este diputado ni este grupo parlamentario, sino que todos los andaluces quieren saber cómo se van a gestionar estos cursos de formación para el empleo de una manera digna, legal y honesta.

Muchas gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

El Gobierno de la Junta de Andalucía se ha mostrado como objetivo el impulso de la formación profesional para el empleo, tal y como recoge la Ley 30/2015. Un modelo de formación diferente, que es útil y seguro, y que nos permite corregir la ineficiencia identificada en el sistema de formación seguido por anteriores ejecutivos.

La formación para el empleo en Andalucía ha cambiado en la forma y en el fondo. Esta herramienta básica, para mejorar la empleabilidad y la productividad, por fin ve la luz tras unos años de intolerable parálisis; un parón casi absoluto desde el año 2011. Un cambio en el modelo que se ha visto lastrado y entorpecido, porque, antes de iniciar cualquier acción, hemos tenido que poner al día los miles de expedientes que nos hemos encontrado sin resolver. Además del tiempo y el esfuerzo dedicados a esta imprescindible tarea, hemos tenido que evaluar el sistema de formación. Y, de esta forma, hemos analizado el sistema de financiación de acciones formativas a través de subvenciones. Y hemos detectado que carecía de la seguridad necesaria para garantizar una oferta formativa permanente y de calidad, adaptada a las necesidades del mercado de trabajo y que presentaba enormes dificultades que impiden garantizar la eficacia del gasto público. Algo en lo que coincide el AIReF, que en su informe [...], para el año 2018, señala la importancia de incluir otro tipo de principios que el legislador ha obviado, como la colaboración y coordinación administrativa, la complementariedad y cofinanciación de las actividades subvencionadas.

Todo ello nos ha llevado a concluir que el anterior modelo de financiación presentaba carencias que afectan gravemente a distintos principios jurídicos, y muy concretamente al principio de eficacia en la utilización del gasto público.

Por ello, hemos decidido sustituir el modelo de subvenciones por un nuevo modelo basado en la convocatoria de licitaciones a través de la Ley de Contratos del Sector Público, al amparo además de la Ley 30/2015, del Real Decreto 694/2017, y de la Orden 368/2019.

La primera experiencia, en este sentido, es la licitación pública del servicio para la impartición de 20 acciones formativas, de Formación Profesional para el Empleo, dirigidas a personas desempleadas sobre formación de formadores. Cuenta con un presupuesto base de licitación de 714.000 euros, a realizar en las ocho provincias andaluzas, siendo el plazo de ejecución desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta el 31 de mayo de 2021.

El plazo fin de presentación de proposiciones fue el pasado 16 de enero. Según consta en el certificado emitido por el registro, han concurrido 151 licitadores. Da cuenta del enorme interés y de la aceptación que percibimos está teniendo la normalización de la formación para el empleo y el cambio de modelo.

Asimismo, los interlocutores económicos y sociales han valorado muy positivamente la reactivación de la formación en Andalucía con este proyecto como punto de partida. El nuevo modelo va a servir para ganar agilidad, seguridad jurídica, contacto directo con los sectores empresariales y calidad en la formación. Y entre las ventajas que aporta se encuentra la transparencia y la publicidad de los procedimientos, el mayor control de los mismos y la consiguiente prevención del fraude de ley, así como el fomento de la libre competencia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el señor Sánchez, del Grupo Ciudadanos.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, le agradecemos este esfuerzo por volver a sacar estos cursos de formación para el empleo, que, como digo, desde el año 2011, prácticamente, habían desaparecido de Andalucía. Y acabar con el perjuicio que los andaluces y todas las personas que quería salir de esta situación de desempleo, mejorando su capacitación, pues, no podían hacerlo aquí, en esta tierra, porque no había cursos que tramitar.

Muchísimas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez.

11-20/POP-000056. Pregunta oral relativa al contrato de colaboración del SAE con agencias de colocación

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos a la siguiente pregunta, también dirigida a la consejera de Empleo. Y es relativa al contrato de colaboración del SAE con agencias de colocación.

Tiene la palabra el señor Hernández White, del Grupo Ciudadanos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

El desempleo es el principal problema de los andaluces, y lo dicen en todos los sondeos de opinión. Es lo que más preocupa a los andaluces.

El pasado mes de diciembre se aprobó la licitación del primer contrato para el servicio de colaboración de agencias de colocación y sin duda, es una vía más para atajar este principal problema de los andaluces.

Y lo cual, desde Ciudadanos, celebramos, porque hay más de 806.000 desempleados en Andalucía. Y son 806.000 problemas que Ciudadanos, sin duda, tiene como punto central de la estrategia política, que usted dirige desde la Consejería de Empleo.

Esta colaboración, esta licitación, que salió hace un mes escasamente, beneficiará a miles de andaluces. Va a suponer oportunidades de empleo para miles de andaluces, porque van a ver las posibilidades de que se les busque un empleo y de que se colabore con las agencias de colocación para que esas personas encuentren un empleo, en definitiva. Y existen recursos del Estado, también me gustaría saber cuántos recursos se han perdido.

De todas formas, señora consejera, sí me gustaría hacer un inciso, porque escuchar a una diputada socialista darle a usted lecciones de empleo, de gestión del empleo, es el colmo del despropósito. Es como venir a la policía a robar. Es que es exactamente lo mismo.

Con lo cual, lo que usted está haciendo con estas agencias de colocación es una vía más, para que estas personas encuentren un empleo y hay muchos recursos del Estado que se han perdido. Curiosamente, además, esta iniciativa era del Partido Socialista; esta iniciativa la llevó desde el Gobierno de Zapatero, el Partido Socialista.

Y ahora aquí dice que no hay que colaborar con agencias de colocación. Este es el Partido Socialista que tenemos, que en cada sitio dice una cosa distinta y dice una cosa y luego, hace justo la contraria. Esto lo puso en marcha el Partido Socialista, pero aquí en Andalucía, no sabemos por qué no ha querido explotar esta vía que puede ser una solución para miles de desempleados en Andalucía.

Por tanto, le quería preguntar por qué valoración hace respecto a esta colaboración con agencias de colocación y cómo va a beneficiar, sin duda, a los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora consejera. Tiene la palabra.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, tenemos previsto comenzar a ejecutar fondos estatales que se disponen en los planes anuales de políticas de empleo, estatales para el desarrollo de la colaboración público-privada con el SAE, a través de agencias de colocación. Y con ello, dar por fin cumplimiento a uno de los fines recogidos tanto en la Ley de Empleo como en la estrategia española de empleo 2017-2020.

Decisión que ni tomó ni se planteó el anterior Ejecutivo de Andalucía y cuya justificación, difícilmente podríamos entender.

En primer lugar, porque fue el presidente Rodríguez Zapatero, como usted ha dicho, quien, mediante un Real Decreto del año 2010, instauró la colaboración de las agencias de colocación con los servicios públicos de empleo, calificando esta medida —y leo textualmente—: «como ineludible, para incrementar las posibilidades de colocación de las personas desempleadas y configurar un mercado de trabajo más equilibrado».

Y, en segundo lugar, porque es difícil comprender y compartir esta negativa a activar las agencias de colocación, dado el perjuicio que esta decisión ha tenido en la ejecución y captación de fondos para políticas de empleo y lo más importante, la merma que ha supuesto en la atención a las personas desempleadas de nuestra comunidad.

Esta decisión del anterior Ejecutivo ha supuesto la pérdida para Andalucía, desde el año 2015, de 78,5 millones de euros de fondos estatales de carácter finalista; es decir, solo pueden destinarse a ese fin que tienen; si no se pueden ejecutar en ese objetivo, se pierden.

La nula ejecución de este programa, además, ha lastrado las evaluaciones de resultados de nuestra comunidad, penalizándonos en la cuantía total de fondos estatales que se han ido distribuyendo anualmente entre las comunidades autónomas.

Ante esta situación, y como hacen en su generalidad el resto de comunidades autónomas, hemos iniciado un programa, con un presupuesto de 1.920.043 euros, fondos finalistas —repito— procedentes de la Conferencia Sectorial.

El proyecto tendrá una duración de 24 meses, y de esta colaboración público-privada se beneficiarán al menos 4.000 personas desempleadas; fundamentalmente, jóvenes y parados de larga duración; una colaboración que se sumará a las que estaban ejecutando ya, y que se venían llevando a cabo, por el anterior Gobierno, en materia de políticas activas de empleo, como con las empresas de formación o con entidades públicas o sin ánimo de lucro, en programas como Orienta, acciones experimentales o experiencias profesionales.

El modelo de colaboración, quiero subrayar, es complementario, y en ningún caso sustitutivo, de la prestación de servicios de intermediación por parte del SAE, ya que estas agencias sondearán aquellas partes del mercado de trabajo a las cuales resulta complejo llegar desde los servicios públicos de empleo.

Y como prueba de que apostamos por el servicio público de orientación, le anuncio que desde el SAE se van a reforzar la orientación laboral como eje principal de su nuevo modelo de gestión.

Como medida a corto plazo, se incorporarán unos quinientos técnicos para optimizar la orientación desde los servicios públicos de empleo, para apoyar los que se vienen prestando a las personas en situación de desempleo en Andalucía. Se trata de una medida que se hará efectiva en los próximos meses y que se suma a otras actuaciones que está realizando la consejería.

Los servicios de intermediación para el empleo están siempre regulados por el sector público, independientemente de su forma de prestación, ya sea directamente por los organismos públicos o a través de colaboración público-privada.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Hernández White, si quiere, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidenta.

Bueno, muchas gracias, consejera, porque sin duda, no solo abre la vía de colaborar con agencias de colocación, sino que además refuerza la acción de orientación en el Servicio Andaluz de Empleo, dotándolo de más recursos, de más personal y poniendo orden, y poniendo orden, que es que parece mentira cómo funcionaba el Servicio Andaluz de Empleo y que, sin duda, usted está haciendo un cambio increíble, increíble, en el primer año de gestión de la Consejería de Empleo.

Por tanto, le felicito, le felicitamos desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, no solo por la gestión en este primer año en todas las líneas que ha abierto, de formación profesional para el empleo, autónomos, sino también, refuerzo del Servicio Andaluz de Empleo y aumentar las vías para acabar con el principal problema de los andaluces, el desempleo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

11-20/POP-000049. Pregunta oral relativa al balance de la tarifa plana para autónomos

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta; corresponde al Grupo Parlamentario Popular —concretamente, el señor Domínguez Guerola tiene la palabra—, relativa a balance de tarifa plana para los autónomos.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Bien. Muy buenas tardes.

Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hemos estado viendo estos días atrás, a distintos intervinientes y miembros del Partido Socialista, bueno, arrojar unas palabras, en algunas ocasiones de calibre grueso —«ruina», «descalabro»— sobre este programa de estímulo a la creación y consolidación del trabajo autónomo en Andalucía.

Y nos sorprende, nos sorprende a este grupo, e imagino que al Gobierno, que precisamente sea el Grupo Socialista el que venga a criticar esta área y esta consejería. Porque, bueno, seguramente, tengamos mucho camino por recorrer, pero hombre, en la consejería, que es espejo de la mala gestión y de la mala praxis del anterior Ejecutivo del Partido Socialista, que vengan a decirnos a nosotros cómo hay que hacer las cosas, la verdad es que cuanto menos, sorprende. Y más en autónomos; en materia de autónomos, que les ha enmendado a la plana las propias asociaciones de trabajadores autónomos.

Hay que recordar que tres de cada cuatro autónomos en España se crean en Andalucía y de que todo este tema del autónomo y del emprendimiento, desde el primer día, se le ha puesto la alfombra roja desde este Gobierno.

¿Por qué no decirlo? Este mismo portavoz trajo una proposición no de ley a este Pleno, apoyando esta iniciativa, donde el propio Partido Socialista se sumó apoyándola. Por tanto, contradicción tras contradicción.

Además, este programa de estímulos al trabajo autónomo, quiero recordar que ha sacado una línea por importe de dos millones, porque como usted bien ha señalado hace un rato, eran las líneas que nos habían podido dejar para sacar, pero que se ha ejecutado casi al 100%, con casi 1.100 solicitudes tramitadas.

Por tanto, señora consejera, mi más sincera enhorabuena, y otra vez lo que esto deja entrever es que hay un lío importante en la bancada socialista, que yo ayer pude entender, con ese tuit de la señora Díaz, que no sabía interpretar los datos de la tabla y que lo que deja entrever es que, bueno, pues, hay una crisis de oposición por encontrar esa «oposilugar» de oposición de la bancada socialista. Lo cual, a la bancada Adelante Andalucía les deja una autopista de seis carriles para, por fin, encabezar el liderazgo en la parte de la izquierda, en el espectro político andaluz. Yo creo que deberían aprovecharla.

No obstante, señora consejera, sí le digo, si las asociaciones de trabajadores autónomos le enmiendan la plana, si además los datos así lo avalan de su Gobierno y de su gestión, yo creo que lo que hay que decir a

la bancada socialista es que mire hacia otro lado y deje a esta consejería tranquila trabajar que, sin duda alguna, queda mucho camino, pero vamos por la buena senda.

Y en relación a este tema, yo le quiero preguntar: ¿cuál es el balance que hace su Gobierno, que hace su consejería, sobre la ejecución del programa de estímulo a la creación y consolidación del trabajo autónomo en Andalucía?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Para nosotros, el impulso y el mantenimiento del empleo ha sido, desde el primer momento, una apuesta firme y decidida. En este objetivo, el emprendimiento y el apoyo al trabajo autónomo juegan un papel de gran importancia.

Fiel a este compromiso, a los pocos meses de iniciarse la presente legislatura, esta consejería impulsó y aprobó la Orden de 27 de junio del 2019, que establecía las bases reguladoras para la consolidación y estímulo del trabajo autónomo en Andalucía, en el marco en que se insertan las ayudas que acabamos de hablar.

Como ya he tenido ocasión en detallar en esta Cámara, de todas las medidas impulsadas por esta consejería, la conocida popularmente como ampliación de la duración de la tarifa plana favorece a los nuevos autónomos dados de alta en Andalucía, completando a las ayudas estatales mediante una subvención del primer año de disfrute de esta y prestando especial atención a colectivos específicos, como las mujeres residentes en municipios de menos de 5.000 habitantes, los menores de 30 años, los autónomos agrarios, o las mujeres que se incorporan al trabajo autónomo tras un permiso de maternidad, guarda o adopción.

Esta política tiene su reflejo en el presupuesto de este año, con una dotación de 13,3 millones de euros, que se suman a los dos millones de euros invertidos en el 2019 y que tendrán su continuidad en los 13,3 millones de euros para el 2021. Serán, por tanto, 28,6 millones de euros dedicados a impulsar y sostener el emprendimiento de esta política en Andalucía.

No hay duda del gran interés de esta medida suscitado entre el colectivo, así nos los trasladan las principales organizaciones del sector, como usted ha indicado, y así lo indica también el hecho de que en el periodo que abarca desde el 30 de junio al 31 de diciembre del 2019 recibimos 10.051 solicitudes para beneficiarse de esta política. Solo en los 29 primeros días del 2020 son ya 1.604 las peticiones recepcionadas de forma que suman un total de 11.600 solicitudes. Queda aún mucho para llegar al ecuador temporal que nos hemos planteado con esta medida y ya estamos en la mitad de la cantidad de los 24.000 autónomos que preveíamos hasta 2021. Contamos, por tanto, con recursos en el presupuesto, con una gran acogida por parte del sector y, es importante, con el gran esfuerzo del personal, de los compañeros de la consejería, que están

realizando. Hasta el pasado 31 de diciembre se habían tramitado 3.000 solicitudes en las líneas que se podían tramitar —menores de 30 años y 5.000 habitantes, menos de 5.000 habitantes—. Y ya hay 1.088 trabajadores autónomos que están beneficiándose de estas ayudas, habiendo agotado los dos millones de euros presupuestados en un tiempo récord. Hemos pasado de un tiempo medio de gestión de un año, en algunos casos de 14 meses para las anteriores líneas de ayudas a autónomos, a cinco meses con estas. Y en esta línea es en la que vamos a seguir trabajando. El resto de solicitudes presentadas están siendo ya estudiadas y podrán recibir las ayudas con cargo al presupuesto del 2020. De hecho, le informo que solo entre el 1 y el 29 de enero de este año se han tramitado ya 4.509 solicitudes con lo que ya suman 7.509 las tramitadas desde que se publicó la convocatoria. Por tanto, frente a las declaraciones y presagios de tinte pesimista que hemos escuchado en la última semana y hoy mismo, seguimos dando respuesta en tiempo y forma a todas las solicitudes recibidas en la mitad de tiempo que años anteriores. Este es nuestro compromiso

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Corresponde el turno al señor Domínguez Guerola.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Bien, Muchas gracias.

Señora consejera, me sumo a la gratitud que ya le han dado las asociaciones de trabajadores autónomos. Y solo quiero recordar, bueno, en alusión a unas palabras que nuestra compañera en la interpelación del Partido Socialista ha señalado que, mientras haya un desempleado en Andalucía, la vamos a encontrar enfrente. No, hombre, no, esa no es la actitud, la actitud es encontrarla al lado, porque mientras haya un desempleado en Andalucía no pierde el PP ni pierde Ciudadanos, ni pierde el PSOE, pierde Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Domínguez.

11-20/POP-000057. Pregunta oral relativa a la situación de las infraestructuras judiciales de la Costa del Sol (Málaga)

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, dirigida ya al vicepresidente, señor Marín, por tanto, tiene la palabra el Grupo Ciudadanos, la señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Buenas tardes, señor consejero. Usted, como responsable de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración, habrá sido testigo directo del abandono, la desidia y la dejadez que están sufriendo y que sufren a día de hoy las infraestructuras judiciales de la Costa del Sol, en la provincia de Málaga. Una dejadez y un abandono que ha sido recogido en la memoria del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que tacha de graves deficiencias y de una dispersión que afecta seriamente a la prestación de este servicio público. Un abandono y una dejadez que se traducen, señor consejero, en una reclamación constante y continua de toda la ciudadanía y de toda la provincia de Málaga. Se traduce también en constantes y continuas promesas electorales del Partido Socialista, que nunca hicieron nada. Una dejadez, señor consejero, y un abandono que a día de hoy se traduce en filtraciones, en filtraciones incluso de aguas fecales, en humedades, en dispersión que dificulta la prestación del servicio, en falta de espacio para poder almacenar expedientes con lo que conlleva también la dificultad para los propios trabajadores. Este abandono de estas infraestructuras judiciales ha afectado a los ciudadanos porque afecta a la prestación del servicio público. Como no puede ser de otra forma, afecta a los ciudadanos porque incluso no se cumplen en algunas de estas infraestructuras los protocolos establecidos para las víctimas de violencia de género en los juzgados de violencia machista. Afecta también a los profesionales jurídicos, porque le aseguro que hemos tenido que hacer y que a día de hoy los que se dedican a la justicia tienen que hacer malabares para poder llegar muchas veces a las distintas infraestructuras cuando les coinciden señalamientos. Y como no puede ser de otra forma y, además, mucho más dramático, señor consejero, este abandono afecta a todos los trabajadores que prestan allí su servicio diariamente y que no tienen ni mantienen un ambiente óptimo donde poder desarrollar su razón y su prestación laboral.

Esto al final, señor consejero, se traduce en un perjuicio de un servicio público esencial para el ciudadano, que es la justicia. Por eso, señor consejero, mi pregunta es qué medidas se han llevado desde su consejería a lo largo de este año de gobierno para mejorar, para optimizar y para acabar con estas graves deficiencias en las infraestructuras judiciales de la Costa del Sol, de la provincia de Málaga.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pardo.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Señora Pardo, efectivamente, yo creo que uno de los grandes retos que tiene por delante la justicia en nuestra comunidad autónoma es poder contar con sedes judiciales que realmente se adapten a la justicia del siglo XXI y no a la del XIX o del XX. En ese sentido, en la Costa del Sol pues hemos conseguido en este año prácticamente desbloquear algunos de los asuntos importantes relacionados con sedes judiciales en Fuengirola, en Estepona, en muchas otras ciudades. Y los avances más importantes han venido precisamente en estas ciudades a las que le hacía referencia porque los órganos judiciales y fiscales, en el caso de Fuengirola, se encuentran dispersos. Como usted bien sabe, es uno de los principales problemas de la justicia en nuestra comunidad autónoma, la dispersión de sedes judiciales. Y, en este sentido, pues, lógicamente era necesaria una reunificación de las mismas. Por ello hemos iniciado la tramitación del expediente de contratación en el caso de Fuengirola para trasladar las cuatro sedes judiciales a una sola. Pero estamos trabajando en paralelo, no nos hemos quedado solamente con ese traslado en régimen de alquiler mientras ejecutamos el proyecto que sí necesita Fuengirola. Y para ello, afortunadamente, hemos encontrado la colaboración del ayuntamiento y hemos llegado a un acuerdo en la cesión de una parcela en La Rosaleda para la construcción de la nueva sede judicial de Fuengirola.

En este momento nos encontramos exclusivamente a la espera de la aprobación del planeamiento municipal y también del planeamiento, desarrollo y los trámites para poder iniciar estas inversiones.

En Marbella también había una realidad, y es que había un protocolo que llevaba años que no se había desarrollado y que no se iba a desarrollar, porque todos conocíamos, o al menos allí eso me trasladaban desde el ayuntamiento, que la línea de límite de edificación, así como el PGOU, tenían que ser modificados. Y en la parcela que originariamente se había planteado —digamos— la inversión pues no era posible. Pero también hemos realizado las gestiones con el ayuntamiento y finalmente esa tan necesaria ciudad de la justicia se pondrá en marcha con las gestiones que estamos llevando a cabo con el ayuntamiento en La Torrecilla, una perfecta adecuación para la ubicación de la futura ciudad de la justicia de Marbella. Una vez finalizada la cesión del ayuntamiento, esta consejería llevará a cabo todos los trabajos necesarios para la construcción.

En Estepona la gran dispersión nos ha llevado también a realizar gestiones con el ayuntamiento donde finalmente ha derivado en un acuerdo del pleno del pasado 24 de octubre para la cesión de la parcela de Las Mesas, donde tendrá lugar la construcción del nuevo edificio. Ahora mismo estamos contratando los trabajos de redacción del proyecto.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 46

XI LEGISLATURA

6 de febrero de 2020

Y en Torremolinos, exactamente igual, diez años esperando una sede judicial, finalmente hemos tomado una decisión, retomar el proyecto original abandonado por la anterior consejería en el año 2010.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Señor consejero, Torrox, Torremolinos, Estepona, Marbella, Ronda y Fuengirola necesitaban hechos y no palabras.

Muchas gracias, señor consejero.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pardo.

11-20/POP-000017. Pregunta oral relativa a la incorporación de la representación de las trabajadoras y trabajadores al Consejo de Administración de la RTVA

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos a la siguiente pregunta, para el consejero de Presidencia, relativa a incorporación de la representación de los trabajadores al Consejo de Administración de la Radiotelevisión andaluza. Corresponde al Grupo Parlamentario Adelante y, concretamente al señor Molina Arroyo.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, no sé si esta pregunta es para el señor Bendodo o es para el señor Marín, puesto que la RTVA es un juguete en manos de las dos consejerías. Yo creo que uno de los problemas que tenemos es que no hay un verdadero compromiso para una televisión pública en Andalucía, ni lo tuvieron en el Gobierno anterior ni lo tienen ustedes. Nosotros apostamos, y bien lo saben, por un modelo de televisión pública que responda a las premisas básicas que un medio de comunicación público que tenga un papel determinante en la sociedad andaluza tiene que tener, que son: independencia, pluralidad, un fin social, servicio público, libertad y participación. Dimos un paso adelante muy importante con un hito histórico para participar a los trabajadores y trabajadoras con sus representantes en el consejo de administración y hasta la fecha, seis meses después, no tenemos noticia de que se haya comprometido ese cambio en la composición del consejo. Quisiéramos saber las razones por las cuales sigue sin cumplirse el compromiso adoptado en la modificación de la ley.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Pasamos al señor consejero. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, mire, yo creo que el mayor patrimonio que tiene un político es su palabra, y voy a rememorarle a meses atrás, cuando los distintos grupos con representación en esta Cámara tuvimos todos la altura de miras de ponernos de acuerdo para la renovación de todos los órganos de extracción parlamentaria. No hace falta que detalle el acuerdo, que todo el mundo conoce porque trajimos a esta Cámara, y todos acordamos

la renovación de los cuatro, de los cuatro órganos, y cada grupo aportó una serie, llamémoslo, de exigencias o de propuestas, con el compromiso final que todos estábamos de acuerdo y, por tanto, todos aprobaríamos por unanimidad los órganos..., la renovación de los órganos de extracción parlamentaria.

Todas las propuestas de Adelante Andalucía se introdujeron en el documento, y yo recuerdo que, entre otras, era la inversión en tecnología en la RTVA y, por tanto, se habilitaron cantidades económicas que solicitamos a la Consejería de Hacienda para que así fuera, y también ustedes plantearon la incorporación en la medida de las posibilidades..., la existencia de representantes de los trabajadores al consejo de administración.

Bien, nosotros cumplimos, cumplimos y estamos trabajando en ver la fórmula legal para que eso se produzca y estamos a la espera de informe, pero quien no cumplió fue Adelante Andalucía. ¿Por qué? Porque esos acuerdos pactados por unanimidad, dijimos, ustedes en el nombramiento del presidente y del director general se abstuvieron, incumpliendo su palabra y el acuerdo. Por tanto, señores de Adelante Andalucía, con calma, nosotros vamos a cumplir, pero no olviden ustedes que ese compromiso ustedes no lo cumplieron.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Molina, tiene la palabra.

El señor MOLINA ARROYO

—Yo, señor Bendodo, me quito el sombrero, yo le reconozco su habilidad, y usted en vez de llamarse Bendodo debería llamarse Houdini, porque es un experto en el escapismo político, como pocas veces se ha visto en Andalucía, de verdad.

Tiene usted la RTVA patas arriba, tienen enfadados a los trabajadores, tienen enfadados a los profesionales y tienen aburridos a los telespectadores. Ustedes quieren fichar a un hiper profesional a 42.000 pavos por programa para que intente subir la audiencia de Canal Sur. Ustedes no tienen un compromiso con los trabajadores y trabajadoras, ni en este tema ni en otros muchos.

Mire usted, recortes, falta de inversiones, porque la cantidad de 2019 le recuerdo que fue como exigua y estamos esperando a que nos diga el señor director general en qué se va a gastar el incremento presupuestario para 2020, que no lo sabemos. Ustedes tienen una oportunidad perfecta de tejer alguna alianza y complacencias, porque le recuerdo que las protestas de los trabajadores vienen de largo, y durante los últimos años que han estado concentrándose ustedes han estado haciendo declaraciones pomposas de apoyo al colectivo, prometiendo una nueva Radiotelevisión en Andalucía. Y ustedes, como en otros temas, han cogido la misma senda que se han encontrado, la misma. Y le voy a decir más, ustedes no tienen ningún interés en pluralidad en la Radiotelevisión andaluza, y la pluralidad pasa también por que el mecanismo de participación sea efectivo en el consejo de administración.

Ni la información les pertenece ni la RTVA es suya, señor Bendodo, escúcheme, pertenece a todos los andaluces y a todas las andaluzas. Es la nuestra, la de todos y la de todas, no es la suya, es una tele pública y un medio de comunicación al servicio de todos los andaluces, para hacer un periodismo valiente, comprometido, de calidad y preparado y decente, porque tiene mucha gente en la plantilla que lo puede hacer. Las presiones políticas existen, pero aunque existan que no les pase nada a los periodistas que quieren hacer libremente su trabajo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina.

Señor consejero. Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señor Molina, muchas gracias por su intervención.

Yo quiero felicitarle en su 54 cumpleaños y usted está mejor que su edad, es la verdad, aparenta menos. Y eso es exactamente igual que Canal Sur, Canal Sur está mejor de lo que parece, como usted.

¿Qué quiero decir con esto? Que temen ustedes hacer frente a sus contradicciones, que ustedes nos están pidiendo hoy que cumplamos una serie de compromisos que ustedes no cumplieron, pero ya le he dicho que los queremos cumplir, que a nosotros nos parece bien que los representantes de los trabajadores tengan voz en el consejo de administración. Pero es bueno recordar la realidad a veces y es bueno recordarles que ustedes no cumplieron el acuerdo, y el acuerdo fue la renovación de los órganos de extracción parlamentaria por unanimidad de todos los grupos. El Grupo Socialista cumplió, Ciudadanos cumplió, Partido Popular cumplió y Vox cumplió, y Adelante Andalucía no cumplió, porque ustedes están siempre en esa estrategia de salirse de la idea...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/POP-000021. Pregunta oral relativa a la activación del Plan de Emergencia en Málaga el sábado 25 de enero de 2020

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a activación del Plan de Emergencia en Málaga el sábado 25 de enero de 2020.

El Grupo Adelante Andalucía y, concretamente, la señora García Casaucau tienen la palabra.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta, señor consejero.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

— Gracias, señora Casaucau.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría.

En primer lugar, mostrar mi solidaridad, como no podía ser de otra manera, solidaridad y afecto con todas las personas afectadas por la borrasca Gloria en las provincias de Almería y de Málaga.

Y la mejor manera de hacerlo creo que es respuesta precisamente que ha tenido este Gobierno, que ha ampliado la convocatoria aún vigente con motivo de la DANA del pasado diciembre, con seis millones de euros para que las ayudas lleguen rápidamente a los afectados. El objetivo es la recuperación de los terrenos agrícolas, de los caminos rurales en los 16 términos municipales que han sido dañados por el temporal.

Con respecto a su pregunta, existió plena coordinación de las administraciones. De hecho, uno de los logros del Gobierno andaluz ha sido integrar a todas las capitales de provincia en el servicio 112. Este Gobierno, como usted sabe, hace el seguimiento de todos los planes de emergencia municipales activados, como en aquella ocasión, entre los que estaba la ciudad de Málaga. Además, Emergencias estaba en contacto desde el día anterior con el concejal de Seguridad del Ayuntamiento de Málaga y durante toda la noche se mantuvo el enlace entre el jefe de servicio de Málaga y el subdirector de Emergencias.

En cuanto a datos concretos, a las 7:25 del día 23 de enero de 2020 se recibe en el Centro de Coordinación de Emergencias 112 Andalucía aviso de Alerta Naranja procedente de la AEMET que afecta a la provincia de Málaga y que finalizó a las 00:00 del día 24. A las 7:50 se activa el Plan de Emergencia Municipal de

Málaga y a partir de ese momento se ponen en marcha todos los protocolos y procedimientos establecidos en el Plan de Emergencias por riesgo de inundaciones, dando aviso a los distintos organismos y administraciones contemplados en los mismos, así como a las autoridades competentes.

El segundo episodio se produjo a las 21:24 del día 24 de enero. En ese momento se recibe en el Centro de Emergencias 112 Alerta Naranja procedente una vez más de la AEMET, que afectará a la provincia hasta las 18:00 horas del día 25. De nuevo se activaron los protocolos y procedimientos en el Plan de Emergencias para riesgo de inundaciones. Y para que se haga una idea, se activaron planes de emergencias no solo en Málaga: en Alhaurín de la Torre, Cártama, Coín y Fuengirola. El Plan de Emergencias municipal de Málaga capital y de Fuengirola, así como el de emergencias ante riesgo de inundaciones de la provincia de Málaga, no fueron desactivados hasta el día 26, si bien el aviso de Alerta Naranja había finalizado a las 18:00 horas del día 25. No se desactivaron porque se continuaba realizando las principales labores de rehabilitación, que precisaban de una adecuada coordinación de los distintos organismos municipales.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Casaucau.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, realmente durante la madrugada del 24 al 25 de enero la borrasca Gloria descargó sobre el distrito malagueño de Campanillas 100 litros por metro cuadrado y dejó cerca de un millar de vecinos y de vecinas viendo esa noche, pasando auténtico terror, cómo sus casas se iban inundando, cómo perdían todos sus enseres, perdían sus coches, perdían todos sus recuerdos, cómo los dos colegios públicos se inundaban, el centro de salud... En definitiva, sufrieron unos daños, afortunadamente solo materiales, valorados en seis millones de euros.

Pero es que, además de perderlo todo, estos vecinos y vecinas se han sentido totalmente abandonados por las dos administraciones públicas, tanto por el Ayuntamiento de Málaga como por la Junta de Andalucía, y es que las 23:20 de la noche recibieron ambas administraciones el Aviso Naranja desde la Agencia Estatal de Meteorología, es decir, el riesgo meteorológico importante —ya llevábamos 48 horas de lluvias e inundaciones en Málaga— y no activaron ustedes el plan hasta las 7:00 de la mañana, con lo cual las acciones de prevención normales que deberían realizarse y que minimizaban los riesgos, no se llevaron a cabo. Y las acciones de protección y socorro llegaron tardes. Se justifica usted en que el plan municipal se activó por la noche. Pero ¿qué plan? Un plan que ni siquiera conocen los bomberos de Málaga. En Málaga ya sabemos que a su partido, al Partido Popular, la seguridad de las vecinas y de los vecinos de Málaga le importa un pimiento. Y le digo esto porque su partido está desmantelando el servicio de bomberos. Y les doy unos datos muy rápidos: el parque de Campanillas está cerrado, y lleva cerrado doce años en Málaga, con una inversión de 1,6

millones de euros; el parque de la carretera de Cádiz lo han recortado a una dotación del 50% del personal. Y es que, en una ciudad como Málaga, con kilómetros de costa, el grupo de rescate subacuático se lo han cargado. Su partido no les ha dejado a los bomberos de Málaga ni una triste colchoneta de playa para que vayan a socorrer a los vecinos y a las vecinas de Málaga. Por eso, señor consejero, reconozca que las Administraciones no respondieron con rapidez y responsabilidad, no actuaron con planificación, y encima lo hicieron tarde. Asuman ustedes sus responsabilidades. Y usted ha hablado de ayudas económicas, pero no de una ayuda económica para los daños de estos vecinos y vecinas. Seriedad y responsabilidad, señor consejero.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Casaucau.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Con mucha brevedad. Para su tranquilidad, señoría, decirle que se le ha dado una respuesta desde todos los frentes. Se actuó coordinadamente, desde el punto de vista político, con la presencia del presidente de la Junta de Andalucía. Desde el punto de vista administrativo, y desde el punto de vista técnico, actuando...

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-20/POP-000072. Pregunta oral relativa a las movilizaciones de los trabajadores y trabajadoras de la RTVA

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiendo pregunta, con ruego de respuesta oral en pleno, relativa a las movilizaciones de los trabajadores y trabajadoras de la RTVA.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Conejo Rueda. Señoría.

El señor CONEJO RUEDA

—Doy por formulada la pregunta.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Conejo.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señor Conejo, muchas gracias por la pregunta.

Mire, este Gobierno respeta el derecho —evidentemente, no puede ser de otra manera— que tiene cualquier trabajador, no solo de la RTVA, sino de cualquier ente, de reclamar una mejora en las condiciones de trabajo si así lo estima oportuno. Creo que el director de la RTVA, desde su nombramiento, ha dado muchas explicaciones y en numerosas ocasiones, en la de Comisión de control que existe, como usted sabe, en este Parlamento sobre los nuevos planes del equipo directivo para impulsar la televisión, la radio pública; las ha dado y las volverá a dar próximamente. Por tanto, desde el Gobierno respetamos el derecho de los trabajadores y confiamos en la labor que está desarrollando el nuevo equipo directivo y su director, elegido sin ningún voto en contra por este Parlamento.

Gracias

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Señor consejero, es cierto que hoy traemos a este pleno la situación de la radio y televisión pública de Andalucía. Sabe usted que, después de las elecciones andaluzas, se puso en el punto de mira a la televisión autonómica, a Canal Sur. La ultraderecha, que mantiene su Gobierno, el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, había prometido en la campaña electoral la eliminación del canal autonómico, de Canal Sur. Una vez iniciada esta legislatura, todos los grupos políticos, como usted ha dicho en su respuesta, nos pusimos de acuerdo para elegir a los órganos directivos de la Radiotelevisión pública andaluza. Desde este grupo, al igual que otros de la oposición, pusimos determinadas condiciones para firmar ese acuerdo, donde exigíamos un compromiso expreso de su Gobierno donde se garantizara la estabilidad de la plantilla, donde se dotara de recursos necesarios a la RTVA para cubrir las plazas necesarias, así como también destinar financiación para la modernización tecnológica de Canal Sur. Incluso decidimos incorporar un representante de los trabajadores en el Consejo de Administración de la Radiotelevisión andaluza. Pues, señor Bendodo, han pasado seis meses de ese acuerdo, seis meses desde que la nueva dirección asumiera la dirección de Canal Sur, y nos preguntamos: ¿cuál es el resultado? Pues que los trabajadores realicen paros parciales en el día de ayer, y una huelga de 24 horas el próximo jueves, 27 de febrero.

Han hecho falta solamente seis meses para conseguir el malestar generalizado de la plantilla de trabajadores de Canal Sur, por los incumplimientos de la dirección y de su Gobierno. Todo lo prometido ha quedado en papel mojado: ni más personal —al contrario, han reducido la plantilla de Canal Sur—, ni modernización, ni siquiera que un trabajador esté en el Consejo de Administración. Este malestar se une a una notable bajada de la audiencia, por culpa de la nueva programación de la nueva dirección. El mes de enero se ha cerrado con un pobre 7,6%, el peor dato de todos los eneros en la historia de Canal Sur. Malestar que se agrava con la manipulación, la falta de imparcialidad y la pluralidad en la información. Los informativos tienen una audiencia también por los suelos, la peor en la historia de Canal Sur. Y eso es porque los andaluces están percibiendo esa manipulación que usted ha ordenado a la televisión pública andaluza. Junto a todo esto hemos asistido a las críticas y amenazas de la ultraderecha al trabajo de los periodistas de Canal Sur por su trabajo independiente; críticas de la ultraderecha que casualmente provoca el cambio del director de informativos de este medio. Y señor Bendodo, ¿usted qué va a hacer ante todo esto? ¿Va a seguir pasivo...?

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Conejo. Señor consejero

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—El resumen es que usted considera que este Gobierno, que lleva un año rodando, manipula Canal Sur. [Risas.] Que eso lo diga el Partido Socialista, es de... Vamos, tela...

[Risas y aplausos.]

En cualquier caso, me ceñiré, me ceñiré a la pregunta. En lo que corresponde al Gobierno, cumplimos con lo que anunciamos, y ahí están los presupuestos del año 2020, que llevan un mes en vigor, ¿no? Por primera vez, el Gobierno andaluz destina transferencias de capital para renovación tecnológica, que lo llevan pidiendo y estaba en el acuerdo, ya que la última, ¿sabe usted de qué año es? Del año 2012, cuando destinó entonces 852.000 euros. En el presupuesto de 2019 ya se destinó 940.000 euros, y en el 2020 hay una transferencia de capital de tres millones y medio de euros a la RTVA. Además, los puestos de trabajo están garantizados, y es la única partida que ha crecido en este presupuesto de este año para cumplir el segundo acuerdo marco para la mejora del empleo público. El gasto en personal en la RTVA es 91,4 millones de euros, 91,4 millones de euros. Estamos cumpliendo los compromisos adquiridos, y se seguirán cumpliendo en la medida que el presupuesto se vaya desarrollando. Y ya ha habido reuniones para materializar y atender esas necesidades, especialmente en los centros territoriales. Reitero nuestro respeto por la decisión de los trabajadores, pero su modelo es otro. Es decir, ustedes todavía no se han adaptado al cambio. Ustedes creen que, para el socialismo, lo importante es manipular la televisión pública, porque lo han hecho ustedes durante muchos años. Nosotros, no; creemos en la independencia de los profesionales y vamos a tratar de mejorar todas las condiciones que tienen y todas, como usted decía, mejorar la audiencia es el reto de todos.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-20/POP-000009. Pregunta oral relativa a los problemas de cortes del suministro eléctrico en la ciudad de Granada

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, turno de preguntas dirigidas a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Y en este caso, la pregunta, con ruego de respuesta oral en pleno, relativa a problemas de cortes del suministro eléctrico en la ciudad de Granada.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, la señora Villaverde Valenciano.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señor presidente. Señor consejero, imagino que a usted, como a casi todo el mundo, alguna vez se le ha ido la luz en su casa. Genera una situación de incertidumbre bastante incómoda, todo se queda a oscuras; si algún familiar se está duchando, de repente se queda sin agua caliente; si tenemos algo en el fuego, se apaga la vitrocerámica. Si hay mala suerte, se queda un vecino o vecina encerrada en el ascensor, ¿verdad? Pero suele durar a lo sumo diez minutos. En su casa y en la mía suele durar diez minutos, somos afortunados. ¿Se imagina lo que es que estos cortes duren diez horas seguidas? ¿Que duren días y días seguidos? ¿Que lleven así año tras año durante más de cinco años? Esta es la situación en la zona norte en la ciudad de Granada, que por desgracia están sufriendo sus vecinos. En Granada, como usted sabe, hace mucho frío. En la última ola de frío, sin ir más lejos, se alcanzaron temperaturas bajo cero, y los vecinos no pudieron calentar sus hogares. Los colegios o los centros de salud del barrio no pueden funcionar correctamente. Hay personas mayores o con discapacidad que permanecen encerradas y aisladas en sus viviendas, porque temen salir de casa y que a la vuelta no puedan coger el ascensor, porque se ha ido otra vez la luz.

Desde el centro de salud de Cartuja han declarado la alerta sanitaria. Es un problema de salud pública, porque hay vecinos y vecinas cuyas vidas dependen de máquinas de oxígeno, que las necesitan para respirar.

Todo esto tiene un impacto terrible, como usted se imaginará, sobre la salud física y psicológica de los vecinos. Cada vez son más numerosos los casos de ansiedad y depresión en el barrio. Usted hará referencia en su respuesta, seguramente, a la auditoría que han encargado a Endesa; pero permítame que dude de la imparcialidad de una auditoría que va a hacer una empresa directamente implicada en el problema y que además es responsable. ¿Cómo van ustedes, desde su Gobierno, a garantizar la fiabilidad de los resultados de dicha auditoría? Una empresa, Endesa, que además se comprometió ya a instalar tres transformadores nuevos en el distrito. A día de hoy solamente hay un transformador en el distrito Norte. Una empresa que, además, ha contribuido de forma absolutamente irresponsable a la estigmatización del barrio, vinculando los cortes de luz a los cultivos de marihuana. Recientemente se ha publicado que solamente el 6% de los enganches irregulares en el barrio se deben a esta problemática, al cultivo de la marihuana. Y estamos hablando de un distrito entero donde residen más de 20.000 personas. El 68% de los vecinos de zona Norte pagan religiosamente sus facturas y tienen contratos en regla. Y los cortes son indiscriminados, afectan por igual a to-

dos los vecinos y las vecinas. El problema no es la marihuana, no son los enganches ilegales, sino la negligencia de una empresa que, a pesar de seguir incrementando sus beneficios año tras año, ocasionados por la subida de la factura de la luz, que como usted sabrá en este país es la mayor del conjunto de Europa, una subida que en 10 años ha sido la mayor del conjunto de Europa, pero que, por otro lado, no cumple esta empresa, no renueva las instalaciones y es responsable, como lo son todas las administraciones implicadas, de la vulneración del derecho de los vecinos de Norte a la energía eléctrica.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Villaverde.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Villaverde.

Creo que usted ha explicado perfectamente cuáles son los problemas. En primer lugar, ha hecho referencia a que eso es un problema que viene de muchísimos años, cosa que compartimos, que en Granada hace mucho frío y que eso es un problema añadido. Evidentemente, los que hemos vivido en Granada lo sabemos. Y que usted ha indicado determinados problemas, algunas soluciones. Si me permite, quizás, le pido disculpas de manera anticipada porque no hemos sido capaces de transmitir todo lo que se está haciendo. Yo sí creo que parte del fraude eléctrico está vinculado al cultivo de drogas. Usted lo ha aminorado, pero, bueno, por lo menos compartimos que es una parte importante. Pero no es el único, estoy totalmente de acuerdo con usted.

Vamos a plantear lo que se ha hecho. Desde la Delegación del Gobierno se han venido realizando actuaciones coordinadas por parte de las administraciones, la empresa distribuidora que tiene que estar, como usted bien decía, y a la que se ha sumado la Subdelegación del Gobierno recientemente. En todo se pone de manifiesto la necesidad de una regulación nacional, que de momento no está abordada, para el creciente fraude..., el creciente problema del fraude eléctrico, estando pendiente en este caso la Administración del Estado.

Sin excusar ninguna responsabilidad a nadie, yo voy a contarle lo que estamos intentando hacer. En la Delegación del Gobierno, como le digo, se creó la mesa, y los resultados que se han puesto encima de esa mesa han sido que en la zona Norte se han reducido, con respecto al año pasado, las incidencias en un 46%, en algunas zonas incluso en un 90%. Pero queda mucho evidentemente, hemos reducido en un 46, todavía queda.

De esas mesas de coordinación, ha habido cuatro reuniones que se han establecido, lo que usted ha dicho, una auditoría exigida a Endesa de las instalaciones eléctricas, pero que la ejecuta Applus Norcontrol, no Endesa —es importante que lo sepa—, y que estarán los resultados para finales del mes de febrero. Se es-

tableció sobre doce centros de transformación y se ha ampliado a otros seis. Y una vez que estén los resultados se convocará de nuevo la mesa para darle conocimiento.

En segundo lugar, se acordó la ampliación de las instalaciones eléctricas y se han autorizado proyectos el 22 de noviembre, el 24 y el 28 de enero. Son 203.000 euros de inversión. Y se han autorizado 10.000 kilovatio-amperios, de los que ya 4.000 están instalados, que terminará a final de marzo. Se están intentando hacer las fases que ya hemos comentado.

También hay una segunda fase, que es instalar interruptores telemandos en los centros de transformación. Sabe que se han incrementado los expedientes sancionadores a los instaladores que participen en el fraude. Y, por último, desde la Subdelegación del Gobierno hay un compromiso de acompañamiento al personal de Endesa para poder actuar en aquellos sitios que se determine, y acompañado de un grupo de trabajo más técnico.

El propio Defensor del Pueblo estatal es el que reconocía la necesidad de un desarrollo normativo estatal y la colaboración conjunta de la Administración General del Estado y servicios autonómicos en materia de viviendas sociales y energía eléctrica. Seguimos trabajando. Como bien decía, hay un problema y tenemos que seguir solucionándolo. Pero creo que la responsabilidad de este Gobierno en el tiempo que llevamos está clara y es evidente, y además se ha hecho entre todos.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-20/POP-000046. Pregunta oral relativa al programa de pagarés de la Junta de Andalucía

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pregunta con ruego de respuesta oral en pleno, relativa a programas de pagarés de la Junta de Andalucía, y por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.
Doy la pregunta por formulada.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Espinosa.
Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Gracias, señora Espinosa.

El programa de pagarés de la Junta de Andalucía data del año 1991, y con una última autorización del Consejo de Ministros del año 2014 que ampliaba hasta mayo del 2021. Requeríamos una nueva autorización de ampliación antes del 17 de diciembre del año 2019 para la emisión de esos pagarés a 18 meses. Por esa razón, el 20 de septiembre, creemos que con antelación suficiente, 20 de septiembre a 17 de diciembre, mandamos una solicitud, comunicación oficial al Ministerio de Hacienda, para conseguir la autorización de ese programa de pagarés a diez años. Casi tres meses después, el 12 de diciembre, se recibe de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda, nos lo comunica vía correo electrónico, diciendo que el Consejo de Ministros no iba a conceder autorización por un periodo de diez años sino solamente por cinco, no diez sino cinco, instando en el mismo correo al referido centro directivo a formular también, por vía de correo electrónico —cuanto menos es raro—, una nueva solicitud en dichos términos. Que, fíjese, el mismo 19 de diciembre a los pocos días de recibir la del ministerio se contestó. Desde entonces el Consejo de Ministros ha celebrado siete consejos de ministros, en los que ningún caso se ha aprobado esta autorización. Esta demora en la tramitación, como usted puede imaginar, significa afectar el normal desarrollo del programa de pagarés de la Junta de Andalucía y al funcionamiento normal de la Consejería de Hacienda. La respuesta del ministerio denegándonos, de diez a cinco años, y dándonos menos de una semana cuando teníamos que emitir, ha supuesto un quebranto en el funcionamiento, como decía, una inseguridad para todos los que van a esos mercados y una mala imagen, como no puede ser de otra manera, de la comunidad autónoma, que, por primera vez desde el año 1991, ha fallado porque el Ministerio de Hacienda

no ha tenido a bien contestarnos. Hemos hecho una publicación del calendario, sometido su justificado a que tengamos esa autorización, por lo menos por intentar dotar de transparencia lo que está pasando. Sin duda, esto es un bloqueo total de nuevo, un bloqueo total de las finanzas de la comunidad autónoma. Le repito, un programa de pagarés que desde el año 1991 no se había detenido nunca, ni en los peores momentos de la crisis y que recibe la negativa del Ministerio de Hacienda y que llevamos solicitándolo desde hace cinco meses, cinco. La respuesta del ministerio ha sido, fíjese la respuesta, que mientras no nos acogamos al FLA no estudiará la concesión de la autorización. O sea, si no haces lo que yo quiero no tienes autorización. Sinceramente, esta decisión no tiene, bajo nuestro punto de vista, ninguna explicación razonable, solo un interés deliberado en interrumpir el normal funcionamiento de las finanzas públicas andaluzas. Esperamos que ahora, una vez que nos hemos visto obligados, no voluntarios, obligados a acogernos al FLA, el ministerio y el Consejo de Ministros aprueben la autorización el próximo martes, a no más esperar.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Espinosa, tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, señor consejero.

Siete consejos de ministros del Gobierno de España del Partido Socialista, con toda la caterva que le acompaña, sin aprobar la autorización de los pagarés del programa de pagarés de la Junta de Andalucía son siete traiciones del Partido Socialista a Andalucía. Son siete traiciones a nuestro autogobierno, a nuestra autonomía financiera. Y precisamente ahora que estamos a punto de celebrar los 40 años del Estatuto de Autonomía de Andalucía. La Constitución Española, señores del Partido Socialista, la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas y nuestro Estatuto de Autonomía posibilitan que Andalucía se financie en los mercados. Y se ha hecho desde 1991, como bien ha explicado el consejero, desde 1991 ininterrumpidamente. ¿Por qué? Porque gobernaba el Partido Socialista en Andalucía y los gobiernos del Partido Popular en España no han puesto ninguna pega a la financiación en los mercados de Andalucía. ¿Por qué ahora sí? Porque aquí hay un gobierno del Partido Popular, un gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos que lo está haciendo muchísimo mejor que ustedes. Y ustedes nos quieren convertir en un gobierno de segunda, en andaluces de segunda, en una financiación de segunda a Andalucía. Y lo está haciendo el Gobierno de España con una ministra, María Jesús Montero, y con la complicidad del Partido Socialista, que no está haciendo nada.

Señor consejero, el Grupo Parlamentario Popular, del que tengo el honor de ser portavoz, le pide que, por favor, defienda a Andalucía, que exija la aprobación, la autorización del programa de pagarés de la Junta de Andalucía, que exija los 537 millones de euros del IVA del 2017 que no nos han abonado, que exija los 127 millones de las entregas a cuenta del año 2019 y del año 2020 que nos han restado, que exija el fin a esos

recortes de la autonomía financiera de Andalucía. Le pedimos por favor que defienda a nuestra tierra, que la defienda del Partido Socialista, de María Jesús Montero, que vergüenza le tenía que dar porque ha sido consejera de Hacienda, consejera de Salud y, según dicen, quiere ser la presidenta de la Junta de Andalucía.

Nosotros tenemos que seguir a lo nuestro. Reclame en el Gobierno, en los parlamentos, ante los tribunales si es necesario, esa financiación que necesita Andalucía para no recortar en dependencia, en servicios sociales, en educación. Y yo espero que en el próximo Consejo de Ministros se autorice ese programa de pagarés, aunque haya sido con el chantaje del FLA.

Muchas gracias, señor consejero.

[*Aplausos.*]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Espinosa.

11-20/POP-000075. Pregunta oral relativa a la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno a continuación también de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Y, en este caso, pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Gracias, presidente.

Señor consejero, el pasado martes 4 de febrero la ministra de Hacienda anunció la convocatoria para mañana viernes del Consejo de Política Fiscal y Financiera un año y medio después de la última convocatoria.

En este sentido, señor consejero, y teniendo en cuenta los evidentes ataques del Gobierno socialista a Andalucía, desde el Grupo Popular le queremos preguntar qué asuntos de relevancia para la defensa de los intereses de los andaluces trasladará el Consejo de Gobierno al resto de administraciones en dicho órgano.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García de León.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchísimas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, señor García de León.

Mire, lo primero que podríamos destacar es que se dijo que no se podían actualizar los pagos a cuenta, se han actualizado. No querían convocar el Consejo de Política Fiscal, hemos conseguido que se convoque

el Consejo de Política Fiscal. Y la siguiente que esperamos conseguir es que paguen el IVA a las comunidades autónomas, a todas, no solamente a Andalucía, a todas las comunidades autónomas.

Usted ha explicado perfectamente el Consejo de Política Fiscal, fíjese, desde el 22 de agosto de 2018. No se había producido, no se recuerda que haya pasado un año en el que nunca se hubiera convocado el Consejo de Política Fiscal que, como mínimo se tiene que reunir dos veces al año. Además, desde Andalucía hemos solicitado su convocatoria en múltiples ocasiones, tanto desde el Gobierno como desde este Parlamento, una petición justa y encuadrada en la observancia del principio de lealtad institucional que debe acompañar las relaciones entre las comunidades autónomas y el Gobierno, independientemente del signo político, o como así ha venido siendo.

Vamos al Consejo de Política Fiscal, como no puede ser y como apuntaba anteriormente su compañera, a defender los intereses de los andaluces, ofreciendo lealtad institucional y colaboración multilateral, con el Gobierno central pero también con el resto de comunidades autónomas, sean del signo que sean, porque lo hacemos entre todos.

Ahora bien, tengo que decirle que vamos con temor, no le voy a engañar, de que esta convocatoria no responda a las expectativas y a escuchar las peticiones. Usted me preguntará: «¿Por qué pensáis eso?» Mire, porque entre los puntos más relevantes del orden del día a tratar y prefijados por el ministerio, porque no ha escuchado ninguno de los que le planteábamos nosotros, están asuntos ya superados, a la vez que echamos en falta otros puntos.

Le pongo un ejemplo: la valoración de los aspectos estructurales de los sistemas de financiación autonómica. Pero si ya lo sabemos, sabemos que en Andalucía estamos 800 millones por debajo de la media, y si nos vamos a la valoración que se hizo desde este Parlamento y defendida por la actual ministra, la señora María Jesús Montero, que no se debe prodigar, son 4.000 millones de euros los que le faltan a Andalucía. Entonces, en todo caso, la pregunta no tendría que ser esos aspectos relevantes sino cuándo y cómo, eso es lo que tendría que contestarnos cuando vayamos al Consejo de Política Fiscal.

Grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria. También lo conocemos, las cuentas aprobadas y ejecutadas por la propia ministra han incumplido todas las reglas fiscales, la única comunidad autónoma: ni déficit ni deuda ni regla de gasto. Y, además, nos han intervenido doblemente, primero cuando no nos han dejado estar en el FLA ni en los mercados y, en segundo lugar, cuando planteábamos la posibilidad de estar en los mercados no dándonos autorizaciones, no confirmando el plazo en el que podríamos tenerla, con lo cual obligándonos a ir al FLA.

Esto es lo que nos establece. En el punto del orden del día no se establecen, por ejemplo, el apoyo inmediato para que cobremos los 534 millones del IVA; la explicación y, en su caso, reversión del recorte de las entregas a cuenta de Andalucía, que en dos que han hecho llevamos 125 millones menos de lo que entendemos que nos correspondería, cuando el resto de comunidades autónomas ha subido; y, por último, que nos reconozca la posibilidad de compatibilizar el FLA con la salida a los mercados, porque es bueno para Andalucía, es bueno para España y es bueno para el conjunto de comunidades autónomas.

En la próxima intervención que tenga le daremos cuenta de si realmente estábamos...

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, consejero.

Hacía referencia al evidente ataque del Partido Socialista a Andalucía el Gobierno socialista y de Podemos porque es evidente que hay un hecho que es incontestable, hay 534 millones de euros de los andaluces en Madrid, que son de los andaluces y que tienen que venir a Andalucía. Ese dinero... De hecho, incluso el Partido Socialista lo ha reconocido, el Partido Socialista de Andalucía, pero no lo reconoce ahora. Por tanto, ese dinero tiene que venir a Andalucía y tiene que venir ya.

También es un ataque porque es evidente que tampoco querían pagar los 127 millones que tienen que ver con las entregas a cuenta del año 2019 y 2020. También es evidente porque es un hecho que nos quieren limitar la autonomía financiera no permitiendo financiarnos en los mercados. Pero, fíjese, también es un hecho y es evidente el ataque porque nos tratan como una autonomía de segunda, les dan preferencia y prioridad a aquellos que son desleales con España, a aquellos que no cumplen, y eso lo estamos viendo hoy.

[Aplausos.]

Lo estamos viendo hoy con esa reunión entre el presidente del Gobierno de la Nación y el presidente Torra. Fíjense, y esto no es solo una foto, esto es un símbolo, esto es la evidencia de que a unos les ponen y los tratan con alfombra roja y a nosotros, a los andaluces, nos tratan de segunda y nos tratan con castigos, esa es la realidad.

Y da pena y es grave que sea la propia ministra, la misma persona que hace un tiempo, cuando gobernaba la Junta de Andalucía, lo hacía y defendía a Andalucía con nosotros, porque nosotros estábamos a su lado, ahora sea justo ella quien, en este caso, no quiera pagar. Fíjense, es curioso, al que es leal, al que cumple, al que trata a los demás como hermanos, que es lo que hacemos, en este caso, una autonomía como Andalucía, a nosotros nos castigan y a los otros les dan preferencia. Fíjense.

Pero que quede clara una cosa, señor consejero, usted tiene el apoyo de este Grupo Popular, tienen el apoyo usted, el presidente, el Gobierno en su conjunto, porque esa defensa que están haciendo de Andalucía es muy importante. Por lo tanto, mucho ánimo y mucha fuerza, porque es fundamental para los intereses de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

11-20/POP-000026. Pregunta oral relativa a las oficinas liquidadoras de los distritos tributarios

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a oficinas liquidadoras de los distritos tributarios. Y por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Aguilar Rivero. Señoría, tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO

[Intervención no registrada.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilar.
Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.
Muchas gracias, señora Aguilar.

Me pregunta por las medidas, y la pregunta para lograr el consenso en la implantación del nuevo convenio. ¿Cómo lo hemos hecho? Pues, mire, con responsabilidad, con diálogo, con democracia y con compromiso de todos, que yo creo que es lo que anunciamos aquí, cuando usted me hizo la pregunta, y de alguna manera como lo hemos reflejado.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.
Señora Aguilar.

La señora AGUILAR RIVERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, con las oficinas liquidadoras a usted se le ha caído la careta y se ha puesto de manifiesto la mala manera de hacer las cosas. Y le digo esto porque el 19 de diciembre usted ocultó información al Parlamento, ese mismo día se firmó la resolución de la Agencia Tributaria donde daba por suprimidas 67 ofi-

cinas liquidadoras de las 91 que había y usted guardó silencio ante ello. Dejaban, por tanto, de existir como tales oficinas liquidadoras.

Y, por otra parte, ocultó un dato relevante, quizás por alguna razón, y es que el 5 de junio —no sé si era su plan B— se firmó un convenio con la Asociación Española de Sociedades de Externalización de Procesos para que hagan con los medios de la Agencia Tributaria lo mismo que hacen los registradores en las 24 oficinas que ha dejado de comprobación, porque las otras son oficinas de información, asistencia y de buzón, donde, además, hay que tener cita previa. Por cierto, un convenio donde la transparencia brilla por su ausencia.

Usted, señor Bravo, está ocasionando mucho daño, daño a la ciudadanía del medio rural que, o tendrán que desplazarse o tendrán que pagar. Y daño a los trabajadores; usted es el responsable directo de que ya a los trabajadores los estén despidiendo.

Pero además de eso, no contento, ha ocasionado un caos total, ha generado un caos total. Insisto: no funciona el programa de la Junta. Desde el 5 de diciembre no se ha podido tramitar absolutamente nada; hay más de 200 incidencias que se las han hecho llegar. Y, díganos, ¿cuánto se ha perdido de intereses de demora de las devoluciones indebidas, y cuánto se ha dejado de ingresar de las complementarias? Dígalo con claridad, porque lo que tiene que hacer es revertir la situación ya, ya, de inmediato, porque esto la expresión de la sinrazón. No hable usted que lo han hecho con rigor. Usted es el del rigor, el del diálogo. Y de todo lo que habla hay ausencia completa, porque miente completamente cada vez que dice que dialoga. No, usted impone, no sabe dialogar. Y ahí están los registradores para poderlo comprobar.

Y le tengo que decir que no vamos a parar ante esta injusticia que usted está cometiendo con la ciudadanía. Y además es lamentable. Hay que ver el teatro que han tenido que montar para hablar de Andalucía. Cuando usted quiera defender los 4.000 millones de euros que se le debe a Andalucía, aquí está el Partido Socialista. Así que no hagan más teatro con nuestra tierra y respeten a la ciudadanía.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilar.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchísimas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, señora Aguilar. Y yo creo que lo más importante de esta pregunta es el ofrecimiento que usted me ha hecho, que yo tomo y que le invito si quiere que me acompañe al Consejo de Política Fiscal para poder plantear allí las cuestiones que veamos. Pero, vamos hemos planteado algunas: la deriva, podemos ir a defenderla, los 534 millones. Yo estaría encantado de que nos pudiese acompañar. Podemos hablar de los 4.000 millones que la señora ministra defendía. Yo le puedo anticipar que aunque sea menos, y

ustedes también, yo se lo agradezco..., se lo agradezco enormemente, porque creo que esa es la vía en la que tenemos que ser capaces de llegar a un acuerdo y defender los intereses comunes. Si ustedes no quieren estar, yo agradezco enormemente, no se lo puede imaginar, tener ese pronunciamiento que yo creo que es muy importante.

Mire, le decía que lo hemos hecho con responsabilidad. Usted ha hecho una serie de afirmaciones que no son correctas, y usted lo sabe. Usted quiere enfrentar, quiere intentar generar conflicto... No, sabe usted que no. Mire, usted, ya por lo menos ha hablado de suprimidas, no ha hablado de cerradas...

[Intervención no registrada.]

Yo la he escuchado y la he respetado.

... ha hablado usted de suprimidas, ya no ha hablado de cerradas. Mire, a mí lo que me sorprende es que haya gente que me haya llamado diciendo que se ha tenido que desplazar a otro registro. Y me dice: «Señor Bravo, es que me he desplazado a otro registro». Y digo: «Pero ¿por qué?». Dice: «Porque, como yo vi la información de que estaban cerradas, me he tenido que desplazar a otro y cuando he llegado al de mi municipio, me he dado cuenta que estaba abierta; me han hecho hacer 80 kilométrico». Y digo: «Pero ¿yo?». Dice: «Es que yo vi la información». Nos ponemos a buscar, y resulta que esta es usted diciendo que hay en Córdoba..., que se cierran 13 oficinas. Eso es la diferencia. Entonces, usted es la que ha generado, su grupo es el que ha generado las actuaciones y han equivocado a la gente. Porque usted sabe perfectamente que las oficinas siguen estando abiertas y que al ciudadano no le afectan en nada.

[Intervención no registrada.]

¡No tengo cara, señora, estoy diciendo...! ¡Yo le doy mis argumentos! Usted, si quiere, sabe que ese es el procedimiento que se hizo por si no había un acuerdo, pero usted sabe mejor que yo que se firmó el acuerdo. Y el acuerdo está firmado con ellos, y fueron los registradores los que democráticamente establecieron su sistema y fueron los que firmaron. Y eso está publicado, en Transparencia.

Y tenemos que reconocer el enorme esfuerzo que está haciendo todo el mundo para cambiar un sistema que ustedes dejaron, después de veinte años, en los que nos había cambiado nada, en los que, oiga, hoy una de cada dos declaraciones se presenta telemática, cosa que no pasaba hace veinte años. Hemos suprimido el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, uno de los más importantes. Hombre, yo creo que las cosas han cambiado algo, después de veinte años, como para intentar hacerlo. Entonces, hombre, yo creo que usted sabe que no.

Yo le recuerdo esto: creo que los que tenemos responsabilidades políticas no debemos equivocarnos. Yo no voy a decir que usted mintió, simplemente estoy convencido que usted se equivocó.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-20/POP-000027. Pregunta oral relativa al colapso en los centros de inspección técnica de vehículos (ITV)

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a colapso en los centros de inspección técnica de vehículos.

Y por parte del Grupo parlamentario Socialista tiene la palabra el señor López García.

Señoría. Señoría, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Doy por formulada la pregunta.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidente

Y muchas gracias, señor López. Plantea una pregunta que, por supuesto, tiene contestación y tenemos que explicar. Pero, quizás, las personas que más le puedan aclarar esta situación sean precisamente —y sin querer atacar a nadie pero para tener más información— sus antiguos compañeros de Gobierno, que son los que tenían la estructura de VEIASA y las que la han trabajado durante tantísimos años.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Señor consejero, mire, si hay un ejemplo paradigmático y claro de lo que representa el deterioro de un servicio público de ese Gobierno del cambio a peor, en el que están ustedes, es la gestión de las ITV. Las ITV en

los años de Gobierno socialista, el último año de referencia, el 2018, 4.700.000 inspecciones, 18 millones de euros de beneficio económico. Y en los últimos años, en torno al 95% de satisfacción por parte de los usuarios. ¿Qué ha ocurrido? Pues, mire usted, en mi provincia, Jaén, colas de dos meses, demoras de dos meses. Todo lo que tiene que ver con la antítesis de lo que un servicio público de calidad exigible por parte de los ciudadanos. Además, en una época especialmente interesante, que es la del trabajo en el campo de la aceituna.

Su departamento se ocupó de darle al señor Bendodo, del departamento de agitación y propaganda del Gobierno, el 7,5%, la mayor subida de todas las partidas del Gobierno. Pero, aunque se intente maquillar la realidad, no se puede ocultar, los datos son esos. Le preguntamos hace tiempo, el señor Ramírez de Arellano le preguntó el día 10 de octubre, si pensaban ustedes privatizar VEIASA. Porque todo este proceso de deterioro, que yo creo que es una maniobra burda para intentar colocarlo en la antesala de la privatización, no es otra cosa que, efectivamente, llegar a ese punto. Aquel día, haciendo un circunloquio, eludió la respuesta. No obstante, presentamos una proposición no de ley en comisión el día 28 de octubre, y los grupos que sostienen a este Gobierno votaron en contra. Dos elementos que son absolutamente..., absolutamente definitorios. El día 9 de enero, el Consejo de Gobierno acabó pasando el paquete accionarial de SOPREA..., lo acabó pasando a Patrimonio, yo creo que una antesala más cómoda para plantear la privatización en su momento.

¿Y por qué le planteamos estas cosas? Pues mire, porque la atávica manía de la derecha de acabar siempre privatizando los beneficios y socializando las pérdidas nos hacía sospechar que este camino es el que iban a elegir. Lo que le planteo, señor consejero —y espero que no haga un circunloquio para eludir de nuevo la respuesta; como decía Einstein, si está dispuesto a decir la verdad, hágalo con sencillez; la elegancia déjesela al sastre— díganos si de verdad usted va a privatizar o no VEIASA. Tan sencillo como eso, es muy fácil; no exige nada más que un poquito de valentía para decir las cosas como son.

Gracias, señor presidente.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Gracias, presidente.

Muchas gracias, señor López. Si lo de la elegancia es por mantener el respeto, yo creo que usted comparará que siempre hay que mantenerlo, a pesar de las diferencias, porque creo que eso nunca viene mal. Siempre..., las diferencias están ahí, pero el respeto y la educación siempre.

Y si ustedes quieren volver a decir mentiroso [*Aplausos.*], es su decisión, señor Ramírez de Arellano. Yo nunca le llamaré a usted mentiroso, no hay ningún problema. El día que lo haga les pediré disculpas, no le quepa la menor duda porque me habré equivocado.

Mire, la situación que había a finales de diciembre o la primera quincena de enero, que usted ha planteado, está subsanada. Entonces, yo voy a contestarle... Usted me ha dicho los argumentos por los que usted

cree que se va a privatizar. Yo le voy a contestar para que usted tenga clara la situación. Mire, que hayan pasado las acciones de SOPREA a la Consejería de Hacienda es lo que estaba fijado en la estructura; con lo cual, lo único que hemos hecho es darle normalidad al proceso que se había acordado de la estructura, no tiene otra respuesta más que eso. Y en segundo lugar, me decía, lo han hecho muy mal para poder venderla. Pues, mire, puesta en marcha de un plan de choque, que ha supuesto la reorganización de recursos y estaciones de ITV; la contratación de 207 profesionales, 165 inspectores y 42 administrativos. Y ha significado que, por ejemplo —fíjese, porque es raro— que han tenido alguna mala gestión en la tramitación de las solicitudes para la contratación de personal. Pero no busquemos culpables. Lo que sí que es raro es que en 15 días que faltó ese personal se hayan acumulado retrasos de hasta 100 días. O sea, 15 días de no contratación, 100 días de retraso en algunos casos. Pero vamos a contar lo que hay, que es lo que importa, no busquemos culpables. Mire: Jerez de la Frontera ha pasado de 49 a 28 veintiocho días; Algeciras, de 105 a 16; Málaga Diderot, de 47 a 17; Sanlúcar la Mayor, de 46 a 16. ¿Estamos funcionando bien ahora, no? Yo no le quito la razón en eso, está funcionando bien, con lo cual entiendo que usted está contento.

¿Y cuál es el objetivo? Alcanzar una media de 15 días. Usted también debería reconocer que en los picos de Navidad ustedes también tenían retrasos, pero no vamos a discutirlo porque a los ciudadanos poco les importa.

Usted sabe lo que pasó con Veiasa durante 30 años que ustedes gestionaban, y es que se creció más de lo que fue su estructura de personal, por eso hay estas deficiencias y esto es lo que provoca. Desde que estamos nosotros se ha incrementado la inversión en Veiasa. Mire, ustedes la dejaron en 71,6, nosotros en 73, y para el año 2020 en 78,5. Se ha pasado de 1.639 a 1.787 empleados. Creo que hay una apuesta decidida para seguir trabajando y mejorando y hacer que Veiasa sea lo que todos queremos que sea. Y que el año 2019 ha tenido tres autorizaciones: 3,2 millones, 2 millones y 2,5. Y para el 2020, 207 profesionales...

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-20/POP-000059. Pregunta oral relativa al plan de prevención y atención de agresiones para los profesionales del SAS

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno, a continuación, de las preguntas a la Consejería de Salud y Familias.

Pregunta con ruego de respuesta oral en pleno, relativa al plan de prevención y atención de agresiones para los profesionales del SAS. Interviene el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía y en su nombre el señor Segovia Brome.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, según el informe «Evolución de las agresiones al personal del SAS durante el periodo 2007-2017», el 11% de su plantilla sufrió algún tipo de agresión. Nos estamos refiriendo a más de nueve mil trabajadores y esta cifra va en aumento.

El plan de prevención y atención de agresiones para los profesionales del SAS establece, entre las medidas de seguridad pasiva, la instalación de videocámaras y dispositivos de alarma en las consultas. Podríamos cuestionar para qué sirve la alarma si el centro no dispone de vigilante de seguridad, y usted sabe que la mayoría de los centros no disponen de ello. El plan lo prevé y ofrece su solución: «El profesional solicitará la presencia de un/a compañero/a u otra persona cercana». Claro, cabe la posibilidad de que la compañera o el compañero de consulta no sea un experto en lucha. El plan también lo prevé y nos ofrece una gran alternativa, textualmente dice: «En caso de que la situación de violencia o agresión persista se pasará al siguiente punto: alertar a las fuerzas y cuerpos de seguridad».

Este plan, señor Aguirre, es un insulto a la inteligencia de los profesionales sanitarios, y mientras se sustituye por otro hay que tomar medidas de manera inmediata. Pensamos que el sistema de videocámara resulta más intimidatorio al agresor, que se siente observado e identificado, el problema es que el porcentaje de centros que dispone de ellas es mínimo. Yo he preguntado en 17, solo dos disponen de ellas y una no funciona.

Por lo expuesto, le preguntamos: ¿qué planes tiene el Consejo de Gobierno para conseguir que las medidas de seguridad pasiva, como la colocación de videocámaras de vigilancia en centros sanitarios, se lleve a efecto y sea efectiva?

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señor Segovia.

La pena... Le voy a dar datos, por supuesto, pero la pena es que tenga que dar datos. Eso significa que algo está fallando en la relación entre los profesionales sanitarios y los pacientes.

Por supuesto, como ya he dicho antes, la tolerancia es cero por parte de esta consejería, y yo creo que por parte de todos, dentro de lo que es la agresividad en el mundo sanitario.

Efectivamente, le voy a dar datos. A fecha 31 de diciembre de 2019, disponemos de un total de 3.731 cámaras de seguridad, por supuesto en los lugares estratégicos. Como usted sabe, los puntos de urgencias, tanto a nivel de primaria como a nivel hospitalario, en los sitios de dispensación de metadona, las maternidades y, sobre todo, en las salas de espera, en las salas de espera de aquellas zonas en las cuales las tenemos catalogadas como zonas de transformación social, a las cuales llamamos nosotros los puntos calientes, y puede haber más agresividad en el mundo sanitario. La idea es que, lógicamente, con estas cámaras acuda el vigilante a la mayor brevedad posible.

También tenemos puestos lo que son, como usted los conoce, los timbres antipánico en las consultas, debajo de las mesas. Usted sabe, son 5.410 timbres antipánico los que tenemos actualmente instalados. Están en las consultas comunicadas con dos interfonos, hay otro modelo de interfono, son 1.049 consultas conectadas por interfono para actuar a la mayor brevedad posible.

Estamos ahora mismo en la instalación de porteros automáticos, sobre todo, en aquellas consultas que están cerradas, parte porque tengan guardias por las tardes, o consultas en zonas rurales, por la noche, lo que hemos puesto son temas de porteros electrónicos.

Hay instalados 14.235 teléfonos para conexión entre los profesionales y el resto de la plantilla, 3.711 consultas con salida alternativa, usted los conoce, con doble puerta, de tal forma que pueda, ante un momento de violencia, pueda el profesional utilizar una segunda puerta de salida.

Están los *software* antipánico, usted los conoce, apretando F1 o F6 en las diferentes pantallas en los ordenadores directamente todo el centro de salud o todo el hospital sale directamente diciendo en qué parte hay un problema actualmente de violencia.

En las ambulancias hemos conectado 597 timbres para conectar la parte de atrás con la parte de delante de la ambulancia para evitar violencia dentro de lo que son las ambulancias.

Y, en definitiva, señorías, lo prioritario es poner medidas para evitar estas agresiones y en eso estamos trabajando.

Muchísimas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Señor consejero, usted lo sabe, siempre ha contado con nuestro leal apoyo y con nuestra confianza, pero ayer su grupo manifestó en esta Cámara públicamente a todos los andaluces, sin pudor, que no piensa cumplir un acuerdo firmado con nosotros. Si no tienen la intención de cumplir con lo firmado, comprenda usted que dudemos del cumplimiento de lo afirmado.

Usted se comprometió a mejorar las condiciones sociolaborales de los médicos para hacer atractivo el ejercicio de la medicina en nuestra comunidad, a subir el sueldo hasta la media nacional, a eliminar el concepto de exclusividad y a mejorar la seguridad en el trabajo. Nada de esto se ha cumplido totalmente, y la mayoría, en absoluto. Y no son los únicos incumplimientos, su consejería se comprometió a que nuestra comunidad dispusiera durante el mes de septiembre de dos unidades hospitalarias para el tratamiento de trastornos de conducta alimentaria, después dijeron que en octubre, después que en diciembre, vamos por febrero y aún no disponemos de ello.

Señor Aguirre, nosotros le animamos a cumplir sus compromisos. Y, en cuanto lo que nos atañe en este momento, ponga, por favor, las cámaras de vigilancia en aquellos centros que faltan y tome las medidas oportunas para que sean eficaces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señor Segovia.

Sus compromisos, los firmados, son nuestros compromisos. Llevamos un año, nos quedan todavía tres años de legislatura y desde aquí le digo que estamos progresando adecuadamente, con mucho trabajo, con mucho trabajo, y entre los dos lo conseguiremos.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señorías, les ruego, por favor, que bajen el tono porque hay un murmullo y a quien interviene se le hace prácticamente imposible y desde aquí, desde la Presidencia, casi no se escucha.

11-20/POP-000076. Pregunta oral relativa al coronavirus

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pregunta con ruego de respuesta oral en pleno, relativa a coronavirus.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra señora Jurado Fernández..., el señor Candón.

Señor Candón, tiene la palabra.

El señor CANDÓN ADÁN

—Cambia un poco, sí.

Bien, señor consejero, el 31 de diciembre, la sede que la Organización Mundial de la Salud tiene en China recibió el aviso de varios casos de neumonía de etiología desconocida detectados en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei. Siete días más tarde, las autoridades de China identificaron una nueva cepa de coronavirus como responsable de esta infección.

El virus se ha extendido a las regiones de Hong Kong, Macao, Taiwán, Estados Unidos, Japón y la República de Corea, provocando, como desgraciadamente todos sabemos, más de una veintena de pacientes, de muerte de pacientes, e infectando a centenares de personas. También en España, a través del Centro Nacional de Microbiología, se confirma el primer caso de coronavirus de un ciudadano alemán en la isla de La Gomera.

El 10 de enero, la Organización Mundial de la Salud, como usted bien sabe, publicó una serie de directrices provisionales para todos los países sobre cómo pueden prepararse ante este virus, ¿no? Las recomendaciones incluían la forma de controlar a los pacientes, análisis de las muestras, tratamientos, control de infección en centros de salud, garantizar los suministros adecuados y comunicarse con el público sobre las novedades respecto a este virus.

Ante todo esto, las noticias que vemos a diario sobre este asunto, los impactos que tiene en determinados sectores y el día a día en las personas, pues creando, como usted bien sabe, pues creando incertidumbre y la lógica preocupación en la población.

Por todo ello, consejero, le preguntamos: ¿qué medidas está adoptando el Gobierno y qué coordinación está llevando a cabo el Ministerio de Sanidad con las comunidades autónomas?

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Candón.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señor presidente.

Señor Candón, el brote epidemiológico fue catalogado de emergencia por parte de la Organización Mundial de la Salud, una emergencia de salud pública a nivel internacional. La cronología que usted más o menos ha marcado, posiblemente sea una zoonosis que venga de animal a persona dentro del mercado de Wuham, debutó el 8 de diciembre, creó una gran alarma dentro de la Organización Mundial de la Salud el día 30 de diciembre, con 27 casos de neumonía. Y se secuenció el coronavirus, diferenciándolo del resto de coronavirus el día 7 de enero. Actualmente, a fecha de ayer son 24.506 los casos confirmados, 159 fuera de China, 3.219 casos graves y 491 fallecimientos. La mortalidad es muy importante, es de un 2%. Si comparamos con otros coronavirus como el SARS o el MERS, que eran de un 12 y un 30%, significa que la capacidad de infecciones es bastante, bastante menor. La clínica es muy parecida a la gripal, el periodo de incubación es de dos a catorce, la media estadística de unos siete días.

Es muy importante el tema de mortalidad, pero quiero dejar claros varios conceptos. Estamos, primero, estamos preparados. Andalucía está preparada, y Andalucía, y yo creo que el resto de las comunidades autónomas, según las reuniones que hemos tenido y el *feedback* de comunicación con el ministerio, dentro del Consejo Territorial del Sistema Nacional Salud.

Queremos transmitir la máxima confianza en el Ministerio. Andalucía puso en marcha el día 27 el grupo asesor de seguimiento por especialistas, normalmente virólogos, infectólogos, epidemiólogos. Hemos tenido, los protocolos, tenemos actualmente ya difundidos tanto en atención primaria con atención hospitalaria. La información y formación la podemos ver desde la página web hasta las mismas infografías que estamos mandando a la población en general. Hemos articulado para que el laboratorio..., tener un laboratorio para diagnóstico específico de PSR, proteína C reactiva por coronavirus, que ya está funcionando en el Hospital Virgen de las Nieves. Vamos..., la semana que viene empieza en el Virgen del Rocío. Equipos de protección los tenemos por todos sitios. Actualmente llevamos 26 casos sospechosos en Andalucía, de los cuales ninguno, ninguno ha salido positivo. Pero quiero dejar claro que la infección está ya en fase de estabilización, parece que el crecimiento ya no es tan exponencial, lo cual nos da una alegría de que posiblemente pase como en los otros, en lo cual no tengamos que sufrirlo. Pero quiero dejar clara una cosa, no podemos estigmatizar a todo un país de 1.500 millones de habitantes como son los chinos. Esto es un problema, esto no es un problema de chinos, esto es un problema de virus, eso hay que dejarlo muy claro.

Y, por otro lado, hemos habilitado —como ya he dicho— una página web para la máxima información posible. Andalucía está preparada, está preparada a todos los niveles para hacer frente al coronavirus. Y en el caso de que se presente el primer caso, tenemos todas las estructuras dedicadas *full time* para este tema.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Candón.

11-20/POP-000034. Pregunta oral relativa a las demoras en los centros de atención primaria

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a demoras en los centros de atención primaria.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ruiz García.

Señoría.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenos días. Su gobierno del cambio a peor, que está destrozando la sanidad pública, ha generado en atención primaria intolerables e inéditas demoras en los centros de salud. ¿Cómo están evolucionando esas demoras?

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señor presidente.

Señor Ruiz, agradezco su preocupación por la atención primaria y por estas cifras, porque si esta misma pregunta me la hubiera hecho hace un año, sencillamente no habiéramos podido responderla, ¿por qué?, porque no había un sistema centralizado homogéneo para controlar las citas dentro de atención primaria, tanto en Medicina de familia, como Enfermería, como Pediatría, ustedes no lo hicieron. Están desde el 19 de septiembre funcionando esa centralización, luego me alegra que me haga...

[Aplausos.]

... que me haga la pregunta.

He intentado y le voy a dar los datos disponibles ahora, a fecha 29 de septiembre. Está funcionando ahora mismo la recogida de datos en toda atención primaria y centralizada dentro de los servicios centrales. El objetivo es que esté la máxima organización dentro de las unidades de gestión sanitaria, dentro de atención primaria, y la ha puesto el nuevo gobierno, no ustedes, lo hemos puesto nosotros. Y, a fecha 27 de septiembre, que es el primer corte que se hizo cuando empezó el registro centralizado, que no había antes, los médicos de familia tenían una demora media de 2,12 días; los pediatras tenían una demora de 1,42 días, y enfermería, una demora media de 1,27 días. Actualmente, como usted sabe, nos encontramos en un periodo de alta fre-

cuentación por gripe. Hoy mismo, las cifras de hoy mismo son de 179,75 casos por cien mil, mucho más que el tope máximo del año pasado. Sin embargo, el umbral medio de espera ha subido relativamente bastante poco —y se lo digo— a fecha del 30 de enero, de hace cuatro días, en el caso de los médicos de familia la demora media era de 2,32 días; de Pediatría, 1,63 días, y en los profesionales de enfermería incluso ha bajado a 0,74 días. Luego primero, ustedes no tenían control, nosotros lo estamos haciendo. Y, segundo, incluso ahora con alta frecuentación es aceptable, medianamente aceptable.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Señor consejero, el problema de hacer política basado en demagogia y en mentiras es que usted mismo se las cree, bien sea deliberadamente, lo cual sería tremendo, o por ignorancia. Lo que ha dicho usted respecto al sistema de información es falso, pero también es falso lo que está diciendo ahora.

En abril usted prometió 30 consultas por médico en atención primaria. Hoy día, casi 11 meses después, tenemos servicios cerrados. Dice el gerente del SAS que retoman el proyecto después de una reconversión, se referirá al cierre de las tardes en los centros de salud, como por ejemplo Iznájar, que denunciaba su alcalde ayer mismo. Han cerrado por primera vez en la historia, durante la Navidad, época de invierno de máxima frecuentación, los centros de salud. Han tenido demoras de hasta 15 días, problemas de demoras, problemas de demora en la administración de vacunas y, sobre todo incumplimiento. Hasta el propio Sindicato Médico, que usted conoce muy bien, lo ha denunciado. Están las plantillas al 70%, y no sustituyen a nada ni a nadie. Tienen problemas en todas las provincias, quizás cree usted que el recién nombramiento de un familiar suyo frente de un distrito de Córdoba lo va a resolver, pero no lo van a resolver porque ni saben, ni pueden, ni quieren.

Su gestión, a lo largo del tiempo que lleva, está plagada de fallos, está plagada de decepciones, está poniéndose en contra al conjunto de la sociedad y a los profesionales y, lo que es peor, está cometiendo una inequidad en gran parte del territorio de nuestra comunidad autónoma.

Lo que ustedes quieren hacer con la atención primaria lo están diciendo absolutamente todos, no solo no es posible sino que están engañando a los profesionales. Por eso, la sociedad se manifiesta una y otra vez; por eso los alcaldes protestan una y otra vez; por eso los sindicatos protestan. Y usted sigue echando balones fuera, como siempre, como si no fuera con usted. Y está construyendo poco a poco el peor sistema sanitario. Dedique, señor consejero, a resolver los problemas de salud de la población. Dedique a gestionar mejor, enseñe a esos gestores, absolutamente politizados que sectariamente ha nombrado, a hacer las cosas bien. Cuente con los profesionales, cuente con los grupos políticos, cuente con los representantes de los mu-

nicipios. Y si no es así, o cambia el rumbo o la vida hará que usted cambie de consejería. Si no es capaz de sacar adelante el sistema sanitario público, lo mejor que hace es reconocerlo y retirarse a su casa.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz García.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señor presidente.

Señor Ruiz, cifras son amores y no buenas razones. Usted dé cifras que nos hemos encontrado. Si es que cuando me han hecho ustedes la pregunta, lo que le he pedido a mi equipo es que, mire, vamos a hacer el comparativo con el año pasado. Si es que no había cifras, no había cifras. Luego no me venga usted ahora a contar que partimos del histórico. Ojalá tuviéramos el histórico de las cifras suyas, cosa que nos pedido. Usted, como siempre, tan derrotista y creando esa alarma social. Le voy a decir nada más que el titular de ayer del Foro de Economía Mundial: «La mejor sanidad del mundo», titula a la sanidad española como la mejor sanidad del mundo, y «el país con mayor esperanza de vida saludable, por detrás de Singapur y Japón». Luego usted, por mucho que usted diga, por mucho que usted diga, usted no va a denostar a la sanidad pública andaluza, por mucho que usted quiera ahora actuar como contrafuerte y decir esa serie de falacias que después usted dice de forma continuada. Yo reafirmo que tenemos una magnífica sanidad y que, gracias al gobierno actual, gracias al gobierno actual, vamos progresando muy muy rápidamente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-20/POP-000047. Pregunta oral relativa al gasto por pago de expropiaciones e intereses de demora

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, turno de preguntas a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio. Y en esta ocasión, pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a gasto por pago de expropiaciones e intereses de demora.

Y por parte del Grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Bueno Navarro.

Señoría, no se preocupe, que le esperamos.

Señoría, tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señor presidente, y disculpe, disculpe, pero había calculado mal el tiempo para la pregunta a la consejera de Fomento. Disculpe, señora consejera.

Hemos ido comprobando a lo largo de este año que..., la que lleva transcurrido un año ya del Gobierno del cambio, cómo se han ido destapando demasiados asuntos oscuros, demasiadas malas praxis de gestión, demasiados agujeros financieros, además de un sinfín de temas que han marcado unos años de Gobierno socialista con una gestión muy alejada de la transparencia de la que siempre presumían.

Usted misma, ahora hace casi un año, ya anunciaba —y además con pruebas—, el enorme socavón que se encontró cuando comenzó a gestionar su consejería y lo que ello suponía de cortapisas, de barreras, de barreras importantes para poder acometer políticas en interés de los andaluces.

Son, como decía, muchos los asuntos y muchas las cifras. Usted hablaba de 1.028 millones de deuda entre las tres agencias de su consejería, de una vergonzosa y bochornosa porcentaje en ejecución de las políticas de obra pública en Andalucía, de un dinero a devolver a Europa por ser incapaz de gastarlo, de indemnizaciones sin abonar, de contenciosos perdidos por sentencias firmes que tenían cifras millonarias —y ahí está la vergonzosa cifra de la sentencia del Metro de Sevilla de 162,5 millones de euros—, de proyectos millonarios que se han quedado obsoletos y ni siquiera se pueden ejecutar por eso mismo, porque se han quedado absolutamente anticuados, de deudas contraídas y no pagadas que, de una forma u otra, han lastrado el buen hacer del Gobierno, en general y de su consejería y de su departamento, en particular.

Pues bien, pues, específicamente a una de esas deudas, nos queremos referir con esta pregunta, nos referimos a las expropiaciones. Esas expropiaciones que hay que realizar cuando se realizan muchas de las obras públicas que tiene que hacer su departamento y que, por supuesto, la Administración andaluza tiene el deber de pagar, y el de pagar en seis meses, si no, genera una serie de intereses.

Queremos saber, por ello, si estas expropiaciones que hay que llevar a cabo, en numerosa obras públicas en nuestra comunidad autónoma, han sido saldadas convenientemente por el Gobierno anterior y se ha cumplido de forma adecuada con ellas, o por el contrario, estamos hablando de un nuevo agravio a los an-

daluces, de esa nefasta gestión llevada a cabo durante tantos años por el Gobierno socialista en esta comunidad autónoma.

Disculpe otra vez, señora consejera, está apresuración, y me gustaría que me contestara a la pregunta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bueno.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bueno, desgraciadamente debo contestarle que, en este caso, en el caso de las expropiaciones, también el Partido Socialista en esta consejería, en la Consejería del socavón, lo ha gestionado de una forma imprudente dejando una deuda importante, una deuda importante hacia los ciudadanos, hacia los andaluces.

Esta es la consejería, usted lo ha dicho, donde se han abonado reclamaciones millonarias, de donde se han dejado pendientes proyectos, también donde se dejaron pendientes expropiaciones por un valor muy importante, casi 10 millones de euros; expropiaciones pendientes desde el ejercicio 2015, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019. Cinco años, cinco años pendientes de abonar expropiaciones por un importe de casi 10 millones de euros, 9,6 millones de euros, señor Bueno, que ha abonado este Gobierno, limpiando la mesa, poniéndose al día y que ha llegado al bolsillo de los andaluces, de los ciudadanos.

Pero fíjese, 9,6 millones de euros, más 2,3 millones de euros de intereses, precisamente por no haber abonado esas expropiaciones derivadas del compromiso de la Junta de Andalucía con los ciudadanos, en comprometer obras en todas las provincias andaluzas.

Le voy a poner algún ejemplo: desde 2015, puesta en servicio la autovía A-334 de Baeza-Huércal-Overa, sin pagar; la autovía A-316, duplicación de calzada de la variante Baeza conexión con la nacional 322, sin pagar esas expropiaciones, puesta en servicio en 2015, señor Bueno. La autovía A-316, en el tramo enlace norte de Puente del Obispo, también puesta en servicio en noviembre de 2015, sin pagar esas expropiaciones.

Señor Bueno, este Gobierno es un Gobierno responsable y cuando se expropia hay que pagar, porque ese dinero le corresponde y es derecho de los ciudadanos, de los andaluces.

Y lo que le informo esta mañana es que nos hemos puesto al día respecto a esa deuda que nos dejó endeudada el Partido Socialista, de casi 10 millones de euros [Aplausos.], y a lo largo del ejercicio de 2020, pagaremos las expropiaciones derivadas de las importantes infraestructuras que hemos desbloqueado y hemos puesto en marcha, en el ejercicio de 2019.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 46

XI LEGISLATURA

6 de febrero de 2020

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Bueno. No queda tiempo.

11-20/POP-000048. Pregunta oral relativa a los túneles de la SE-40

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a túneles de la SE-30, y tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Bueno.

Señoría.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Me dirijo otra vez a usted, señora consejera, túneles de la SE-40 —si me permite corregirle, señor presidente—, pero bueno, estamos hablando...

Me dirijo a usted, en este caso, para hablar de eso, de los túneles de la SE..., de una circunvalación tan importante como la SE-40. Yo creo que a estas alturas, obvia tener que justificar la importancia que la circunvalación, denominada SE-40, en la ciudad y provincia de Sevilla tiene para la movilidad y las comunicaciones, no solamente en Sevilla, sino en todo su ámbito, su área de influencia.

Es una circunvalación, como usted bien sabe, absolutamente imprescindible y necesaria, y de eso sabemos mucho no solamente los sevillanos, sino también todos los andaluces que transitamos o que tenemos que transitar por los alrededores de Sevilla, normalmente para trasladarnos de un lugar a otro. Decía que para Sevilla, pero también para Andalucía, por lo que supone de tramo importante, en ese corredor norte sur y este, oeste de nuestra comunidad autónoma.

Son muchos los vaivenes que hemos sufrido en las obras de esta circunvalación viendo cómo había un mayor o menor impulso, según competiera o según hacía el Gobierno competente, en este caso, el Gobierno de España. Fueron muchos los parones que sufrió esta importantísima obra pública en la época de la Administración Zapatero y creíamos que eso era ya un episodio que se tenía que olvidar lo que estaba ya olvidado.

Pues, creíamos que tenía que estar olvidado, pero no, ha tenido que llegar otro Gobierno socialista a España, el Gobierno del señor Pedro Sánchez, para que nos encontremos con nuevos obstáculos para la circunvalación SE-40. Porque, sin duda, siempre hemos defendido y defenderemos, que hay que impulsar de forma cierta, los tramos que quedan; cosa que el Gobierno central actual parece obviar.

Pero es que, además, entre ellos, entre esos tramos, hay uno que —si me permite—, clama al cielo, porque solucionaría muchísimos de los problemas del área metropolitana de Sevilla y esa es la conexión entre Coria y Dos Hermanas, salvando el río Guadalquivir en su tramo sur.

Pues bien, aquí es donde parecía que estaba todo hecho a la espera de desbloquear presupuestariamente el asunto, y aquí es donde nos hemos encontrado un Gobierno, el Gobierno de Pedro Sánchez, más dispuesto a la paralización que a la apuesta por esta gran obra en la provincia de Sevilla.

Y, en este sentido, donde nadie ponía o discutía nada, ha puesto sobre la mesa la opción de un puente, en vez de túneles, que ya estaba además, más que avanzada. No hay explicación, salvo el interés del Go-

bierno de Pedro Sánchez de perjudicar, de paralizar y el desinterés por una obra tan importante para Sevilla y su provincia y para Andalucía.

Para nosotros, es buscar una excusa para no ejecutar la obra, buscar argumentos para escurrir el bulto. Usted, como responsable de movilidad y comunicación en nuestra comunidad autónoma, seguro que tiene una opinión sobre esto y es lo que le pedimos en el día de hoy.

Muchas gracias, señora consejera. Gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bueno. Y disculpe el error.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señor Bueno, para la provincia de Sevilla, para vertebrar también Andalucía, para acercar más dos provincias, la provincia de Cádiz y la provincia de Huelva.

Se trata de una infraestructura que afecta a más de un millón de andaluces, fíjense la importancia que tiene, y se trata de una infraestructura que cuenta con el respaldo muy importante y acuerdo social de los sevillanos, desde hace muchos años, no de ahora, pese que algunos intentan, en estos momentos, generar un discurso de desacuerdo.

Y, fíjense, desde hace diez años llevamos dando vueltas a este proyecto, y Sevilla no puede esperar. La provincia de Sevilla no puede esperar, no puede esperar a la indefinición de un Gobierno, del Gobierno de Pedro Sánchez, que no está tratando ni a la provincia de Sevilla, como se merece, ni a los sevillanos y sevillanas, ni al conjunto de los andaluces. No merecemos esa indefinición, no merece este proyecto, esta indefinición.

En la última visita del ministro Ábalos a la ciudad de Sevilla no fue capaz de dar la cara, no explicó con contundencia, con rigurosidad, con claridad, qué quiere hacer este Gobierno con este proyecto. Fíjense, hablo de indefinición: hace un año, en enero del 2019, el ministro apostaba por esa conexión con los túneles en la SE-40, hace tan solo un año. ¿Qué le ha hecho cambiar de opinión y de criterio al ministro Ábalos? Porque todavía no nos hemos enterado. Y eso es lo que hemos exigido este Gobierno, y lo que le he exigido además por carta, solicitándole una cita urgente, porque es urgente hablar de este proyecto y de otros tantos que necesita Andalucía y que el Gobierno de Pedro Sánchez está paralizando desde hace tiempo. Necesitamos una respuesta respecto a este proyecto, pero con seriedad, no nos puede trasladar comentarios a través de medios de comunicación, necesitamos que nos traslade con seriedad qué piensa hacer con este proyecto. Que dé la cara a la ciudad de Sevilla y a la provincia de Sevilla Pedro Sánchez y su ministro, el señor Ábalos, que dé la cara de manera urgente, necesitamos una respuesta urgente. [Aplausos.] Porque Sevilla, repito, no puede esperar y este proyecto no puede esperar. Y lamento, y coincido con usted, que sea una mala excusa para

paralizar este proyecto. Y ni puente ni túnel, que no llegue esa infraestructura, ni esa inversión comprometida con Sevilla. Que, además, por cierto, paralizar el proyecto anterior nos va a costar también mucho a todos los españoles y a todos los andaluces en concepto de reclamación. Luego, lo que vuelvo a incidir es que necesitamos una respuesta urgente porque compromete nuestra política de movilidad, de transporte, de planificación de infraestructuras. Y se nos ha de dar una respuesta con lealtad institucional de manera inmediata.

Gracias, presidente.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

11-20/POP-000041. Pregunta oral relativa al Puerto de la Mora

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y a continuación entramos en el turno de preguntas a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, y, en concreto, pregunta con ruego...

[Intervención no registrada.]

Perdón, falta una pregunta.

Última pregunta a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, y en este caso pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Puerto de la Mora. Y por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Arcos.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MARTÍN ARCOS

—Sí, gracias, presidente. Buenas tardes, consejera.

En primer lugar, y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, quiero hacer un reconocimiento al esfuerzo titánico que han hecho los trabajadores de su consejería que están limpiando carreteras, que en condiciones difíciles trabajan duro para contrarrestar el efecto del temporal Gloria que se produjo en la zona norte de la provincia de Granada. Pero quiero también decirle que al final ese duro trabajo queda baldío, queda baldío porque una falta de previsión de su consejería, una falta de previsión de su delegación provincial, ha provocado un caos, ha provocado un caos en la provincia de Granada, que ha durado 36 horas, 36 horas cerrada la vía principal de conexión de Andalucía con el Levante, donde transitan 20.000 vehículos al día, el 15% de ellos vehículos pesados. Consejera, tiene usted la insignia del corte récord del Puerto de la Mora. Eso ha provocado indignación, quejas de la asociación de transportistas, del sector logístico, de alcaldes, alcaldesas de la zona, de negocios locales.

Por eso, consejera, ¿han hecho ustedes desde su consejería todos los esfuerzos necesarios? ¿Qué medios han movilizado? ¿Hay más o menos medios que antes?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín Arcos.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señor Martín Arcos, la principal causa del cierre del Puerto de la Mora, 34 horas, por cierto, señoría, ha sido, como bien conocen, la monstruosidad meteorológica tal y como han indicado muchos medios de comunicación, de la borrasca Gloria, un temporal que tristemente ha alcanzado niveles históricos en volumen de precipitaciones, de lluvia y de nieve. La mayor, por cierto, en los últimos nueve años, desconocida en la última década en la provincia de Granada. Eso sí es el récord, señoría, el récord de los últimos diez años.

Desde el primer momento, adelantándonos, planificando, se inició el procedimiento de actuación que establece el protocolo del Plan de actuaciones de viabilidad invernal en el Puerto de la Mora y también en la A-308, que conecta con la estación de Sierra Nevada. Por cierto, en ese plan, como usted sabe, participa la Jefatura Provincial de Tráfico, la Jefatura de Servicio de Protección Civil y también esta Consejería de Fomento, junto al Plan de emergencias del conjunto de la Junta de Andalucía.

Gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Martín Arcos.

El señor MARTÍN ARCOS

—Sí.

Perdón me he equivocado en dos horas, 34. Pero el mantenimiento es competencia de su consejería. Corte récord, consejera. No solo lo digo yo, lo dicen los medios de comunicación. No lo dice el Grupo Socialista solamente. Y 36, 34 horas, nos parece excesivo, porque se sabía desde hace tiempo que habría un temporal fuerte, como así fue. Y se han superado con creces las diez horas en 2018 o las ocho horas en 2013, 34 horas cerrada la A-92, el Puerto de la Mora. Nunca estuvo tantas horas cortada. Nos llamaban incompetentes cuando se quedaba el Puerto de la Mora cerrado tres o cuatro horas. Sin ir más lejos, en el año 2018 nos llamaban incompetentes porque estuvo cerrada dos horas. ¿Cómo tendríamos que llamarles nosotros después de 34 horas, consejera? ¿Cómo tendríamos que llamarles nosotros para estar 34 horas el Puerto de la Mora cerrado? Consejera, ha sido una negligencia desde el punto de vista del Plan de viabilidad invernal, no se puede tener una vía principal 34 horas cortada. Y eso demuestra una cosa: ineficacia e incapacidad de su delegación provincial y de su consejería.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señoría, no puedo coincidir con usted, y lo lamento. Agradezco ese agradecimiento que ha hecho a los centros de conservación, a sus trabajadores y a todos los que se implican para mantener nuestras vías limpias en previsión de no tener accidentes que lleguen a mayores, y no se ha producido ningún accidente, afortunadamente. Desde el primer minuto, en cuanto conocimos la alerta nos pusimos a trabajar, estaba planificado. Y le puedo indicar que desde ese mismo momento, un día antes, incluso el día anterior, el domingo ya se encontraban tanto los medios de los centros de conservación, 10 camiones quitanieves estaban ya situados allí *in situ* en el Puerto de la Mora y también en la A-92. Comienza a empeorar ese día el 19 de enero, desde esa noche, toda la noche nevando fuerte. Y es la Guardia Civil quien ordena el cierre al tráfico, y es la Guardia Civil quien decide en qué momento se abre al tráfico. Le puedo garantizar, le puedo describir todo lo que sucedió a lo largo de esas horas. No eche la culpa a esta consejera ni a su delegación provincial, ni a sus trabajadores, no pueden jugar con este tipo de cuestiones, señoría, no se puede jugar con este tipo de cuestiones. Tenemos que garantizar la seguridad de nuestras vías, y es lo que hemos hecho desde el primer momento y de forma coordinada con el 112 de Emergencias, con la Guardia Civil de Tráfico y con la Dirección General de Tráfico, dentro de un plan invernal que usted conoce, que se preparó un dispositivo organizado, planificado a tiempo precisamente porque estábamos alertados, tal como le estoy indicando. Afortunadamente, señoría, no tuvimos ningún inconveniente. Y decirle que yo lo que espero es que no volvamos a sufrir una borrasca de estas características, que vuelvo a indicarle: la superior, la desconocida en la última década.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

11-20/POP-000008. Pregunta oral relativa a la implantación del pin parental en Andalucía

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y ahora sí, turno de preguntas a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, y concretamente, en este caso, pregunta con ruego de respuesta oral en pleno, relativa a implantación del pin parental en Andalucía, y en el nombre del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, la señora Aguilera Clavijo. Señoría, tiene la palabra.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el pasado 23 de octubre, su partido, junto con el Partido Popular y Vox, firmaban el acuerdo del presupuesto para el 2020. En el punto 19 ustedes no solamente plantearon el pin parental, ustedes rompieron el consenso democrático. Ustedes, constitucionalistas, ustedes, usted misma, que en sus declaraciones habla de la defensa de la Constitución, que es lo primero, la Constitución, rompieron, sin duda alguna, rompieron el consenso democrático. Es gravísimo desde cualquier punto de vista, planteando y poniendo en tela de juicio la educación en valores, que es un derecho estatutario y constitucional. Pero no solamente quedó ahí la OPA hostil contra la educación pública andaluza, también fue una OPA hostil contra las mujeres, objetivo siempre último de la extrema derecha. ¿Qué es si no la educación en valores? ¿Qué es si no es preservar o prevenir la violencia machista? ¿Qué es si no es la educación en igualdad? ¿O qué es si no es la defensa de la igualdad y de los derechos de la comunidad LGTBI, sino un atentado también contra el colectivo de mujeres? Usted, señora consejera, aunque niegue hoy el pin parental, ha sido cómplice sin duda alguna de esa absoluta aberración contra estos derechos democráticos y constitucionales. Usted nunca debió consentir, como consejera de Igualdad, que ni siquiera se debatiera en este Parlamento y mucho menos firmar un pin parental que va contra cualquier precepto democrático. En su boca, la palabra libertad desgraciadamente se convierte en una mueca absurda. Libertad para los niños y las niñas a ser educados en valores. Libertad para el profesorado, que está peleando con uñas y con dientes por la educación pública.

Libertad también para esos valores democráticos. Ustedes nunca debieron consentir que la extrema derecha metiera la zarpa en un ámbito tan importante como es la educación pública andaluza.

Usted no se queda aquí, señora consejera, habla de la inviabilidad del pin parental. Y yo le pregunto: ¿es inviable moralmente la cuestión del teléfono interfamiliar? ¿La negación por la vía de los hechos de la violencia machista? ¿Cree usted inviable moralmente el asesoramiento a mujeres embarazadas a través de la consejería, del «consejero del chupetón», inyectando dos millones de euros a organizaciones ultras para coaccionar un derecho fundamental como es el derecho al aborto en este país? ¿Cree usted que es inviable moralmente el acoso al que está sometida Paloma Valenciano como consecuencia de su dejación de funciones?

Han hecho ustedes el ridículo. No son ustedes de fiar, y yo comprendo cuando la extrema derecha les dice que ustedes no son de fiar, tampoco son de fiar para el pueblo andaluz. Ustedes no cumplen sus pro-

mesas, afortunadamente en esta ocasión no lo han hecho. Tendrán ustedes una responsabilidad histórica y tendrán ustedes que dar cuenta a la historia de sus actos. Ustedes no pueden continuar en este camino, señora consejera.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría. Desde el primer momento, mi posición ha sido clara y contundente con este tema, porque se pueden pedir muchas cosas, pero cuando hay un deber legal incuestionable, evidentemente... Y estamos hablando de la Constitución, del Estatuto de Autonomía, de cinco leyes, de las leyes de educación, LGTBI, violencia e igualdad. Por lo tanto, se pueden solicitar muchas cosas, pero el deber legal es incuestionable y, además, el deber moral.

Un deber moral porque tenemos los poderes públicos que garantizar el derecho a la educación de todos los niños y las niñas en educación en valores, de la tolerancia, la igualdad y la diversidad, porque mientras existan niños y niñas trans que se suicidan por la insoportable discriminación que sufren, mientras que existan asesinatos machistas de mujeres... Por cierto, mi condolencia y mi más absoluta condena a la octava mujer, hoy confirmada, de violencia machista en España. Mientras existan delitos de odio contra el colectivo LGTBI, mientras exista violencia sexual en adolescentes, que está aumentando peligrosamente, acceso libre a la pornografía, mientras existan todos estos abusos, la educación en valores es absolutamente imprescindible y necesaria, tenemos que intensificarla en las familias, trabajando con ellas en los centros educativos tanto públicos como concertados.

Y le pongo por ejemplo que en esta consejería hemos sido firmes ya en el año 2019 y en 2020. Fíjese, hechos, programas, 1.700 proyectos de coeducación; con el dinero del pacto de Estado para todos los centros educativos de Andalucía. Vamos a hacer el primer congreso de coeducación para toda la comunidad educativa. Desde el IAM se están haciendo talleres coeducativos, el calendario coeducativo, con las niñas en las [...] para evitar el sexismo, los videojuegos; teatro social para tratar la violencia machista; uso del lenguaje igualitario. En fin, una cantidad de acciones concretas que demuestran nuestro compromiso firme e inquebrantable por la educación en valores.

Y, mire usted, quiero además desde aquí mostrar mi más absoluto reconocimiento y agradecimiento a tantos profesionales y personas que durante 30 años yo he acompañado con ellos en esta educación, 30 años de servicio público en educación, a todo el profesorado, a todos los orientadores, los padres y las madres, a los técnicos del IAM, de los ayuntamientos, al colectivo LGTBI, de mujeres, que han colaborado altruistamen-

te por esta educación en valores que no vamos a olvidar, porque todos tenemos la obligación de hacer una sociedad más justa, más libre y más igualitaria.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

11-20/POP-000053. Pregunta oral relativa al Plan de Choque en materia de dependencia

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta con ruego de repuesta oral en Pleno relativa al Plan de Choque en materia de dependencia. En nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora González Insúa. Señoría, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera.

OPA hostil la que llevan a cabo los partidos de la izquierda contra esta consejería, porque ya no son de su exclusividad estas banderas, las banderas que ellos pensaban que eran exclusivas suyas.

Y pasando al tema que nos compete, cualquier gobierno que tiene una encomienda ineludible..., tiene una encomienda ineludible, que es facilitar la vida de las personas, o así debería ser, facilitar la vida de las personas y poner en el centro de sus políticas a las personas.

Consejera, las cifras son tozudas. Merece la pena recordar esos casi veinticinco mil dependientes que estaban sin registrar, es decir, que estaban en los cajones, en esos cajones de la vergüenza del Partido Socialista, esas más de veinticinco personas, andaluzas y andaluces, con nombres y apellidos, que estaban sin grabar, que estaban, como he dicho antes, en los cajones de la vergüenza del Partido Socialista. Personas que para el Partido Socialista no existían, personas que no existían para el Partido Socialista, ellos que llevan la bandera de la discapacidad..., para ellos no existían estos dependientes. Un Partido Socialista que con sus políticas de negación de la verdad aumentaba las listas de espera, viviendo de espaldas contra la realidad, vivían de espaldas a la realidad y, lo que es peor, de espaldas al sufrimiento de esos dependientes y de sus familias.

Con el Plan de Choque a la dependencia puesto en marcha desde su consejería... Por cierto, 77 millones de euros para ese Plan de Choque, para simplificar, agilizar las listas de espera y garantizar el cumplimiento de los plazos, que es lo que se hace, amparar, atender y defender a nuestros dependientes, defender a las personas, como dije al comienzo, poniendo en el centro de nuestras políticas a las personas, a nuestros dependientes.

Ese es el objetivo de este Gobierno, de este Gobierno de Ciudadanos y de Partido Popular, que pone a las personas, como digo..., y hace falta repetirlo una y mil veces, a las personas, en el centro de nuestras políticas. Y su consejería, una consejería que lleva a gala y que trabaja sin maquillar las cifras, sin vender humo y con transparencia, trabajando con medidas concretas, que ya era hora.

Consejera, mi pregunta es la siguiente. ¿Con este Plan de Choque puesto en marcha desde su consejería qué medidas va a tomar en materia de dependencia?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues sí, señoría, con la puesta en marcha del Plan de Choque la verdad es que hemos alcanzado máximos históricos en el número de personas atendidas en el sistema de dependencia. Han sido 220.375 personas beneficiarias a cierre del 31 de diciembre de 2019 y 293.661 prestaciones. Se han incorporado al sistema, por lo tanto, todas estas solicitudes que quedaban pendientes de grabar, como usted bien decía, esas 24.761, y ha aumentado el número de grabación, lo que es un incremento también de las valoraciones, por lo tanto, eso es síntoma de la buena gestión efectuada. Teniendo en cuenta, además, que ha habido este año un incremento medio por mes, mensual, de 329 solicitudes más. Es decir, tenemos un grave problema, evidentemente, de dependencia, de envejecimiento de la población y el incremento es al alza.

Hemos abonado 444 millones de ayuda a domicilio, que son 74 millones más que en 2018. Se han creado 265 plazas de residencias de personas con discapacidad, 200 de mayores, y para el año 2020 van a ser otras 400 plazas residenciales. Hemos revisado los costes de las plazas concertadas, el coste/plaza, que llevaba seis años congelado, con una inversión de 20 millones de euros para que puedan tener un servicio acorde y no tengan situación de precariedad. Y algo muy importante, estamos implementando la transformación digital en el sistema, porque correspondía a una administración del siglo XIX y estamos en el XXI, digitalizando todo el procedimiento, avanzando en la ventanilla electrónica, y ya tenemos diseñado un nuevo procedimiento para aunar las dos fases de atención y reducir así los límites, los tiempos de espera.

Pero con toda esa evaluación que hemos desarrollado también de la Ley de Dependencia, lo que instamos en este momento, porque es de derecho, es a un pacto de Estado por la dependencia, instamos desde este Gobierno para que se cumpla la ley de 2006 de forma fehaciente, que nunca lo ha hecho, que nació infrafinanciada y que además no corresponde a la realidad actual, los cálculos del Libro Blanco no están actualizados y la situación de envejecimiento de población y de personas dependientes ha aumentado de forma ostensible.

Por lo tanto, queremos más recursos, efectivos, evaluables, tenemos que basarnos en la prevención, aumentando la cartera de servicios y la intensidad. Y, sobre todo, garantizando que la ley se cumpla de forma análoga en todo el territorio nacional, con la creación de una caja única y un fondo de garantía de dependencia que garantice la financiación del sistema. Responsabilidad, política de estado y nuestro más cuidado compromiso firme por la lucha por los derechos de las personas dependientes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a renta mínima de inserción social.

Tiene la palabra la señora Mercedes López.

[Intervención no registrada.]

Le restaban 34 segundos.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, consejera, por hacer una exposición clara de lo que va a ser ese plan de choque, por hablar de ese pacto de Estado, que todos entendemos que es necesario, por acabar con esa maraña burocrática que había dentro de su consejería. Y lo que es más importante: por poner a los dependientes en el centro de nuestra toma de decisiones. Y eso lo hace un Gobierno responsable, como el Gobierno de Ciudadanos y del Partido Popular.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000054. Pregunta oral relativa a la renta mínima de inserción social

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta relativa a renta mínima de inserción social formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora Mercedes López Romero tiene la palabra.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

En 2018 se registraron 79.539 solicitudes de renta mínima de inserción social. Se resolvieron favorablemente solo 17.980, convirtiendo el 2018 en la cifra más baja desde que existe este tipo de prestaciones para las familias más vulnerables; un bloqueo de una nefasta gestión que fue denunciado por los propios afectados y que el Defensor del Pueblo habló en su último informe como un problema muy grave.

Vamos de mi pregunta es: ¿dónde estaba el Gobierno socialista, ese Gobierno socialista que se da golpes en el pecho por la igualdad de todas las personas? ¿Dónde estaba ese Gobierno socialista, que juega al peligroso juego de asociar su bandera a los más vulnerables? ¿Dónde estaba ese Gobierno socialista cuando decidió dejar sin ejecutar 114 millones de euros frente a los 198 que estaban presupuestados, dejando 62.000 familias fuera sin recursos, familias que realmente lo necesitaban? ¿Dónde estaba?

Pero tengo aquí una estampa, una estampa que me queda claro dónde estaba, y creo que resuelve mis dudas. Y es que en el 2018, el Gobierno anterior socialista quedó muy lejos de cumplir con el derecho de una renta básica que garantice una calidad de vida digna, y que está recogido en nuestro Estatuto de Andalucía. Sabemos perfectamente que la anterior consejera de Igualdad instó dos instrucciones con el objetivo de unificar la gestión y la interpretación de la norma en las diferentes delegaciones territoriales, evidentemente, sin ningún tipo de éxito. A las pruebas me remito de cuáles fueron los resultados.

Claro, cuando no hay previsión, los fallos informáticos y la excesiva burocracia impuesta por el anterior Gobierno —por ustedes, sí—, ¿qué es lo que provocó?: hacer la bola más gorda. Fue entonces cuando el Defensor del Pueblo Andaluz advirtió de que estas resoluciones tenían que estar notificadas en dos meses, y no en más de ocho meses, como se estaba dando. Y advirtió que uno de los mayores problemas y de los lastres de esta pelota que habían hecho ustedes, estaba en la desinformación...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias presidenta.

Señorías, efectivamente la renta mínima es un instrumento muy válido para una prestación importantísima, pero que realmente no se pudo llevar a la práctica por la ausencia, la falta de previsión en recursos técnicos, humanos e informáticos. Así que desde el inicio de esta legislatura nos pusimos manos a la obra para poder arreglar y agilizar su tramitación.

Es cierto, como usted dice, que solamente fueron 57 millones de los 198 presupuestados. Así, en el 2019, hemos conseguido ejecutar 122,3 millones, que es un 114% más que en 2018. Hemos agilizado y ya se han resuelto 42.420 prestaciones, solicitudes. Pero, desgraciadamente, aunque tengamos que seguir invirtiendo en recursos humanos, que han sido 1.260 efectivos en los servicios sociales comunitarios, un número muy elevado de horas extraordinarias en las delegaciones, y vamos a insistir en el refuerzo del personal para agilizar los trámites, desgraciadamente es necesario hacer un cambio normativo, porque la norma en sí mismo decía..., exigía requisitos muy exigentes que impedían que llegara a las personas, como usted dice, que lo necesitaban.

Para ello hemos hecho una valoración rigurosa, pues de la mano también de la [...] de lucha contra la pobreza. Y ya tenemos resultados y vamos a seguir en este año 2020, pues haciendo esas mejoras. Hay una mejora muy importante que es la tramitación electrónica, el desarrollo, la digitalización de todo el proceso. Ya hemos avanzado muchísimo, con una encomienda a la empresa pública Sandetel. También hemos hecho un simulador *on line*, para que puedan cumplir, para consultar los usuarios si cumplen los requisitos. Hemos formado a todo el personal, que tenía un gran desconocimiento también en cuanto a la norma. Y vamos a seguir en el 2020 reforzando a todo el personal con 465 personas más, desarrollando los avances informáticos. Y, por supuesto, vamos a mejorar a las personas a los que le van a llegar en ese cambio normativo: queremos que lleguen sobre todo a las familias o con hijos que más lo necesitan, para intentar solucionar ese grave problema, que también tenemos en Andalucía, un problema estructural heredado de muchos años, que es la pobreza infantil.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000073. Pregunta oral relativa a la atención en el sistema de dependencia

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la atención en el sistema de dependencia.

Tiene para ello la palabra la señora Soledad Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias presidenta, téngala por reproducida.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias presidenta.

Su pregunta era exactamente, señora Pérez, «garantizar las prestaciones del sistema de dependencia de las solicitudes registradas en 2019». ¿Se refiere usted a las registradas en 2019 o las...? Serán las grabadas en 2019, porque tenemos 24.761 que las hemos grabado en 2019, pero que tenían fecha de entrada en el registro de 2018; esos 24.761 olvidados, invisibles, en los cajones de las delegaciones que ustedes olvidaron. Esas, por supuesto, también las hemos ya grabado todas y las vamos a atender conforme al derecho con todos los demás.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias presidenta.

Bueno, ya le hemos escuchado su mitin, consejera, ahora vamos a escuchar la verdad.

La verdad es que, según datos del Imserso, en Andalucía se han registrado, en el programa que ustedes utilizan, que es el programa estatal, 21.500 solicitudes. ¿Dónde están esas 24.000 que ustedes encontraron en un cajón? ¿Dónde están? No están grabadas, no están en el Imserso. Hemos hecho la consulta al

Imsero, y el Imsero nos dice que esas solicitudes son de su legislatura, de su año 2019. Pero es que, además, ni siquiera han aumentado el número de solicitudes en Andalucía respecto a otros años, ni siquiera han aumentado; es más, han disminuido. Esas 21.509 que nos dice el Imsero, ya no somos la primera comunidad autónoma en número de solicitantes: hemos tenido un 5,5 y la media española está en el 7,2; han bajado las solicitudes. ¿Dónde están esas solicitudes en los cajones? ¿Dónde están esas solicitudes en el Imsero? Los datos oficiales del Estado, no están.

Pero es que además, se olvida usted, señora consejera, de las personas beneficiarias. ¿A cuántas beneficiarias han atendido ustedes en este magnífico año, con ese magnífico plan de choque? 8.132 personas, consejera. Datos del Imsero. Hemos pasado de ser la primera comunidad autónoma en personas atendidas a ser la cuarta de España, en personas atendidas en un año. Tenemos por delante a la Comunidad Valenciana, a la Comunidad de Castilla y León, y a Cataluña; comunidades además, que tienen la mitad de la población de Andalucía. Andalucía ha pasado de ser la primera a ser la cuarta: 8.000 personas atendidas en un año. Eso significa, consejera, que atiende usted a la friolera de 678 personas al mes, en Andalucía, con ocho millones de habitantes —22,8 personas al día—; en algunas provincias, dos personas al día. Ese es su récord.

Bueno, usted ha congelado el sistema de dependencia en este año, y además ha aumentado la lista de espera: 123.000 personas en lista espera, esa es su cifra negra de este año 2019. Por cierto, ahí sí ha batido usted un récord, porque de cada tres españoles uno es andaluz, de cada tres que esperan uno es andaluz, con usted, con su gestión de este año. Y además esperan más, más que nunca, esperan 621 días. ¿Sabe usted, consejera, cuántos son 621 días? 21 meses de lista de espera en Andalucía con usted, con su gestión. Y además esperan todos, esperan los grandes dependientes, 25.000; esperan los dependientes en grado 1, que somos el 50% de los que esperan en España, la comunidad con más listas de espera de grado 1, y esperan los que no han sido valorados...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Ya sé que no se lo cree, señora Pérez, porque parece increíble, porque cualquier persona con un mínimo de humanidad y decencia no puede creer que haya 24.761 personas en los cajones. Claro, ustedes no los tenían en la lista de espera. Mire usted, señora Pérez, yo nunca miento. Y esos datos usted los lee regular. Aquí tenemos los registros de entradas desde 7 de junio 2018. Aquí tengo unos cuantos de las delegaciones provinciales, y tengo 24.761. ¿Cómo iban a tener lista de espera si no reconocían a los 24.000, no reconocían los 35.000 que estaban grabados? Por cierto, el director del Imsero, y tengo aquí el acta, su antiguo viceconsejero casualmente, dice que esos 35.000, que tenían grabados y no considera la lista, tienen que estar. Revíselo, señora Pérez.

¿Que cómo lo vamos a hacer? Pues con honestidad, trabajo y transparencia. No vamos a ocultar a nadie. Y si aumenta la lista de espera, aumenta, pero porque esas personas existen y no son invisibles, no las engañamos.

Vamos a invertir, ¿sabe?, cinco veces más. Incrementaron 26 millones en 2018. Pues 127, señora Pérez. Eso es dinero, presupuesto. Pero es que además lo ejecutamos. Dejaron sin ejecutar..., dejaron sin ejecutar 45 millones de la ASSDA en 2017 y 2018. Nosotros hemos ejecutado el cien por cien.

Mejora de los servicios: 465 cinco plazas residenciales, otras 400. Ustedes, 42 en cuatro años. Vergüenza.

Y la transformación digital. ¿Cuándo iban a acabar con el papel? ¿De verdad que no podían transformar digitalmente los servicios sociales y la ASSDA? ¿No les da vergüenza que estemos todavía en el siglo XIX? ¿Y sabe lo que le digo? La pregunta es muy fácil: ¿usted se va a unir al pacto de Estado, su grupo partido político se va a unir para pedir un pacto de Estado serio, políticas de altura por la dependencia? ¿O va a seguir mintiendo, manipulando los datos, confrontando? La pregunta es muy fácil. Dígaselo usted a esos 24.761 que tenían olvidados.

Muchas gracias.

11-19/PNLP-000106. Proposición no de ley relativa a medidas para garantizar la rentabilidad para agricultores y ganaderos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto sexto del orden del día, que es el debate de las diversas proposiciones no de ley.

Señorías, orden.

Pasamos al debate de la primera proposición no de ley, relativa a medidas para garantizar la rentabilidad para agricultores y ganaderos, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Recordarles que a esta proposición no de ley le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, y que la misma tiene también formuladas 15 enmiendas que han sido todas admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa. Dos se corresponden al Grupo Adelante Andalucía, una formulada por el Grupo Popular y seis formuladas por el Grupo Vox en Andalucía y otras seis formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la exposición de la misma tiene la palabra el señor Enrique Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, y buenas tardes a todos, señorías, y la bienvenida a las organizaciones agrarias y agroalimentarias que nos acompañan en el pleno de hoy.

El campo andaluz, y por tanto los agricultores y los ganaderos andaluces, nos proporcionan, producen alimentos de la máxima calidad, alimentos además en cantidad suficiente, y alimentos a un precio asequible para el consumidor. Y todo ello es un elemento determinante en la lucha contra la temida despoblación en las zonas rurales, en el trabajo para defender y proteger nuestro medioambiente y luchar, por tanto, contra el cambio climático, frenando la emisión de gases de efecto invernadero, que es una de las principales preocupaciones de la sociedad española en este momento. El campo andaluz, además, señorías, supone el 10% del empleo en Andalucía y el 8% de nuestro producto interior bruto.

Dicho esto, he de decir también que el campo andaluz atraviesa la peor situación de los últimos 40 años, una situación dramática. En base a esto, en Ciudadanos consideramos que en la agricultura y la ganadería debe imperar siempre un verdadero equilibrio para la sostenibilidad medioambiental, económica y social. En estos tres aspectos la agricultura y la ganadería juegan un papel ya no diría importante, sino imprescindible. En este momento, señorías, hay un importante desequilibrio en estos tres aspectos, porque los agricultores y los ganaderos, es decir, el sector primario, en el aspecto económico están siendo vilipendiados. Y créanme, y no quiero sembrar el caos, pero si esto continúa así en el aspecto económico, como decía, unos meses más, el aspecto..., el término medioambiental y social de la agricultura también van a caer por los suelos y las consecuencias para Andalucía y por tanto para España pueden ser devastadoras. En el aspecto medioambien-

tal, nos enfrentaríamos a la desprotección del medio natural, a fincas abandonadas, intensificación de los incendios, intensificación y exceso de plagas. Y en el aspecto social y económico, qué decir que sus señorías no conozcan. Nos enfrentaríamos a un aumento masivo e imparable de la despoblación en las zonas rurales, a escasez de alimentos de calidad, pérdida masiva de empleo, desaceleración económica. En definitiva, una grave crisis económica y social para Andalucía, que no tendría viabilidad nunca sin un sector primario fuerte.

El sector hortofrutícola y el sector del aceite de oliva ya no pueden aguantar más, señorías. Después de todo el año dedicando todo su trabajo y sacrificio, además de mucho dinero como inversión para poder sacar adelante sus producciones, que además de trabajo físico y mecánico necesitan inversiones en jornales, en impuestos, en Seguridad Social, en productos fitosanitarios, en maquinaria, llega el momento de recolectar sus productos y se encuentran en la situación de que el precio que reciben por ellos en el mercado es inferior a lo que realmente les ha costado producirlos. Es decir, han perdido dinero después de estar todo el año trabajando. Son más de 300.000 familias en Andalucía las que se encuentran en esta situación. Y todos sabemos lo duro y lo complicado que es..., la situación tan complicada que genera el desempleo, es decir, buscar un trabajo y no poder tenerlo. Imagínense la situación de tener un trabajo tan digno como la agricultura y que, sin embargo, después de todo el año trabajando, pierda dinero. Hay familias en una situación muy complicada.

Y ahora viene la principal cuestión. ¿Esta situación se ha generado por un problema de oferta y demanda en los mercados? Hasta hace muy pocas fechas el ministro de Agricultura, señor Planas, nos decía que sí, que era un problema de oferta y demanda. Y yo le digo rotundamente que no, que no es un problema de mercado. Nadie va a respetar el mercado, el libre mercado, más que Ciudadanos; pero el libre mercado, señorías, necesita una regulación adecuada para evitar estas situaciones, como ya ha hecho Francia o han hecho otros países de nuestro entorno. En algunos productos, como, por ejemplo, el aceite de oliva, el precio en origen está en la peor situación de los últimos 40 años. Y yo conozco bien el sector y les aseguro que no se trata de un problema de oferta y demanda. Curiosamente la oferta en este momento es menor porque la producción a nivel mundial ha sido menor y la demanda en este momento es mayor en este mercado, porque el consumo a nivel mundial lleva muchos años por suerte en crecimiento. En este producto ha descendido el precio en origen para los agricultores en torno al 50% en los últimos 14 o 15 meses, y sin embargo los consumidores no han visto esta disminución en los precios a la hora de adquirir este producto, es decir para el agricultor para cobrar el agricultor su producto ha disminuido un 50% en unos meses y el consumidor sigue pagando lo mismo. En el aceite de oliva, la diferencia entre el precio en origen a consumidores están cercanas al 100% pero es que hay productos en los que la diferencia está en el 150% como es el calabacín o hasta el 600% como es la acelga, la aceituna verde, el ajo, la patata, la naranja o la mandarina, hasta el 600% de diferencia. A mí se me parte el alma al ver esto, porque yo además de abogado, y ahora dedicarme a la política, soy agricultor y soy hijo, marido, amigo, vecino y paisano de agricultores, y se me parte el alma cuando veo vídeos en televisión o en redes sociales a agricultores tirando sus tomates, para que se los coma las cabras porque los mercados no se los pagan ni siquiera a lo que a ellos le han costado producirlo [*Aplausos.*] O veo a ganaderos tirando la leche por las alcantarillas porque tampoco se las están pagando en el mercado. Estamos cansados ya de ver esta situación. El señor Planas actúa como si llevara unos días solamente en el Gobierno, pero lo cierto es que el señor Luis Planas que es el ministro de Agricultura porque muchos igual no lo

saben, llevan casi dos años siendo ministro de Agricultura y no ha movido un solo palmo para paliar esta situación, por cierto, ahora en los últimos días está haciendo un intensivo y ya anunciado bonificaciones para paliar el impacto negativo de la subida de Salario Mínimo Interprofesional en la agricultura después de conocer los lamentables datos de empleo y sin embargo, la señora Montero negó hace unos días ese impacto negativo. El Gobierno de la Junta de Andalucía con un año ocupando este cargo sí que ha sido sensible desde el primer momento con estos problemas. Primero, en el sector de los cítricos, impulsando de manera inmediata la mesa con el sector para consensuar todas las medidas necesarias para paliar la situación, después en el sector del aceite de oliva, donde se ha celebrado dos veces el consejo andaluz del olivar y donde se ha llegado a un acuerdo por unanimidad, con todas las organizaciones agrarias, para llevar a cabo una serie de medidas que ya se están desarrollando, o en el sector hortofrutícola donde destaca el impulso también del Gobierno de la Junta de Andalucía para el acuerdo de creación de una mesa de expertos para avanzar en el objetivo de optimizar la producción, la distribución y la comercialización de frutas y hortalizas.

Gracias a la señora consejera y a todo el Consejo de Gobierno por todo este trabajo y todas estas medidas llevadas a cabo.

Las medidas que estamos exigiendo al Gobierno de España son las siguientes: reforma de la Ley de la Cadena Alimentaria para buscar un equilibrio justo entre todos los eslabones de la cadena de valor, un mayor control en las producciones de terceros países, exigiéndoles además, las mismas condiciones y requisitos que los productos nacionales, llevar a cabo una diplomacia proactiva para defender los intereses de nuestros productos especialmente ante el *brexit* o los aranceles americanos, también parece que la movilizaciones de los agricultores han impulsado al señor Sánchez y en los últimos días se muestra favorable a ello. O apoyar a los jóvenes agricultores para favor...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía, el señor Rodrigo Alonso, tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Bien, como bien ha dicho, su señoría de Ciudadanos, es un problema que viene arrastra en el tiempo de hecho cuando nosotros nos reunimos con las distintas asociaciones de agricultores, nos dicen algo que nos llama mucho la atención y es lo siguiente, y es que sus reivindicaciones han dado los titulares de los últimos 15 años, sin que ninguna se haya visto atendida, y eso quiere decir que hay un problema y hay una dejadez política por parte de buscarle una solución al verdadero problema, ¿pero cuál es el verdadero problema? Ha hecho usted una exposición bastante buena, la verdad, el verdadero problema es el precio de los costes de producción. Es un problema complejo, es un problema muy complejo, pero hay que tener voluntad política

para solucionarlo y ser muy valiente, no podemos tirarnos otros 15 años con las reivindicaciones del sector agrario y con esas reivindicaciones que se materialicen en titulares. Nosotros tenemos claro que hacer ante este problema, lo tenemos claro porque le hemos preguntado a quien sabe, a quien conoce el problema que son ni más ni menos que los agricultores. Y hemos puesto una serie de medidas encima de la mesa, estas son por ejemplo las siguientes: nosotros queremos que desde el Consejo de Gobierno se exija al Gobierno de España que se impulse un plan de contingencia para los sectores de la agricultura y la ganadería que anule los efectos del aumento del Salario Mínimo Interprofesional, esto lo que provoca es un incremento de los costes de producción y evidentemente, y en contra de todo lo que decía el Gobierno evidentemente la realidad de los mercados está ahí, ¿cuál es la realidad? Aumento del paro.

Le pedimos al Gobierno de España para reducir los costes de producción de los sectores de la agricultura y la ganadería que incidan directamente en la disminución del precio de la energía del agua y una mejora en la fiscalidad. Igualmente, le instamos al Gobierno de España a que acabe con la competencia desleal de terceros países, es que es un hecho inequívoco, y es un hecho que se viene sucediendo en el tiempo y que nadie lo acomete por falta de valentía. ¿Cómo? Pues estableciendo medidas para el control de importaciones extracomunitaria, restaurando por ejemplo los certificados de importación, control de las tasas arancelarias, revisión de precios mínimos de entradas de productos extracomunitarios y reforzar —ojo esto es muy importante— el control y erradicación del etiquetado fraudulento, hago un énfasis ahí, pongo especial atención, de productos de origen extracomunitario. Se ha de ser muy firme, ahora llega un momento en que hay que renovar la PAC y se ha de ser muy firme y muy contundente a la hora de las exigencias en Europa. Dudo mucho que el Gobierno de España lo haga, entre otras cosas porque le importa poco, el problema de los agricultores. En tanto se negocien esos acuerdos, debemos de tener fondo europeos de la PAC para que pailen y compensen las posibles pérdidas que se producen, además una cosa que perdemos de vista, pero ratificar el acuerdo de Mercosur tal y como viene en la redacción actual, lo único que no lleva es a seguir poniéndonos palos en nuestras ruedas, los cítricos y sus transformaciones industriales deben salir de ese acuerdo o aparecer como productos sensibles marcándoseles unos cupos limitadores apropiados que no perjudiquen la producción europea. Pero todavía podemos poner más medidas encima de la mesa, como establecer por ejemplo un fondo mutual específico para la gestión de crisis de mercado para todo el sector hortofrutícola como una medida al margen de los programas operativos de la OPFH y a alcance de todos los agricultores en igualdad de condiciones, ¿esto qué es? Esto no es ni más ni menos que la aportación a un fondo mutual periódico para que en caso de crisis de mercados los agricultores en igualdad de condiciones cobren una ayuda de ese fondo, es como el consorcio de seguros agrícolas. Ese sería a figura. Hay que impulsar mecanismos a través de la reglamentación europea para evitar imposiciones comerciales en la cadena de distribución y de supermercados europeos, evitando como hacen actualmente estas cadenas, lo que hacen es imponerles a los productores..., les imponen determinados envases, incluso les llegan a imponer que el operador logístico en el que el agricultor envía sus productos a estas cadenas, sea el suyo propio, aun siendo más caro. Esto no es una cosa que los de Vox nos estemos inventando, es que nos lo han dicho los agricultores.

Pero mire, estoy completamente con usted en una cosa y es que el señor..., este ministro de Agricultura, Luis Planas, bueno, algo más podría haber hecho dada la experiencia que tiene, ¿verdad? Tiene una expe-

riencia política en asuntos exteriores, fue embajador en Marruecos y luego, dos años que se ha pegado ahí, siendo ministro de Agricultura.

Bueno, Planas dice lo siguiente: pide «un esfuerzo al conjunto de la sociedad para conseguir una mejor retribución para los agricultores». Te quedas muerto con la afirmación del ministro de Agricultura, que dice, atiende a los agricultores y el problema de los agricultores. Pero si el ministro dice esto, lo que dice el presidente, aún es más lamentable: «Sánchez reprende a las grandes distribuidoras por los bajos precios del campo español»; «Sánchez reclama autocrítica a las grandes superficies por la caída de precios en la agricultura»; «Sánchez ve inaceptable los bajos precios para los agricultores».

Que un presidente del Gobierno sea tan banal es bastante preocupante y lamentable, dadas las circunstancias del campo en España.

Tenemos dudas más que razonables, evidentemente, de que este progrecomunista, el Gobierno de España, tenga la voluntad de solucionar con claridad el verdadero problema de los agricultores; probablemente, esté más pendiente de las cesiones de los independentistas y el blanqueo de los filoetarras más que a solucionar el problema de los agricultores.

Pero no solamente tenemos que exigirle al Gobierno de España; también en Andalucía, porque tenemos competencias para ello, debemos de establecernos unos objetivos y reforzar aquellas competencias, o aquellas funciones en las que sí podemos actuar de forma directa.

Ya sabemos que Sánchez, en el Gobierno, lógicamente, lo que intenta es culpabilizar siempre, siempre tiene que buscar un enemigo. La izquierda siempre ha funcionado así: hay que generar un enemigo e ir contra él, si no ellos, no tendrían discurso político. Y ellos reclaman contra las grandes, porque de los grandes y de los ricos vendrá la solución de los pobres.

Bien, pues ¿qué duda cabe que no tienen ni idea de lo que ocurre en el campo y en el sector hortofrutícola? Ni idea, ni idea. Y con esas manifestaciones que hace el presidente del Gobierno, lo que pone de manifiesto es otra cosa muy importante, es que la solución, como no tiene ni idea del problema, no tienen la idea de la solución. Con lo cual, la esperanza para los agricultores, como ustedes comprenderán, es muy baja, muy poca. Pero, ¿qué podemos hacer desde la consejería, desde del Gobierno de la Junta Andalucía, sin necesidad de esperar a que este felón Gobierno de España haga algo?

Pues, mire usted, tenemos un problema que podemos solucionar desde aquí, y es que, cuando la mercancía viene de un país tercero y pasa del punto fronterizo y entra en suelo español, de la Unión Europea, por ende de Andalucía, podemos ir a hacer análisis sanitarios y controlar el reetiquetado. Aquel que consume un producto, tiene que saber, por la trazabilidad del producto, perfectamente, lo que está consumiendo y dónde se produce.

Bueno, eso está ocurriendo, por poner un ejemplo, en Almería. En Almería llegan tomates de Marruecos, se reetiqueta «made in Spain», se mete en Alemania. Hay que luchar contra eso, porque son impostores y no tenemos que dar lugar a que esos impostores permitan que los precios de los agricultores se hundan.

¿Y sabe que otra cosa que podemos hacer —y esto es muy reciente—, y es que, cuando se saquen líneas de subvenciones para un temporal, por ejemplo, como el que ha venido ahora, que es Gloria, DANA, pues, lo que sí podemos hacer, desde la consejería, es que en lugar de coger la Orden de 2016, que era una orden socialista, y argumentar la subvenciones sobre esa orden socialista, cambiar la orden y que, por lo menos,

cubran esas ayudas el 100% de la superficie afectada y que se dé una línea de préstamos al 0% de interés, cosa que este Gobierno no ha hecho y que le exigimos, desde este mismo momento.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía. La señora Carmen García Bueno, tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes.

La verdad es que la proposición no de ley, tal como llegó a esta Cámara, tenía poco debate en sí, con algunos matices. Parece que ha evolucionado, con muchas enmiendas que se han presentado.

Yo le dije a mi grupo parlamentario, en plan: «Esto tiene menos detalles que un panda», con todas las necesidades que tiene ahora mismo el sector, bueno, pues esta proposición no de ley, la verdad es que queda un poquito pobre y triste.

Después de las últimas movilizaciones del sector agrario, la ciudadanía, por suerte, empieza a entender y a enterarse que son muchos los problemas de los agricultores y agricultoras, y los ganaderos y ganaderas, y estos problemas, evidentemente, coincidiremos todos aquí, en esta Cámara, que se deben de abordar y buscar soluciones. Pero lo que realmente es prioritario, y es ahí, donde echábamos en falta que en esa proposición no de ley no dijera «ni esta boca es mía», en estos momentos, la prioridad..., sin olvidar, evidentemente, el resto de todo los problemas, lo realmente prioritario es la referencia a los precios.

Porque decían aquí, el portavoz del grupo parlamentario que presenta esta iniciativa, cómo pone en riesgo la agricultura. Y la agricultura no está en peligro, señorías de Ciudadanos, la agricultura no va a desaparecer, lo que está en peligro realmente de desaparecer, son precisamente los agricultores y agricultoras, los ganaderos y ganaderas, porque vendan fondos buitres que comprarán esas tierras y las seguirán cultivando, con unas ganancias impresionantes.

En su exposición de motivos, esta proposición no de ley comienza precisamente diciendo, haciendo hincapié que esto no es un problema que acaba de empezar, que la crisis de precios en origen que ha llevado al sector a salir a las calles, en muchas ocasiones, por el abuso precisamente de esas grandes cadenas de distribución, que imponen precios por debajo de los costes de producción. Como bien dice, este problema no es nuevo, esta..., prácticamente lleva muchísimos años, el propio portavoz decía cuarenta años.

Vemos precios ahora que son más bajos de lo que eran hace cuarenta años. Pero el problema es que va empeorando, uniéndose precisamente, a otros problemas añadidos, y esto lleva al sector a estar en una situación muy crítica, al extremo de riesgo de desaparición como agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas, pero, sobre todo, los pequeños y medianos.

Bajos precios en origen; acuerdos con terceros países con competencias desleales, como bien se ha dicho aquí, ofertas reclamos en grandes superficies; los aranceles de Estado Unidos; el *brexít*; los recortes de la política agraria comunitaria a los más pequeños, que se ha producido en la PAC actual; esos pequeños agricultores que tenían una pequeña ayuda de 300 euros en Jaén, por ejemplo, se la quitaron; el olivar en pendiente que, precisamente, no es por aplaudir al Partido Socialista, pero fue el Partido Popular el que eliminó esas ayudas, que tanta falta hacen en una provincia como la de Jaén.

Pero, desde luego, no es el salario mínimo interprofesional, no señorías; no es por los 50 euros de subida del salario mínimo, como algunos quieren señalar, con unas intenciones clarísimas de querer desviar la atención del verdadero problema que ocasiona el drama y el sufrimiento del campo.

¿Qué pasó cuando subió de 700 a 900? Es que parece que ahora, con 50 euros, es el mal principal que tiene la agricultura y la ganadería en toda Andalucía y el resto del Estado español. Los trabajadores agrarios al final son una víctima más de este perverso mercado, son los grandes especuladores que están llevando al sector a la ruina. No señalen al eslabón más pequeño, al eslabón que al final es el que pierde también con esta realidad que sufre el campo, porque al final son los precarios, son los que sufren la temporalidad, son los que cuando viene la meteorología, como hemos tenido en los últimos meses de la DANA, de lluvias, pues son los que se quedan en su casa y no reciben ningún tipo de ayudas. Por lo tanto, no culpemos al más débil para no señalar al verdadero culpable.

Y lo que hace falta es, bueno, pues escuchar al sector, precisamente, escuchar al sector que pide y reclama soluciones a las diferentes administraciones, no solamente al Gobierno central, que hay que pedírselas, por supuesto, pero que también al Gobierno de Andalucía. No se puede constantemente echar balones fuera para decir «oye, que lo estáis haciendo muy mal». ¿Pero y aquí? ¿Aquí qué es lo que estamos haciendo para que realmente el sector pueda seguir sobreviviendo? Poco, poco.

Se han dado datos en esta tribuna de las diferencias abismales que existen entre los precios en origen con lo que le pagan al productor y lo que pagamos los consumidores, y es una barbaridad. Muchos dirán que es que en la transformación del productor hasta que llega al consumidor hay unos gastos generados. Mire usted, es que el tomate viene en su caja, te lo ponen en el lineal y hay una diferencia en ocasiones de 600% la diferencia de lo que le pagan al productor y de lo que paga el consumidor. Ahí es donde hay que intervenir, ahí es donde hay que buscar soluciones.

Y, evidentemente, acuerdos con terceros países, con una competencia desleal, como se ha dicho aquí, que hace que productos en plena recolección en nuestra tierra vengan con unos costes muchísimos más bajos y puedan competir de una forma desleal, dejando en el lineal productos nuestros y comprando productos de fuera.

Pero, claro, es que en esta proposición no de ley un problema grave que sufre el sector, precisamente lo pone ahí, como que hay que seguir defendiéndolo y que, precisamente, en esta proposición no de ley pida que se respete el libre comercio, pues, señorías de Ciudadanos, hay una buena identificación del problema por vuestra parte, pero siguen defendiendo, precisamente, que esta práctica, que es la que está ocasionando la enfermedad del campo, pues se siga produciendo.

Ustedes dicen defender al sector, pero siguen defendiendo el causante del problema. Ustedes quieren soplar y sorber a la vez, y esto no se puede hacer. Ustedes, o están con el problema, o están con las solucio-

nes. No podéis ponerse aquí diciendo que estamos con el sector, pero estáis defendiendo el libre comercio, que es lo que está ocasionando, precisamente, el caos que tenemos aquí en nuestra tierra.

Había una ley, precisamente, que reclamaban los pequeños y medianos agricultores, que era la Ley de agricultura y ganadería, que estuvo a punto de aprobarse en la legislatura anterior, pero que ahora precisamente ustedes no estáis dispuestos a que se apruebe.

Precisamente esta ley contemplaba en su artículo 65 mejoras de la cadena alimentaria. Se podía hacer desde aquí, desde Andalucía, con una ley de ganadería y de agricultura que contemplaba en su artículo 65 mejoras de la cadena alimentaria. Nada ilegal, nada ilegal.

Todas coincidíamos en que la Ley de cadena alimentaria no funciona, este artículo pretendía precisamente impulsar iniciativas dirigidas a mejorar el funcionamiento, vertebración, cooperación, transparencia de la cadena alimentaria. Ustedes que habláis tanto de transparencia, fíjate esta ley lo que contemplaba.

Y otra de las medidas que contemplaba esta ley era la creación del Observatorio Andaluz de Precios de la Cadena Alimentaria y el Foro Andaluz de la Cadena Alimentaria. Son medidas, precisamente, necesarias y que se podrían hacer desde Andalucía, desde el Gobierno andaluz, este Gobierno que tanto dice preocuparse por el sector, pero la realidad es que echáis pelotas fuera, como decía anteriormente. Y ejemplo está en las enmiendas que se han hecho transaccionales.

Nosotros hemos presentado dos enmiendas. Una, porque creíamos que el único punto que tenía esta proposición no de ley tenía que eliminar una parte del texto. Y una segunda enmienda, donde decíamos: «Instamos al Gobierno andaluz, dentro de sus competencias, a que intervenga». Igual que estamos instando al Gobierno central, al Gobierno andaluz. Pero eso no interesa. Dentro de las enmiendas que habéis propuesto, bueno, pues habéis hecho un batiburrillo para, al final, echar las pelotas fuera y quedarse en qué malos, que no hacen nada. ¿Pero y ustedes qué? ¿Y ustedes qué?

Medidas...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Ángela Hidalgo tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Permítanme, señorías, que comience mi intervención mostrando durante un minuto este cartel, cartel con un lazo verde, lazo color verde oliva y dos *hashtag*: #SOSolivar y #AceiteConPrecio.

Este lazo es la expresión de todo un pueblo, del pueblo andaluz que encierra en ese color verde oliva el sentimiento de su hartazgo, de su indignación frente a un Gobierno de España que mira hacia otro lado, un Gobierno de España que lleva años en permanente estado de letargo, Gobierno de España que más que en

funciones ha estado en un permanente estado de vacaciones, Gobierno de España que miraba más a sus propios intereses partidistas, que miraba más a su ombligo que a todo un sector agroalimentario y, en especial, al sector olivarero, que lleva años reivindicando cuestiones tan justas y tan básicas como una reforma de la Ley de la cadena alimentaria, un precio justo a sus productos, la autorregulación del sector, la prohibición de venta a pérdidas, un almacenamiento privado justo y equilibrado, una diplomacia española proactiva y una PAC fuerte. No piden ni reclaman caprichos, nuestros agricultores, nuestros olivareros no pueden esperar más, no pueden esperar ni un solo minuto más. Ojalá, ojalá que este lazo verde oliva se quede desfogado y se quede guardado en el cajón de los olvidos. Eso sería buena señal, sería señal de que eso que simboliza y eso que reivindica ha encontrado una solución definitiva. Pero lamentablemente no es así, desde el pasado 30 de enero este lazo ha adquirido más protagonismo que nunca.

El pasado 30 de enero, mi tierra, Jaén, se levantó brava, con una voz unánime, una sola voz en defensa del sector olivarero, que pide y reivindica un precio justo para su aceite de oliva. Este lazo lo lucieron en sus solapas miles de agricultores y en sus chalecos amarillos en una manifestación que se puede calificar de histórica, una manifestación que tuvo lugar el 30 de enero en Jaén, pero igual de históricas van a ser las manifestaciones que tendrán lugar en breves fechas en Córdoba, en Granada y en Sevilla.

Andalucía se levanta brava, señor Sánchez. Andalucía se levanta brava, señor Planas. Porque ellos, nuestros agricultores, nuestros olivareros trabajan de, por y para el campo. Porque ellos, nuestros olivareros, trabajan las 24 horas del día durante los 365 días del año. Y nuestro sector olivarero andaluz, tras un duro y difícil año, ha levantado la voz para recordarle al Gobierno de España que necesitan su apoyo, que se sienten huérfanos y que les ha dado la espalda.

Todos ellos, sin embargo, tienen nuestro apoyo, tienen y cuentan con el apoyo del Gobierno andaluz, cuentan con el apoyo de nuestro presidente, Juanma Moreno, de nuestra consejera del sector, del ramo, la señora Crespo, y espero y deseo que cuenten también con el apoyo de estas 109 voces que tenemos representación en esta Cámara y que trabajamos sin descanso para que se den soluciones a esta grave crisis que está sufriendo nuestro sector agroalimentario.

Todas las formaciones políticas hoy presentes trabajamos con iniciativas, en pleno, en comisiones, en grupos de trabajo. Por ejemplo, hace breves fechas, gracias a una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, se puso en marcha y se creó un grupo de trabajo sobre negociación de la futura PAC. De ese grupo de trabajo, del que se han celebrado ya tres sesiones, en el que se ha contado con la participación de los grandes expertos del mundo sindical y de todos los colectivos afectados, se han extraído u obtenido unas conclusiones que, sin duda, en un breve tiempo serán la negociación, serán la voz de todos los andaluces, esperamos y deseamos, en Bruselas.

En esas negociaciones nuestros agricultores y nuestros ganaderos se juegan mucho, son justas son reivindicaciones. Y es un Gobierno..., necesitan a su lado un Gobierno de España que tiene que dar ya un paso al frente. Señor Planas, deje usted de ser tan urbanita, bájese del limbo y pise con sus pies la tierra, pise el campo con sus zapatos, nunca mejor dicho. Y, señor Alonso —así le contesto a su curiosidad—, se preguntaba dónde estaba el señor Planas. El señor Planas estaba, y está, en el limbo. Porque todas y cada una de las reivindicaciones que está haciendo el sector son competencia única y exclusiva del Gobierno central y de este ministro que está ausente más que presente, el señor Planas.

Sin embargo, desde el nuevo Gobierno andaluz estamos trabajando con ellos, de la mano, estamos apostando por la adopción de medidas importantes que ahora voy a relatar. Sí me gustaría antes manifestar nuestro posicionamiento y hablar de las enmiendas que desde el Grupo Parlamentario Popular hemos presentado. Porque exigimos en esas enmiendas al Gobierno de España reformar la Ley de Cadena Alimentaria, a fin de que se contemplen los costes de producción y se cumpla con nuestro objetivo prioritario y esencial, que es un precio justo.

Exigimos a nuestro Gobierno de España un mayor control en la producción de terceros países y que se les apliquen a esos productos de terceros países las mismas condiciones y requisitos en la Unión Europea que a nuestros productos españoles.

Exigimos a nuestro Gobierno de España una diplomacia proactiva, dinámica, exigente, reivindicativa, en defensa de los intereses de nuestro sector agroalimentario. Así lo hicieron países como Italia y Grecia, y hoy en día no tienen que soportar los aranceles de Trump. Señor Planas, usted estaba durmiendo en los laureles de Trump.

Exigimos ayudas directas de la Unión Europea a nuestros sectores afectados mientras dure la aplicación de estos aranceles.

Exigimos a nuestro Gobierno de España que trabaje para que el sector pueda autorregularse.

Y pedimos que se fijen como objetivos prioritarios medidas en apoyo de los jóvenes agricultores y de las mujeres del mundo rural, porque ellos son nuestro futuro, y apostar por ellos es apostar por la lucha contra la despoblación y por el arraigo a la tierra.

Enmiendas que esperamos que sean tenidas en cuenta y apoyadas por todas las fuerzas políticas.

Nosotros como Gobierno andaluz ya hemos hecho y hemos cumplido con nuestros deberes, desde el Gobierno andaluz hemos organizado por primera vez en España una mesa de interlocución específica con el sector hortofrutícola y trabajamos, además, en la creación de una plataforma de comercialización conjunta.

Desde el Gobierno andaluz hemos puesto en marcha una nueva orden de ayudas por importe de tres millones de euros, que comenzará a aplicarse en el primer trimestre de este año.

Desde el nuevo Gobierno andaluz se acaba de aprobar un importante plan especial financiero dotado con 750 millones de euros, que va a facilitar a los agricultores y ganaderos la adquisición de préstamos a condiciones muy, muy interesantes, con interés cero y al que no se le van a exigir ni garantías ni avales.

Desde el nuevo Gobierno andaluz hemos puesto en marcha un plan especial contra el Brexit, que contiene 112 medidas.

Y, mientras, el Gobierno de España se sigue durmiendo en los laureles, en los laureles del señor Planas y en los laureles del señor Sánchez, y el señor Planas sigue en el limbo.

Pero, para finalizar mi intervención, permítanme, señorías, que lo haga como empecé, con este cartel reivindicativo y solidario con el sector agroalimentario andaluz y recordando la letra de nuestro himno de Jaén. No lo voy a cantar y le voy a cambiar un poquito la letra: «Jaén se levantó brava y los aceituneros fueron altivos, Jaén no puede ser esclava con todos sus olivares ni los andaluces de Jaén seguir preguntándose dónde están sus olivos», ni nadie podrá poner en duda que esos mares de olivos los levantaron en la tierra callada y con el sudor de sus frentes nuestros padres y

nuestros abuelos, y que hoy reivindicamos que puedan seguir haciéndolo en el futuro nuestros hijos y nuestros nietos.

Por mis raíces, por mi tierra y por mi pueblo, muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Noemí Cruz tiene la palabra.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Yo tampoco voy a cantar.

Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, saludar a los representantes de las organizaciones que nos acompañan en el público. Ellos mejor que nadie saben que la agricultura andaluza es un pilar fundamental para la economía y la empleabilidad de nuestra tierra, y esto no es casualidad, vienen recibiendo un apoyo importante por parte del Gobierno anterior andaluz, de la Junta de Andalucía, durante mucho tiempo. Y, por supuesto, sin el esfuerzo de los agricultores que realizan día a día, campaña tras campaña, por su superación, constancia y dedicación sería imposible que esto fuera una realidad hoy en día.

El sector agrícola supone, junto con la industria auxiliar, el 15% del Producto Interior Bruto de nuestra tierra. Hay en Andalucía más de doscientas cincuenta mil explotaciones, un millón y medio de unidades ganaderas, genera más de trescientos mil empleos directos, es una pieza clave para la estructura social y laboral en Andalucía. Desde luego, estos datos nos dan magnitud de la importancia del sector y nos dicen que las dificultades del sector agrícola son dificultades de todos y que tenemos que atajar entre todos.

Miren, con esta proposición no de ley..., decía la señora Mari Carmen que tenía pocos detalles. No es que tenga pocos detalles, es que es plana para Planas, en exclusiva, no es que no admita lo del Gobierno andaluz, es que es plana y para Planas, en exclusiva, porque era un genérico bailable conforme llegó al Parlamento, al que todos los grupos hemos hecho enmiendas para concretar, para intentar concretar las que no..., con las que no han aceptado, seis el Grupo Socialista y las que hemos aceptado para pedirle, para exigirle al Gobierno de España nos las aceptan pero en las que le exigimos sus competencias al Gobierno andaluz, ahí, qué pena, no nos las aceptan.

Y, miren, para el Grupo Socialista este es un tema muy serio, lo que está pasando ni es nuevo ni es coyuntural, sino que se trata de algo estructural que viene sucediendo año tras año. Lo que está pasando es muy sencillo, aquí hay quien está arriesgando su patrimonio y el de su familia, quien está produciendo de forma rigurosa y ejemplar productos con una calidad excelente, pero con las circunstancias actuales no les es rentable llevar a cabo esa producción. Por tanto, tenemos que abordar la rentabilidad de las explotaciones agrarias. Desde el Grupo Socialista hemos estado, estamos y estaremos al lado de los agricultores, y el Gobierno de España me consta que comparte la preocupación de los agricultores y que tiene la mano tendida para dialogar.

¿Cómo creemos el Grupo Socialista que se puede revertir esta situación? Hay tres cuestiones fundamentales: los precios, en primer lugar, fundamental los precios, el control de la calidad y del fraude y la PAC, la renta de los agricultores, el Pilar I de la PAC, es fundamental.

En cuanto a los precios, es indispensable que nuestros agricultores y ganaderos tengan unos precios justos por sus productos y para ello es necesario ir al origen del problema, porque cuando hablamos de precios justos tenemos que aclarar que no hablamos de subir los precios de los productos en los supermercados a la ciudadanía, a los consumidores, hablamos de una injusta distribución del beneficio, de los márgenes, en la cadena alimentaria. Es muy sencillo, un agricultor de Almería, cualquiera, que tiene berenjenas sembradas, se las pagan a 20 céntimos el kilo mientras que va al supermercado y se las encuentra a 1,79, por poner un ejemplo. Y también se está dando el caso contrario, que es cuando la cadena alimentaria hace que pierda valor el producto para usarlo como reclamo cargándole el coste de ello al agricultor.

El problema, seamos sinceros, seamos leales y rigurosos, el problema no es el coste de producción, el problema es que lo que le llega al productor, al agricultor, es una parte ridícula de lo que el consumidor paga en la superficie. El problema real es ese y lo que tenemos que hacer es establecer mecanismos de regulación para garantizar los precios justos para los agricultores, para los productores, para ese eslabón más débil de la cadena alimentaria. Necesitamos el desarrollo de la Ley de la Cadena Alimentaria para fortalecer la transparencia de las relaciones comerciales y dotar al mercado de mayor eficiencia y de esta forma dotar a los eslabones más débiles de la cadena alimentaria de mayor seguridad para..., que son los productores, para hacerlo. No nos han admitido esa enmienda.

Nosotros, desde luego, valoramos de forma muy positiva la iniciativa del presidente Sánchez de convocar una mesa de diálogo en coordinación con las organizaciones agrarias para trabajar con la cadena de distribución, con el objetivo de encontrar soluciones entre todos, además involucrando a todos los ministerios afectados.

No entendemos cómo el grupo proponente nos rechaza, dice que no a la enmienda para colaborar en la mejora del funcionamiento de las organizaciones de productores y sus asociaciones, porque es fundamental reforzar su posición negociadora. Y, desde luego, decir a la señora portavoz del Partido Popular que las organizaciones, que los agricultores no están reivindicando nada al Gobierno andaluz delante de los productores, desde luego es tener la cara bastante dura.

Miren, el anterior Gobierno, en el 2018, sin ir más lejos, creó, o dejó que se crearan siete entidades asociativas prioritarias. ¿En 2019 cuántas se han creado por parte del gobierno andaluz? Ninguna, se lo digo yo, ninguna. Y dice..., decía el portavoz de Ciudadanos, señor Moreno, que han hecho muchísimas cosas en Andalucía en este sentido, pero, sin embargo, decía —y se contradecía él mismo— diciendo que ha sido el peor año de los últimos cuarenta. Pues usted mismo, no sé cómo lo valora.

Y decía el señor Alonso que no han cambiado las convocatorias. Es que, señor Alonso, el día 4 vimos cómo no han cambiado ni el nombre del consejero que las firma, que las firmó el día 4 el señor Rodrigo Sánchez, que hace ya un tiempo que no es consejero.

Seamos honestos y seamos rigurosos. Si el interés de verdad es contribuir en la búsqueda de soluciones a esta situación injusta, asumamos todos, cada uno en sus competencias, la responsabilidad que nos compete. ¿Cómo pueden decir que no a fomentar la integración de la oferta? ¿Cómo podemos decir, si tenemos

un sector atomizado y llevamos un año —como hemos visto— perdido en Andalucía? Necesitamos situar al sector en una posición de fortaleza. ¿Con quién van ustedes, señorías de Ciudadanos? Díganlo, díganlo, porque le dan un capote a un lado y otro capote a otro, y aquí hay que decidir si somos..., defendemos a los productores o si defendemos a las grandes superficies.

Han dicho que no a la enmienda que va en la línea de combatir el fraude. Nos sorprende cuando ayer mismo, el propio sector denunciaba que se ha disparado el fraude y en eso, Moreno Bonilla, el Gobierno andaluz tiene mucho que decir y, de hecho ha dicho, ha dicho que no a la enmienda que pide intensificar el control de la calidad de los productos que vienen de fuera, la de la trazabilidad y el control del etiquetado, ha dicho que no. ¡Cuidado!, porque para ser creíbles, desde luego, hay que hablar menos y hacer más, en coherencia con lo que exigimos.

Fundamental, la tercera cosa, la tercera cuestión que creemos que es importante para los agricultores, para la rentabilidad, la PAC. La PAC es un pilar fundamental, las ayudas de la PAC deben garantizar la renta de los agricultores y de los ganaderos. Y pueden disfrazar como quieran rechazar las enmiendas de la PAC: que no es el momento, que hay un grupo de trabajo... No quieren comprometerse, no quieren enseñar la patita de lo que ustedes van a apoyar con la PAC. Están rechazando, están rechazando establecer un tope máximo de ayudas por explotación, redistribuir las partidas y revertir la situación injusta actual...

[Aplausos.]

Una situación que tiene el 80% de los beneficiarios —171.000 personas— recibiendo solo el 20% de las ayudas y, sin embargo, 3.000 productores, 3.000 beneficiarios perceptores están recibiendo el 27% de los fondos para un solo 1,25%. La futura PAC tiene que corregir esto. Es indudable que hay que limitar el máximo de las ayudas directas; es una cuestión de justicia social y para la cual las ayudas deben responder a nuestros pequeños y medianos agricultores, a esos autónomos, que son la realidad del 99% de nuestro campo.

Dicen que no a reducir las ayudas por hectárea, a la modulación y, además, que esa modulación se quede en Andalucía para destinarse a pagos complementarios de las primeras hectáreas de jóvenes y mujeres. Rechazan los pagos asociados que permitan el mantenimiento de la actividad. Recapaciten, señorías de Ciudadanos, recapaciten, porque necesitamos defender juntos una PAC social y profesional, con una orientación más ambiental, que tenga un presupuesto que sea suficiente para los siete próximos años, para garantizar de verdad la renta de los agricultores y de los ganaderos.

Necesitamos que no vuelva a suceder lo que sucedió con la actual PAC en la anterior negociación, que, cuando llegamos al debate nacional, Andalucía perdió 1.052 millones de euros gracias a Cañete, al ministro del Partido Popular, con la connivencia y el silencio cómplice del Partido Popular, que ahora saca carteles con el lazo de la aceituna.

Es una lástima que Ciudadanos rechace todas las propuestas para una PAC justa, para una PAC equitativa. Dice que no quieren aceptar evitar la volatilidad de los precios porque son liberales. Entonces no entiendo para qué traen esta proposición no de ley, no son ustedes para nada coherentes.

Y mire, algo fundamental: el salario mínimo interprofesional. Nosotros creemos que la dignidad del agricultor en ningún caso puede ir en detrimento de la dignidad del trabajador. El problema no son en absoluto los salarios que perciben los trabajadores, son los precios. Cuando el salario mínimo era 600 euros los problemas eran los mismos: los precios. Y si el salario fuera cero, serían los mismos problemas: los precios. Ataje-

mos el fondo de la cuestión, atajemos juntos y de una vez por todas el verdadero problema de nuestra agricultura, de nuestros agricultores y de nuestras agricultoras.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Enrique Moreno. Y le ruego que en el transcurso de su intervención se pronuncie respecto a las enmiendas.

El señor MORENO MADUEÑO

—Gracias, señora presidenta.

Señor Alonso, de Vox, efectivamente, estoy de acuerdo con usted, es necesaria voluntad política, soluciones políticas a este problema. Y, fíjense, señora Bueno y señora Cruz, que ambas ríen, dicen y se ríen porque una ha dicho y otra se ha reído de esta proposición no de ley. El caso es que si yo, Ciudadanos no trae esta proposición no de ley al Parlamento, aquí no se habla del problema de los agricultores.

[Aplausos.]

Miren, ha dicho que la proposición no de ley es triste, es pobre y tiene poco debate. Miren, la proposición no de ley, efectivamente, es genérica; yo no lo puedo negar porque, además, esa era la intención. Fíjense ustedes que es intencionadamente genérica, porque ustedes ven la política de una manera, y nosotros la vemos de otra. Y las organizaciones agrarias, con las que yo he trabajado esta proposición no de ley, que lleva registrada desde octubre... Yo no me muevo, o Ciudadanos no se mueve a golpe de movilizaciones de los agricultores; esto lleva desde el mes de octubre, consensuado con las organizaciones agrarias, y la intención de Ciudadanos es que hubiera propuestas y enmiendas de todos los grupos políticos porque, efectivamente, yo creo que este problema necesita soluciones políticas. Si nosotros registramos una proposición no de ley más encorsetada, o más concreta, seguramente ustedes buscarían excusas para no buscar soluciones políticas.

Señora de Adelante Andalucía, señora portavoz, no confunda usted el intervencionismo en el mercado con la regulación del libre mercado; es muy diferente y lo he explicado anteriormente. El libre mercado significa respetar la oferta y la demanda, y yo ya le he explicado. Por ponerle un ejemplo..., pero en varios sectores. Lo que ocurre en el mercado del aceite de oliva, por ejemplo, no es un problema de oferta y demanda: hay menos oferta porque hay menos producción, y hay más demanda porque crece el consumo. Por lo tanto, hay un problema de desequilibrio en la cadena alimentaria, y el libre mercado, por supuesto, es totalmente compatible y, además, se enriquece con una regulación que evite ese desequilibrio y que garantice una rentabilidad para todos los eslabones de la cadena de producción. Porque Ciudadanos no está, señora Cruz, ni con los productores ni con los distribuidores, ni contra los productores ni contra los distribuidores. Ustedes, para estar con los agricultores, se ponen en contra de los distribuidores y para estar con los distribuidores, se ponen en contra de los agricultores...

[Aplausos.]

... lo que ya saben hacer. Ciudadanos está con la equidad, con el equilibrio y con la justicia social, que ustedes tienen de boquilla. La justicia social, ustedes la tienen de boquilla. Yo entiendo el nerviosismo del Grupo Socialista, y entiendo que han tenido que hacer un intensivo en los últimos días. El señor Sánchez ayer habló de agricultura, y estoy de acuerdo con el portavoz de Vox: se notó que no tiene ni idea. Y a mí me da vergüenza ajena de ver a un político, a un representante público, hablar sobre algo de lo que no tiene ni idea. Diga usted: «Mire usted, es que no lo sé» y ya está. Pero ayer fue vergonzoso, porque es el representante de todos los agricultores españoles, y fue una vergüenza.

[Aplausos.]

Además, fíjense, yo me di cuenta, me di cuenta de lo que al Partido Socialista le importaban los productos agrarios y ganaderos hace casi dos años, casi dos años, que yo vine por primera vez a este Parlamento de Andalucía, por primera vez, en una visita ahí, en el público, y fui a desayunar a la cafetería y vi aceite de oliva valenciano. Eso es lo que el Parlamento de Andalucía se había preocupado de los productos agrarios. Hoy ya hay aceite de oliva andaluz en la cafetería del Parlamento de Andalucía...

[Aplausos.]

Señor Durán, veo que a usted no le gusta. A mí me han sacado los colores las organizaciones agrarias por ese motivo, porque yo me he reunido aquí con organizaciones agrarias, y se han quejado... Era de Valencia, el aceite era de Valencia.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, orden, por favor. Señorías...

El señor MORENO MADUEÑO

—Señora presidenta...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías. Señorías. Señorías, silencio. Señorías, silencio. Orden. Cuando sus señorías lo permitan, podrá continuar el ponente con su debate.

El señor MORENO MADUEÑO

—Aceite de Córdoba...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continúe, señor Moreno.

[Intervención no registrada.]

El señor MORENO MADUEÑO

—Gracias, señora presidenta.

Aceite de Córdoba es el que hay ahora, el que había antes era de Valencia.

Señorías, y señor Planas, ya basta de actuar..., ya basta de actuar a fuerza de movilizaciones de los agricultores o de iniciativas de otros partidos. La obligación de un gobierno y de un ministro de Agricultura para defender y para proteger los intereses de los agricultores y de los ganaderos es siempre durante toda su representación.

Miren, la agricultura y la ganadería es una actividad económica con una importante particularidad, además de ser..., de generar el 10% de nuestro empleo y el 8% del PIB. Y es que generalmente al agricultor y al ganadero les gusta mucho..., les gusta mucho su profesión, les gusta mucho su trabajo y para ellos, además de una actividad económica, es una afición y una tradición familiar. Una afición y una tradición.

[*Rumores.*]

Señora presidenta, yo así no puedo.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio.

Señora Cruz, silencio.

Por favor, dejemos los comentarios. Vamos a intentar escuchar todos al ponente. Yo creo que él ha mostrado respeto cuando han intervenido los demás. Muestren ustedes el mismo respeto hacia él.

Continúe, señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Ya he dicho antes que entiendo bien el nerviosismo del Partido Socialista, con este intensivo que ha tenido que hacer en los últimos días, de reuniones y de...

[*Aplausos y rumores.*]

Son trabajadores de clase media que necesitan sacar adelante sus explotaciones para sacar adelante a sus familias. Y el agricultor, señorías, no quiere estar cortando autovías y no quiere estar en la puerta del ministerio, el agricultor quiere estar en el campo. Así que vamos a dejar ya de actuar a golpe de movilizaciones.

Yo he estado en varias de las movilizaciones, y la que hubo en Jaén, en mi tierra; donde, por cierto, yo mi lazo verde siempre lo llevo en la corbata y en el corazón. Hubo una mujer, una agricultora, a la que los medios de comunicación le hicieron una entrevista. Y se me partió el alma allí, porque la mujer contestó y no pudo contener las lágrimas por ver en la situación en la que estaba la agricultura, que venía ella desempeñando desde una tradición y desde una generación familiar muy antigua.

Señorías del Partido Socialista, por lo tanto, esta es una proposición no de ley genérica. Y no conviene enmarañar, no conviene generar confrontación y no conviene generar crispación porque los agricultores y los

ganaderos andaluces y su actual situación necesitan y quieren consenso, necesitan y quieren diálogo y necesitan y quieren soluciones políticas.

El campo andaluz necesita también menos impuestos, y no la subida del impuesto del diésel que les ha llevado a cabo también el Gobierno de España.

Ahora el señor ministro, efectivamente, ya ha convocado reuniones, ha anunciado medidas y ha reconocido el problema, que hasta hace unas semanas no reconocía. Más vale tarde que nunca.

Por otra parte, señora Cruz, miente usted cuando dice que no le admitimos ciertas enmiendas. En algunas usted no ha dicho la verdad, y en otras pues le voy a explicar. Mire, usted ha dicho que no le admitimos una enmienda que presenta su grupo sobre la PAC. Mire usted, esa enmienda es una deslealtad a los agricultores y a los ganaderos, porque hay un grupo de trabajo creado para la reforma de la PAC en el que ustedes participan y en el que participan todas las organizaciones agrarias y ganaderas. Y no podemos tener un grupo de trabajo para pedirles aportación y pedirles la opinión a los agentes sociales y a los agricultores, y ahora, por otro lado, les marcamos el rumbo nosotros aquí. Eso es una deslealtad a los agricultores.

[Aplausos.]

Y dicen ustedes que no les admitimos las enmiendas que impulsan al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Mire usted, si es que todo lo que se le pide a la Junta de Andalucía ya se está llevando a cabo. Si es que yo ya he dicho que he estado en varias de las movilizaciones y me he reunido con todas las organizaciones agrarias, y todavía no he visto a ninguna pedirle absolutamente en las últimas fechas nada al Gobierno de la Junta de Andalucía, porque todo lo que han solicitado se está llevando a cabo: Mesa de los cítricos para paliar la situación, de manera inmediata; Consejo Andaluz del Olivar, dos veces; mesa de expertos para el sector hortofrutícola. Y mientras tanto el señor Planas dos años escondido sin dar respuesta a las llamadas de los agricultores y a las llamadas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

11-20/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa a la defensa de la Escuela Andaluza de Salud Pública

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al debate de la siguiente proposición no de ley, relativa a la defensa de la Escuela Andaluza de Salud Pública, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Recordarles que la presente moción tiene formuladas cuatro enmiendas, una del Grupo Popular, dos del Grupo Ciudadanos y una del Grupo Adelante Andalucía, que han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa.

Para la exposición de la misma tiene la palabra la señora María José Sánchez Rubio.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy en representación del Grupo Socialista voy a defender una proposición no de ley en defensa de la Escuela Andaluza de Salud Pública. Cuando se habla de defensa es porque se entiende que hay un ataque.

Cuando hablamos de la Escuela Andaluza de Salud Pública, con sede en Granada, hablamos de excelencia, hablamos de una sociedad que desde su creación en 1985 ha llevado a cabo una labor fundamental en el desarrollo y fortalecimiento del sistema sanitario público de Andalucía. Hablamos de una sociedad que tiene como objeto social la generación de procesos de formación, de asesoramiento, de cooperación internacional, de investigación y la creación de espacios de colaboración y redes que posibiliten esa gestión del conocimiento, la salud pública y el buen gobierno de los sistemas de salud. Y lo hace mediante la formación rigurosa y comprometida de profesionales, también de pacientes, el asesoramiento también a través de actividades de asesoría para contribuir de manera preferente al diseño e implantación de ese enfoque de salud en el conjunto de todas las políticas. Y lo hace, además, como consultoría para capacitar a profesionales en colaboración con otras administraciones públicas, sociedades científicas y centros de enseñanza, así como ONG. Y lo hace en materia de investigación, para contribuir a esa generación de transferencia del conocimiento científico en el ámbito de la salud en todas las políticas y particularmente de salud pública. Importan-

tísimo, la cooperación de la investigación con institutos y centros es básica para su fomento. También lo hace en espacios de colaboración en redes. Y lo hace a nivel andaluz, nacional e internacional.

¿Por qué aparece en una proposición no de ley del Partido Popular la extinción de la Escuela? ¿Por qué? Cuando... Lo vamos a analizar ahora. Sencillamente porque la Escuela no es un verso suelto, la Escuela responde a un compromiso de una ley, la Ley 16/2001, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía. En su artículo 47 nos dice exactamente que la Escuela Andaluza de Salud Pública, es un ente instrumental de la Administración sanitaria de la Junta de Andalucía para la generación y gestión del conocimiento en los campos de la salud pública de la gestión y servicios sanitarios y sociales. Y que va a contribuir con esta ley de acuerdo con los principios establecidos, mediante el desempeño de actividades de formación, consultoría, investigación, cooperación internacional entre otras materias. Y desarrollará esos proyectos además, con actividades de asesoramiento científico, asistencia técnica, evaluación y análisis, y planificación y coordinación.

Pero la Escuela Andaluza de Salud Pública es más: la Escuela Andaluza de Salud Pública integra también el Centro Andaluz de Documentación e Información del Medicamento, la DIME; el Registro de Cáncer de Granada; el Observatorio de la Infancia de Andalucía; el Observatorio de prácticas innovadoras en el manejo de enfermedades crónicas y complejas; el Observatorio de Salud y Medio Ambiente de Andalucía. Y además, es pionera en el desarrollo de proyectos como la Escuela de Pacientes, en Andalucía.

Estamos hablando de un compromiso no solamente en el objetivo y en las funciones, sino de calidad profesional y de rigor profesional y de buen trabajo profesional. Y hablamos de Granada. Hablamos de Granada, señorías, en la actualidad el domicilio social de la escuela tiene su sede en Granada. En el artículo tercero de sus estatutos dice: «la sociedad tendrá su domicilio en Granada, en el Campus Universitario de Cartuja, y no tendrá carácter de cambio de domicilio a efectos estatutarios su traslado dentro de la misma población.» Importantísimo saber que además, la proposición de ley presentada por el Partido Popular el día 30 de diciembre establece, en su artículo 7, que el nuevo instituto tendrá su sede en Sevilla. En Granada, ¿por qué?, ¿por qué en Granada?, porque la marca Granada Salud tiene que ver con su Universidad, tiene que ver con el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud, tiene que ver con Medina, con FIBAO, con GENYO, y con la Escuela Andaluza de Salud Pública —sí, con la Escuela Andaluza de Salud Pública— así como con otros referentes públicos y privados.

No se entiende Granada Salud sin referentes como la Escuela.

¿Por qué presentamos desde el Grupo Popular esta PNL?, porque ustedes presentan una proposición de ley el 30 de diciembre donde se recoge textualmente la extinción y disolución por fusión y transformación de la Escuela Andaluza de Salud Pública. Con la extinción de la Escuela Andaluza de Salud Pública se extingue una profunda capacitación profesional que se ha acumulado en más de 34 años, y se liquida además un instrumento que ha demostrado su eficacia en la transferencia de conocimiento, en lo referente a la salud pública y gestión sanitaria.

La demostrada capacidad para, precisamente, generar estos mecanismos de transferencia y las buenas prácticas acumuladas en el sistema sanitario público, son un aval. Un aval para nuestra tierra.

En primer lugar, resulta llamativo, señorías, que se presente como proposición de ley a iniciativa de un grupo parlamentario. ¿No es que gobiernan dos grupos parlamentarios en esta comunidad autónoma?

Si las razones son estratégicas, impulso a la investigación o de gestión, dotar de estructuras más dinámicas, como dicen ustedes, ¿por qué no presentan ustedes un proyecto de ley?, porque en ese caso estarían obligados a pasar todos los cauces de tramitación oportunos, pasando por los Servicios Jurídicos de las consejerías impulsoras, como es Salud y Familias. Pero también por otras consejerías que se ven directamente afectadas por esta proposición de ley; estamos hablando: Presidencia, Administración Pública, Regeneración, Economía, Universidades y Conocimiento —que tiene bastante que ver con la investigación, digo yo—, y Hacienda. ¿Coste cero?... bueno. Además por todos los actores posiblemente implicados, porque se encontrarían además con una negociación previa con los agentes sociales.

Y, hombre, podían ustedes también haber negociado previamente con la otra pata del Gobierno, con Ciudadanos, antes de presentarlo, ¿por qué se evitan esos trámites? Si por el contrario obedece a compromisos políticos de racionalidad, coherencia, ¿por qué dejan ausente al vicepresidente?, que además lleva todo lo que es la reorganización funcionarial y administrativa.

¿Quieren crear un organismo público de investigación?, ¿por qué no transforman la Fundación Progreso y Salud, y la investigación biomédica, y meten la escuela sin meter ninguno de los objetivos, ni contenidos de la escuela? ¿En qué situación se queda una escuela extinguida, si no aparecen los contenidos de la escuela en el nuevo instrumento de gestión?

La oportunidad de la norma, saltándose todos estos requisitos.

¿Y el personal? estaríamos hablando del personal, que tendría bastante duda de cómo sería su adscripción —después lo hablaremos con más detalle—.

Pero fundamentalmente, señorías, ustedes no es que hayan dado un paso, no. Ustedes han dado el último paso, el último paso, porque van directamente a extinguir la Escuela Andaluza de Salud Pública: no haber incluido el objeto social de la escuela y las funciones, es absolutamente intencionado. Es un proceso de extinción-liquidación de la Escuela Andaluza de Salud Pública.

Nuestra iniciativa es, justo en el camino de corregir esta injusticia, desde el punto de vista del reconocimiento de un instrumento de gestión que ha dado magníficos frutos a lo largo de todos los años.

Gracias, señora presidenta.

Gracias señorías.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Sánchez.

A continuación corresponde el turno a Adelante Andalucía..., perdón a Vox en Andalucía y, concretamente, la señora Piñero Rodríguez.

Señora Piñero

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidente.

Señorías, la constitución de la Escuela Andaluza de Salud Pública, como ya saben, fue autorizada por el acuerdo de Consejo de Gobierno, de 2 de mayo de 1985, como Sociedad Anónima, con el objeto social de establecer las estructuras básicas precisas para la formación y especialización de profesionales de salud pública y Administración sanitaria. Según se recoge en el *BOJA* número 174 del 9 de septiembre de 2016.

¿Señorías del Partido Socialista, temen que si la Escuela Andaluza de Salud Pública pierda su identidad como Sociedad Anónima, también perderá el objeto social, abandonando la formación y la especialización de las profesionales?

Esta proposición no de ley deriva de la proposición de ley que presenta el Partido Popular y en la cual se intenta una reorganización de tres entes para que con un seguimiento de su funcionamiento interno, tenga una estructura superior organizativa que la haga más competente evitando duplicidades de proyectos o mejorando recursos entre ellos.

Gracias, señora Sánchez Rubio, por la gran exposición e ilustración que nos ha hecho sobre las funciones que tiene la Escuela Andaluza de la Salud Pública.

Y respecto a esta proposición no de ley, lo que el Partido Socialista pide no es que se mejore su calidad docente e investigadora, ni ser un referente nacional a nivel nacional o internacional, ni que mejore la situación laboral de sus trabajadores. Ni siquiera, que garantice el acceso a los puestos de trabajo respetando los criterios de mérito, igualdad y capacidad. Solo piden que se mantenga su identidad. Que se mantenga su identidad con las características normativas, orgánicas y funcionales como sociedad anónima mercantil, dentro de la estructura del sistema sanitario público andaluz y que garantice su sede en Granada.

Vamos por partes. ¿Creen ustedes que si deja de ser una sociedad anónima y se convierte en una agencia administrativa, bajo el amparo de la Administración, dejaría de formar y especializar profesionales en la gestión sanitaria o de crear foros de debate y de investigación? ¿Por qué piensan que, al pasar de una agencia, perdón, por qué piensan que al pasar a una agencia administrativa perdería el acceso a la adjudicación de proyectos de investigación? ¿Creen sinceramente que cuando pierda su naturaleza jurídica actual dejará automáticamente de ser un referente, tanto nacional como internacional? ¿Es que ya no podrán desarrollar su actividad en consultorías y en cooperación internacional? ¿También piensan que automáticamente perdería su condición de centro colaborador de la Organización Mundial de la Salud?

Señorías del Partido Popular, ¿van a garantizar una adecuada estructura organizativa para regular con más eficacia los recursos?

No solo el Parlamento de Andalucía, sino también nosotros reconocemos el trabajo valioso y valoramos su contribución al Sistema sanitario Público de Andalucía.

En Vox sabemos reconocer el trabajo valioso que la Escuela Andaluza de Salud Pública ha venido desarrollando desde su creación en favor de la formación, de la cooperación internacional, de la investigación, de la innovación y consultoría nacional e internacional.

En Vox también sabemos poner en valor su importante contribución al fortalecimiento del sistema sanitario público de Andalucía y de los sistemas sanitarios de España, Europa y América Latina. Pero sepan ustedes, que tanto les gusta lo del papá Estado, que al estar amparada en la Administración podría aumentar su relevancia y seguiría siendo considerada como un referente en investigación, innovación y tecnología.

Podrían asegurarse los correctos sistemas de formación y evaluación y los procesos de selección serían más transparentes, garantizando los principios de mérito, capacidad e igualdad.

Esto ya ha ocurrido antes con otros institutos de salud, como cuando la Escuela Nacional de Sanidad se integró en el Instituto de Salud Carlos III. Pero, claro, a la vista de tantos escándalos propiciados en cuarenta años de Gobierno, con sociedades y empresas altamente politizadas, con procesos de selección opacos, con falta de control por la Administración o falta de racionalidad y coherencia en la gestión o dificultades en la optimización de recursos e infraestructuras, se podría reorientar a que la Escuela Andaluza de Salud Pública tomara otra orientación.

No es cerrar ni disolverla, por el contrario, podría fortalecerse. Este cambio en la nueva situación, que parece que se está estudiando, sus profesionales, recursos y actividad dejarían de ser una sociedad anónima, con una gestión poco transparente, para estar integrados en la Administración pública andaluza. Podría formar parte de una red de recursos humanos de alta cualificación, en puestos estables y con un proceso de selección transparente.

El personal tendría más garantías de estabilidad, al ser su régimen jurídico el establecido por la Administración General de la Junta de Andalucía. Y el acceso a los puestos de trabajo se regiría por la Ley del Acceso al Empleo Público, haciendo que los procesos de selección sean más transparentes y garanticen, como he dicho, los principios de mérito, capacidad e igualdad.

Ustedes dicen en su proposición no de ley que gracias a su vinculación con la Universidad de Granada tiene una acreditación que beneficia sus programas de formación y piden que se garantice la sede en Granada.

La Universidad de Granada es una universidad prestigiosa, con casi quinientos años de antigüedad, que avalan su trabajo y refuerzan su prestigio. Y entendemos que es lógico mantener la actividad de la Escuela Andaluza de Salud Pública en Granada, donde ha estado siempre, para asegurar la continuidad de la vida laboral de los trabajadores que actualmente desarrollan su labor en esa ciudad, favoreciendo la conciliación de la vida laboral y familiar, contribuyendo a la creación de riqueza de esa preciosa ciudad y, en total, para continuar con la misma actividad que están ejerciendo, distinguiendo entre lo que es la sede de razón social y la sede física donde sí tienen que desarrollar su actividad que, como digo, debe continuar en Granada.

Miren ustedes, desde Vox vemos bien que se hagan cambios jurídicos y normativos necesarios para que la Escuela Andaluza de Salud Pública mantenga las funciones y su actividad docente e investigadora, tal como lo viene realizando, amparados y mejorando la gestión en recursos públicos y garantizando la estabilidad de los trabajos y su acceso al puesto laboral, el cual debe ser regulado por la Ley del Acceso al Empleo Público.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Piñero.

Pasamos al Grupo Adelante Andalucía. Y tiene la palabra la señora Nieto Castro.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenas tardes.

En primer lugar, permítanme que salude a las personas miembros del Comité de la Escuela de Salud Pública de Andalucía que han venido. Han tenido reuniones con diversos grupos parlamentarios, nos hemos saludado, habíamos tenido ocasión de intercambiar impresiones sobre este asunto antes, y les agradecemos mucho que hayan hecho el esfuerzo de venir hasta aquí para ver cómo queda la cosa.

Y también le quiero agradecer al consejero de Salud, al señor Aguirre, que esté aquí y el Gobierno ha pasado poco tiempo aquí, pero ha estado usted donde hay que estar ahora.

Y también que salude la iniciativa que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, una iniciativa oportuna que, como ya se ha dicho aquí muy a las claras, no trae causa de una ocurrencia, sino de una preocupación cierta que ha generado la presentación de una proposición de ley por parte del Grupo Parlamentario Popular. Y, bueno, la liturgia parlamentaria no nos permite entrar a abordar ese texto hasta tanto no se sustancie en la Cámara, y nos parece muy apropiado que hayan suscitado el debate a través de esta proposición no de ley, sobre la que vamos a trasladar algunas consideraciones, anticipándole nuestro voto favorable y que trasladándole —aunque ya he tenido ocasión de hacerlo con todos los portavoces, también con usted— que hemos hecho una enmienda *in voce* con respecto a la misma.

Bueno, decía —ya lo han dicho los portavoces que me han precedido—, esto trae causa de esa proposición de ley que, como he tenido ocasión —también se lo agradezco— de intercambiar impresiones al respecto este asunto con el consejero, con el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, también con el vicepresidente, me pude hacer una composición de lugar de lo que se pretendía con ella. Esa formación de un Instituto Andaluz de Salud, homogeneizar una serie de procedimientos, simplificar una estructura administrativa... Bueno, es un posicionamiento legítimo, un punto de partida sobre el que discutir; nada que objetar a ello.

Pero confrontando esa idea inicial del consejero, plasmada en la iniciativa que su grupo trae, muy acertadamente ha apuntado que, bueno, no deja de resultar curioso que venga solo de la mano de uno de los dos grupos del Gobierno, pero, bueno, no pasa nada. Una vez que se contrasta esa intención con lo que pone el texto comienzan a generarse dudas, dudas en el ámbito de lo jurídico, sobre si lo que se pretende se puede hacer sobre la base de lo que pone el texto, sobre si la continuidad de la labor que tiene la escuela en marcha se garantiza cambiando su personalidad jurídica. Aprovecho para responder, aunque sé que al cierre lo hará el grupo proponente. Pero sí, las dudas sobre la continuidad de los proyectos en los que anda embarcado no las tienen los grupos parlamentarios que planteamos que esto se quede como está. Las tiene la Organización Mundial de la Salud, en un correo que ha remitido y que seguro que su grupo también ha recibido, como hemos recibido nosotros. Y que, al menos en el ámbito de lo que tiene suscrito con ellos, no hay continuidad si hay cambio jurídico al respecto. Hay dudas políticas porque, al final el texto no deslinda bien la finalidad última del mismo al no aparecer, efectivamente, expresadas las funciones de una escuela que es una referencia en el ámbito de la salud pública, algo que queda en el texto presentado muy relegado a un segundo término. Dudas económicas que vienen unidas a las jurídicas, porque la incertidumbre sobre la viabilidad de proyectos que ya están en marcha también compromete la viabilidad misma de la escuela como tal. Dudas laborales, para el personal que está comprometido y embarcado en esos proyectos y en otros.

Entonces, es un texto que acumula dudas jurídicas, dudas políticas, dudas económicas, dudas laborales, sobre un asunto al que quieren ustedes meter mano que no estaba dando un ruido. Porque, claro, hemos tenido movilizaciones formidables en el ámbito de la salud con organizaciones de pacientes enfadadas, con personal sanitario enfadado, con la atención primaria manga por hombro. Y la primera decisión que traen después de un debate monográfico sobre salud, que, además, ha tenido su traducción en la calle en movilizaciones muy importantes, es una proposición de ley para cambiar una cosa que funciona superbién, perdóneme la manera coloquial de decirlo. No parece que tengan ustedes organizadas las prioridades de atención a las cuestiones que tienen que resolver ordenadas con un criterio comprensible, le voy a decir, no voy a decir otra cosa pero sí comprensible.

Y cuando —como le digo— se generan todas esas dudas, intercambiamos impresiones sobre ellas, vemos que no hay un problema en la escuela, que el problema sería tocar la escuela. Vemos que el modelo de referencia de Escuela Nacional de Salud ha perdido agilidad y capacidad de impulso de proyectos de innovación y de investigación, precisamente por incorporarla al Instituto Carlos III. Vemos que voces reputadas del ámbito científico, académico, médico, desaconsejan extraordinariamente al Gobierno andaluz tocar esto. Vemos 48 asociaciones de pacientes diciendo que esto es, como mínimo, una mala idea. Vemos 16 sociedades científicas nacionales y andaluzas diciendo que mejor nos quedamos quietos. Recuerdo que lo de las sociedades científicas y lo de las asociaciones de pacientes nos lo decían ustedes cuando la crisis de la listeria, con los hospitales con gente que estaba afectada por el brote, con personas que lamentablemente fallecieron, con abortos, y les decíamos que la gestión tenía, como mínimo, margen de mejora, nos hablaban ustedes de las sociedades científicas que avalaban los protocolos que ustedes habían utilizado para abordar aquella crisis. Y ahora las sociedades científicas que desaconsejan cambiar el modelo de funcionamiento de la escuela, ¿ya no tienen la credibilidad que tenían cuando les tocaban las palmas? Tampoco parece razonable ese criterio, ni serio. Es decir, un texto que genera dudas, que no gusta a los trabajadores y trabajadoras que son la *alma mater* de la escuela, que nos tiene posicionados como referente en el ámbito de la salud pública, que está haciendo una transferencia de conocimientos formidable, que tiene firmados convenios por medio mundo, que no da un ruido —como les decía antes— y que tiene todo este elenco de personas reputadas de todos los colores políticos y de organizaciones y de sociedades científicas en torno a que se mantenga como está, bueno, qué bonito mi niño que es el único que lleva el paso, consejero. Parece que todo el resto lo lleva mal.

Así que, por resumir, en nuestra opinión no es un momento razonable para dedicar tiempo y esfuerzo en modificar un texto que a la luz de la repercusión que ha tenido, de la preocupación que ha generado, no tiene por dónde cogerlo. Que ese tiempo lo emplearíamos muchísimo mejor en buscarle solución a alguno de los problemas, esos sí, ciertos, tangibles, palpables, que están sacando a la calle a personas muy cansadas de una falta de atención debida por parte de la consejería. Y esta Cámara y la Comisión de Salud también harían un uso formidable de su tiempo dedicándose a proponer y a impulsar medidas en las que modestamente y en atención a la correlación de fuerzas que hay en esta Cámara, pudiéramos contribuir a resolverlo. Meter mano en un asunto que funciona si detrás no tiene ninguna otra intencionalidad que mejorarlo parece que debiera de quedar, no le voy a decir..., le voy a decir orillado, si ustedes no lo quieren retirar, pues dejarlo para mejor ocasión.

Y ya le anticipo que si lo deja usted para cuando resuelva los problemas que de verdad tiene la salud pública, en esta legislatura la escuela no se cambia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos, concretamente en el señor Pozuelo Cerezo.

Señor Pozuelo.

El señor POZUELO CEREZO

—Muy buenas tardes, señora presidenta.

Señorías, nos encontramos en un nuevo periodo de sesiones y me alegra que al menos en este debate el tono de los portavoces de Salud pues sea diferente al que ha existido en otras comparecencias en este Salón de Plenos. Además, estoy especialmente contento de la participación de mi grupo político, de Ciudadanos, a lo largo de toda esta sesión plenaria demostrando lo que es el ADN de Ciudadanos, intentando en cada momento desde el centro, desde la medida, desde el consenso, tratar de llegar a acuerdos con todas las formaciones políticas, intentando poner en el centro y dándole prioridad a los principales problemas que les preocupan a los ciudadanos de Andalucía y alejarnos del ruido o de los debates estériles que no sirven absolutamente para nada. Lo demostró mi compañero y portavoz, Sergio Romero, ayer en la sesión de control al presidente, preguntando por el principal problema que tienen los andaluces, que es el paro. Lo demostró nuestro consejero, don Javier Imbroda, ayer en un debate bronco y estéril bajo mi punto de vista con el tema del pin parental, pues, como se suele decir, bajando el balón al suelo, teniendo sensatez, sentido común, transmitiendo tranquilidad y sosiego en un debate que —como decía— lo único que hace es desprestigiar a un sistema educativo andaluz que afortunadamente funciona. Y lo están demostrando a lo largo de estos dos días de pleno mis compañeros, en los cuales no me quiero detener.

Y voy a intentar seguir esa senda que mis compañeros llevan en estos dos días de pleno, intentando en este debate, que también ha generado excesivo ruido en la calle, centrarme en lo importante y no en lo accesorio. Porque mucho me temo que, después de hablar con la mayoría de los portavoces de los diferentes grupos, en lo importante creo que la inmensa mayoría de los portavoces estamos de acuerdo. Sin embargo, creo que será difícil que esta tarde en esta Cámara podamos salir con un mensaje de unidad entre todos. ¿Y por qué?, se preguntarán ustedes. Por una razón muy sencilla, el grupo proponente de esta PNL no tiene el más mínimo interés en que se llegue a un acuerdo o a un punto de encuentro con este tema, ninguno. Y me da pena, me da pena porque la Escuela de Salud Pública de Granada se merece respeto, porque la ciudad de Granada se merece respeto y porque los trabajadores de esta Escuela de Salud Pública se merecen respeto.

Miren, señorías, el Partido Popular presentó una proposición de ley para fusionar la Fundación Progreso y Salud, la Escuela de Salud Pública de Andalucía y la Secretaría Andaluza de I+D en Salud, fusionar estos tres entes bajo un Instituto Andaluz de Salud. Estoy completamente convencido de que hoy, si el Partido Popular pudiera darle al botón de rebobinar, lo haría, porque es evidente que con el ruido que se ha generado y con la distorsión y el malestar que ha generado en muchos sitios, estoy completamente seguro de que podrían y volverían a hacerlo.

Pero miren una cosa, señorías, todos ustedes saben que una proposición de ley se aprueba o no en esta sala, se enmienda o no, se modifica o no, durante la tramitación de la misma, no se arregla o corrige a través de una PNL, que entendemos que no es el mecanismo adecuado para ello. Porque hoy se podrá demostrar aquí que la diferencia entre quien a través de una proposición de una PNL quiere construir algo y el que a través de una PNL lo único que pretende es confrontarlo. Hace un rato hemos estado viendo el debate de una proposición no de ley que ha traído Ciudadanos, mi compañero Enrique, en el que se han aceptado nueve enmiendas. ¿Cuántas enmiendas va a aceptar de esta propuesta el Partido Socialista? Ninguna.

[Aplausos.]

Por lo tanto, señorías, entre quien busca la confrontación y quien trata de tender puentes y buscar consensos entre todos los grupos políticos yo tengo la suerte de representar a Ciudadanos, que están al lado del consenso.

Permítanme que me dirija a los representantes de los trabajadores de la Escuela de Salud Pública que se encuentran aquí esta tarde, con los que he tenido la suerte de hablar hace un ratito. Se lo comentó mi portavoz, Sergio Romero, hace unas semanas, cuando se sentó con ustedes, se lo he dicho yo fuera y se lo vuelvo a decir aquí, en este atril, para que conste en el libro de sesiones. Yo sé cómo terminará la votación de hoy porque, como comprenderán, cuando un grupo político como el nuestro presenta una serie de enmiendas y el grupo proponente no las acepta nos lo ponen muy difícil pero, aun así, nosotros vamos a poner de nuestra parte todo lo que podamos. Lo que está pasando hoy, como les digo, se lo comentó mi compañero portavoz: el Partido Popular presenta esta proposición de ley, el Partido Socialista ve la oportunidad política, se genera ruido en la calle, nosotros presentamos enmiendas, nosotros y otros grupos, el Partido Socialista no las acepta y mañana o esta tarde habrá un titular en la calle. Más allá de eso, más allá de la tensión, más allá de todo el ruido que se ha generado, de la incertidumbre, del malestar en los trabajadores, del malestar en la ciudad de Granada, poco más se va a conseguir con esta proposición no de ley.

Por eso, yo quiero decirles, y entiendo que estamos en un momento..., que ustedes tienen un momento complicado para tener confianza, pero yo les vuelvo a transmitir nuestro compromiso, la tranquilidad que les puede dar la palabra de Ciudadanos. Saben ustedes qué es lo que nosotros pensamos sobre la Escuela Pública de Andalucía y desde aquí nos volveremos a comprometer con ella. En primer lugar, que los trabajadores tengáis la seguridad absoluta de que no perderéis ninguno de los derechos que a día de hoy tenéis. En segundo lugar, que la Escuela de Salud Pública de Andalucía no perderá ninguno de los recursos de los que dispone. En tercer lugar, que la Escuela de Salud Pública siga trabajando con la independencia que hasta ahora. En cuarto lugar, que la Escuela de Salud Pública no se mueva de Granada.

Y, por último, en el tema que puede generar más distorsión en cuanto a la fórmula jurídica, os lo hemos dicho y lo repito aquí, nosotros lo que queremos es la fórmula más eficaz para la misma. Y si con la fórmula

que pretende el Partido Popular, que pretende la consejería, no solo se consigue seguir con la misma agilidad, con la misma independencia, con la misma captación de fondos, podéis seguir participando con los mismos convenios y firmando los mismos convenios de colaboración que habéis tenido [...], si se garantiza todo esto, y además los trabajadores tenéis la garantía que puede tener forma parte de una Administración pública y no de una sociedad anónima, ahí estaremos nosotros. Mientras tanto, nuestro compromiso es que todas esas dudas que ustedes pueden tener a día de hoy se resuelvan.

Por lo tanto, señorías, tranquilidad. Frente a la demagogia y el oportunismo, nuestro compromiso. Y el compromiso de Ciudadanos es que la Escuela de Salud Pública no se mueva de Granada, de ahí les adelanto que votaremos a favor del punto número 3; nuestro compromiso con los trabajadores; nuestro compromiso con el buen hacer de la misma, y que este texto que ha traído el Partido Popular hoy aquí cuando salga de este Parlamento en la tramitación que corresponda..., que en él estén absolutamente todos los anhelos que vosotros tenéis, con la mejora y con la eficiencia que este Gobierno lleva demostrando desde hace un año, que está haciendo absolutamente con todos los organismos públicos. En lo que no vamos a caer nosotros es en la demagogia de algunos grupos que llevan un año diciendo, poniendo el grito en el cielo de que vamos a privatizar la sanidad, de que vamos a privatizar la salud, y hoy empiezan a sacar pecho defendiendo una sociedad anónima frente a una sociedad pública..., ahí no vamos a caer. Vamos a ser serios, vamos a darnos tranquilidad, vamos a darnos el tiempo, vamos a darnos diálogo y vamos a ser capaces entre todos de que esta escuela, que mis compañeros que me han precedido antes también han definido y tan buen hacer lleva haciendo a lo largo de todos estos años, siga siendo un referente en Andalucía, en España y en el mundo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Pozuelo.

Corresponde turno al Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su portavoz, la señora Jurado Fernández de Córdoba.

Señora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todos.

Sinceramente, no pensé nunca que me vería en este Parlamento de Andalucía debatiendo sobre una iniciativa en la que un grupo político le plantea a otro grupo político lo que puede o no puede traer a trámite y debatir, permítanme que les diga que cuanto menos me parece osado. De igual manera que me parece hasta poco democrático que hayamos leído textos en los que se plantea que el Consejo de Gobierno llegue a mantenerse contrario a lo que en un momento determinado esta Cámara en representación del pueblo pue-

da llegar a aprobar. Pero tampoco estoy yo aquí para decidir cuál es la estrategia o la política que llevan a cabo los grupos en esta Cámara ni la estrategia que, como digo, llevan a hacer en las cuestiones que afectan y que interesan a los andaluces.

Mire, hoy lo que tenemos hoy aquí es una proposición no de ley que plantea el Grupo Socialista en esta Cámara, en la que lo que nos ha venido a decir en su intervención la señora Sánchez Rubio es que no cambiemos la forma jurídica de una entidad dentro de la Administración pública y que además de que no cambiemos una forma jurídica que si lo hacemos que no lo hagamos a través de la iniciativa que con toda nuestra legitimidad y derecho han hecho. Pero, vamos, que aquí lo de la situación de los trabajadores, las funciones o las cuestiones que realmente interesan ha quedado meridianamente claro que al Partido Socialista no le interesan, porque no le interesa el contenido sino que tan solo en este momento lo que quieren es una rentabilización política que yo, permítame que le diga, señora Sánchez Rubio, desde el respeto que le tengo y, sin duda, desde el conocimiento que usted tiene sobre el asunto, creo que podría haber sido mucho más creíble en sus declaraciones hoy en la defensa de esta proposición no de ley, que yo creo que ni usted misma se cree en este trámite parlamentario.

Y, dicho eso, ¿qué es lo que nosotros hemos hecho desde mi grupo? Pues hemos presentado una iniciativa en la que queremos crear un Instituto Andaluz de Salud. Miren, no estamos creando una ley de la Escuela Pública de Salud, estamos planteando una iniciativa para crear un Instituto Andaluz de Salud Pública en el que estarán integradas la Escuela Andaluza de Salud Pública y la Fundación Progreso y Salud. Pero esto no significa que vayamos a acabar con estos organismos, simplemente que los vamos a unir porque desde luego tenemos la constancia, y creemos que esa es la fórmula, para beneficiar en definitiva, al sistema público de salud, porque quiero que quede claro que aquí no se va a cerrar ni se va a acabar con las funciones y los objetivos que tienen sino que se va a trabajar en beneficio de los mismos.

Durante este periodo en que hemos mantenido la..., desde que presentamos la iniciativa, hemos comenzado, como corresponde, un trámite de diálogo y de mejora de nuestro propio texto, y luego se abrirá un trámite parlamentario, como digo, para el enriquecimiento de esta iniciativa que planteamos, que para nada es cerrada porque entendemos que los objetivos que perseguimos sinceramente son ampliamente coincidentes con los interesados en cada uno de los organismos pero también con las fuerzas sociales y con muchas de las fuerzas políticas aquí representadas, porque yo creo que todos entenderemos que transformando una sociedad mercantil en una entidad pública se está beneficiando y se están garantizando mucho más los objetivos de salud pública y la gestión pública de la sanidad en Andalucía.

Pero, bueno, hoy no venimos a hablar de la ley, aunque en definitiva terminemos tocando las cuestiones que afecte, pero yo sí quiero aprovechar para dejar claras algunas cuestiones.

La creación de este futuro instituto que planteamos, insisto que no supone en ningún caso acabar con los organismos que lo integrarán, sino que se van a mantener su personal, sus funciones. Lo que se va a hacer es aglutinar las competencias de cada una de ellas, mejorando, sin duda alguna, y optimizando sus recursos humanos, económicos y estructurales; mejorando en definitiva el sistema público de salud.

Es una apuesta sin duda innovadora. Pero yo creo que el mandato que nosotros tenemos, el Gobierno del cambio, no hemos venido para mantener las cosas igual cuando no han funcionado en la gestión de la sanidad pública. Sin duda que es una iniciativa ambiciosa y relevante, y que puede generar dudas y que lo enten-

demos. Pero que hay que entender que, con lo que nosotros buscamos, que es la creación de un instituto, de una figura pública, se va garantizar mucho mejor lo que está puesto en duda, que es la situación del personal de estas entidades, que quedará dentro del instituto, de los bienes, de las competencias, de las funciones de cada uno de los organismos que, sin duda, se va a seguir manteniendo y se va a seguir reforzando. Porque creo que todos convendremos que desde la Administración pública se protege y se beneficia mejor a la gestión de la sanidad y a los objetivos que persiguen, tan loables y que tanto defendemos, tanto la escuela como la fundación. Con lo cual, creo que compartimos todos los aquí presentes, tanto las fuerzas políticas como los representantes sociales y los representantes del comité de empresa, a los que saludo desde aquí y con los que ya hemos tenido conversaciones, en que, a través de la creación del instituto, los objetivos que se persiguen se van a conseguir mejor, y que las dudas que se plantean son fácilmente *resolvíbles* y podemos llegar a acuerdos en el trámite parlamentario.

Mire, hemos escuchado —voy a decirlo de manera fina— muchas falsedades. Yo puedo entender..., mi grupo puede entender las dudas legítimas o las incertidumbres que se generan ante un cambio. Y, en ese sentido, nosotros llamamos al comité de empresa que presenta los sindicatos —a Humberto, a José, a Pablo, a Almudena, y a todos los que ustedes representan—, desde aquí llamamos a la tranquilidad y a ese diálogo en el que nos tenemos que emplazar para buscar conjuntamente la defensa de los intereses, de los objetivos, del trabajo que se hace desde los organismos que lo integrarán, pero también en defensa de la sanidad y de la gestión pública, de la sanidad y el sistema público de sanidad de Andalucía.

Igual que llamamos a esa tranquilidad, a esa confianza, también queremos decirle al Partido Socialista que le llamamos también al respeto. Porque mi grupo tiene todo el derecho a presentar las iniciativas que correspondan y su grupo, en el momento en el que corresponda, podrá llevar los debates. Pero miren, ustedes se han desnudado ante la sociedad hoy, y lo que han dicho perfectamente es que no les interesa para nada el contenido y los derechos y lo que trata esta ley, sino que lo que les interesa es generar una zozobra y un debate político, porque lo que quieren es sacar una rentabilidad en materia sanitaria. Yo le vuelvo a decir, como en el anterior pleno monográfico de sanidad, que ustedes están errando en el tiro, pero ustedes sigan porque, desde luego, esa no es mi competencia ni me quiero meter.

Yo quiero volver a dejar meridianamente claro que, con la creación del instituto, con este proceso que se abre para mejorar con esta figura las competencias que se hacen y los objetivos y las funciones desde los organismos, no se cierran, no se disuelven, sino que se van integrar. No se van a perder sus objetivos, no se van a perder sus funciones, bien recogidas como bien se dice en la Ley de Salud Pública de Andalucía, en el artículo 47.

Las dudas en torno al personal quedarán resueltas, porque quedarán integrados en el futuro instituto, igual que sus bienes. No se pondrá en tela de juicio el potencial, la proyección, ni mucho menos, los convenios y colaboraciones que tienen firmados. Porque el cambio de forma jurídica, que beneficia a garantizar a los trabajadores, a los bienes, que beneficia a la gestión pública, no es ningún impedimento para que organismos internacionales tengan convenios, como los tienen de manera mayoritaria en otras comunidades o en otros países, que lo normal es funcionar a través de las administraciones públicas y no a través de sociedades mercantiles, con lo cual lo que queremos, una vez más, es llamar a esa calma y a decir que los intereses que se están poniendo en juego de los trabajadores, de los bienes y de las funciones, estarán garantizados.

Pero es que además queremos decir que están garantizados los intereses de la ciudad de Granada, donde está su sede y donde se mantendrá. Que esa marca Salud Granada para nosotros es una prioridad y que lo seguirá haciendo, pero que ganará, porque con la creación de un instituto aún se potenciará más ese prestigio, esa competitividad. Y aún tendremos una mejor sanidad y un mejor sistema público, que nos dará prestigio y que revertirá, en definitiva, en todos los andaluces.

Mire, el Partido Socialista viene aquí a defender una iniciativa que, de verdad, ni ellos mismos se creen. Vienen a defender una Escuela de Salud Pública, pero permítanme que les diga que, mientras ustedes han gestionado, tal como pone en la memoria de fiscalización, los ingresos del año 2014 al 2018, bajaron en un 9%. Y tan solo en el último año hemos conseguido nosotros, con nuestra gestión, que suban un 20%. Durante sus años de gobierno, del 2014 al 2018, cuando ya había presupuestos expansivos, la plantilla de la escuela bajó en un 5%.

Miren ustedes, aquí se ha dicho que la gestión no tenía nada de lo que tuviéramos que modificar. Pues permítanme que hay un informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía en el que se dice, por ejemplo que «los expedientes analizados poseen numerosas e importantes irregularidades que hacen calificar su gestión como deficiente.» No lo digo yo, lo dice el informe. Y muchas otras cuestiones.

Miren, el modelo de gestión que han tenido estos organismos ha permitido que Bernat Soria cobre 170.000 euros en este tipo de organismos, o que haya más de cien sentencias en contra de la forma en la que se ha trabajado.

Nosotros buscamos un nuevo modelo de gestión de los servicios públicos y de la sanidad pública en Andalucía. Buscamos un instituto en el que se proteja mejor, a través de una gestión pública y de un instituto, a los trabajadores y a los objetivos que se persiguen. Ustedes se han quedado en la falsedad, en la mentira, en la confrontación. Nosotros seguiremos trabajando en mejorar la gestión pública en Andalucía.

[Aplausos.]

Y tal prueba es esa que no nos han aceptado ninguna de nuestras enmiendas, porque no tienen interés.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Jurado.

Terminamos este debate con la señora Sánchez Rubio.

Señora Sánchez Rubio.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Está muy bien porque, al final, usted llegó donde ustedes terminarían llegando —no se han podido ni esperar al siguiente paso— y es decir las cosas ocultas y el mal funcionamiento que habría en la escuela; los expedientes que habría en la escuela. ¿Funcionaba o no funcionaba? ¿Funciona o no funciona? ¿El modelo ha sido efectivo o no ha sido efectivo?

Pero vamos, «demagogia», dice usted «demagogia». Señorías, demagogia, una proposición de ley que no contempla las funciones de uno de los organismos que extingue y que dice que integra, que no los contempla —porque no los contempla, cuando ustedes quieren lo vemos—. Ya, pero dice «por incorporación». Incorporación no sé de qué.

Porque además, cuando habla de personal, señoría, cuando habla de personal, le encomienda a otro tipo de profesionales que no están en la escuela parte de lo que ustedes, además, claro, no ponen. ¡Sí, sí, qué lío! ¡Qué lío! El lío que ustedes han hecho con esa proposición de ley, que no sabemos qué objetivo tendrá, porque, desde luego, tiene su agenda oculta, señoría. ¡Claro que sí! El 30 de diciembre, el 30 de diciembre, sin contar con el otro partido con el que gobiernan, ¿vale?, y cuestionando, cuestionando la realidad de una escuela que ha venido funcionando a lo largo de todos estos años.

A ver cómo van a organizar... —porque tendría que estar aquí también Hacienda, y tendría que estar el vicepresidente—, a ver cómo van a organizar —y perdonen la palabra— ese mixturado de profesiones, de estatutos laborales. A ver cómo lo van hacer. Es decir, a ver cómo lo van hacer, ¿vale?

Por otra parte, por otra parte, señoría, hoy vienen ustedes aquí y nos dicen que oportunismo..., pero es que no aparecía Granada, es que no aparecía Salud Pública. Métenlos ustedes con un PDF y vean si aparece Salud Pública, si la escuela lo que hace es eso. Y no aparece en su proposición de ley. Pues, ¿cómo no nos vamos a preocupar? Nada de oportunismo, nada de demagogia. Es venir aquí a poner en evidencia —y también a que los grupos lo sepan— cuál es la situación que ustedes querían contemplar en esa proposición de ley, señorías. ¿Que ahora ustedes dicen que van hacer y van a dejar de hacer? Bueno, vamos a ver lo que ustedes hacen o no hacen. Porque cuando ustedes meten las enmiendas... —se lo digo a ustedes, y el mismo derecho tenemos nosotros a presentar una proposición no de ley que ustedes una proposición de ley y nosotros otra— cuando ustedes hacen la enmienda tienen a bien quitar en sus enmiendas todo el contenido de las demandas que plantean los trabajadores y trabajadoras. Lo quitan entero.

[Aplausos.]

Los trabajadores y las trabajadoras, casi 180, de gran calidad, que están hoy aquí y que yo les agradezco la representación que está aquí con nosotros, que no tenían ningún interés..., ningún interés de tener conflictos. Si ellos están muy contentos cómo está funcionando su escuela.

Y, vamos a ver, señorías, esto es como que tú dices: se me ha roto una uña y me voy a amputar el pie. Vamos a ver, vamos a ver. Entonces, la escuela funciona, funciona bien, y si hay algún elemento que corregir, corríjase de la escuela. Claro que sí, usted lo ha venido a decir aquí.

Y hay un tema que es fundamental en materia de personal. Cuando ustedes, con detenimiento, si la hubieran pasado esta proposición de ley por todas las consejerías implicadas, ustedes verían los informes que les hubieran hecho, que hubieran permitido traer aquí una proposición de ley o un proyecto de ley con todos esos elementos que han generado tanta preocupación y tanta duda absolutamente corregidos.

Decirles, por otra parte, que ustedes ponen en riesgo, con este sistema que proponen, el funcionamiento, sobre todo por organismos internacionales. La Escuela Andaluza de Salud Pública perdería la catalogación de la Organización Mundial de la Salud si prospera la propuesta del Partido Popular. Así se lo ha comunicado la Organización Mundial de la Salud en una carta remitida al señor consejero de Salud, en la que, tras

mostrar el apoyo y la valoración positiva de la escuela, dice: «Según nuestras normas internas, es importante destacar que las designaciones no pueden transferirse de una institución a otra». Y por lo tanto, si se aprueba el proyecto..., la proposición de ley, «nuestra cooperación formal se verá afectada». Señorías, esto supondría que Andalucía perdería la única entidad colaboradora con la Organización Mundial de la Salud, que es la Escuela Andaluza de Salud Pública.

Pero hablemos de la Agencia de Calidad Sanitaria, señorías, que es un referente nacional e internacional de calidad asistencial, tanto en la acreditación profesional de centros, en servicios y en formación. ¿Cómo ustedes se van a convertir en juez y parte cuando valoren a través de la Agencia de Calidad con ese nuevo modo, fórmula, que van a tener a nivel organizativo? Es muy importante saber que cuando se hace por parte de los trabajadores y trabajadoras, se hacen una serie de demandas, es porque ven, sin lugar a dudas, el riesgo cierto. Es fundamental, hay un riesgo para el mantenimiento de todas estas prestaciones. Esta identidad es la garantía para mantener esa alianza y proyectos, la que hay ahora mismo, la que ha dado prestigio a la Escuela Andaluza de Salud Pública. Y no hagan ustedes referencia a la escuela a nivel nacional, porque se ha venido apagando, se ha venido apagando, porque ha sido un corte de alas en toda regla. Y lo dicen ellos, lo dicen ellos. Entonces, estamos buscando una fórmula que viene a desarreglar lo que funciona. ¿Por qué una cosa que funciona se desarregla? No tiene sentido. Si hablamos de investigación y de coordinación, centrémonos en ese apartado, pero dejen ustedes en paz a la Escuela Andaluza de Salud Pública, que está funcionando y está funcionando bien.

Nosotros hemos exigido lo que exigen también los trabajadores y trabajadoras. Fundamental, retiren ustedes la proposición de ley, retírenla, négocíenla, négocíenla con los trabajadores, négocíenla con sus socios de Gobierno, négocíenla. Y después, según esas negociaciones, tráigannos aquí algo, un texto que sea asumible.

La Escuela Andaluza de Salud Pública debe mantener la identidad sin fusionarse, sin transformarse y sobre todo sin extinguirse. Porque ahora venimos aquí a decir que Granada, que el personal va a estar muy bien, pero eso no está reflejado en un texto que ustedes presentan. Si no, ¿por qué estaríamos hoy aquí? De verdad, ¿por qué estaríamos hoy aquí? La escuela tiene que seguir cumpliendo su función en materia de salud pública y en materia de gestión sanitaria, tiene que seguir siendo un referente autonómico, nacional e internacional, y tiene que mantener su sede social. Y la sede social no es hacer actividades en Granada. No, señorías, es la sede social en Granada. Vamos a ver, ¿qué le van a contar ustedes a los granadinos y granadinas después de que hace tres días han sabido, además de boca de su propio presidente, que la ciudad de Granada se ha cambiado? ¿Qué van ustedes a contar? ¿Qué les van a decir? ¿Qué trueque, qué trueque es la escuela? Pues eso habrá que pensarlo. Y desde luego habrá que reflexionar. Y mi opinión es que se retire, se trabaje, se negocie y después se hable.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Sánchez Rubio.

Sí. Por favor, les agradecería que no expusieran ningún tipo de mensaje. Es así el Reglamento. Muchas gracias por su asistencia, pero no deben hacerlo. Me encanta ver el Salón de Plenos tan concurrido, pero se va a votar después de la siguiente iniciativa. Por tanto, continuamos, ¿vale?

Vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día, relativo...

[*Rumores.*]

Por favor. Vamos a votar después de la siguiente iniciativa. Y será... Si podemos continuar, terminamos antes, esto es así. Se vota después de la siguiente iniciativa. ¿Podemos continuar..., podemos continuar el Pleno?

Señora Pérez, compórtese, por favor. Está en la Mesa del Parlamento.

[*Aplausos.*]

Bueno, vamos a continuar, si la señora Pérez, que está en la Mesa, permite que continuemos con el debate. No puedo cambiar en absoluto esta decisión.

Por tanto, vamos a pasar a...

[*Intervención no registrada.*]

No, no la puedo cambiar. Y además no voy a discutir este asunto, como usted comprenderá, porque a usted no le corresponde tomar la decisión.

[*Rumores y aplausos.*]

Si el Grupo Socialista quiere, continuamos con el tercer punto, la tercera proposición no de ley.

11-20/PNLP-000007. Proposición no de ley relativa a la declaración de la emergencia climática en Andalucía

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tercera proposición no de ley, relativa a declaración de la emergencia climática en Andalucía. Para su defensa, tiene la palabra el señor Sánchez Escudero, del Grupo Parlamentario Socialista. Cuando guarden silencio, señor Sánchez, cuando guarden silencio, podrá usted intervenir. Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Bueno, después de esta polémica, yo creo que es bueno que los acuerdos a que se llegue en la organización de los debates parlamentarios pues que se respeten y tengamos unas normas adecuadas de funcionamiento, que siempre favorecen un debate sosegado y tranquilo.

Y permítanme..., permítanme... Faltaba mucha gente, pero hay que organizarse la agenda. Permítanme que antes de empezar el debate, pues, agradezca la presencia de representantes del movimiento conservacionista y ecologista, que llevan mucho tiempo peleando por intentar conseguir un planeta mejor. Y también que reconozca ese trabajo que se empezó el día de ayer por un grupo que, bajo el nombre de Parlamento Climático Andaluz, se va a reunir todos los miércoles, en un tono bastante positivo, en la puerta del Parlamento, para debatir, para hablar sobre el futuro climático, sobre el futuro del medioambiente en nuestra Comunidad. Siempre son buenas ese tipo de aportaciones, que esperemos que lleguen absolutamente a todos los grupos y que también enriquezcan los debates que tengamos en este Parlamento. Como lo hicieron un grupo de jóvenes, jóvenes por el clima que en julio del año pasado nos aportaron a todos los grupos un documento en el pedían la declaración de la decencia climática para Andalucía, un documento que nos advertía que estamos en un momento clave en el futuro y en la historia de España, de este planeta y de Andalucía, que nos advertían del impacto que producíamos las propias personas sobre el planeta, el impacto que producimos sobre las fórmulas debidas de este planeta y sobre recto de la especie que en él habitan. Y que estaba originado por ese brutal incremento de las emisiones de CO₂ que estaba consiguiendo modificar el clima del planeta, los vientos, los regímenes de lluvia, que estaba haciendo que se derritiese los glaciares y los polos, aumentando el nivel de los mares e incrementando la virulencia de determinados fenómenos meteorológicos. Un documento que coincidía con la opinión de la comunidad científica e internacional que alerta sobre los enormes riesgos que se están produciendo por la concentración de gases de efectos invernaderos, el uso de los combustibles fósiles, la actividad industrial, el cambio y uso de los suelos, un modelo de desarrollo basado en un consumo desaforado, está provocando una situación sin precedente en ningún tiempo conocido en la tierra, de no mediar una drástica reducción de las emisiones de CO₂ en los próximos lustros, los efectos del cambio climático se verán acentuado y la tierra puede superar un nivel de resiliencia que origine el desencadenamiento de una serie de procesos retroalimentados que ya escapen al control de la actividad humana. Los

Gobiernos de los países son conscientes y empiezan a adoptar medidas, es cierto que todos querríamos que fueran más agresivas, más arriesgadas, más valientes, pero ahí tenemos el acuerdo de París, que compromete a los firmantes a reducir las emisiones de gases de efecto invernaderos compatible con la seguridad climática del planeta concretamente, se busca que nunca superemos los dos grados con respecto a la temperatura del planeta en la época preindustrial y a ser posible que no lleguemos a subir 1,5 grados y que alcancemos la neutralidad climática en el año 2050, despacio pero se va avanzando. Ayer mismo, teníamos un informe a nuestra disposición que hablaba que la utilización del carbón para generar energía eléctrica está cayendo de forma importante, concretamente en el año 2019 bajó un 12% y en esta década ha bajado un 42,5 y que lo más importante se empieza a optar por la energía renovable.

Avances, lentos, avances que tienen que hacer una llamada de atención para que seamos capaces de seguir creciendo sobre todo en una comunidad como la andaluza, una de las que tienen más riesgos para sufrir y padecer los efectos del cambio climático, con amplios sectores económicos que se pueden ver, muy, muy perjudicados como son las industrias turísticas o nuestra agriculturas y nuestra ganadería mediterránea. Sin lugar a dudas, estos efectos del cambio climático ponen en peligro ya el bienestar de los andaluces y de las andaluzas, pero lo que es más grave puede poner en peligro la seguridad de la asociación andaluza, servicios como el agua, la erosión que se está produciendo en los territorios, el riesgo que está sufriendo la rica biodiversidad, que atesoramos los andaluces, fenómenos costeros devastadores, inundaciones fluviales, riesgos cada vez más importantes y riesgos que hacer y tienen que suponer una llamada, porque el coste de no hacer nada es enorme. Hace falta que las administraciones públicas intervengan de forma decidida, que acompañen a esa movilización, a esa concienciación social que se está produciendo. Desgraciadamente, después de la petición de este grupo de jóvenes, después de la iniciativa que hemos debatido y que el Grupo Socialista ha traído a este Parlamento, una proposición no de ley sobre cambio climático, una interpelación al Gobierno sobre medidas adoptadas por el cambio climático, una aprobación de una moción, instando la puesta en marcha de la Ley de Cambio Climático de Andalucía y todas las medidas que llevan aparejada, después de que la opinión pública reclame medidas urgentes la respuesta es la más contundente y desesperante pasividad de un Gobierno insensible al cambio climático y más cercano en sus actuaciones a las tesis de los negacionistas, del cambio climático que los apoyan y sustentan, haciendo oídos sordos a la advertencia unánime de la comunidad científica y que no hay mejor prueba y mejor foto que ver la desoladora estado de la bancada del Gobierno donde parece que este tema en absoluto preocupa.

Por eso hoy presentamos esta proposición no de ley pidiendo la declaración por el Consejo de Gobierno de la emergencia climática en Andalucía, que establezca unos objetivos de reducción de gases de efectos invernaderos ambiciosos acordes con los planteamientos del Gobierno de España, de la Unión Europea, que defienda líneas concretas de actuación para el territorio, que aplique políticas transversales y que establezca un calendario de aplicación riguroso que pueda suponer un seguimiento de estas medidas. Tal y como ha hecho el Gobierno de España, que el pasado 21 de enero en el primer Consejo de Ministros de esta legislatura demostrando el compromiso que tiene este nuevo Gobierno con la protección del medio ambiente, con la lucha contra el cambio climático, con la implantación de un nuevo modelo energético para España, aprobó la Declaración de Emergencia Climática para el Estado español, un acuerdo por el que el ejecutivo se comprometa a aplicar 30 líneas de actuación, cinco de ellas es importante en los próximos 100 días que deben de

hacer frente a esta crisis climáticas, pero que además debe aprovechar los beneficios sociales y económicos que ofrecen la transición ecológica. Medidas como el compromiso de que en los próximos 100 días presentará en las Cortes un proyecto de ley que garantice que España alcanza esas emisiones cero, esa neutralidad climática no más allá del año 2050. Que seamos capaces de contar con un sistema eléctrico cien por cien renovable y afortunadamente las nuevas tecnologías, las nuevas investigaciones lo pueden permitir, que nuestro país sea más seguro, que sea menos vulnerable a esos efectos del cambio climático que nos visita con devastadores consecuencias cada vez de forma más habitual, que seamos capaz de transformar nuestro sector industrial, nuestro sector energético, nuestro sector turístico, nuestro sector agrícola de servicio hacia un modelo más sostenible y más habitable. Esa misma apuesta es la que le pedimos hoy al Gobierno de Andalucía porque es el momento de actuar, es el momento del compromiso, es un momento de realizar una apuesta firme y decidida por el futuro de nuestro planeta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox, el señor Francisco de Asís Serrano, tiene la palabra.

El señor SERRANO CASTRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Venimos aquí a hablar de emergencia, de una emergencia climática, y desde luego nosotros vamos a dar por sentado una cosa, que la preocupación por el medio ambiente no es monopolio de la izquierda. Nosotros, también nos preocupamos por preservar el medio ambiente, y somos conscientes de que hay una necesidad real de controlar y reducir la emisión de gases invernadero — CO₂, metano y óxido nitroso— que, efectivamente, pueden estar envenenando la salud y el futuro de nuestros hijos, algo que nos preocupa y nos va a preocupar siempre. Ahora, viendo esta proposición no de ley, esta iniciativa del Partido Socialista llegamos a una conclusión también, que una cosa es preocuparse y adoptar medidas eficaces, precisamente, para preservar el medio ambiente y otra hacer un brindis al sol, una cortina de humo, una cortina de humo que viene a tapar a otras emergencias que creemos que son más necesarias con una Declaración de Emergencia Económica y Social, el desempleo ha crecido un poco más de 90.000 personas el mes pasado, una declaración de emergencia por corrupción, una declaración de emergencia por desigualdad, una declaración de emergencia por inmigración descontrolada e irregular, una declaración de emergencia por desintegración y destrucción de España.

Eso son emergencias. Esta también, pero para adoptar medidas eficaces, y no brindis al sol, no cortinas de humo. Aquí estamos precisamente para evitar los gases contaminantes, los gases de efecto invernadero, y esto es humo, humo, porque lo que habría que adoptar son medidas eficaces y partir de datos reales. Por-

que los datos que yo tengo aquí, que son, además, fiables del informe de la Organización de Meteorología Mundial y del Observatorio de Sostenibilidad —otro observatorio— nos dicen que España no está ni entre los veinte primeros países, tanto en lo que se refiere a la emisión de gases, de gases, precisamente de efecto invernadero, ni tampoco a los veinte primeros países que están por emisión de gases por renta per cápita.

Solamente los cinco primeros países —China, Estados Unidos, Rusia, India y Japón— ya tienen la emisión de más del 60% de estos gases que pueden estar envenenando nuestro planeta.

Pues incidamos en esos países. Algunos de ellos —por ejemplo, Estados Unidos— no ha firmado el Convenio de París. Eso es importante que lo tengamos en cuenta. España no está, ni siquiera de cerca, en los países que emiten gases contaminantes, por lo cual, la emergencia es relativa. Pero adoptemos medidas eficaces porque también, el Observatorio de Sostenibilidad, nos dicen que España, el 40,4 de las emisiones corresponden al sector industrial, y diez empresas emiten el 70% del total de emisiones. Pues incidamos en esas empresas. Adoptemos medidas concretas, como incluso, en algún caso, también en la oposición, han adoptado medidas y enmiendas, precisamente para adoptar medidas contundentes y eficaces. Pero no brindis al sol, como decir: «cambio de paradigma en la movilidad sostenible». ¿Cómo? «Generación de oportunidades de renta, empleo y calidad de vida en el mundo rural deben convertirse en propiedades del Gobierno andaluz...». ¡Pues claro, evidente! ¿Pero que tiene que ver esto con el cambio climático? ¡Claro que hay que invertir en esto, pero no tiene nada que ver con lo que se está viendo! Demagogia, hipocresía.

Que hay que «definir líneas de acción concretas para combatir el cambio climático con políticas transversales»; solamente les ha faltado decir que les falta la agenda climática de género.

Medidas, medidas que son, a fin de cuentas, cortinas de humo y brindis al sol. Adoptemos medidas eficaces para combatir esta posible lacra, para garantizar a nuestros hijos un futuro y un medioambiente que sea saludable.

En su momento, la izquierda ya se posicionó para conseguir el cierre de las centrales nucleares, por el problema de la gestión de residuos y el peligro también, que comportan estas nucleares, como se vio en Chernóbil.

Se ha apostado por otras fuentes de energía renovables. Y nosotros también apostamos, pero esas energías renovables, hoy por hoy —seamos sinceros y seamos también realistas—, son inviables por insuficientes; invirtamos, que se hagan propuestas concretas de investigación en estas renovables, que pueden ir supliendo a esas energías que están contaminando nuestro medio ambiente y nuestro aire con CO₂.

Porque ahora habría que preguntarse: ¿qué hacemos: cerramos ahora las térmicas, compañías aéreas, cementeras, refinerías, todo el mundo al paro? Dios proveerá, perdón, Marx proveerá.

¿Qué hacemos, cerramos todas estas industrias? Porque ¿qué hacemos, obligamos a los transportistas a dejar el diésel? ¿Les vamos a buscar otros vehículos? ¿Buscamos que sería bueno reducir los..., incrementar los impuestos, la carga impositiva para el consumo de energías no renovables a estos transportistas, que tienen que trabajar todos los días con el sudor de su frente? ¿Obligamos a la renovación del parque móvil? Claro, a todos nos gustaría tener un coche nuevo, pero hay muchos trabajadores que les cuesta; apostemos por el Plan Renove; apostamos por la depuración de aguas residuales, como también se propone por parte de las enmiendas que hacen los otros partidos de la oposición; apostemos por medidas eficaces, no por esas medidas que solamente quedan bien para el consenso progre.

Y que quede claro, que es que Vox ha venido aquí a romper el consenso progre. Estamos abiertos al diálogo; podemos equivocarnos, queremos igual que todos los que estamos aquí, lo mejor para Andalucía y para nuestro medioambiente. Pero hemos venido aquí para crear debate y no nos vamos a cerrar a ninguna posibilidad de debate en nada; en esto, tampoco, aunque sea contrario al consenso progre.

[Aplausos.]

Al final, ¿qué tenemos? ¿Cerramos también, acabamos con el consumo de la calefacción y reducimos el consumo de calefacción y de aires acondicionados, cuando el 70% del 40% de las emisiones las tienen diez empresas, dos de ellas en Andalucía, en Almería y en Cádiz?

Al final, ¿qué ocurre? Que las medidas demagógicas e hipócritas de la izquierda las pagan los mismos: los sufridos trabajadores, autónomos, pensionistas y pymes que madrugan, los que se esfuerzan del día a día.

Las empresas contaminantes, si la cerráramos, que son internacionales, se marcharían a la postre a otros sitios, a seguir contaminando, en un planeta que es de todos, pero se irían a otro sitio.

¿Qué hacemos? ¿Regresamos a la Edad Media? Pero eso sí, el señor Sánchez seguirá volando con su Falcón hasta para ir a hacer la compra, eso no se tiene en cuenta.

[Aplausos.]

Vamos a proponer que, por ejemplo, se cierre la posibilidad de que ciertos cargos públicos —o cargas públicas— pues, en este caso, no vuelen en avión, porque no es necesario, sobre todo, cuando tienen que hacer viajes dentro de nuestra propia península.

Los países más contaminantes, mientras tanto, seguirán contaminando nuestro planeta y seguirán progresando a costa del progresismo idiota. Un progresismo, eso sí, impuesto por el modelo del intelectual progre, porque hemos venido, —eso sí, lo repito— a romper el consenso progre.

Pero para que se sepa —no cuando nosotros, cuando nos dicen ciertos calificativos— voy a hacer la definición del progre: «Persona adulta, sin un patrón de edad específico, antiliberal, pero libertina, identificada con la izquierda, muy políticamente correcta en sus expresiones y opiniones, con un nivel y posición socioeconómica de buena en adelante, con una moral y valores y principios, a lo sumo, laxos, por no decir, disolutos, que acostumbra a no predicar con el ejemplo; que ansía, siempre interiormente el triunfo, el dinero y la escalada social; mientras que exteriormente, defiende la igualdad y solidaridad, careciendo de integridad moral y espiritual, así como de cualquier tipo de patriotismo y defensa real de la pluralidad, tolerancia, y especialmente, de la libertad, y que llama fascistas a quienes no piensan de forma diferente».

Esto, por supuesto, es algo ficticio, una definición que si coincide con la realidad, es pura coincidencia. Este es el concepto de progre que nosotros venimos a romper, este es el consenso que queremos romper. Porque no hay que ser tibios a la hora de oponerse a lo que pueda ser políticamente correcto. Nosotros somos no políticamente correctos, pero decimos las verdades y decimos que las medidas hay que adoptarlas con eficacia y no con demagogia e hipocresía.

Y termino, porque ayer se dijo aquí también, una frase de un cineasta con otra frase de otro cineasta fallecido, Ronald Reagan, alguien que ha leído que decía que: «Es comunista alguien que ha leído a Marx, y no comunista y anticomunista es alguien que ha entendido a Marx».

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía. La señora María Carmen García Bueno, tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Yo tengo un defecto, y es que tenemos muy poquito tiempo, diez minutos, cada vez que intervenimos, y a mí casi siempre, me faltan dos. Por lo tanto, no voy a entrar mucho en hablar de lo que aquí se ha dicho, pero sí voy a decir lo que para algunos significa la lucha contra el cambio climático: beneficios para su bolsillo, no para la colectividad.

[Aplausos.]

Y aprovecho para saludar a los presentes hoy, aquí, en esta Cámara, a los hombres y mujeres que realmente están luchando y enseñándonos el camino que debemos de seguir.

Ayer mismo, teníamos en las puertas de este Parlamento un foro abierto, como bien se ha dicho, foro por la declaración de emergencia climática en Andalucía, ante la inacción, inacción política con la crisis climática, estamos —como bien dicen ellos—, estamos en la obligación de escuchar la voz de la ciudadanía, de científicos, de los expertos, que nos advierten que es el instante decisivo. Pero, señores diputados, señorías, cuando hablamos de una declaración, esta declaración no puede hacerse de cara a la galería, tiene que ser una declaración que tenga objetivos y medidas valientes, que seamos capaces de dejarles un planeta habitable a nuestras futuras generaciones.

Decíamos en otra comparecencia en esta Cámara que presentaba el Grupo Parlamentario Socialista que, señorías, hacen ustedes mejores PNL en la oposición que proposición de ley cuando gobiernan. Tenemos que volver a decirlo hoy aquí, a reconocer de nuevo eso, teniendo en cuenta el trabajo que costó que se trajera a esta Cámara la proposición de ley de cambio climático, que finalmente salió una ley por unanimidad, una buena ley, aunque podría mejorar muchísimo. Y que después de casi dos años, pues, nos encontramos con la realidad de ese Gobierno del cambio que la tiene guardada en un cajón, que prácticamente no se aplica como se debiera.

Y han sido varias las iniciativas precisamente que han presentado y debatido en esta Cámara en referencia al cambio climático y a la urgencia de aprobar medidas urgentes y valientes ante el contexto de cambio climático que vivimos y sus graves consecuencias, cada vez más negativas en el planeta y en nuestra tierra. Y nos alegramos desde nuestro grupo parlamentario, que apoyamos que se dé prioridad al cambio climático desde esta Cámara, por muchas otras barbaridades que podamos escuchar.

Traer y proponer la declaración de emergencia climática en Andalucía, desde hace tiempo la comunidad científica internacional nos advierte de los riesgos que existen por la elevada concentración de gases de efecto invernadero, porque no importa donde estén, vivimos en un planeta único, donde a todos nos afecta. Y según el informe anual que publicó recientemente el Foro de Davos, sobre los mayores riesgos a los que nos enfrentamos, precisamente en estos momentos es el cambio climático. Y aunque aún existen algunos nega-

cionistas, hemos podido escucharlo por mucho que ahora quieran hablar de cambio climático, cada vez hay más consciencia y preocupación por una realidad como es el cambio climático y sus negativas consecuencias sobre nuestro planeta.

En 2019 se cerró, como han señalado organizaciones meteorológicas mundiales, una década de calor global excepcional, no hacía falta que nos lo dijeran, en nuestras propias carnes lo sufrimos: pérdida de hielo y, como consecuencia de los gases, efecto invernadero, y un aumento del nivel del mar. La realidad es que no estamos actuando para que consigamos lograr que el calentamiento global se quede dentro de unos márgenes de seguridad. Estamos poniendo en riesgo con nuestra inacción el futuro del planeta, el futuro de nuestras generaciones. Precisamente son nuestros jóvenes, que también se ha dicho aquí, los que más nos exigen, y con mucha razón, que actuemos urgentemente frente al cambio climático. Son ellos los que nos exigen la declaración de emergencia climática, y es que la realidad, desgraciadamente, es que muchos gobiernos no están buscando soluciones o medidas ante esta grave realidad. Más bien están buscando hacer negocio, como otros muchos, con la excusa del cambio climático. Se ponen la capa verde de revolución verde, pero para hacer lo contrario de lo que requiere la situación, en una tierra precisamente que vamos a sufrir las consecuencias del cambio climático. Estamos en una tierra con problemas de cantidad y de calidad de aguas, como hemos dicho y denunciado en muchas ocasiones. Y ante esta situación la política de este Gobierno del cambio es autorización de más campos de golf, ampliación de cultivos de regadío con los problemas hídricos que sufrimos en Andalucía. Dicen que van a sembrar una importante cantidad de árboles, pero no hacen nada ante una amenaza que sufrimos aquí, en Andalucía: es la seca, que está terminando con los alcornocales, que está poniendo en riesgo nuestro Parque Natural de los Alcornocales. O autorizan, no sé en nombre de qué, si esa revolución verde, una urbanización que arrasará el pinar de Barbate. O apuestan por la plantación de miles de hectáreas de olivar en superintensivo, con lo que supone este modelo medioambiental y socialmente. Hablábamos hace un rato de la crisis de los agricultores y agricultoras. Estos sí pueden competir porque estos sí son rentables. El agricultor con el olivar tradicional en Jaén no puede resistir esta crisis. ¿Estas son las medidas frente al cambio climático de este Gobierno? ¿Esta es la lucha contra el cambio climático, destruir un pinar de alto valor ecológico a pie de la costa para hacer una urbanización de lujo? Siguen apostando por construir en primera línea de playa sin tener en cuenta qué significa y las graves consecuencias que pueden tener en el futuro. Y las desgraciadas imágenes que hemos estado viendo en las últimas semanas con la DANA, consecuencias que donde más se van a notar será aquí, precisamente en Andalucía —como decía anteriormente—. Las últimas tormentas, señorías, deberían de haber servido para aprender algo y, además, para empezar a actuar. Debemos adaptarnos a los peores efectos de la emergencia climática. Repito, Andalucía va a ser de las zonas más afectadas por mucho que se diga y hable de China, pero aquí vamos a sufrir los peores efectos de este cambio climático. La Unión del Mediterráneo hace un informe donde participan países de tres continentes de la cuenca mediterránea y este informe es demoledor. Hemos llegado a 1,5 grados respecto a niveles preindustriales; es decir, 20% más que la media del planeta. Datos que deberíamos de tener en cuenta y reflexionar para tomar esas medidas que requiere este contexto de cambio climático. En 2040, aunque muchos lo verán de lejos, ese incremento será 2,2 grados de media y rozará los 4 grados en algunas zonas para el 2100. Claro, pero eso está muy lejos, ¿verdad?, para actuar ahora. Ese mismo año, este mismo informe nos dice que el nivel del mar subirá un metro. Y no tenemos un pla-

neta B, señorías. Estas consecuencias están produciendo lo que es la emigración climática porque cada vez tenemos un planeta donde en muchas zonas se hace imposible vivir. Es urgente, por lo tanto, por coherencia, por responsabilidad, actuar ya, cambiar el modelo productivo. Hay que evitar que se incentiven proyectos como el de Fondo de Barril de CEPSA, como bien explicaban tanto Teresa Rodríguez como Ángela Aguilera ayer en esta Cámara; reducciones de emisiones de CO₂; apostar por una movilidad sostenible; apuesta por las energías renovables, las energías limpias. Pero, señorías de este Gobierno, apostar por las energías limpias, por las energías renovables, no puede significar que nuestra tierra se llene de placas solares. Como bien explicaba mi compañero Guzmán esta mañana en la moción que presentábamos Adelante Andalucía, hay un rumor que suena entre los vecinos y vecinas del sur del Torcal, donde parece que quieren instalar una planta fotovoltaica de mil hectáreas. Es decir, una Antequera y casi media más llenita de placas solares, 1.500 campos de fútbol. Es una comarca que vive de la agricultura y del turismo rural, hablamos de despoblación rural pero apostamos por lo que significa que se van a vaciar nuestros pueblos. Esperemos que esto se quede solo en un rumor, esperemos que por coherencia votemos todas y todos hoy aquí por esa declaración de emergencia climática.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Ana Llopis tiene la palabra.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchas gracias. Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías. Saludar ante todo a las organizaciones que nos acompañan aquí en el público y, bueno, empezar diciendo al señor Sánchez, el portavoz del Grupo Socialista, a sus señorías del Grupo Socialista, que estamos cansados ya de tanta demagogia barata y de tanto sobreactuar en estas cuestiones que son tan complejas.

Fíjense que cerramos la sesión de plenos en el mes de diciembre con una moción que presentó el Grupo Socialista sobre cambio climático, sin sustancia, sin contenido, sin medidas concretas, sin políticas...

[Rumores.]

... que mitigaran y, sin embargo, lo que sí pedían, y recuerdo porque la defendí, ¿no?, la debatimos aquí..., lo que pedían en concreto eran órganos, crear órganos. ¿Crear órganos? ¿Para qué? ¿Órganos de contratación, como lo que nos tienen acostumbrados? No, no, este Gobierno del cambio cierra chiringuitos y no crea órganos de contratación, y eso lo dijimos muy claro. Así que basta ya de tanta demagogia y de tanto sobreactuar, porque ya han perdido demasiado tiempo.

Hoy nos traen aquí una proposición no de ley para declarar la emergencia climática en Andalucía. Pero si ya estamos en emergencia climática en Andalucía, porque así lo ha declarado el Gobierno de la Nación.

España está en emergencia climática, Andalucía es España, que aunque sus socios, los independentistas, quieran dividirnos...

[Aplausos.]

... Andalucía y España unidas.

Así que en esta ocasión os digo que aunque esto es como una cortina de humo para cubrir estas vergüenzas de lo que no se ha hecho durante tanto tiempo, es hora de pasar a la acción. Y estaría bien que reconocieran que hasta ahora las políticas que llevasteis a cabo no eran efectivas y ahora, como todo lo que ustedes hacen, tiene que venir otro gobierno como el nuestro para arreglarlo. Pero no pasa nada, no pasa nada, para eso estamos, para trabajar.

Pero, fíjense ustedes, en el punto número uno de esta declaración, justo en el punto número uno, dice..., el primer punto: «Declaración del Consejo de Ministros. El compromiso es desarrollar el Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética». Pero es que en Andalucía llevamos ventaja al Gobierno de la Nación, si ya se han puesto en marcha.

Señor Sánchez, le he oído decir que este Gobierno es pasivo, que tenemos pasividad. ¿Pasividad? Pues le voy a reseñar todo lo que se lleva a cabo..., haciendo solamente en un año. Hemos desarrollado la nueva ley andaluza del cambio climático. Se ha puesto en marcha el Plan de Acción contra los Efectos del Cambio Climático, el Pacto Andaluz del Agua, la depuración de aguas residuales, que se está impulsando, o la Estrategia Andaluza del Aire, en la que se está trabajando, y el Plan de Reforestación, que se está llevando a cabo. Por favor, señor Sánchez, ¿me va a decir usted que somos pasivos?

Y a la portavoz del Grupo Adelante Andalucía, ¿que tenemos guardado en el cajón qué? si tenemos ya el cajón lleno de actividades desarrolladas y puestas en marcha.

La Junta de Andalucía está tomando medidas relativas al cambio climático en Andalucía y meses atrás el Consejo de Gobierno aprobó que Andalucía contará con un comisionado que dirigirá, coordinará y supervisará las funciones de la Oficina Andaluza por el Cambio Climático. La Ley de Cambio Climático está aprobada hace un año por unanimidad de los grupos parlamentarios, tiene por objeto incorporar el conjunto de medidas destinadas a la lucha contra las causas y consecuencias del cambio climático. Esta norma establece la creación de una unidad administrativa que supervise la función de la Oficina Andaluza por el Cambio Climático. Por tanto, esta actuación de la Junta de Andalucía debe hacerse siempre conforme a las obligaciones legales que tenemos en concreto con la Ley del Cambio Climático de Andalucía, pero también en coordinación con el Gobierno de España y con la Unión Europea.

Por tanto, señorías del Grupo Socialista, lo que vienen a pedir en cuanto a actuaciones ya lo está haciendo este Gobierno. Es más, con mayor firmeza que el Gobierno de España hasta ahora por la falta de actividad del Gobierno del señor Sánchez en este sentido.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía exige que los poderes públicos adopten medidas y estrategias dirigidas a la acción frente al cambio climático. Andalucía, por sus condiciones fisio-naturales y socioeconómicas, es una región especialmente vulnerable a este problema. El modelo económico andaluz tiene una alta dependencia de las condiciones climáticas, como la agricultura, el turismo, y la población se enfrenta al rigor del clima, ya de por sí caracterizado por episodios de altas temperaturas y escasez de recursos hídricos. Andalucía se propone erigirse ante Europa en punta de lanza a través de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de

medidas frente al cambio climático, para que la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía..., para ser un referente nacional y europeo en la lucha contra este fenómeno global. La norma pone el foco en los municipios, puesto que están obligados a elaborar también y a activar los planes municipales contra el cambio climático, complementarios al Plan Andaluz de Acción por el Clima.

Pero, además, desde Ciudadanos entendemos esto como una oportunidad, una oportunidad para crear riqueza y empleo en Andalucía. Esperemos que ahora con el Gobierno de España haya una mayor implicación. La tarea de afrontar el cambio climático y la transformación de nuestros modelos de crecimiento y consumo desde el ámbito energético requiere de una serie de políticas ambiciosas que pongan a los ciudadanos en el centro de la acción como elementos impulsores y beneficiosos de ese cambio que ya está teniendo lugar, alejándonos de lecturas sesgadas y extremistas, de la utilización populistas del bienestar de los ciudadanos y de la sostenibilidad en nuestro planeta.

Desde Ciudadanos apostamos por medidas realistas, a la par que ambiciosas, y que no pretenden una retórica complaciente sino una transformación real. Desde Ciudadanos apostamos por un papel más destacado del consumidor, que comience por habilitar un consumo personalizado e informado. Para ello, se debe apostar por una auditoría de costes que permita liberar la carga que asumen las familias y las empresas españolas, analizando tanto las cuentas como la regulación del sector y permitiendo que la ciudadanía ajuste su consumo de manera real y no asuma una pesada carga para sus bolsillos.

En este sentido, es preciso arbitrar mecanismos de comunicación y coordinación entre el Estado y las comunidades autónomas para simplificar las normas y los tributos ambientales.

Ante esta proposición no de ley de la declaración de emergencia climática en Andalucía no basta con hacer una declaración. Es por lo que hemos presentado una enmienda de adición para instar al Consejo de Gobierno a que su vez inste al Gobierno de la Nación para, primero, promover las conversaciones necesarias con las restantes formaciones políticas para consensuar un pacto de estado por la energía y la industria que consolide las bases para una descarbonización de la economía, para cumplir con los objetivos comunitarios de reducción de gases de efecto invernadero propuestos por la Unión Europea tras las negociaciones entre Comisión, Consejo y Parlamento Europeo; promover la intervención de nuevas tecnologías que contribuyan a la descarbonización de todos los sectores de la economía española susceptibles de emitir gases de efecto invernadero; y, por último, incluir en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima la dimensión de la adaptación al cambio climático con medios específicos en materia de limitar los daños causados por dicho fenómeno.

En definitiva, esta PNL planteada por el Grupo Socialista de manera partidista debe venir acompañadas de medidas que deben ser impulsadas por el Gobierno de la Nación y de la que hasta ahora poco o nada ha hecho el señor Sánchez.

A Ciudadanos siempre le ha preocupado el medio ambiente y todas las medidas que se realicen para luchar por él nos parecerán pocas. Creemos que, además, tienen que plantear y fomentar el consumo responsable. Desde Ciudadanos queremos que la causa contra el cambio climático no se convierta en una causa contra la libertad de movimientos, de circulación de capitales o de oportunidades, nos parece que hay partidos y corrientes que quieren convertir en culpables. Conciliar las oportunidades con el sostenimiento del planeta no es incompatible, son dos objetivos ambiciosos para los que no hay que escatimar recursos, pero tie-

nen una cosa en común: que deben abordarse desde una perspectiva global y no desde una perspectiva exclusiva de Andalucía.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor José Ramón Carmona Sánchez tiene la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Antes de comenzar y saludar a las personas también del Gobierno que están aquí me gustaría referirme a una cuestión que ha salido en el debate por mi compañera de Adelante referente a mi municipio, a Antequera, y yo le he pedido, por favor, que no hagan de lo que se quejan siempre, que es fabricar *fake news*. No hay ningún proyecto ni en la Junta de Andalucía ni en el Ayuntamiento de Antequera que vaya a asolar, ni mucho menos, ninguna zona de Antequera. Y además le digo más para su tranquilidad: mientras el Partido Popular esté en el Gobierno de la Junta de Andalucía y en el Gobierno de la ciudad, ni un proyecto dañino para esa ciudad, tan maravillosa y única, saldrá adelante.

[*Aplausos.*]

Muchas gracias. Miren, se trata de una iniciativa más — una se trajo en diciembre, se vuelve a traer en febrero, imagino que otra traerán en marzo— para hablar de una cuestión importante, sin duda. Pero olvidan decirnos a todos la realidad, y es que hace muy pocas fechas, hace tan solo unos días, se declaró la emergencia climática en España. Y creo, creo, señor Sánchez, que los andaluces, aunque no lo crea Montero, somos españoles, y esa declaración de emergencia climática, evidentemente, afecta, y para bien, a nuestra comunidad autónoma. Por tanto la declaración de emergencia climática en España y Andalucía ya está tomada, ya está aprobada por Consejo de Ministros. Nosotros somos, evidentemente, también parte del Estado. Ese proyecto, esa declaración que plantea definir la senda de la descarbonización de nuestro país, o la adaptación al cambio climático incluyendo un sistema nacional de observación del clima, o la elaboración de la estrategia nacional forestal, o la estrategia de turismo sostenible de España, o la coordinación con las comunidades autónomas aplicando medidas de protección ambiental. Por tanto, es obvio decir que no se trata de que las comunidades autónomas o los ayuntamientos vayamos corriendo a ir aprobando declaraciones de emergencia climática que se nos vayan ocurriendo, porque ya tenemos un marco general, en el que nos acogemos todos, y evidentemente, vamos a cumplir. Y ustedes saben además que el presidente de la Junta de Andalucía y el Gobierno andaluz, conformado por el Partido Popular y Ciudadanos, ha repetido varias veces que la lucha contra el cambio climático es un tema de Estado. Aquí tengo la declaración que se hizo en el Consejo de Gobierno sobre la revolución verde, hace muy escasas fechas. Pero es que ya fue en octubre del año 2019, con motivo de la celebración del 50 aniversario de Doñana, cuando el presidente de la Junta

de Andalucía anunció la puesta en marcha de ese plan, de esa revolución verde, y el 14 de enero, como digo, se llevó a Consejo de Gobierno. Una semana antes, por cierto, de la declaración del Gobierno de España de emergencia climática, ya tuvo lugar ese primer informe del Gobierno andaluz sobre ejecución de nuestra revolución verde. Y aquí lo que sobra es mucha sobreactuación, mucha demagogia, porque es cierto que Andalucía fue la primera Administración en aprobar la ley de cambio climático. Pero también es cierto que fue por todos, y también es cierto que la estamos poniendo en marcha, como bien saben, desde la Secretaría General. ¿O no es eso cierto? ¡Si lo hemos debatido en la moción, lo hemos debatido en cada una de las ocasiones! Nosotros estamos actuando, estamos actuando poniendo en marcha la comisión interdepartamental. Estamos también poniendo en marcha el Consejo Andaluz del Clima, que son órganos fundamentales de esta ley. Y también el plan de acción, que pronto se pondrá en marcha. Por tanto, creo de verdad que se han quedado en las palabras, y nosotros estamos en tiempo de actuar, estamos actuando. Es lógico que el principal compromiso de la declaración de emergencia climática del Gobierno de España, aprobada, sea el primer objetivo remitir un proyecto de ley de cambio climático que se han dado cien días para hacerlo. Pero llevan gobernando ya mucho más tiempo que cien días. Llevan gobernando casi dos años, y no la han traído. Y este Gobierno andaluz ya está aplicando la ley. Por tanto nosotros, insisto, estamos actuando. Señorías, se lo he dicho: la revolución verde es un compromiso cierto. Nos vamos a dejar la piel para intentar mitigar, para intentar frenar los efectos tan nocivos de esa amenaza real que se llama el cambio climático, sobre todo en una región como la nuestra, que la siente la primera, porque está donde está. Y eso evidentemente también tiene efectos nocivos para el día a día de la vida de los ciudadanos. Y esos ejes principales de esa revolución verde, lo que pretenden es intentar frenar esas lamentables situaciones. Y por eso, dentro de ese plan, dentro de esa revolución, queremos que los andaluces tengan más garantías en sus derechos fundamentales. También hemos comprometido una estrategia, que ya se está diseñando, para hacer seguimiento a los resultados que se vayan obteniendo en las políticas medioambientales incluidas dentro de esa declaración de emergencia climática. Además —se ha comentado aquí— el nuevo plan forestal, con más de 200 millones de euros, que ustedes tuvieron paralizados más de siete años, y nosotros lo hemos puesto en marcha, como se está notando en Doñana. O la plantación de más de un millón de árboles que dijo el presidente de la Junta de Andalucía hace tan solo unos días. También estamos poniendo en marcha la ley de cambio climático de Andalucía, se lo he dicho, aprobada por unanimidad. Les puedo hablar también del trabajo encaminado a sacar adelante la ley de economía circular, o el plan integral de residuos de Andalucía, ya en trámite. Esto es una realidad. O la estrategia andaluza de la calidad del aire, que la vamos a aprobar en este año 2020. ¿Quieren que hablemos del pacto andaluz del agua, que está impulsando el Gobierno de la Junta de Andalucía? ¿O hablamos de las inversiones de regeneración de agua mediante depuración de esas aguas residuales? Y lo digo una vez más: ¿hay algo más medioambiental que dejar de tirar porquería a los ríos, a los mares de nuestra tierra? Pues eso es lo que estamos haciendo: 300 actuaciones comprometidas en el presupuesto del año 2020 [Aplausos.] que ustedes han votado en contra, han votado en contra. Entonces, cabe preguntar: ¿por qué traen esta iniciativa? Traen esta iniciativa porque temen perder la bandera que creen que es suya, de defensa del cambio climático, como con el 8M, como con tantas cuestiones sociales justas, que creen que son de su propiedad y olvidan que nos pertenecen a todos los andaluces. Y nosotros, en vez de hablar, estamos actuando. Y esta es la demostración con los datos que les estoy dando. Imagino que el siguiente pleno, como

en diciembre fue la moción, ahora es la declaración de emergencia climática, traerán, pues no sé, la super, super superdeclaración de emergencia superclimática, cualquier cuestión para parecer que están haciendo ustedes mucho pero cuando gobernaban no hacían nada. Y esa es la demostración de que hay un antes y después de que ustedes perdieran el Gobierno de la Junta de Andalucía [*Aplausos.*]

Les vuelvo a preguntar: ¿hay algo más simple que depurar las aguas residuales, hay algo que contamine más que echar la porquería a los ríos, a los mares de nuestra tierra? Nosotros nos creemos la emergencia climática, porque ha llegado el tiempo de actuar. Y tenemos determinación, lo dijo el presidente Juanma Moreno y la consejera Crespo. Ni la sobreactuación, ni el catastrofismo de unos, ni el negacionismo de otros. La actuación de este Gobierno poniendo recursos suficientes para combatir esta amenaza real. Porque, además, no tenemos ningún complejo; creemos que hay que hacerlo entre todos: los ciudadanos, las Administraciones y —lo voy a decir bajito— también las empresas. ¡Claro que sí! Hay que aprovechar los recursos que puedan poner en marcha para poder hacer una estrategia global que actué entre todos, sin duda. Pero si es que lo ha dicho el presidente de la Junta de Andalucía en reiteradas ocasiones: un billón, con B, un billón de euros puestos a disposición del año 2020 al año 2030 por parte del Consejo Europeo, por parte de la presidenta del Consejo Europeo —por cierto, una señora muy digna, presidenta, del Partido Popular de Alemania, de la CDU que ha puesto esa cantidad de dinero comprometida hasta el año 2030—. Y le digo que lo hace para favorecer la inversión, para favorecer las ayudas de ese plan europeo, que incluso sustituye al todopoderoso Banco Europeo de Inversiones. Y son fondos para estimular esa inversión en un marco legal estable. Y nosotros no tenemos ningún tipo de complejo. Dejen de llevar la bandera comunista a cada causa justa que hay. ¿Que hay manifestación del 8M? Bandera comunista. ¿Que hay una manifestación importante contra el cambio climático? Bandera comunista. ¡No, eso no soluciona; no ha funcionado nunca, no va a funcionar! No frenan el cambio climático sus ideas, que tratan de impedir que haya crecimiento y desarrollo. Pero hay que comprometerse, a llevar adelante políticas efectivas. Dejen por tanto de culpar a las vacas, a las gallinas, a *les gallines*, a los agricultores, a los cazadores... Ayúdenos a que esta revolución verde salga adelante.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Gerardo Sánchez. Le recuerdo, señor Sánchez, que se pronuncie respecto a las enmiendas durante su intervención.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Hipócrita, libertino, con valores laxos, demagogo... Ustedes mismos se contestan con esas palabras.

Yo, cuando veo el movimiento ecologista, lo que veo son personas, son ciudadanos decentes, consecuentes, con principios, personas valientes. Y no me subrogo a esos valores, no, en absoluto, ya me gustaría a mí que tuviera ese compromiso. Quiero, con estas palabras, reivindicar y valorar al movimiento ecologista andaluz y español. Una gente que lleva años luchando por intentar cambiar el planeta, por intentar cambiarnos para no llegar a donde estamos. Personas que aportan lo que pueden. Personas, y quiero hacer una va-

loración, como Paco Casero, que nos acompaña, con años y años en todas las circunstancias de lucha por el movimiento ecologista. Esos son esos valores. O recordar también, por qué no, quizá, al pionero, a aquel que nos hizo ver de forma diferente la naturaleza en España, como fue Félix Rodríguez de la Fuente. Esos son esos valores que queremos y que nos trasladan. Y por eso presentamos este tipo de iniciativas y las seguiremos presentando siempre, porque es nuestra obligación, nuestra obligación como grupo parlamentario, nuestra obligación también, cómo no, como progresistas.

El pasado martes celebrábamos aquí un pleno, con una comparecencia del presidente —que nos hubiera gustado que hubiera sido otra cosa para poder presentar resoluciones, pero, bueno, seguiremos peleando por que se recuperen esos debates del estado de la comunidad autónoma—, y donde el presidente nos hacía un anuncio trascendental: «Para luchar contra el cambio climático vamos a hacer la revolución verde». Yo me quedé expectante, por fin iba a saber qué es eso de la revolución verde. Y cuando creía que me iba a enterar, como me ha ocurrido hoy, señor portavoz del Partido Popular, me dicen que la revolución verde es eso, una revolución verde. A mí me recordaba a un expresidente del gobierno gallego, ese que fue retirado, destituido como presidente del gobierno por una moción de censura, porque su partido fue condenado por corrupción. Pues a ese es al que me recordaba.

Pero hoy escuchamos también cosas que me resultaron también curiosas: «Vamos a retirar la...»

[Intervención no registrada.]

No, una moción de censura por la corrupción del Partido Popular.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, orden. Orden.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Porque fue condenado por los tribunales, por los jueces.

[Rumores.]

El único partido en España condenado en Europa por corrupción. Esa fue la realidad. Esa fue la realidad. Y parece que todo el mundo lo vio, porque no es que el Partido Socialista ganara unas elecciones...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Orden, señorías.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—... es que ha ganado dos, dos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 46

XI LEGISLATURA

6 de febrero de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Discúlpeme, señor Sánchez.

Le paro el tiempo.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Condenado por corrupción.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Yo sé que les molesta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, le he parado el tiempo.

[Intervención no registrada.]

Señorías, orden.

[Intervención no registrada.]

Señorías, orden. No quiero volverlo a repetir. Por favor, respetemos el turno de intervención.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Lo siento. De verdad que lo siento, señores del Partido Popular. Comprendo que se molesten, pero la realidad es la realidad.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continúe, señor Sánchez.

[Rumores.]

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Ah, disculpe.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continúe.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias. Disculpe.

Bueno, sigamos hablando. Sigamos hablando de calentamiento global —que veo que les calienta—. En ese debate se nos anunciaron cosas: «Vamos a retirar las bolsas de plástico.» Pues bien, la verdad es que lo están haciendo todas las comunidades autónomas y Europa. «Vamos a comprar coches eléctricos para la Administración». A mí me parece también muy bien. «Vamos a nombrar a un comisionado para el cambio climático». Muy bien, sobre todo para el que nombren, un *chiringuitillo* más por ahí.

Pero la verdad es que a mí me sorprendieron las propuestas, por la pobreza de las mismas, una pobreza vergonzosa cuando lo comparamos con las actuaciones que se están haciendo en toda Europa.

Pero, mire, hay una cosa que usted ha repetido y que a mí me llamó poderosamente la atención: «Vamos a plantar un millón de árboles en dos años». O sea, van a plantar 500.000 árboles al año. Y yo la verdad que me he quedado sorprendido. Miren, y esto está en la página web de la consejería, de la Junta de Andalucía que ustedes administran. En el año 2001, la Junta de Andalucía —hace 19 años— creó la Red de Viveros de Andalucía. Siete viveros que representan las diferentes gestiones bioclimáticas; chiringuitos donde hay unos señores con una escardilla sembrando pinos, que les recomiendo que visiten.

[*Rumores.*]

Bueno, pues, miren ustedes, en esos chiringuitos resulta que se producen siete millones de plantones anuales, y 300.000 árboles, por año, destinados a la repoblación, destinados a plantar en las vías pecuarias árboles, destinados a entregar a los ayuntamientos que los piden, destinados a repoblar.

[*Rumores.*]

Pues 7.300.000 árboles al año, y 500.000 árboles al año. ¿Ese es el compromiso con el medioambiente? ¿Ese es el compromiso que ustedes manifiestan?

Miren, teníamos la esperanza de que la desaparición de la Consejería de Medio Ambiente y su sustitución por esta macroconsejería de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Sostenible, supusiera solo un cambio administrativo. Pero lo que hemos visto es que no les preocupan los problemas ambientales, que hay un desprecio absoluto de la Junta Andalucía por una preocupación que es generalizada en la sociedad. Y, miren, desde los socialistas no nos vamos a resignar: vamos a seguir trayendo cuantas propuestas sean necesarias. También en materia de emergencia climática, porque el Estado tiene sus competencias y la Junta de Andalucía tiene sus competencias. Y lo que tiene que hacer es no quedarse parados sino ejercerlas, ser capaces de actuar y ser capaces de gobernar.

Ustedes siguen más pendientes de la bronca, del ataque político, que de la gestión. Hasta ahora hemos sido el objetivo, los socialistas andaluces, ahora se ha sumado también el Gobierno de España, ese gobier-

no judeomasónico presidido por el señor Pedro Sánchez. Un gobierno que no tiene 20 días de vida y que en su primer Consejo sí ha adquirido el compromiso de declarar la emergencia climática en el Estado español. Y ahora ustedes pretenden hacer responsable al Gobierno de España de todo. O sea, que sube el paro: el responsable es Pedro Sánchez, o Zapatero —como escuchamos ayer—. Que la sanidad está hecha unos zorros: la culpa es de la señora Susana Díaz, evidentemente suya no. Que las listas de espera no paran de crecer y se encuentran colapsadas: pues la culpa será del PSOE. Que las mujeres están levantadas: pues será de las *feminazis*. Nadie. Todo el mundo tiene la culpa menos ustedes, que en lugar de gestionar y gobernar se dedican a buscar culpables.

Por eso vuelvo a repetir: no nos vamos a resignar a que las tesis negacionistas del cambio climático, absurdas para la mayoría de la población, que se han expuesto y que se exponen en esta tribuna, que esa pasividad que parece admitir estas afirmaciones negacionistas sea la que rijan al Gobierno de Andalucía.

Tenemos un compromiso, un compromiso importante con las generaciones futuras, estamos en una situación gravísima de crisis climática. Y lo hemos vivido y lo han vivido: en 20 días estamos viviendo temperaturas récord en pleno invierno; hemos visto cómo se producen en el Mediterráneo olas que nunca se habían registrado, vientos que no se habían registrado. Quien no quiera mirarlo, no sé hacia dónde tiene que mirar, pero es la realidad que ven los ciudadanos, y esos mismos ciudadanos nos exigen que adoptemos medidas. Porque la preservación de nuestros recursos naturales, la transformación hacia energías limpias y renovables, el cambio de paradigma también en la movilidad sostenible... Y les recuerdo que en Andalucía hay una ciudad, Granada, que es la tercera ciudad más contaminada de España y una de las más de Europa. Y Granada está en Andalucía todavía. Y los granadinos padecemos esa contaminación y queremos, exigimos, queremos y exigimos medidas.

[*Rumores.*]

Sí, señor. He sido delegado de Medio Ambiente y hemos adoptado medidas. Y por eso un gobierno socialista...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Señorías, por favor.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—... ha reducido la velocidad en las autovías de Granada.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Orden, señorías.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Estamos esperando medidas de la Junta Andalucía. No le quiero contar medidas del Ayuntamiento de Granada, con el guirigay que tienen en el Ayuntamiento de Granada, paralizado todo también —esas medidas de carácter ambiental—.

[*Rumores.*]

Que sean capaces de que esa unánime llamada que hacen los ciudadanos sea atendida, que tomen medidas valientes, contundentes, que ejerzan la responsabilidad, que ejerzan el gobierno, que no se queden parados, que abandonen esa actitud negligente porque no hay más tiempo de dilación. No hay. Somos responsables ante los ciudadanos, ante los colectivos vulnerables, ante los sectores más expuestos, más amenazados, y tenemos que ejercer esa responsabilidad. Tenemos la responsabilidad de conseguir entre todos un Planeta sano y seguro.

Y con respecto a las enmiendas, señora presidenta, decirle que admitimos la enmienda de Ciudadanos y no admitimos la enmienda del Partido Popular. No pueden admitirla porque pretende anular esta petición de declaración de emergencia.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías, iniciamos la votación.

Votamos en primer lugar la Moción relativa a política económica regional, formulada por el Grupo Adelante Andalucía. Y a continuación paso a decirles los distintos bloques de votación. En primer lugar el bloque número 1, sería el punto 1, 2, 13, 19.1 y 22 a 26. El bloque 2 serían los puntos del 3 al 8, del 14 al 16, 18, 19.2 y 20. El bloque 3, el punto 9. El bloque 4, el punto 10. El bloque 5, el punto 10.1, 10.2, 11 y 17. El bloque 6, el punto 12. El bloque 7 el punto 21. Y el bloque 8, el punto 10.3.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 51 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Votamos a continuación, señorías, el bloque 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 17 votos a favor, 57 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 52 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Silencio, señorías.

Votamos a continuación el punto número 5..., perdón, el bloque número 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 18 votos a favor, 56 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque 6.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 61 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 7.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 18 votos a favor, 89 votos en contra, ninguna abstención.

Y votamos a continuación, señorías, el último bloque, que se correspondía con el punto 10.3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 61 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la Moción relativa al Gabinete Jurídico de la Junta Andalucía, formulada por el Grupo Vox en Andalucía. Y decirles que me han solicitado la votación en dos bloques. Por un lado, el bloque número 1 sería los puntos 1, 2 y 3. Y por otro lado el punto número 4.

Votamos a continuación, señorías...

¿Perdón? Primer bloque, puntos 1, 2 y 3. Con la Moción del Gabinete Jurídico de la Junta Andalucía, formula por Vox. Hay dos mociones, señor Venzal, hemos votado una, en consecuencia queda la última, la única que resta.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 1, que eran los puntos 1, 2 y 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 75 votos a favor, 32 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque 2, que se correspondía con el punto 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 53 votos a favor, 33 votos en contra, 21 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, la Proposición no de Ley de medidas relativas..., perdón, de medidas para garantizar la rentabilidad para agricultores y ganaderos, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y me han solicitado la votación en tres bloques. El primer bloque sería el punto número 1, el segundo bloque sería el punto 1.5 y el tercer bloque sería el resto de los puntos, que sería desde el punto 1.1 al 1.8...

La señora GARCÍA BUENO

—El 1.1 no puede ser. Será el punto 1.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No. Repito los tres bloques. En primer lugar, el punto 1, solo. El segundo bloque, el punto 1.5. Y el tercer bloque el resto de los puntos, que serían el punto 1.1 al punto 1.8.

Señorías, votamos a continuación el primer bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 90 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el segundo bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el último bloque, que se correspondía con el resto de los puntos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Votamos a continuación, señorías, la Proposición no de Ley relativa a la defensa de la Escuela Andaluza de Salud Pública, formulada por el Grupo Socialista. Tengo que decirles que había un punto 4, de una enmienda que se había formula *in voce* por el Grupo Adelante Andalucía. ¿Aceptan todos los grupos que sea admitida a trámite? No, pues, en consecuencia... Que no, que no, ya me han mostrado.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Señoría, el Grupo Popular no acepta la enmienda *in voce*.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues, señorías, son cuatro bloques. En primer... O sea, los cuatro puntos que tiene la citada proposición no de ley, hacemos votación por separada. Primer bloque, punto 1; segundo bloque, punto 2; tercer bloque... Ay, perdón, perdón, porque el cuarto punto no se ha aceptado. Tres bloques, correcto.

Votamos, señorías, el primer bloque, que sería el punto 1 de la moción.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 50 votos a favor, 11 votos en contra, 46 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el punto 2 de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 50 votos a favor, 11 votos en contra, 46 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el tercer punto de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

[Aplausos.]

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a la declaración de la emergencia climática en Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, y la misma tiene dos puntos, el punto 1 y el punto 2, resultado de la aceptación de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Votamos a continuación, señorías, el punto número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 96 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

11-20/PNLP-000010. Proposición no de ley relativa al pago de la deuda en concepto de IVA y restablecimiento de la lealtad institucional

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, señorías, pasamos a debatir la última proposición no de ley, que es la relativa al pago de la deuda en concepto de IVA y restablecimiento de la lealtad institucional, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Recordarles que al punto 2 y 3 les sería de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara.

Para la exposición de la misma, tiene la palabra la señora Dolores López.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, estamos esta tarde aquí para hablar del robo que quiere perpetrar el Gobierno de Pedro Sánchez al bolsillo de todos los andaluces, obviamente, con la complicidad de los que les escuece la verdad, de la bancada socialista. Algunos además de que se van, y deprisa, porque no les interesa defender a Andalucía.

Miren, señorías, el Gobierno de Sánchez y de Pablo Iglesias, con la ayuda de la ministra Montero, han decidido asfixiar económicamente a los andaluces. El objetivo de este *mobbing* político está muy claro: salvar al soldado Pedro. Hay que salvar el sillón y, por tanto, hay que pagar para ello los privilegios a los independistas y a los proetarras. ¿A quién le toca pagar? Han decidido que sea Andalucía.

Y yo creo que hay algo que deberíamos compartir toda la Cámara, y es que con los andaluces no se juega, y menos para pagar privilegios políticos a los que quieren romper España. Pero eso solo lo entendemos una parte de los que estamos aquí; a esta bancada le importa poco, y cada vez menos —lo hemos visto esta misma mañana— la palabra España y lo que ello significa.

Miren, esta es una comunidad leal con las instituciones, es una comunidad leal con la Constitución, con la unidad territorial o con la solidaridad territorial y, por tanto, no entendemos esa actitud hacia los andaluces, en una comunidad en la que, además, se están haciendo bien las cosas. El dinero de los parados ahora va a los parados, ya no va a juergas, ya no va a coca, ya no va a otros menesteres. Se han aprobado en 11 meses dos presupuestos, el presidente de España lleva dos años y no ha conseguido aprobar ni uno. Pero es que, además...

No se oye, dicen.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio. Les ruego que quien vaya a abandonar el hemiciclo lo haga en silencio, por favor.

Continúe, señora López.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señora presidenta.

Se ha reducido..., este Gobierno ha reducido en 14 millones y medio los gastos en altos cargos, asesores, Administración periférica. Justo lo contrario de lo que han hecho Pedro Sánchez y Pablo Iglesias. Pablo Iglesias, que nos llamaba «la casta», qué pronto se le ha ido lo de la casta para coger la bolsa, ¿verdad? Es curioso.

Esta tierra, que ahora ha eliminado el impuesto de sucesiones y donaciones, que ha bajado el IRPF, que ha bajado el impuesto de transmisiones patrimoniales, esta tierra, que ha tenido que hacer frente y estamos haciendo frente a un agujero de 8.200 millones de euros por sentencias impagadas, por pagos descontrolados, en fin, por el caos que tenía el anterior Gobierno..., y, pese a todo esto, hemos conseguido estabilidad y hemos conseguido crecimiento económico, de hecho, la inversión extranjera ha aumentado un 60%, no porque lo diga yo, ¿eh?, los datos los dice el Ministerio del Interior, no sé si ahora se habrá equivocado el ministerio o se equivocará el Partido Socialista, esto de manipular los datos es algo que se le da también bastante bien.

Pese a todo ello, señorías, lo cierto es que aquí el objetivo del señor Pedro Sánchez y de Pablo Iglesias es asfixiar a los andaluces, y además lo quieren hacer por una doble vía: quedándose con el dinero del IVA, que son recursos propios que les corresponden a los andaluces y, además, es para temas tan sensibles como la sanidad, la educación o la política social, y una segunda vía, que es interviniendo la autonomía financiera de nuestra comunidad autónoma. Al final, en resumidas cuentas, quitar recursos de forma sectaria y arbitraria, como suelen hacer las cosas normalmente.

Se niegan a darnos lo 537 millones de euros que nos corresponden. A cualquiera de los que estamos aquí, si sufre un atraco va a los juzgados, ¿verdad? Pues eso es lo que va a hacer el Gobierno este que defiende a Andalucía, como lo quieren atracar Pablo y Pedro nos vamos a ir a los juzgados a defender a los andaluces de ese atraco que quieren perpetrar.

Pero, ojo, que esto no queda aquí, ¿eh?, es que además nos deben 52 millones de euros de las entregas a cuenta de 2019, nos quitan 75 millones de euros de las entregas a cuenta de 2020. Y, por cierto, esos 4.000 de los que se hablaba tanto de esa financiación que es necesaria para nuestra tierra..., porque aquí se habla mucho de que está infrafinanciada, pero es que esa infrafinanciación viene del acuerdo de Zapatero con Esquerra Republicana de Cataluña, que esto no es nuevo, o sea, que esto no es nuevo, que esto viene de la misma bancada, de la bancada del Partido Socialista. Y yo me acuerdo de que, cuando se hablaba aquí de esos 4.000 millones, gobernaba en España el Partido Popular y aquí gobernaba el Partido Socialista. Y los que estamos aquí, el Partido Popular, votamos que sí a esos 4.000 millones de euros, porque antes y ahora defendemos a los andaluces. Lo que yo no sé es si la señora Díaz también se ha arrepentido ahora de seguir defendiendo a los andaluces y prefiere defender al que quiere atracar el bolsillo, que es su jefe, Pedro Sánchez.

Miren, señorías, este Gobierno ha actuado con lealtad, con lealtad con las instituciones, con lealtad institucional, y ha practicado el diálogo. Hemos mandado tres cartas al señor Pedro Sánchez. Cierto es que él entre España y los independentistas, escoge a los independentistas, lo hemos visto esta mañana, ¿no?, a ese presidente inhabilitado no le ha faltado absolutamente de nada, con el primero que se ha sentado de toda

España, una relación bilateral. Por cierto, ¿qué pretendería decir cuando ha dicho que con la ley no es suficiente? ¿No es suficiente para arreglar el problema la ley? ¿Qué le va a dar, también el dinero de los andaluces? ¿Se lo van a permitir ustedes, los señores de la bancada socialista? Hasta ahora se lo están permitiendo, esta tarde lo iremos viendo.

Jejeje. Me río porque cuando no hay respuesta sacan a Aznar, jajaja. En fin.

[Rumores.]

Vamos a hablar de algo que ustedes no están acostumbrados. Miren, es curioso, las personas que nos estarán viendo, ¿no?, los trabajadores cumplen con Hacienda, los autónomos cumplen con Hacienda, los agricultores cumplen con Hacienda, los andaluces cumplen con Hacienda y el presidente del Gobierno de España se salta la ley y nos quiere quitar los 537 millones, en vez de cumplir con Hacienda. Eso es lo que está ocurriendo.

Pero, miren ustedes, no solo lo decimos nosotros porque, claro, aquí algunos hablan de Aznar. No me diga a mí, dígaselo al señor Lambán, que también va a llevar a Pedro Sánchez a los tribunales. ¿Sabe por qué? Porque está defendiendo a su tierra antes que a su partido, justo lo contrario a lo que están haciendo ustedes. Pero dígaselo también a otros compañeros de partido, que también lo han dicho claro, al señor Page.

Por cierto, dicen ustedes lo de ahora. No, nosotros hemos defendido a los andaluces siempre. Se lo he dicho antes, cuando se trataba de los 4.000 millones de euros nosotros votamos a favor, y gobernaba el Partido Popular. Pero mi pregunta es —a ver si esta tarde consiguen ustedes responderme—: ¿van ustedes a seguir reivindicando los 4.000 millones de euros, los 537 del IVA, los 75 de las entregas a cuenta del 2020 y los 57 de las entregas a cuenta del 2019? En definitiva, ¿se posicionan hoy a favor de los andaluces o se vuelven a posicionar a favor de los que quieren atracar a los andaluces, que se llaman Pedro Sánchez y Pablo Iglesias? Porque eso es lo que se va a debatir esta tarde, y ahí es donde ustedes se van a tener que posicionar.

Yo no me voy a enredar mucho más, porque la cuestión está clara y lo que quiero ver es cuál es el posicionamiento, que yo espero, de verdad, que aquí todos estemos de acuerdo en que los andaluces están por encima de cualquier ideología política.

Pero solo una cuestión, porque la señora Díaz se ha marchado y me gustaría que ustedes le trasladaran...

[Rumores.]

Es que nosotros... Sí, pero hay una diferencia, que nosotros no nos arrepentimos de defender a los andaluces. La señora Díaz dijo el martes aquí que se había arrepentido de defender a los andaluces. Claro.

[Rumores.]

No solo se ha arrepentido..., no solo se ha arrepentido... Pedro, me equivoqué. Déjame un poquito más en el sillón, Pedro, que me equivoqué. La cuestión es que, como se equivocó y ha tenido que salir huyendo también de esta intervención, díganle ustedes, cuando tenga la deferencia de aparecer, díganle ustedes, si no les importa...

[Rumores.]

A ver si usted me deja hablar. Tranquilízate, José Luis, y defiende a los andaluces, que es para lo que estás aquí, hombre.

Miren, díganle ustedes...

[Rumores.]

Simplemente, y termino, dígame usted que, de verdad, que yo puedo entender su situación, la situación de la señora Díaz, pero que lo piense bien, porque su sillón no vale el robo que les quieren perpetrar a los andaluces. No lo vale.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

El señor Rodrigo Alonso tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

La financiación autonómica es un problema que lleva ya sucediéndose durante muchos años. Porque usted, su señoría del Partido Popular, ha citado a Zapatero. Bueno, el problema de la financiación autonómica no es en sí la financiación autonómica sino las autonomías. Estamos ante un modelo..., estamos ante un modelo donde el Estado autonómico ya está caduco, y a las pruebas nos remitimos. Mire, ¿para qué sirve el Estado autonómico ahora mismo, aparte de discriminar y fomentar la desigualdad entre el conjunto de los españoles? Pues, ahora mismo tenemos un Gobierno de España con 23 miembros, más todo su séquito: altos cargos, asesores... Tan poca anchura tienen en el hemicycle que es la colmena. Además, les vendría bien el título de la colmena. ¿Para qué valen las comunidades autónomas hoy en día? ¿O qué es lo que nos ha llevado aquí? Os voy a dar un dato que es bastante significativo, yo no me lo terminaba de creer: en 2019 se contabilizan 19.675 organismos públicos en España, colgados del Estado, autonomías, ayuntamientos y diputaciones. ¿Saben ustedes a cómo toca cada organismo? Hay un organismo público por cada 2.380 habitantes. Es friolera la cifra, ¿eh?, es muy significativa, es lamentablemente significativa. Eso es a lo que ha llevado el actual modelo económico, modelo autonómico de España, lo que nos ha llevado es a esa deriva. Y esa deriva lo único que lleva es a aumentar el gasto público estructural. Eso es un hecho irrefutable. Y ese gasto público estatal lo que hace es cebar duplicidades y triplicidades en el servicio al ciudadano.

Usted ha hecho mención a que el IVA lo pagan las empresas, los autónomos, los trabajadores... No, mire usted, el IVA, que por derecho, tal y como está confeccionado ahora mismo el modelo de financiación autonómica, nos corresponde a esta Administración, ese lo pagan los ciudadanos, son quienes pagan el IVA, los ciudadanos. ¿Usted se imagina que una empresa, cuando vaya a hacer la liquidación trimestral del IVA, le salga a pagar y no pague, lo que hace Hacienda con esa empresa? La funde, la fulmina, es implacable.

Pero, miren ustedes, esta desigualdad que crea este modelo autonómico nos lleva a que, por ejemplo, en Cataluña, Valencia o el País Vasco se condene el habla del castellano en sus aulas. Nos lleva también a que, por ejemplo, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado no cobren lo mismo según dónde desempeñen el mismo servicio. Es decir, un policía nacional que trabaja, que presta sus servicios en Almería no cobra lo mismo que un mozo de escuadra. En la sanidad este modelo que tenemos ahora mismo nos lleva a que si

una niña de Garrucha nace sin mano, para ponerse una mano biónica tiene que empadronarse en Barcelona, con la ingeniería doméstica que hay que hacer para irse de Garrucha a Barcelona. ¿Por qué? ¿Sabe usted por qué? Porque la sanidad andaluza no se lo cubre, no se la pone. Ese modelo autonómico que tenemos, ese concepto de autonomías que tenemos ahora mismo, son diecisiete reinos de taifas. Ese es el modelo autonómico actual.

Y, por supuesto que tenemos que reclamarle a aquella que se sentaba aquí como consejera y que defendía el derecho de esta Administración, que ahora condena a esta Administración. ¿Por qué? Porque es secretaria. El PSOE es un partido sectario. Y ustedes, los del Partido Popular y Ciudadanos, cuanto más tarde se den cuenta peor nos va a ir a todos. Porque si ellos, los de la izquierda, los progrecomunistas creen que con ustedes van a tener alguna contemplación —con nosotros es evidente que ninguna—, pues tengan ustedes muy claro que ninguna contemplación. ¿Qué es lo que ocurre? Ocurre lo siguiente. Traemos una PNL aquí, que sí, que está bien, que como medida está bien. Pero ya el Gobierno ha manifestado su intención de llevar a los tribunales al Gobierno de España. Usted aquí ha dicho que lo que vamos a hacer en el Gobierno, ustedes en el Gobierno, es denunciar al Gobierno de España. Pues, mire usted lo que... Cuánto le hubiésemos agradecido desde el Grupo Parlamentario Vox que hubiese traído aquí, no esta proposición no de ley, sino la denuncia al Gobierno de España. Por lo menos, de forma institucional, para haberla enseñado. No una PNL. Las PNL..., esto queda muy bien, es la última del jueves, pero más bien tiene tinte de brindis al sol. Y nosotros no tenemos tiempo de esto ya, no tenemos tiempo de los brindis al sol. Porque mientras damos con estos brindis al sol y nos peleamos un poco aquí con la bancada socialista..., que les da igual, es que les da igual, a ellos les da exactamente igual lo que pase.

Esta mañana Iván Redondo... Iván Redondo es el gurú económico de Pedro Sánchez. Iván Redondo, Iván Redondo ha llegado a saludar al que..., al que usted ha citado, muy bien citado, como inhabilitado —yo le añado «y golpista»—, Torra, le ha hecho una reverencia como si del rey se tratara. Pero ha sido... Es bochornoso, es bochornoso. ¿A ustedes, al Gobierno, le cabe la menor duda la menor duda de que ese dinero del IVA, que no le va a pagar el Gobierno de España a las administraciones, 2.500 millones de euros, usted tiene la menor duda de dónde va a ir a parar? Evidentemente, a pagar el peaje a los golpistas, a los filoetarras y a los comunistas. Hay que pagar el peaje. Ese dinero va a ir allí. Pero no se lucha con una PNL, se lucha con una denuncia, que ya tenía que estar puesta. Y si del resultado del Consejo de Política Financiera y Fiscal viene un acuerdo favorable, pues se retira la denuncia. Pero no podemos dejarles el más mínimo margen de manobra con una PNL. Esto es un brindis al sol. Tenemos que dejar de utilizar estas herramientas, tenemos que ir de forma contundente, de forma valiente y golpear, golpear en el núcleo de la cuestión.

Miren, el sectarismo del PSOE no es algo nuevo, no les cortó, o sea, no se cortaron para cuando cortaron el trabase Tajo-Segura que afectó a toda la zona del Levante, a ellos les daba igual, les daba igual, como si tuviesen que regar los agricultores con cantimploras, a ellos les daba igual, exactamente lo mismo. Que llegue el Banco Europeo de Inversiones y dice, mire usted, los 300 millones de euros que iban para el Murcia, por la dejadez de este gobierno melón no ha pillado los 300 millones de euros para solucionar los problemas del Mar Menor y para atender los desastres que hizo el temporal. Melón, hay muchos en la sociedad, hay algunos más en la izquierda, otro también en la derecha pero aquí hay bastantes, algunos. Y es una obviedad que financiar todo esto que estoy diciendo es muy complejo, además siempre estamos con buscar la tecla

idónea y exacta del modelo de financiación que sea equitativo. Eso no se va a lograr nunca, nunca se va a lograr, y no se va a lograr nunca porque siempre va a estar el gobierno de turno intentando hacer de su capa un sayo y siempre va a tener que deberle algo a alguien. Ya tuvieron una oportunidad, Rajoy tuvo la oportunidad, tuvo un cheque en blanco, 154, perdón, 184 o 186 escaños —ya no lo recuerdo— pero tuvo la oportunidad de haber hecho algo verdaderamente, pero se necesitaba valentía, no tenía que comprarle el discurso a la izquierda, se necesitaba luchar contra la izquierda que son los que nos han llevado a esta situación que tenemos ahora mismo.

Mire usted, ¿sabe lo que es gravemente lesivo y perjudicial para la financiación de las arcas públicas andaluzas?, los Ere, eso es lesivo. ¿Sabe lo que es lesivo?, que Comisiones Obreras y UGT se hayan quedado con 7,4 millones de euros de las residencias de Tiempo Libre que, habiéndole preguntado a la Consejería de Empleo qué se va a hacer, me han contestado que ha prescrito y que no lo van a devolver. Qué ocurre con esto, que la amalgama de la Administración paralela es tan grande y nos cuesta tanto que tenemos que luchar para una financiación autonómica pero, lo que verdaderamente tenemos que hacer es devolver las competencias autonómicas al Estado, centralizar los recursos y ser más eficientes, más eficaces y, sobre todo, el principio de...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía, el señor José Ignacio García Sánchez tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señorías del Partido Popular por presentar esta iniciativa.

Bueno, hemos escuchado dos intervenciones que, esta última ha sido pues, bueno, un totum revolutum de cosas que no tienen nada que ver con la intervención y que demuestran que los señores de la ultraderecha, aparte de la pamplina que suelen decir, no saben cómo funciona el sistema de financiación autonómica y yo entiendo que es complicado, eh, de verdad, yo lo veo bastante complicado, pero es echarle un ratito, es echarle un ratito y nosotros tenemos un economista muy apañado que se puede sentar con usted, se lo explica y así no dice más mentiras, ¿vale?

Señorías del Partido Popular, su intervención ha sido meramente propagandística, yo esperaba un debate pues, más tranquilo, que habláramos realmente de los problemas que tenemos, que son graves y, bueno, yo nunca pensé que iba a decir esto pero le pido un poco de moderación, relajémonos, vamos a hablar de los problemas que tiene y vamos a gestionar y solucionar los problemas que tenía.

Hoy venimos a hablar de tres cosas principalmente: uno, un grave problema que tenemos con la liquidación del IVA, que nadie puede negar que es un grave problema. Segundo elemento, un grave problema

que tenemos con el reparto de las entregas a cuenta. Y, tercero, el problema estructural, que no es nuevo, sobre el sistema de financiación autonómica. Y es importante ser claro porque de cómo se reparten los dineros —por decirlo de alguna forma— y sobre todo de cómo se recaudan dependen los servicios públicos, dependen las cosas verdaderamente importantes, las cosas de comer y las cosas que afectan a la ciudadanía. Y con esta proposición no de ley tengo la sensación que el Partido Popular mira al dedo cuando se está señalando a la luna y no vamos a lo importante. Creo que es importante separar la paja y no confundir al personal. Mire, tenemos un problema con el IVA y tenemos un problema con las entregas a cuenta y su trabajo como gobierno de Andalucía es buscar soluciones. Su trabajo no es venir aquí a soltar discursos propagandísticos, a decir a ver quién tiene la bandera más grande sino buscar soluciones. Y para eso mañana hay un Consejo de Política Fiscal y Financiera en el que ustedes tienen que ir con soluciones encima de la mesa porque tenemos un problema que afecta a nuestras cuentas públicas que es a los servicios públicos y nosotros y nosotras hemos presentado enmiendas, queremos aportar, hay que trabajar, hemos presentado una enmienda al punto 1 que se nos ha rechazado y una enmienda al punto 2 en el que podemos llegar a un acuerdo, se trata de trabajar y buscar soluciones. Pero, claro, la primera conclusión que yo saco de esta PNL, que no de la intervención, de la PNL que presenta el Partido Popular es que por fin ustedes reconocen los errores del señor Montoro, del Montoro, sí, ustedes reconocen que el señor Montoro se arregló, se equivocó en el caso del IVA. Ustedes reconocen que el señor Montoro se equivocó no reformando el sistema de entregas a cuenta y ustedes reconocen que el señor Montoro pudo reformar el sistema de financiación autonómica y no lo hizo. Y, con este panorama que ustedes detallan como apocalíptico, con este panorama de falta de datos, de no saber qué va a pasar con las entregas a cuenta, de no saber qué va a pasar con el IVA, de un sistema de financiación que nos debe dinero y de todavía estar pendientes cuál va a ser el resultado de la negociación del déficit, a ustedes se les ocurre la opción más irresponsable que es hacer un presupuesto, el presupuesto de la Junta de Andalucía con unos ajustes, con unos cálculos que son ficticios. Ustedes están haciendo un presupuesto contando con la peor de las opciones en este contexto, que es dejar de recaudar y lo hacen, ¿cómo?, bajando los impuestos a los que más tienen, esa es su gran irresponsabilidad.

Mire, desde Adelante Andalucía no se nos van a caer los anillos de exigir a Andalucía lo que se merece, no queremos más que nadie, eh, pero tampoco menos, ni un euro más de lo que merece Andalucía, gobierne quien gobierne, esté en el Ministerio de Hacienda quien esté en el Ministerio de Hacienda, nosotros vamos a exigir lo que Andalucía se merece, ahora bien, su labor es ir mañana y negociar, ir mañana y solucionar los problemas, ir mañana y pensar, pensar cómo arreglar un problema que no hemos creado nosotros, que no hemos creado nosotras y, sobre todo que no ha creado la ciudadanía, es un problema que ha creado el Partido Popular y el Partido Socialista. Un sistema de financiación autonómico que es perjudicial para Andalucía, el sistema de financiación autonómico es un ataque a los andaluces y andaluzas y nos está ahogando financieramente, nos está ahogando, ¿con qué? Con tres cosas, nos está ahogando porque tenemos un reparto de las entregas a cuenta que es claramente perjudicial; nos está ahogando con un sistema de financiación autonómica que nos debe al año 4.000 millones de euros a los andaluces y andaluzas, y no lo digo yo, ni siquiera lo dice Adelante Andalucía, lo dice este Parlamento, aprobado en 2018 con mucho trabajito y mucho esfuerzo, hicimos un acuerdo en el que se sumaron Partido Popular, Partido Socialista

lista y los grupos de Podemos y de Izquierda Unida, y dijimos: el sistema de financiación autonómica es un grave error, es perjudicial para Andalucía y nos deben 4.000 millones de euros al año y, a un sistema de entregas a cuenta perjudicial, a los 4.000 millones de euros que nos deben al año, se suma un tercer elemento y es que en la última década la no aplicación de la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía nos ha dejado a deber 2.500 millones de euros, y a eso hay que sumar que la falta de suficiencia del fondo de compensación territorial nos debe 3.000 millones de euros. En una década, 5.500 millones de euros que ha dejado de ingresar Andalucía, eso es lo que estamos señalando, ustedes miran al dedo, ustedes miran al problema concreto, nosotros planteamos, cuestionamos el modelo integralmente. Nosotros creemos que hay un problema de déficit de financiación, para Andalucía el sistema de financiación autonómico es perjudicial y el PSOE lo hizo en su momento y ustedes no han querido nunca, nunca reformarlo, no han querido, simple y llanamente.

Y, miren, lo que no se puede hacer es con una mano decir que nos deben dinero y con la otra ahorrarles dinero a sus amigotes, ahorrarles dinero a los que más tienen. De verdad que no se puede hacer. No se puede hacer, decir que es que no nos llega, que Andalucía sea intervenida, como vinieron a decir —les duró ese discurso una semana, evidentemente— que Andalucía está intervenida, y con la otra mano decir que lo que van hacer es bajar los impuestos a los que más tienen.

Mire, lo que hace falta es una reforma fiscal, progresiva. Y lo que hace falta es derogar las dos reformas fiscales que hizo, primero, el Partido Socialista con Ciudadanos, bajándoles los impuestos a los que más tienen y segundo, el Partido Popular con Ciudadanos —con el apoyo de la extrema derecha—, bajándoles impuestos a los que más tienen. Miren, se trata de tener suficientes recursos para financiar los servicios públicos y eso se hace asegurando que una buena reforma fiscal, pero también no supeditando la financiación de los servicios públicos a la deuda; no supeditando nuestro bienestar de la mayoría de la ciudadanía —las escuelas, los hospitales, los servicios públicos—, no supeditándolos a un paradigma de la austeridad, a un 135 de la Constitución, que lo único que ha hecho se empobrecer a la ciudadanía.

Mire, yo sé que cualquier Gobierno tiene la tentación de fomentar el conflicto desde Andalucía con Madrid. Enrollarse en la bandera, a ver si puedo así generar alguna simpatía más, y generar un conflicto territorial. Mire no, ese andalucismo no os lo creéis ni vosotros mismos. Ese andalucismo no os lo creéis ni vosotros mismos; ese andalucismo es un andalucismo de pacotilla: no se puede pedir más dinero para después agujerear las cuentas públicas, ahorrándoselo a los que más tienen. No se puede abanderarnos de la bandera verdiblanca, simplemente para enfrentarnos con otros pueblos. Decía Blas Infante «que nuestro andalucismo, antes que andaluz, es humano.» No se pueden pedir más recursos públicos a la vez que agujereamos nuestras cuentas.

Miren, nosotros queremos más recursos públicos para Andalucía, gobierne quien gobierne. Queremos más recursos públicos, pero no ni por oportunismo ni por egoísmo, ni porque queramos más que nadie. Queremos más recursos públicos para hacer políticas de justicia y bienestar. Queremos más financiación, queremos un mejor sistema de financiación. Queremos un reparto de la riqueza y queremos unos impuestos progresivos. ¿Por qué? Porque es la única forma de hacer políticas justas. Queremos más dinero para Andalucía. ¿Para qué? Para tener una mejor educación, una mejor sanidad, unas políticas feministas, un mejor sistema de dependencia, y unas políticas que luchen contra la emergencia climática.

¿Saben qué es eso? Eso es el andalucismo. Lo decía Carlos Cano. ¿Cómo era eso de «escuela gratis, medicina y hospital»? Pues eso mismo; justo lo contrario de lo que están haciendo ustedes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor Francisco Carrillo tiene la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

«El Gobierno no tiene el más mínimo interés en promover una reforma del modelo de financiación autonómica, que permita que la recuperación económica llegue a los ciudadanos en forma de mejores servicios. El Gobierno no está tomando ninguna iniciativa ni ha puesto ningún documento encima de la mesa, sino que está propiciando peleas entre las comunidades autónomas. Andalucía ha dejado de recibir 5.522 millones de euros en los últimos años por la infrafinanciación. No hay una voz unánime pidiendo una reforma urgente en el sistema de financiación y eso va a repercutir en la continuidad de las mejoras de los servicios públicos o la inversión».

Esta frase, perfectamente podía haberla dicho el presidente Juanma Moreno, el vicepresidente Juanma Marín, cualquiera de este Gobierno, pero esta frase pertenece a la por entonces consejera de Hacienda la señora María Jesús Montero, hace exactamente un año. Un año.

[Aplausos.]

Un año y medio, no hace tanto, cuando era consejera Montero. Después de ser ministra-mentira ya entonces cambiamos, porque dejar a Susana Díaz para irse con Pedro Sánchez sabemos que puede ser muy traumático. Pero el principio del crédito político es la coherencia, es la palabra. Y hasta eso ha hipotecado el Partido Socialista: donde decía una cosa, a los pocos minutos se desdice y dice la contraria; donde Pedro se equivocaba, luego Pedro tenía razón.

Yo, esta semana he alabado la frase de alguien importante en este Parlamento del Partido Socialista, que está ahí en esa bancada —aunque no me esté escuchando ahora— como es Mario Jiménez, cuando decía «que seguía manteniendo lo que decía en 2016, por coherencia y por respeto y amor a España». Pero hoy alguien no le sigue, porque alguien, de forma sumisa, se somete a los dictados de la que con esta frase decía defender Andalucía pero solo defendía una casa y una causa: la suya.

Mire, señor García, estamos de acuerdo con usted. Apoye esta PNL, vamos juntos a defender el sistema de financiación. ¿La va a apoyar, verdad? ¿Sí? A medias, a medias. Claro, es que eso de arrogarse una bandera y defender la contraria es verdad que es incómodo. Porque la bandera de Andalucía la tienen solo ustedes; la bandera del andalucismo, ustedes; la bandera de los servicios públicos, ustedes; la bandera de la edu-

cación gratuita, de calidad y universal, ustedes; la bandera de la sanidad pública y de calidad, ustedes. Todo lo tienen ustedes. Aquí nosotros estamos de prestado porque ni somos andaluces, ni somos ciudadanos, cívicamente como usted, de primera. No, somos súbditos de su andalucismo.

Por tanto, si usted quiere, como presume, arrogarse esa bandera, lo tenemos claro: no vayamos como partido, vayamos con un único discurso Madrid, con un único sentimiento. Si esto es verdad —y estamos de acuerdo que es verdad— no hacen falta más discursos en este Parlamento. Ahora, acabemos y vayamos a pedir esos 4.000 millones de financiación, esos 537 millones de IVA, esas entregas a cuenta que se nos deben a los andaluces. Sin más dilación, sin tutías, sin tuteladas.

[Aplausos.]

Vamos todos juntos. Pero vótenlo ahora. Vótenlo ahora. No hay colores políticos, si se nos debe a los andaluces.

Mire, lo que pasa, lo que pasa, señor García, es que ahora tenemos otros intereses en Madrid. Y tenemos otros intereses... Sí, porque ahora quiero ver su sentido del voto y su posicionamiento. Al igual que el Partido Socialista que defendía, durante mucho tiempo, lo que usted ha dicho aquí hace unos minutos. Y quiero ver si ahora lo sigue defendiendo o no.

Lo que pasa es que la lealtad..., todos estamos convencidos. Alguien decía que «la lealtad es un regalo muy caro que no puede esperarse de gente barata». Claro, pedimos lealtad institucional a alguien que ha vendido a Andalucía. Porque la señora Montero nos ha vendido a los andaluces: un año hablando de Montoro, de Rajoy; se despertaba cada mañana pidiendo lo que ahora niega, porque ahora sus intereses son otros. Pero claro, alguien a quien no le importa el cumplimiento de la ley, ¿qué vamos a esperar? Si la tercera máxima autoridad del Estado, la señora Batet, dijo el otro día que «bueno, al que no le guste cumplir la Constitución o la ley, no hace falta imponérsela», ¿verdad?

Esto no es que vayamos a una isla soviética, vamos a algo peor: vamos a una anarquía absolutamente infumable. ¿Cómo que no hay que imponer la ley? ¿Cómo que no hay que imponer la Constitución? ¿Cómo que no hay que imponer al que se salta los reglamentos? Si no se acata, se impone, porque eso es una democracia y un Estado de derecho. Pues imponemos que se paguen los millones que se le deben a Andalucía. Y si no, señora Montero, nos veremos en los tribunales.

[Aplausos.]

Permítame, 4.000 millones de mentiras después, ahora dice que tampoco hay, no tiene forma de pagar esa cantidad. Permítame hacer un recorrido cronológico para evidenciar la incoherencia, el cinismo y la hipocresía de quien se viste de andaluz para esconder su verdadero disfraz: la notaria de un proyecto, un partido y un líder que han hecho de la mentira su principal patrimonio y su único capital político. Y, siguiendo ese argumento de latinajo, de *modus tollendo tollens* que es aquel que negando niega. Es decir, el principio de contradicción —que ahora puso de moda Ábalos— de no importa las veces que me rectifique, que siempre tendré verdad, porque como siempre me estoy rectificando, la verdad será la última.

Bueno, pues esta foto es de hace año y medio: Susana Díaz entrando con Pedro Sánchez para pedir los 4.000 millones que le reclamaba a Rajoy. ¿Los va a pedir usted, señora Susana Díaz, al señor Pedro Sánchez?

[Aplausos.]

Pídaselo, de nuevo usted, señora Susana Díaz, al señor Pedro Sánchez. Pídaselo, si es que es de los andaluces, le vamos a apoyar. Vamos a ir con usted. Estoy seguro que el Gobierno va a ir con usted a pedir al Señor Sánchez los 4.000 millones de euros y los que 537 millones de IVA.

Miren, miren, otra, hace dos años: «la Junta llama sectario a Rajoy por no tener interés en sacar la reforma de financiación». ¿Quién está en la foto? La hoy ministra Montero, o ministra—mentira. Pero la actualidad manda, los Gobiernos mandan, Torra manda. Y como mandan en este Gobierno, pues ahora dicen que hay una dificultad en pagar los 537 millones de IVA; ahora dice la señora Montero, la ministra—mentira, que ya no existen, no es que haya dificultad, que no existen, en pagarlos. Oiga, que no es suyo, que eso es nuestro, es de todos los andaluces. Y les voy a decir una cosa. Porque, claro, ya sabemos que para los socialistas el dinero público no es de nadie. Pues sí, es de todos los andaluces el dinero público, de todos.

Recuerden los que vayan a votar en contra, recuerden los que hacen gala de la educación, de la sanidad pública, recuerden, cuando vayan a un hospital a manifestarse por la sanidad pública, que votaron en contra a que pudiera haber más hospitales. Porque este dinero no va a pagar chanchullos, ni chiringuitos, ni enchufados. Va a pagar cosas muy importantes. Recuérdenles también a los profesores, padres y madres de alumnos, que no pueden construir nuevos centros o mejorar los ya existentes, porque han votado en contra de que nos deben ese dinero que tanto merecemos. Recuérdenles a las personas dependientes y a las mujeres víctimas de violencia machista que no se les puede ayudar porque no hay dinero para pagar porque votaron en contra. Recuérdenlo cuando ese dinero no llegue y tengamos que entrar en déficit por su irresponsabilidad. Recuérdenlo. Y si no se lo quieren recordar, tienen una oportunidad en los próximos minutos: voten a favor de que el Gobierno central de Pedro Sánchez, Pablo Iglesias y Quim Torra nos dé los 537 millones de euros y los 4.000 de financiación. Esa es su oportunidad. No hay otra.

Señor García, señores del Partido Socialista, señor Carnero —que vendrá ahora—, esto es lo que podemos hacer con 537 millones de euros. Escuchen. Se pueden construir 180 kilómetros de carretera convencionales, 35 nuevos hospitales de alta resolución, dos hospitales nuevos en Cádiz, uno nuevo en Málaga, 134 centros de educación infantil y primaria, 134 centros de educación secundaria, 140.000 plazas de educación infantil al año y plazas concertadas, 500 equipos de resonancia magnética, 270 aceleradores lineales de electrones para tratamiento oncológico, más de la mitad del importe de las ayudas de la PAC para 2019, que supondría atender a más de 136.000 beneficiarios en ayudas directas. Todo esto podemos sufragar con ese dinero, todo esto. ¿Quiénes son ustedes, señores del Partido Socialista, para negar todo esto? Van a tener que decir a los andaluces, a las personas dependientes, a los profesionales de la educación, profesionales de la medicina, que no van a tener mejoras en sus condiciones profesionales, laborales, económicas y tampoco del entorno, porque ese dinero que merecemos ustedes no van a apoyar que venga a Andalucía. Lo van a tener que explicar. Y se lo van a recordar. Menos involucrarse en ciertas banderas, cuando a la hora de la verdad, cuando hay que votar y cuando hay que acudir, no vamos con un único sentimiento, sino envueltos en banderas de intereses. Eso es lo que debería de avergonzar a algunos.

Y, miren, ya para terminar, porque el señor Carnero dirá ahora, bueno, es que ustedes, en la anterior legislatura se abstuvieron de la reforma del modelo de financiación autonómica. Aquí el vicepresidente se acordará. Nos abstuvimos porque lo que no queremos son comunidades de primera y de segunda. Que un vasco

no tenga más por sanidad que un andaluz. No queremos ciudadanos de primera y de segunda. Por eso nos abstuvimos, por si lo van a traer.

Miren, decía Vicente Alexandre que ser leal a uno mismo es el único modo de llegar a ser leal a los demás. Yo les digo: no esperéis, ciudadanos de Andalucía, lealtad de quien ha vendido Andalucía por un sillón de ministra o un escaño en el Parlamento. No esperéis lealtad del trilero que vende vuestras lentes mientras os dice con sus gracejos socialistas: o lo tomas o lo dejas.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Javier Carnero tiene la palabra.

El señor CARNERO SIERRA

—Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Bueno, ya estamos acabando el primer pleno ordinario del año 2020, y vemos que en poco o nada ya ha variado la dinámica de este Parlamento. Una dinámica que se sigue basando en la única manera en la que el Partido Popular y sus muletas de Ciudadanos saben gestionar, que es la teoría de la confrontación con la siempre útil difamación, y la especialidad de estos partidos, la manipulación. Esa es la realidad.

Hoy, viendo las intervenciones de aquí, yo sí que pediría que se preocupen bastante más por sus partidos, que tienen más problemas, que por el mío. Y de castigo, señora López, le voy a hablar ahora después.

Miren, señorías, el caso del IVA puede parecer complejo, máxime cuando aquí nadie ha hablado con claridad del IVA. Y las intervenciones variopintas, pero poco para hablar de IVA. Usted se ha contestado, señor Carrillo absolutamente a todo. Se abstuvieron a los 4.000 millones. Y ahora ha venido aquí con una defensa atroz, feroz, de los 4.000 millones. Ya la podían haber hecho hace un año y medio, ya la podían haber hecho hace un año y medio.

¿Saben lo que les pasa? Que hace mucho tiempo que no saben de qué son, ni liberales, ni de centro, ni de derechas, ni de izquierdas. Es que ahora ya no saben ni qué son. Y son una suerte de *Sálvame de Luxe*, porque están en eso: sálvenme, por favor, déjenme entrar en coalición en Cataluña, déjenme entrar en coalición en el PP. Así están, señores de Ciudadanos.

[Aplausos.]

Señorías, si les quitamos la propaganda o, mejor dicho, la manipulación a todas sus intervenciones... Ahora iré con ustedes, señores del Partido Popular, no se preocupe, señor Venzal. La misma... Quitando la manipulación, va a quedar en algo que todo el mundo va a entender.

Voy a hablar del IVA. Voy a tratar de explicar de manera sencilla qué ha ocurrido con el IVA. Mire, en el año 2017 Montoro no lo pagó. ¿Y por qué no lo hizo? Porque no le dio la gana.

[Rumores.]

En el año 2018 Montoro no lo corrigió, ¿y por qué no lo hizo? Porque no le dio la gana. Y en el 2019, la Ley de Presupuestos, que lo corrige, de la mano de un gobierno socialista, llegan ustedes, junto con sus vo-

ceros, y la verdad es que ya cuesta distinguirlos de ustedes mismos, y lo votan en contra. ¿Y por qué lo hicieron? Porque a ustedes les dio la gana. Es que es así de sencillo. Eso es lo que ha ocurrido con el IVA. ¿Y ustedes hablan de lealtad institucional? ¿De verdad que ustedes van a hablar de lealtad institucional? Todo lo que ha dicho el señor Carrillo, con lealtad institucional, se podría haber hecho en Andalucía si hubieran votado que sí a los Presupuestos del 2019.

[Aplausos.]

Cuando en julio del 2019 la liquidación se hizo definitiva, y ustedes ya saben que no es posible corregirla, comienzan con lo dicho, con la difamación hacia la ministra, con la confrontación hacia el Gobierno y la manipulación de la información. ¿Y de verdad hablan de lealtad institucional? ¿Ustedes van a hablar de lealtad institucional?

Miren, señorías, es muy complicado, harto complicado creerse de verdad sus palabras. Ustedes solo son leales a sus intereses partidistas. Tan leales, tan leales que utilizan los fondos reservados para protegerlos. Esa es su lealtad.

[Aplausos.]

Pero es que, además, para ustedes las instituciones solo son legítimas si son ustedes las que las gobiernan. Si ustedes no gobiernan, las instituciones no son legítimas. O, mejor dicho, más que gobernarlas, manipularlas. Por eso les pido que no usen el término lealtad institucional, o por lo menos no lo usen hasta que comprendan su significado. ¿Cómo pueden hablar de lealtad institucional cuando tienen la desfachatez de decir que la culpa del IVA es del actual Gobierno? Porque quienes ahora lloran por el IVA de Montoro, que dejó a deber en Andalucía, tienen que explicar por qué con su voto impidieron que los socialistas lo arreglaran.

Miren, señorías, todo acto tiene sus consecuencias, y yo les insto a que le pidan al señor Bonilla, y a su consejero, que no está aquí, que le tiene que importar muy poco el IVA y las transferencias, o se estará preparando el Consejo Fiscal y Financiero de mañana, a lo mejor así, a lo mejor va de manera proactiva, cosa que dudo.

Bueno, yo les insto a que ese consejero que ha hecho tres presupuestos y en realidad lo único que ha hecho es dejar sin contenido en este año las oficinas liquidadoras, iniciar la senda de la privatización de las ITV... Seguro que los trabajadores de las oficinas liquidadoras y de las ITV, los empleados de Veiasa, de la sanidad y de la educación pública, están encantados con el señor Bravo, totalmente encantados, todos los días. Pues bien, como les decía, lo que tienen que hacer es instar a Moreno Bonilla y a su consejero a que pidan explicaciones en su propio partido por tomar decisiones a sabiendas lesivas para Andalucía, cuando en diciembre del 2018, ya el PP, con su mayoría en el Senado, tumbó una senda que daba una décima más de déficit a las comunidades autónomas; y en febrero del 2019, cuando votaron en contra del Proyecto de Presupuestos Generales del 2019. Pero, sobre todo, insto al Gobierno de la Junta a que explique por qué presupestó, en mayo de 2019, ingresos extraordinarios por 500 millones, en concepto de IVA, a sabiendas que ya no tenía ningún respaldo legal, porque su voto había impedido que saliera hacia adelante. ¿Qué votaron ustedes? Que no, que no. ¿Les recuerdo con quiénes votaron? ¿Se lo recuerdo? No, si seguro que se acuerdan. Con RC, que ahora hay que matarlos, con RC, con Junts per Cat. Por favor, ya está bien. Si es que lo saben perfectamente. ¿Y por qué votaron? Bueno, pues porque el ahora desaparecido Rivera y el siempre elocuen-

te Casado así lo decidieron, para tumbar al Gobierno socialista había que votar en contra a toda costa. Y, a pesar de la situación descrita y a sabiendas de que el ingreso no llegaría, entre otras cosas —ya se lo he dicho— porque votaron en contra del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado, pues a pesar de esto —y aquí viene ya lo chirriante del tema—, el Gobierno andaluz del PP y de Ciudadanos incluye como ingreso la compensación del IVA del año 2017, cuando ellos han votado en contra del presupuesto, que no puede hacer efectiva esa compensación.

[*Rumores.*]

¿Y sabe lo que tienen que hacer? Tienen que explicar por qué incumplen con el déficit el 2019. Sí, sí, díganles a los andaluces que, si no se hubieran gastado un dinero del IVA que incluyeron como ingreso y no podían incluir, hubieran cumplido con el déficit. Pero díganlo todo, también incumplen porque inflaron los ingresos, inflaron los ingresos más de 300 millones de euros por la venta de patrimonio andaluz, ingresos no realizados además. Esa es la realidad de su presupuesto. El señor Bravo nos pidió en una rueda de prensa que hiciéramos un acto de fe, y lo hicimos. Y nos defraudó, no a nosotros que temíamos ya claramente cómo iba a ser su política económica y no teníamos ninguna esperanza, su imagen de buen gestor defraudó a los andaluces. La imagen de buen gestor del señor Bravo es fachada y postureo, como la imagen de buena gestión de este Gobierno, fachada y postureo.

Hacen ustedes también referencia a las entregas a cuenta. Evidentemente, de nuevo manipulando. Hablan de cifras tratando de nuevo de ocultar la realidad, que no es otra que sus regalos fiscales a sus amigos, los grandes herederos. Esa es la realidad de las entregas a cuenta. En el 2020 Andalucía va a recibir con cargo al sistema de financiación 20.386 millones, la cifra más alta de toda la serie histórica. Y esa es la realidad de lo que va a recibir. Y, además, ustedes saben que el importe no es definitivo y que será incrementado cuando se conozcan las previsiones de ingresos del ejercicio en el marco del proceso de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado. En cambio, frente a más de 20.000 millones, ustedes ponen la lupa en 75 millones menos. ¿De verdad creen que van a recibir igual si bajan el tramo autonómico para las grandes rentas en Andalucía? es que no pueden legalmente. Se lo dijimos entonces, se lo he dicho hoy, eh. Cada acto tiene su consecuencia. Y ustedes son plenamente conscientes de los actos que cometen. Las rebajas fiscales, esas que nos afectan a todos pero solo benefician a unos pocos, están teniendo sus consecuencias. Desde el PSOE andaluz lo que le proponemos es trabajar con el Gobierno de España y el resto de las comunidades autónomas, no solo para mejorar la financiación de las comunidades, sino además que lo hagan mirando al futuro. Sí, por una vez miren al futuro. Porque el pasado, ese pasado que sus socios, los que le sustentan miran con añoranza, y con el que ustedes empiezan a estar tan cómodos como ellos, no trajo nada bueno para esta tierra. Acudir a los tribunales es una cuestión legítima. Pero les aseguro que no supone ninguna solución inmediata. La solución ha de pasar por una fórmula negociada en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y ya se lo ha anunciado la ministra, por cierto, esta mañana nos hemos enterado que el Consejo se ha convocado gracias al consejero Bravo, no porque lo haya convocado la ministra.

Esta campaña sobre el IVA no es más que una cortina de humo para ocultar sus errores, para ocultar sus privatizaciones, su desastrosa gestión de nuestra tierra. Es una lástima que entre *manipulator* Bendodo y *terminator* Bravo vayan a dejar totalmente esquilada esta tierra.

¿Saben lo que nosotros queremos? Nosotros queremos que el consejero Bravo vaya de manera proactiva y no en busca de confrontación, al próximo Consejo de Política Fiscal y Financiera. Que cumpla con los compromisos de consolidación fiscal y no busque excusa. Y por supuesto, que no se invente falsas intervenciones, señora López, porque la única intervención que tiene este Gobierno es la de Vox, con la complicidad pusilánime de Bravo, de Marín, y de Moreno Bonilla. Sí, intervenidos por Vox, porque cada vez que les llaman al orden sumisamente, ustedes acatan sus deseos.

Verán, señorías, yo concluyo ya. Y lo voy a hacer con un ejemplo muy gráfico de lo que le acabo de decir. Que por qué dicen ustedes que están intervenidos. Miren, este año, en casa, los Reyes Magos nos trajeron un perro. Para quien tenga algún animal de compañía sabrá que es muy importante educarlo bien desde pequeño. Así, cuando hace algo inconveniente, desde nuestro punto de vista, le decimos, Pepe, a tu sitio. Porque al perro le hemos puesto Pepe, que no PP. Pues bien, eso es lo que a ustedes les hace Vox, cada vez que hacen algo inconveniente o incumplen con su pacto, llega Vox y les grita PP, a tu sitio, porque a Ciudadanos ni les regañan, directamente los ningunean. Y mientras tanto, para tratar de despistar y para que los ciudadanos no se den cuenta, para que los ciudadanos no vean que se van corriendo al rincón de los castigados cada vez que los mandan los que de verdad mandan, eh, pues vuelven a lo de siempre, manipular, manipular, difamar y confrontar. Por favor, no sigan dejando que *manipulator* Bendodo y que *terminator* Bravo sigan sueltos de manos. Los andaluces lo agradecerán, porque por ahora solo lo sufren, y les aseguro que no se lo merecen. Y ahora, señora López, suba aquí y siga con ese rigor que le caracterizan sus intervenciones.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate la señora Dolores López.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Bueno, muchas gracias, señora presidenta.

Al portavoz y compañero de Podemos, ha dicho literalmente que yo hacía un discurso propagandístico, y que no podíamos actuar como hemos actuado con los presupuestos. Después del discurso que yo había hecho.

Yo desde el respeto le digo que no le voy a admitir lecciones en materia de presupuestos cuando su jefe se fue a negociar los de España a la cárcel con Junqueras.

[Aplausos.]

Segunda cuestión, dice usted que nuestra obligación como Gobierno es trabajar. Sin duda, y la de su jefe, como partido que está ahora de vicepresidente, pagar, a los andaluces.

Dice usted que hemos hecho unos presupuestos que no son apropiados porque hemos eliminado el impuesto de los ricos. Mire, ahora, el hijo de un albañil hereda la casa de su padre, y el hijo de un agricultor he-

reda la tierra de su padre, y el hijo de una peluquera hereda el negocio de su madre. Y para usted esos son ricos. Para mí, andaluces a los que hay que defender.

[Aplausos.]

Y me ha dicho usted, y ha dicho usted, lo de andalucismo, que practicamos un andalucismo de pacotilla. Mire usted, literalmente, me ha dicho que practicamos un andalucismo de pacotilla. Y creo que se estaba re-describiendo a usted mismo. Porque el 28 le veré envuelto en la bandera, pero hoy va a votar que no a los 537 millones de IVA que es de todos los andaluces. Eso es un andalucista de pacotilla. Le estoy remitiendo a las palabras que usted me ha dirigido.

Con respecto al compañero del Partido Socialista, lo que le ha costado, lo que le ha costado, tener que justificar aquí que no va a reclamar el dinero que es de los andaluces. Lo que le ha costado. Por cierto, hablaba usted de Montoro. Yo le puedo hablar de Montero. Me ha querido usted dar algún tipo de lección sobre el Gobierno de España. Ha criticado bastante al Partido Popular, era lo que esperaba, pero esta foto no es del Partido Popular. Toma rigor, toma rigor, rigor, con presidente inhabilitado, con presidente inhabilitado.

Por cierto, y una última cuestión, habla usted de fondos reservados. Hombre, yo le pediría un poco de medida, ¿sabe? Porque yo también puedo hablarle aquí de cámara reservada, de juerga reservada, de algunos reservados en prostíbulos. Entonces, tenga usted cuidado, tenga medida cuando hable de reservados, ¿sabe?

[Rumores.]

Miren, señorías,...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, orden, por favor.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Mañana se celebra el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Hombre, lo lógico, es que si ese es el Consejo de Política Fiscal y Financiera y ustedes quieren ser justos con los andaluces, pues lo que tienen que hacer es pagar los 537 millones, que se decide allí mañana, del IVA. O que se decide allí también que no se va a perpetrar el atraco de las entregas a cuenta, que nos quieren retirar. Oye, hablar de forma justa, sobre los 4.000 millones. Que por cierto, usted se ha bajado de aquí sin decir se sigue defendiendo que nos paguen los 4.000 millones. Es que ha corrido de la tribuna, era muy difícil sostener lo que usted estaba haciendo.

Pero mire, yo creo que el verdadero Consejo de Política Fiscal y Financiera no es el que se celebra mañana. Tanto como habla el señor del Partido Socialista, el portavoz, ese se ha celebrado ya esta mañana, hombre. Ese se ha celebrado esta mañana. Ese es el Consejo de Política Fiscal y Financiera, donde Sánchez se ha sentado con Torra. Se han repartido las tajadas, y nos dejan a los andaluces y al resto de España las migajas. Eso es lo que ha pasado esta mañana. Porque es muy fácil. Aquí se está viendo, señorías, si se ha visto en la foto que les he enseñado. Aquí Sánchez preside el sillón. Pero Torra es el que maneja el timón. Y es el que está decidiendo por todos los andaluces. Mire, qué llamativo. Hoy se reúnen ellos, y el Consejo de

Política Fiscal y Financiera casualmente mañana. Pero dice el consejero de Cataluña, de Economía de Cataluña, que no va a ir. Claro que no va a ir. No va a ir porque ya hoy se ha repartido el dinero de los españoles. Es tremendamente evidente.

Mire usted, no se ha hablado de cosa mucho peor, porque ha salido el presidente de todos los españoles a decir que con la ley no basta. ¿No basta con la ley? ¿Qué quiere, darle también el dinero de los andaluces, a ver si así lo compra?

Es lo que están ustedes haciendo, señorías. Y lo dije en mi primera intervención. Oiga, que nosotros no queremos más que nadie, pero tampoco queremos menos que nadie. Ahora, permitir que ustedes sigan troceando España, no. Permitir que ustedes sigan robando y atracando a los andaluces, no. No señorías, no.

Y miren, dicen ustedes que me han estado criticando mi intervención. Vale, yo lo respeto.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Orden, señorías, por favor.

La señora LÓPEZ GABARRO

— ¿Me para el tiempo, por favor?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Es la última intervención. Señorías.

Un momento, un momento, señora López.

Es la última intervención de la tarde. Por favor, señorías, les ruego orden y mantengamos el respeto en la medida de lo posible, señorías. Señorías. Silencio, por favor.

Continúe, señora López.

[*Rumores.*]

Silencio, por favor.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Hombre, y es que aquí si muchas veces se ha hablado de señora López, es que usted no es rigurosa. No, pero si yo no soy rigurosa, dígaselo usted al señor Lamban, que opina igual que yo, va a los juzgados, o al señor Page, que opina igual que yo, que va a los juzgados. Con lo cual aquí el rigor [...] aquí está faltando en suma, [...] rigor y sentido común.

Fíjense, ayer dijo la ministra Montero, porque ayer dice que estaba de Montoro. No, no, no, no. esto va de Montero. Ella es la que dijo ayer que no nos va a pagar el IVA. Pero que nos va a dar medidas paliativas. Pero qué se cree, que sigue siendo la consejera de sanidad de Andalucía. Aquí de medidas paliativas nada, aquí del dinero de los andaluces a los andaluces. Qué medidas paliativas.

Miren, es curioso que hablen de, por cierto, no nos lo va a pagar porque se lo va a quedar para pagar, tapar el déficit que ha generado en el Gobierno de España. O sea, para tapar el agujero que han generado en España se llevan el dinero de los andaluces. Y para tapar el agujero que dejaron aquí, nos intervienen las cuentas. Cuando tocan el dinero público, amigo, acaban en muchos fondos reservados, y en lugares no tan reservados. Mire, por cierto, aquí hablan algunos...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Orden, señorías, por favor.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Aquí hablan algunos de rigor. Vamos a..., vamos al grano, rigor, eh, los que presumen de rigor. Señor Fiscal: «Se pagarán los 530 millones tan pronto como haya Gobierno». 7 de enero. 22 de enero, la ministra, que no hay dinero del IVA para Andalucía. ¿Me van a hablar de rigor? ¿Me van a hablar de rigor? Es que esto es como..., tengo este principio, si no le gusta tengo este, y si no, le vendo otro. Están ustedes como su bancada, la mitad para un lado y la mitad para el otro.

[Aplausos.]

Y yo, de verdad, no entiendo, de verdad, cómo ustedes son capaces de votar aquí en contra de que venga a Andalucía el dinero que es de los andaluces. Pero claro, todos los que estamos aquí nos ponemos a ver los medios de comunicación, hacemos seguimiento de los distintos partidos, y claro, yo lo entiendo, porque ustedes están en otra cosa. Yo escuchaba el otro día a la señora Susana Díaz, que se estaba dedicando todavía —fue esta semana ha sido, a principios de esta semana— ¡se estaba todavía justificando a los que se llevaron el dinero de los parados! ¡Todavía se estaban dedicando a eso! ¡Oiga, que los parados eran las víctimas! Y los que han defraudado, sus colegas, esos, son los que tienen que pagar. Y anteayer estaba todavía esa señora, la señora presidenta, expresidenta, dedicada a eso. ¿Y cuándo se van a centrar ustedes en Andalucía? ¿Cuándo se van a centrar en Andalucía? ¿Cuándo van a defender a los andaluces? Yo creo que ya ha llegado la hora. Una cuestión...

[Rumores.]

No, es imposible.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Orden, por favor.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Ya voy a terminar, ya voy a terminar. Yo puedo entender...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, orden. Señorías, por favor. Señor Venzal.

[Rumores.]

Señorías, cuando ustedes quieran, podemos terminar el pleno, cuando ustedes quieran; yo no tengo absolutamente ninguna prisa.

[Rumores.]

La señora LÓPEZ GABARRO

—Decía el otro día...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora López, no le he dado la palabra todavía.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Perdón, perdón.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señora presidenta.

Decía el otro día el señor Cornejo, le preguntaron en unas declaraciones, con respecto al IVA, y fue muy elocuente su respuesta. Fue: «No, del IVA ya se han dado todas las explicaciones». Del IVA ya se han dado todas las explicaciones.

Mire, permítame, y se lo digo desde el respeto. Yo creo que lo que toca esta tarde, sobre todo por parte de su bancada, es menos engañar y más pagar.

Y una última cuestión, señoría, se ha dicho aquí que si mañana el consejero va a ir en una actitud positiva. Pues va a ir en una actitud positiva, y en una actitud dialogante, pero con una postura muy firme, y esta

tarde lo vamos a ver aquí, ahora vamos a votar. Mañana se va al Consejo de Política Fiscal y Financiera, no a defender a un partido político, a defender a los andaluces. Ahora se va a votar esta iniciativa, y aquí vamos a ver todos quien vota a su jefe y quién vota a los andaluces. Porque el jefe nuestro son los andaluces, el vuestro, el de la mitad de la bancada, Sánchez, y el de la otra mitad, ya lo veremos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a votar la proposición no de ley relativa al pago de la deuda en concepto de IVA y restablecimiento de la lealtad institucional.

Me han solicitado votación de tres bloques. El bloque 1 sería el punto 1, punto 2 y punto 3. Decirles que hay una enmienda *in voce* al punto 2, por el Grupo Adelante Andalucía. Le tengo que preguntar a los grupos si aceptan la admisión a trámite.

¿No? Pues no se acepta la admisión a trámite del punto 2. Votamos a continuación, señorías, el punto 1 de la proposición no de ley.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 32 votos en contra, 17 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías... señorías, por favor, silencio. Por favor, silencio. Votamos el punto segundo.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 33 votos en contra, 17 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el tercer y último punto.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, se levanta la sesión.

